DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
DOCUMENTOS

Montevideo, Miércoles 24 de Febrero de 1988

Tomo 330 Año LXXXII Número 22571

Dirección Teléfonos

Florida 1178 903371 - 915925 - 916583

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE MINISTROS

1

Decreto 778/987.— Se transfieren inmuebles del ex Ministerio de Justicia al Poder Judicial y al Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Interior
Ministerio de Relaciones Exteriores.
Ministerio de Economía y Finanzas.
Ministerio de Defensa Nacional.
Ministerio de Educación y Cultura.
Ministerio de Transporte y Obras Públicas.
Ministerio de Industria y Energía.
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
Ministerio de Salud Pública.
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.
Ministerio de Turismo.

Montevideo, 23 de diciembre de 1987.

Visto: la ley 15.751 del 24 de junio de 1985, que suprime al Ministerio de Justicia.

Resultando: que en la misma se encomienda al Poder Ejecutivo la redistribución, entre otros, de los bienes al Poder Judicial.

Considerando: I) Que a fin de dar cabal cumplimiento a la citada ley 15.751, es menester redistribuir al Poder Judicial los inmuebles sede de diferentes oficinas judiciales.

II) Que se ha celebrado el Acuerdo correspondiente con la Suprema Corte de Justicia, que se recogerá en este decreto.

Atento: a lo establecido por la ley 15.751 (artículos 5° y 6°), decreto 260/985, del 2 de julio de 1985 y al Acuerdo celebrado entre el Poder Ejecutivo y el Poder Judicial.

El Presidente de la República, actuando en Consejo de Ministros

DECRETA:

Artículo 1° Transfiérese del Inciso 14, Ex Ministerio de Justicia, al Inciso 16, Poder Judicial, la propiedad y posesión de los siguientes bienes inmuebles:

I) Departamento de Canelones, Primera Sección Judicial, padrón N° 751; 12da. Sección Judicial, padrón N° 717;
II) Departamento de Colonia, 6ta. Sección Judicial, Carmelo, padrón N° 4171;

III) Departamento de Florida, 1era. Sección Judicial, padrón N° 1618;

IV) Departamento de Maldonado, 8va. Sección Judicial. Aiguá, padrón 231 parte;

V) Departamento de Río Negro, 1era. Sección Judicial, padrones Nos. 452 y 214/001; 11da. Sección Judicial, padrón 3650 parte;

VI) Departamento de Salto, 8va. Sección Judicial, Belén, padrón 363; 11da. Sección Judicial, padrón 180 parte;

VII) Departamento de Treinta y Tres, 1ra. Sección Judicial, padrón N° 730;

VIII) Departamento de Flores, 1era. Sección Judicial, padrón Nº 688;

IX) Departamento de Lavalleja, 1era. Sección Judicial, padrón Nº 4148;

X) Departamento de Rivera, Novena Sección Judicial, padrones Nos. 6815 y 6599 parte:

XI) Departamento de Montevideo, Primera Sección Judicial padrón Nº 7696;

XII) Departamento de Tacuarembó, Primera Sección Judicial, padrón Nº 130.

Art. 2º Transfiérese al Ministerio de Educación y Cultura la propiedad y posesión de los siguientes bienes inmuebles:

I) Departamento de San José Primera Sección Judicial, padrón Nº 2066;

II) Departamento de Maldonado, Primera Sección Judicial, padrón Nº 26;

III) Departamento de Montevideo, Primera Sección Judicial, padrón Nº 6548.

Art. 3º Déjase sin efecto la redistribución dispuesta por el artículo 1º del decreto 71/986, de fecha 29 de enero de 1986, del funcionario Benito Ratto.

Redistribúyese al Ministerio de Relaciones Exteriores el funcionario del ex Ministerio de Justicia, Programa 1.01, Unidad Ejecutora 01 "Servicios Administrativos del Ministerio de Justicia y Supervisión General", señor Benito Ratto Montañez, Oficial III Chofer, Escalafón AcB, Grado 08.

Art. 4º Déjase sin efecto asimismo la excepción indicada en el artículo 2º del decreto 58/986, de fecha 28 de enero de 1986, relativa a la funcionaria Elizabeth Hambrook, Administrativo III, Escalafón Ab, Grado 09, la que continuará perteneciendo al Poder Judicial.
Los haberes adeudados a la citada funcionaria serán atendidos con el Renglón 091 "Retribuciones Ejercicios Anteriores - Personal Civil".

Art. 5º Comuníquese, etc.— **SANGUINETTI. —ANTONIO MARCHESANO. —ADOLFO CASTELLS MENDIVIL.— LUIS MOSCA. —Tte. Gral. HUGO M. MEDINA. —ADELA RETA. —JORGE SANGUINETTI. —JORGE PRESNO HARAN. —HUGO FERNANDEZ FAINGOLD. —RAUL UGARTE ARTOLA. —PEDRO BONINO GARMENDIA. —JOSE VILLAR GOMEZ.**

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

2

Decreto 760/987.— Se fijan los coeficientes para el pago de los haberes a que tengan derechos los funcionarios del Servicio Exterior.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 22 de diciembre de 1987.

Visto: la necesidad de modificar los coeficientes establecidos por el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 31 de marzo de 1987.

Resultando: I) Que el artículo 64 de la ley 12.801 de 30 de noviembre de 1960 faculta al Poder Ejecutivo a determinar periódicamente el coeficiente a aplicar a cada país;

II) Que el decreto del Poder Ejecutivo 360/972, de 30 de mayo de 1972, dispone que el Ministerio de Relaciones Exteriores propondrá las modificaciones en los coeficientes que surjan de las variaciones registradas en la clasificación de países de las Naciones Unidas:

III) Que el artículo 48 del decreto ley 15.167 de 6 de agosto de 1981 con la redacción dada por el artículo 127 de la ley 15.903, del 10 de noviembre de 1987 establece, con vigencia retroactiva al 1º de abril de 1987, que los coeficientes variarán de 0.65 a 2.50 en fracciones de 0.01 ajustándose a las escalas de los Organismos Internacionales;

Considerando: I) Que de la clasificación de países de las Naciones Unidas, correspondiente al mes de noviembre de 1987 surge la necesidad de una revisión de los coeficientes para el pago de los haberes y partidas complementarias asignadas a los funcionarios del Servicio Exterior de la República;

II) Que las variaciones registradas en la clasificación precitada se refiere a modificaciones del costo de vida y de sistemas cambiarios en países en donde la República tiene su Representación;

III) Que es necesario a efectos de mantener los servicios a nivel de funcionamiento mínimo y eficiente, la readaptación de los coeficientes actualmente en vigencia;

IV) Que para el caso de Japón y de Rusia, tomando en consideración la retroactividad en los topes de coeficientes dispuesta por el artículo 127 de la ley 15.903 de 10 de noviembre de 1987, y a los efectos de atenuar en una mínima medida el perjuicio acasionado, resulta necesario ajustar desde el 1º de abril de 1987 el coeficiente correspondiente;

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Fíjanse a partir del 1º de enero de 1988 para el pago de los haberes y partidas complementarias a que tengan derecho los funcionarios del Servicio Exterior, los siguientes coeficientes.

País	Coeficiente
Alemania Democrática	1.14
Alemania Federal	1.63
Arabia Saudita	1.46
Argelia	1.34
Argentina	0.99
Buenos Aires	1.13
Australia	1.19
Austria	1.64
Bahamas	1.46
Belgica	1.58
Bolivia	1.41
Brasil	0.99
Brasilia	1.16
Río Janeiro/San Pablo	1.16
Porto Alegre/Santos/Curitiba	1.04
Bulgaria	1.25
Canadá	1.22
Colombia	1.10
Corea del Sur	1.48
Costa de Marfil	1.73
Costa Rica	1.14
Cuba	1.20
Checoslovaquia	1.15
Chile	1.07
China Nacionalista	1.33
Dinamarca	1.67
Dominicana Rpca.	1.13
Ecuador	1.10
Egipto	1.20
El Salvador	1.16
España	1.52
Estados Unidos	1.37

País	Coeficiente
Nueva York	1.38
Francia	1.44
París	1.52
Gabón	1.52
Gran Bretaña	1.50
Grecia	1.28
Guatemala	1.23
Honduras	1.29
Hong Kong	1.23
Hungría	0.98
India	1.14
Irán	1.94
Iraq	1.55
Israel	1.26
Italia	1.44
Japón	2.40
Jordania	1.39
Kenya	1.13
Líbano	1.13
Marruecos	1.13
México	1.02
Nicaragua	1.13
Nigeria	1.16
Países Bajos	1.64
Panamá	1.37
Paraguay	1.04
Perú	1.19
Polonia	0.99
Portugal	1.25
Rumania	1.37
Santa Sede	1.44
Sud Africa	0.87
Suecia	1.48
Suiza	1.87
U.R.S.S.	1.56
Venezuela	1.02
Yugoslavia	1.24

Art. 2º Fíjanse con vigencia retroactiva del 1º de abril de 1987 al 31 de diciembre de 1987 los siguientes coeficientes:

País	Coeficiente
Japón	2.13
U.R.S.S.	1.45

Art. 3º La modificación de los coeficientes dispuesta, no afectará la Partida de Contratación de Auxiliares ni las Partidas para los Gastos que reciban las Embajadas y Consulados.

Art. 4º Dése cuenta a la Asamblea General previo informe del Tribunal de Cuentas de la República.

Art. 5º Comuníquese.— **SANGUINETTI. —ADOLFO CASTELLS MENDIVIL. —RICARDO ZERBINO CAVAJANI.**

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

3

Decreto 764/987.— Se amplía e incorpora al Plan de Inversiones Públicas 1987 del Ministerio de Economía y Finanzas los Proyectos que se determinan.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 23 de diciembre de 1987.

Visto: el Preventivo Anual de Ingresos y Egresos de Fondos Públicos Extrapresupuestarios correspondiente al Ejercicio 1987, presentado por la Unidad Ejecutora 010 "Dirección Nacional de Subsistencias", del Programa 010 "Regulación de Precios y Subsidios de los Artículos de Primera Necesidad" del Inciso 05 "Ministerio de Economía y Finanzas", que incluye ampliación e incorporación de proyectos de inversión al Plan de Inversiones Públicas de dicho Ejercicio.

Considerando: I) Que los referidos proyectos se financiarán con recursos extrapresupuestarios.

II) Que la Unidad Ejecutora gestionante ha ajustado su preventivo a las normas específicas que lo rigen y cumplido con las demás disposiciones que regulan la materia;

III) Que de lo expuesto anteriormente surge la conveniencia de aprobar en un solo acto las ampliaciones e incorporación de proyectos y el Preventivo Anual, por tratarse de asuntos interrelacionados.

Atento: a lo dispuesto por el artículo 45 del decreto ley 14.416 de 28 de agosto de 1975 y por los artículos 89 y 90 de la ley 15.809 de 8 de abril de 1986 y a lo informado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, la Contaduría General de la Nación y la División Técnico-Financiera del Ministerio de Economía y Finanzas,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Amplíanse en el Plan de Inversiones Públicas 1987, los siguientes proyectos de inversión en un monto total de N$ 11:000.000,00 (nuevos pesos once millones) a financiarse con Recursos Extrapresupuestarios:

Inc.	Prog.	Nº	Unidad Ejecutora	Monto en N$
05	010	010	Dirección Nacional de Subsistencias PROYECTOS	
			Maquinaria, Equipo y Mobiliario Nº 725	5:000.000,00
			Adquisición de Vehículos Nº 760	6:000.000,00

Art. 2º Incorpórase al Plan de Inversiones Públicas 1987 el siguiente proyecto de inversión por un monto de 4:000.000,00 (nuevos pesos cuatro millones) a financiarse con Recursos Extrapresupuestarios:

Inc.	Prog.	Nº	Unidad Ejecutora	Monto en N$
05	010	010	Dirección Nacional de Subsistencias PROYECTOS	
			Adquisición de un sistema de procesamiento de datos, análisis, implantación, puesta en marcha, seguimiento y asesoramiento de los sistemas operativos Nº 785	4:000.000,00

Art. 3º Apruébase el Preventivo Anual de Ingresos y Egresos de Fondos Públicos Extrapresupuestarios correspondiente al Ejercicio 1987 de la Dirección Nacional de Subsistencias, Programa 010 del Inciso 05 "Ministerio de Economía y Finanzas", por un monto de N$ 25.000.000,00 (nuevos pesos veinticinco millones) de acuerdo al detalle consignado en anexo adjunto que es parte integrante del presente decreto.

Art. 4º Dése cuenta a la Comisión Permanente.

Art. 5º Comuníquese al Tribunal de Cuentas de la República, a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y a la Contaduría General de la Nación, publíquese, etc.— **SANGUINETTI. — RICARDO ZERBINO CAVAJANI.**

PREVENTIVO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE FONDOS PUBLICOS EXTRAPRESUPUESTARIOS
(Ley Nº 14.416, Art. 45 de 28/8/975. Normas Modificativas y Concordantes)

EJERCICIO 198 .7.

INCISO Nº	DENOMINACION
05	MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
010	DIRECCION NACIONAL DE SUBSISTENCIAS

SECTOR Nº 13

PROGRAMA Nº 010

SUB PROGRAMA Nº ......

CTA. CTE. Nº 35009/1240

INST. BANCARIA: BROU

DEPENDENCIA: C. Central

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES (Nº Ley, Artículo, Fecha)

- Ley No. 10.940, de 19/9/947 art. 52
- Decreto de 3/12/957;
- Ley No. 12.802, artículo 42 de 30/11/960;
- Decreto del Poder Ejecutivo de 13/5/987;
- Ley Nº 15.851 Art. 64 y 65 de 24/12/86
- Res. MEF de 4/12/87

I) INGRESOS

1) SALDO INICIAL N$ ....

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos: Venta de planillas de contralor N$ 25:000.000.00

Sello

TOTAL INGRESOS N$ 25:000.000.00 N$ 25:000.000.00

SUMAS IGUALES N$ 25:000.000.00

II) EGRESOS

FUNCIONAMIENTO Rubros		INVERSIONES Nº Proyecto	Denominación		P/Proyecto
0	N$	725	Maquinaria, equipo y mobiliario	N$	5:000.000.00
1	N$	760	Adquisición de vehículos	N$	6:000.000.00
2	N$ 5:000.000.00	795	Adquisición de un sistema de ---	N$	
3	N$ 5:000.000.00		procesamiento de datos, análisis,	N$	
4.7	N$		implantación, puesta en marcha,	N$	
5.4	N$		seguimiento y asesoramiento de	N$	
7	N$		los sistemas operativos.	N$	4:000.000.00
8	N$			N$	
9	N$				
TOTAL	N$ 10:000.000.00		TOTAL	N$	15:000.000.00

TOTAL EGRESOS N$ 25:000.000.00

SALDO EJERCICIO N$ ....

SUMAS IGUALES N$ 25:000.000.00

Firma Director Unidad Ejecutora

Firma Contador Central

4

Decreto 768/987.— Se prorroga la Tasa Global Arancelaria para la Dolomita Calcinada

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Montevideo, 23 de diciembre de 1987.

Visto: que por el decreto 85/987, de 18 de febrero de 1987 se prorrogó por el término de un año la Tasa Global Arancelaria fijada por el artículo 1° del decreto 210/984 de 30 de mayo de 1984 para la Dolomita Calcinada.

Considerando: conveniente prorrogar por un período de un año más la referida Tasa Global Arancelaria, salvo que en el transcurso de dicho período Mina Valencia acredite en forma fehaciente que ha comenzado a producir Dolomita Calcinada "a muerte" (ítem NADI 25.18.01.00) en cuyo caso el mantenimiento de la referida Tasa estará sujeta a lo que resulte de los análisis que se realicen al respecto.

Atento: a lo informado por la Comisión creada por el artículo 9° del decreto 5/983, de 5 de enero de 1983, en la redacción dada por el artículo 1° del decreto 140/984, de 10 de abril de 1984 y a lo dispuesto por los artículos 2° de la ley 12.670 de 17 de diciembre de 1959, 524 del decreto ley 14.189 de 30 de abril de 1974 y 4° inciso b) y 27 del decreto ley 14.629 de 5 de enero de 1977.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1° Prorrógase por el término de un año la Tasa Global Arancelaria fijada por el artículo 1° del decreto 210/984, de 30 de mayo de 1984 y prorrogada por los decretos 18/985, de 16 de enero de 1985, 434/985, de 15 de agosto de 1985, 86/986, de 24 de enero de 1986, 557/986, de 20 de agosto de 1986 y 85/987, de 18 de febrero de 1987, para el ítem NADI 25.18.01.00, sin perjuicio de lo expresado en el Considerando del presente decreto.

Art. 2° Dése cuenta a la Comisión Permanente.

Art. 3° Comuníquese, publíquese, etc.— **SANGUINETTI. —RICARDO ZERBINO CAVAJANI.— JORGE PRESNO HARAN. — PEDRO BONINO GARMENDIA.**

5

Resolución. — Se fija Precio de Referencia de carácter definitivo para anhídrido ftálico

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 29 de diciembre de 1987.

Visto: el Precio de Referencia, de carácter definitivo fijado por la resolución del Ministerio de Economía y Finanzas de 17 de diciembre de 1986, para el producto anhídrido ftálico.

Considerando: conveniente mantener el mismo nivel de precio por un nuevo período de 6 meses, a partir del vencimiento del que fuera fijado en la mencionada resolución.

Atento: a lo dispuesto por los decretos 5/983 de 5 de enero de 1983 y 141/984 de 10 de abril de 1984,

El Ministro de Economía y Finanzas

RESUELVE:

1° Fíjase por un período de 6 (seis) meses a partir del vencimiento del Precio de Referencia establecido por la resolución de esta Secretaría de Estado de 17 de diciembre de 1986, un Precio de Referencia, de carácter definitivo de U$S 725.00 (setecientos veinticinco dólares de los Estados Unidos de América) la tonelada CIF, para el producto anhídrido ftálico (incluido en el ítem NADI 29.13.02.02.

2° Comuníquese, publíquese en 2 (dos) diarios de la capital, etc. — RICARDO ZERBINO CAVAJANI.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

6

Resolución 552/987.— Se amplía la resolución que declara de Interés Nacional la actividad del proyecto de inversión presentado por la firma Cinoca S.A.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 23 de diciembre de 1987.

Visto: la solicitud de la firma Cinoca S.A., tendiente a que se le autorice a importar el equipamiento que detalla al amparo de la resolución del Poder Ejecutivo del 25 de junio de 1986, por la cual fuera declarada de Interés Nacional la actividad de su proyecto de inversión.

Resultando: la Unidad Asesora de Promoción Industrial considera que puede accederse a lo solicitado en atención a que esta inversión adicional es complementaria del proyecto anterior y hará posible la congelacion de productos alimenticios perecederos;

Atento: a la informado por la Unidad Asesora de Promoción Industrial y el Centro Nacional de Política y Desarrollo Industrial, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria y Energía y lo establecido por el decreto ley 14.178 del 28 de marzo de 1974,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1° Amplíase la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 25 de junio de 1986, -por la cual se declara de Interés Nacional la actividad del proyecto de inversión presentado por la firma Cinoca S.A., en el sentido de incluir el siguiente equipamiento:

- Dos (2) armarios de congelamiento completos con accesorios.
- Un (1) túnel de congelamiento completo con accesorios.
- Tres (3) tanques de almacenamiento completos con accesorios.

2° Otórgase a la firma Cinoca S.A. la exoneración prevista en el artículo 1° del decreto ley 15.548 del 17 de mayo de 1985 hasta un monto máximo generador de dicha exoneración, de U$S 277.920 que deben integrarse antes del 30 de junio de 1989.

En virtud del artículo 3° del decreto ley 15.548, la empresa Cinoca S.A. no gozará del beneficio de canalización del ahorro previsto en el decreto ley 14.178 artículo 9°.

3° El aumento de capital de la empresa Cinoca S.A. hasta un incremento equivalente a U$S 277.920 estará exonerado del Impuesto de Contralor creado por el artículo 68 de la ley 15.767, siempre que el hecho generador del tributo se cumpla antes del 30 de junio de 1989.

4° Comuníquese, etc.— **SANGUINETTI. — JORGE PRESNO HARAN. —ADOLFO CASTELLS MENDIVIL. —LUIS MOSCA.**

7

Decreto 774/987.— Se dictan normas para las empresas contribuyentes de la tasa de importación de kits de vehículos automotores.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 23 de diciembre de 1987.

Visto: la tasa asignada al Centro Nacional de Política y Desarrollo Industrial por los artículos 112 de la ley 13.782, del 3 de noviembre de 1969; y 79 de la ley 15.851, del 24 de diciembre de 1986; correspondiente al 0.25% del valor de importación de kits de vehículos automotores.

Considerando: I) Que en la actualidad las empresas contribuyentes de dicha tasa depositan directamente los importes correspondientes en la cuenta "Tesoro Nacional", radicada en el Banco de la República Oriental del Uruguay;

II) Que el Centro Nacional de Política y Desarrollo Industrial no interviene en la operación de depósito y por tanto carece de la documentación que permita individualizar las empresas depositantes y los montos depositados;

III) Que por lo tanto resulta complejo y lento el procedimiento para el cobro, por parte del referido Centro, del 50% de los importes recaudados, tal como dispuso el artículo 79 de la ley 15.851 del 24 de diciembre de 1986.

Atento: a lo dispuesto por el artículo 453 de la ley 15.903 de 10 de noviembre de 1987,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Las empresas contribuyentes de la tasa creada por el artículo 112 de la ley 13.782, del 3 de noviembre de 1969, deberán abonar su importe depositándolo a nombre del Centro Nacional del Política y Desarrollo Industrial, en la Cuenta que este Centro determine, radicada en el Banco de la República Oriental del Uruguay.

Art. 2º A los efectos de tramitar la denuncia de importación de los kits de vehículos automotores correspondientes al pago efectuado, deberá presentarse ante el Banco de la República Oriental del Uruguay una vía de la boleta de depósito referida en el artículo anterior. Una copia de esta vía deberá ser remitida por el Banco de la República Oriental del Uruguay al Centro Nacional de Política y Desarrollo Industrial, para su conocimiento y control.

Art. 3º En Centro Nacional de Política y Desarrollo Industrial depositará mensualmente dentro de los 15 (quince) días siguientes al vencimiento del mes en que se efectuaron los depósitos, el 50% del importe total de los mismos. Dicho depósito se efectuará en la cuenta Tesoro Nacional Nº 35.009/1100.

Art. 4º Comuníquese, publíquese, etc.— **SANGUINETTI.** —JORGE PRESNO HARAN. —LUIS MOSCA.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

8

Decreto 762/987.— Se dictan normas sobre la atención médico quirúrgica proporcionada por el Ministerio de Salud Pública al personal policial en Montevideo y el Interior.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 22 de diciembre de 1987.

Visto: el informe producido por la Comisión Interministerial, creada por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 20 de marzo de 1987, con objeto de instrumentar los mecanismos de compensación previsto en el decreto 182/986, de fecha 1º de abril de 1986.

Resultando: I) Que la problemática analizada por dicha Comisión amerita el dictado de normas que solucionen de modo definitivo la misma;

II) Que dada la existencia de pluralidad de normas al respecto, es conveniente su unificación en un único decreto, lo que facilitará su interpretación y aplicación;

Considerando: lo dispuesto por el artículo 140 del decreto ley 14.416, de fecha 28 de agosto de 1975 y concordantes y de la ley 9.202 del 12 de enero de 1934,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 140 del decreto ley 14.416, de 28 de agosto de 1975 y en el decreto 637/971 del 5 de octubre de 1971 el Ministerio de Salud Pública proporcionará atención médico-quirúrgica al Ministerio del Interior en:

Art. 2º El nivel de asistencia que brindará el Ministerio de Salud Pública será aquel correspondiente a los beneficiarios con carné de asistencia gratuita expedido por dicho Ministerio, salvo el servicio Odontológico que será de cuenta de la Dirección Nacional de Sanidad Policial.

A) El departamento de Montevideo

a) A aquellos policías en actividad cuya asistencia no pueda ser cubierta por el Hospital Policial, por carecer éste de los servicios necesarios para una correcta atención. La derivación del paciente se hará por medio del pase expedido por quién la Dirección Nacional de Sanidad Policial cometa.

b) Policías en situación de retiro.

c) Pensionistas Policiales.

d) Integrantes del núcleo familiar del policía en actividad y retiro. El núcleo familiar será el que determina el decreto 475/984 o disposiciones similares que pudieran aprobarse en el futuro.

B) En el interior de la República

a) Pensionistas Policiales.

b) Integrantes de núcleo familiar en las condiciones establecidas en el literal d) del Ordinal A) de este artículo.

Art. 3º Ministerio de Salud Pública expedirá a cada beneficiario comprendido en este decreto el correspondiente carné de asistencia gratuita, previa presentación del carné de la Dirección Nacional de Sanidad Policial con una fecha de expedición no mayor de un año. Para ser asistido en el Ministerio de Salud Pública bastará la presentación del carné de asistencia de dicho Ministerio.

Art. 4º La cesantía o destitución del policía, excepto los casos de fallecimiento, jubilación o ineptitud física debidamente comprobada determinará la caducidad automática de los beneficios que acuerdan tanto al ex-funcionario como a su grupo familiar, debiéndose proceder al retiro inmediato de los carnés. A dichos efectos el Ministerio del Interior, sus Dependencias y las Jefaturas de Policía elevarán mensualmente la relación de bajas a cada Centro Departamental de Salud Pública en el interior, y en el departamento de Montevideo directamente al Ministerio de Salud Pública.

Art. 5º Los casos excepcionales serán resueltos de común acuerdo entre el Director General de la Salud y el Director Nacional de Sanidad Policial.

Art. 6º El Ministerio del Interior abonará al Ministerio de Salud Pública, en forma mensual, por concepto de asistencia prevista en este decreto una cantidad equivalente a 15.000 horas-hombre que por concepto de servicio de vigilancia policial (artículo 222 de la ley 13.318) presta el Ministerio del Interior al Ministerio de Salud Pública.

Art. 7º Deróganse los decretos 658/975 y 659/975 de 26 de agosto de 1975 y 182/986, de 1º de abril de 1986.

Art. 8º Comuníquese, publíquese, etc.— **SANGUINETTI.** —RAUL UGARTE ARTOLA. —ANTONIO MARCHESANO.

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

AVISOS

Montevideo, Miércoles 24 de Febrero de 1988

Tomo 330 Año LXXXII Número 22571

Dirección
FLORIDA 1178

Teléfonos
90 33 71 — 91 59 25 — 91 65 83

ORDEN DE PUBLICACION

1 — Apertura de Sucesiones
2 — Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3 — Convocatorias Comerciales
4 — Dirección de Necrópolis
5 — Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6 — Disoluciones de Sociedades
7 — Divorcios
8 — Emplazamientos
9 — Expropiaciones
10 — Incapacidades
11 — Informaciones de Vida y Costumbres
12 — Licitaciones Públicas
13 — Llamados a Acreedores
14 — Edictos Matrimoniales
15 — Pagos de Dividendos
16 — Prescripciones
17 — Propiedad Literaria y Artística
18 — Quiebras
19 — Rectificaciones de Partidas
20 — Remates
21 — Segundas Copias
22 — Sociedades de Responsabilidad Limitada
23 — Trámites de Marcas
24 — Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25 — Venta de Comercios
26 — Violación a la Ley de Subsistencias
27 — Varios
27 — Varios (Competitivo - Nacional)
28 — Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

Resolución 466/987.
10 de noviembre de 1987.

	N$
Edictos Judiciales:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	50,00
Avisos Oficiales y Particulares:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	120.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	85,00
Matrimonio de ciudad	240,00
Matrimonio del Interior	90,00

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la oficina:	
Por semestre	5.400,00
Con reparto de ejemplares a domicilio:	
Por semestre	7.800,00
Ciudad e Interior por correo:	
Por semestre	7.200,00
Exterior por correo:	
Por semestre	13.200,00

EJEMPLARES

Del día	70,00
Atrasados	90,00
De más de quince días	100,00
De más de un año	155,00
De más de tres años	225,00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La página:

Hasta un año	50,00
De más de un año	65,00
De más de tres años	82,00
De más de cinco años	105,00
De más de diez años	145,00

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN GUILLERMO WEND BLUM o HANS WEND (Ficha Nº V. 94/78), emplazándose a los interesados, incluida Belquis Alicia Pérez, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de diciembre de 1987. — Susana Puga de Silva, Actuaria.
1) N$ 4.500.00 30/pub. 2726 Feb.12-v.abr.4.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de BRUNO CARBALLO (Ficha S|718|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de diciembre de 1987. — Esc. Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36630 Feb.12-v.feb.29.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANIBAL JULIAN GADEA DELGADO (Ficha F. 4/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de febrero de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2703 Feb.17-v.mar.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LAURA FERNANDEZ SANJURJO (Ficha F. 5|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta dais, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de febrero de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 3181 Feb.23-v.mar.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBINO JURELE BINKYTE (Ficha F Nº 854|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 3 de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 4.500,00 30|pub. 36798 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "BERRUETA, NICASIA CARMEN. Herencia Yacente" (Ficha F. 951|87), se hace saber la apertura de la sucesión de Nicasia Carmen Berrueta, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — (Art. 1.125 del Código de Procedimiento Civil). — Montevideo, 23 de diciembre de 1987. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 4.000,00 10|pub. 2805 Feb.18-v.mar.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO VARELA JAUREGUI (Ficha F. 19|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 3029 Feb.22-v.mar.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER JOSE GIBERT BIASINI (Ficha F. 995|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2368 Feb.11-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO RUBEN MIRANDA ROSAS (Ficha F. 977|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 3027 Feb.22-v.mar.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA GARCIA MUIÑO de VIDAL (Ficha F. Nº 688|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 3087 Feb.22-v.mar.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE CASTRO GOMEZ (Ficha F. 986|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 3080 Feb.22-v.mar.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEOLINDA o EUSEBIA MARIA DEOLINDA ESTEVEZ de CAMEJO (Ficha F. 962|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2901 Feb.18-v.mar.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SALI JEKEL de DONNER (Ficha F. 22|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de febrero de 1988. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2916 Feb.18-v.mar.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA RITA SARASOLA de OLASAGARRE (Ficha F. 907|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de noviembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2340 Feb.11-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS CONCEPCION CORBO PEREIRA (Ficha F. 1001|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de febrero de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2351 Feb.11-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA GAYOL GARCIA (Ficha F. 984|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2345 Feb.11-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMANCIA CLEMENTINA PEREZ PASTORINI (Ficha F. 908|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 30 de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 3242 Feb.23-v.mar.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEL PILAR CASTRO VEIRA de TORRES (Ficha F. 931|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 1040 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO ZOMAR NADER (Ficha F. 915|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 1º de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1923 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SOMER DELFINO MENESES (F. 865|86), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de diciembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1948 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESITA GALZERANO o GALZERAN DE ROSSI o TERESINA o TERESITA MARIA CARMELA GALZERANO GURGITANO (Ficha F. 996|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 1º de febrero de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2043 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDISON SANCHEZ BURGUEÑO (F. 979|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 28 de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2045 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOAQUIN EULOGIO MARQUES ILARRAZ (Ficha F. 922|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 7 de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2140 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO o PRIETO STABILE (Ficha F. Nº 789|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2243 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR ARGIMON GIANRE (Ficha F. 991|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2239 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MANUELA VAL PEREZ de LEIS o BAL PEREZ de LEIS y DOMINGO

LEIS MARTINEZ (Ficha F. 218|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2389 Feb.11-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA NELIS TORENA o TORENA ESQUIBEL o ESQUIVEL de FLECHERO (Ficha D. 870|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 1º de febrero de 1988. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2266 Feb.11-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR PERRONE MANCINI (Ficha F. 970/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 2575 Feb.12-v.feb.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE OLEGARIO ABREO HERNANDEZ o JOSE OLEGARIO ABREU HERNANDEZ (Ficha F. 564/86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 2659 Feb.12-v.feb.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTA CAZENAVE CARRAZE (Ficha F. 12|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de febrero de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 3067 Feb.22-v.mar.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO SEOANE GAMBA (Ficha F. 982|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 3066 Feb.22-v.mar.4.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SERRANA ELENA CORREA HORS de MARTYNIUK (Ficha D. 1111|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2993 Feb.19-v.mz.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de sucesión de CARMELO FERNANDO PALABE RODRIGUEZ, (Ficha D. 982|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de noviembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau. Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 3001 Feb.19-v.mz.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BOLESTAN o BESLODO o MIGUEL COSZION o KOZON o KOSON (Ficha D. 1033|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 9 de 1988. — Esc. Mónica Payesé de Tornería, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2920 Feb.18-v.mar.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALFONSO SOLER GALLIA de RASSINI (Ficha D. Nº 1124, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de diciembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2355 Feb.11-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CECILIA REYES o CECILIA REYES SANTA CRUZ de PERDOMO (Ficha D. 1069|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2356 Feb.11-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS PEDRO RIVIERE PIAGGIO (Ficha D. 1068|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de diciembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2375 Feb.11-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO ALEJANDRO MONTUORI DOMINICHI (Ficha D Nº 1049 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de diciembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36744 Feb.11-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMO CELSO MENDEZ de SAN SEGUNDO (Ficha D. 1114|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2136 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIA DOMINGA FERNANDEZ VIQUEIRA de FASOLA (Ficha D. 1050|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2135 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL ACOSTA MUNIZ de RISSO (Ficha D.|882|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2143 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura judicial de la sucesión de ATILIO MARESCA GARCIA, (Ficha D. 1157|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2272 Feb.11-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IRMA MARGARITA LAGO GARCIA (Ficha D|1039|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de diciembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 3197 Feb.23-v.mar.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ARISTEGUI TOPALDA, JUAN BERNARDINO, OFELIA AMANDA ARISTEGUI DIANO y DEOLINDA ZOA DIANO PEREZ, (Ficha D Nº 1091 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de diciembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 3202 Feb.23-v.mar.7.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO GIORDANO FERRI (Ficha D. 1138|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2194 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SALVADOR ALEJANDRO GOMEZ ALVAREZ (Ficha: D. 1080|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 31 de diciembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2193 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEONEL MILTON TROMBOTTI LUTZEN (Ficha D. Nº 1.094|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 22 de diciembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2218 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABELINO CUITIÑO (Ficha D. 1151|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2241 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PILAR ANDIARENA IDIART de OIZ o PILAR ANDIARENA INDART de OIZ (Ficha D. 1.042|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1987 — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2270 Feb.19-v.mar.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO ADOLFO BONFIGLIO FAROPPA, (Ficha: D|1036|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de diciembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2818 Feb.18-v.mar.2.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLORENTINA BERLANDA o BERLANDO ROBER de BADELLINO (Ficha D. 1167|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 3018 Feb.22-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLARA SOTES GUICHOU o GUICHON de LANSOT (Ficha 1046|87|D), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 3017 Feb.22-v.mar.4.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISIDORO RAMA COTELO (Ficha D. 1149|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparez-

can dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 3069 Feb.22-v.mar.4.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALCIDES AGUSTIN CORBO SOTELO (Ficha D 1150|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 3245 Feb.23-v.mar.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE MILTON CITTADINI MORENO (Ficha D. 857|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de noviembre de 1987. — Oscar Baldi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 1106 Feb.3-v.feb.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA ESTHER CORRALES o CORRALES GADEA DE CILIBERTI (Ficha D. 1059|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de diciembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1982 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de INOCENCIO CASTERIANA o CASTERIANO ESCOBAR (Ficha D.|924|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2013 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO o DOMINGOS DIAS o DIAZ CORTINHAS GONZALEZ (D.|934|87) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2073 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ESTELA LIONETA o ESTELA LEONOR GRECO o GRECCO CANTISANI DE MUSCIO (Ficha D. 1130|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 31 de diciembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1996 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL GARCIA CORTEZON "Sucesión" (Ficha D.|1070|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 17 de diciembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2047 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ILDA o MARIA ILDA JULIA SORRENTINO o SORRENTINO PASTORINO de MALNATTI (Ficha D.|1156|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2084 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso al apertura de la sucesión de ELSA BEATRIZ GALEANO PIGNI (Ficha D. Nº 1032 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de diciembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1924 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RAMON PAREDES GARCIA (Ficha D. 1077/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 2720 Feb.12-v.feb.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARMANDO EMILIO BONJOUR TRAVERS (Ficha D. Nº 1062, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 21 de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2461 Feb.12-v.feb.29.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CARMEN COUSILLAS o COUSILLAS VILLAR de POSE (Ficha D. 1128|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2464 Feb.12-v.feb.29.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA RODRIGUEZ FARIOLI o FASIOLI (Ficha D. 1145|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2467 Feb.12-v.feb.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIA SCALONE di o DI CRISTOFARO de MATUREL (Ficha D. 1093|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de febrero de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2509 Feb.12-v.feb.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL PEREZ LOPEZ (Nº de Ficha 1090|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 17 de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2507 Feb.12-v.feb.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA PARDIÑAS GARCIA (Ficha D. 1015|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de noviembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2560 Feb.12-v.feb.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO RODRIGUEZ FEIPPE o ALBERTO OMAR RODRIGUEZ FEIPPE (Ficha D. Nº 1027|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de noviembre de 1987. — Milton Machado Ribas Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 37329 Feb.12-v.feb.29.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NERY BLANCA o NERY BLANCA NATIVIDAD GONZALEZ de CASTILLO o GONZALEZ de REBOLLEDO (Ficha D. 1058/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10/pub. 2706 Feb.12-v.feb.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL JOSE LOURO LAMELA (Ficha D. 1088/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de diciembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 2581 Feb.12-v.feb.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LAURA BROGLIA GONZALEZ (Ficha D. 1169/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 4 de 1988. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10/pub 2680 Feb.12-v.feb.29.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL BOUSSAC CAZAUX (Ficha D 1153/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 2663 Feb.12-v.feb.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO TORTEROLO RUZATI o ROSASCO, "Sucesión". (Ficha D Nº 1.054|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de diciembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2850 Feb.18-v.mar.2.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORLANDO TESTURI SUAREZ (Ficha F. 1268|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2914 Feb.18-v.mar.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MANUEL VARELA CASTRO y MALVINA o BALBINA GARCIA (F. 1188|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de diciembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2947 Feb.18-v.mar.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: ALBERTO ABELLEYRA o ABELLEIRA o ABILLEIRA GANTES (F. 1205/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2242 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: JEROME XIMENES (Ficha: F. 1232/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de diciembre de 1987. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2238 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de SILVANA IRIBARREN

LUBERIAGA y JOSE ELIAS ESCAICH IRIBARREN (F. 1144|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de diciembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 1052 Feb.9-v.feb.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de sucesión de JUANA LUISA OTERO BOVIO de DIAZ, (Ficha F. 1206|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2848 Feb.18-v.mar.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMULO HIRIART ALRALDI (Ficha F. 1158|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 16 de diciembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 1039 Feb.17-v.mar.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AMELIA PUIG GONZALEZ de SCHILLACI (F 1160/87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de diciembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10/pub. 2579 Feb.12-v.feb.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO MASSAGLI DUCCESCHI (Ficha F. 16/87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 16 de diciembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 2576 Feb.12-v.feb.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ESTEBAN GONZALEZ o GONZALEZ SIERRA, DOMINGO GONZALEZ DELGADO, CALIXTO RAMON GONZALEZ DELGADO y ESTEBAN GONZALEZ DELGADO (Ficha F. 1231/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Esc. María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub 2572 Feb.12-v.feb.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARQUIMIDES o ARQUIMEDES SILVERIO CASTILLO (Ficha F. 1248/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de febrero de 1988. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 2705 Feb.12-v.feb.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN MARTINEZ GEREZ (Ficha F. 1273|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2480 Feb.12-v.feb.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DORA o DOBRISH LAUFMAN o LORFFMAN o LERNA o LERNER o LERMAN ROZNER (Ficha F. 1222|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevido, 31 diciembre 1987 — Esc. Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2505 Feb.12-v.feb.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO BERMUDEZ (Ficha F. 1270|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2546 Feb.12-v.feb.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MIGUEZ ASTRAY (Ficha F. 1212|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Esc. Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2269 Feb.11-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LIEBANIA o MARIA LIBANIA OLIVERA u OLIVERA PEREIRA de LABADIE u OLIVERA LABADIE (F. 1237|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2006 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GLADYS DIROSA DIAZ, (Ficha F. 799|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 3162 Feb.23-v.mar.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRIDA WEBER KERCHER DE LINKE (Ficha F. 1190|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de diciembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2008 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELIA RUSSO DE SASTRE (Ficha F. 1116|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de diciembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2072 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO CESAR ALVAREZ AYOSO (Ficha F. 1130|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 16 de diciembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2070 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA LOPEZ ABELEYRA o ABELLEYRA (Ficha F. 1259|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de febrero de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2083 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO EDUARDO PENA MANEYRO (Ficha F. 1260/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 1792 Feb.5-v.feb.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS LOMBARDO DETTA (Ficha F. 1107|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de diciembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2371 Feb.11-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS RODRIGUEZ SOUTO (Ficha F. 1006|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2377 Feb.11-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA BLANCA INTROINI ZANOTA (Ficha F. 1226|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Niní D. Gorreta de Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2391 Feb.11-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno ,dispuso la apertura de la sucesión de ANA FILOMENA MONTAGNA o ANA FILOMENA MONTAGNA de FERRETTI o ANA FILOMENA MONTAGNA DIALBO o ANA FILOMENA MONTAGNA DIALBO de FERRETTI (Ficha F. 1151|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de diciembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 6.000,00 30pub. 1695 Feb.10-v.mar.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA LEMA de GARCIA (Ficha F. 730|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de setiembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2139 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de OLGA FARIÑA y de UMBERTO o HUMBERTO TORNATORE - "Sucesión" (Ficha F.|903|86), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2184 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL FRANCISCO AGUERRE RECALDE (Ficha F. 1218|87), citándose herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, deducir en forma sus derechos. — Montevideo 31 de diciembre de 1987. — Esc. Ma. Al. Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2182 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUTH ASCH ENGELMANN (Ficha 1195|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de diciembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2181 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA IGNACIA OLAZABAL de PEREZ (Ficha F. 259|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de febrero de 1988. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2201 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELIA ROSA MANTERO VENTURINO (Ficha 1245|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus deerchos, habilitándose la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 26 de enero de 1988 — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 1406 Feb.9-v.feb.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMEO DAHER JURE (Ficha F. 1225|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 1985 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RAMON ALMEIDA GONZALEZ (F. 637|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 14 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1984 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO LUIS ARGENTI MORI (Ficha F. 89|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1988. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 3016 Feb.22-v.mar.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANA ESTHER o ESTEHER BOTTINELLI GRILLO de LAZZERINI y JUAN GUIDO LAZZERINI BARSANTI (Ficha F. 1203|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Esc. Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 3013 Feb.22-v.mar.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO PRADO LOPEZ (Ficha F. 1228|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 3026 Feb.22-v.mar.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEOPOLDINA o LEOPOLDINA DIAMELA GARCIA GARCIA o GARCIA LAGOS de CASTELLI (Ficha F. 1220|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Esc. Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 3037 Feb.22-v.mar.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS o NICOLA ANTONIO SCAFIEZZO (Ficha F. 1211|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elherdoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 3044 Feb.22-v.mar.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA FRAGA NOVO (Ficha F. 1163|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de diciembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 3040 Feb.22-v.mar.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ALMADA SUAREZ, ANGEL y SUAREZ FONSECA de ALMADA, DELIA SUSANA "Sucesión" (F. 1127|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus drechos. — Montevideo, 17 de diciembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 3086 Feb.22-v.mar.4.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO BENSO FERRERO "Sucesión" (Ficha A. 921|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de diciembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2898 Feb.18-v.mar.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA JOSEFINA TRAVERSA COLLA "Sucesión" (Ficha A. 977|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2902 Feb.18-v.mar.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE EDUARDO CAPRANI OLIVERA "Sucesión" (Ficha A. 597|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2915 Feb.18-v.mar.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROLANDO RICARDO ROQUE RETA "Sucesión" (Ficha A. 994|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de febrero de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2913 Feb.18-v.mar.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SAUL ENRIQUE MERNIES "Sucesión" (A. 558|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 19 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2946 Fef.18.v.mar.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de YOLANDA SALA CRUZ "Sucesión" (Ficha A. 913|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de diciembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2973 Feb.18-v.mar.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL ADEMAR TUDISCO, "Sucesión" (Ficha A 966|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de diciembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2797 Feb.18-v.mar.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER RODRIGUEZ HERMIDA, "Sucesión" (Ficha A 855|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de diciembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2847 Feb.18-v.mar.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUFRASIA SOZZO DI SIERVO DE GIUDICE. "Sucesión", (Ficha A 668|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2796 Feb.18-v.mar.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA BONGIOVANNI MORAGLIO, "Sucesión", (Ficha A 919|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de diciembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2798 Feb.18-v.mar.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO AMARELLE FACAL "Sucesión" (Ficha A. 823|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2477 Feb.12-v.feb.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de RAFAEL YANNICELLI, MARIA ERCILIA LEMA SIAGE y JULIO CESAR YANNICELLI LEMA, "Sucesiones" (A. 627 bis| 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de terinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 15 de 1986. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2510 Feb.12-v.feb.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS RUOCCO SANSONE "Sucesión" (Ficha A. 954|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de diciembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2506 Feb.12-v.feb.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELINO SANGUINET "Sucesión" (Ficha A. 896|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de diciembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2558 Feb.12-v.feb.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MANUEL NACIASCENO ELIAS ALVAREZ y JUANA ALVAREZ CAZEUX "Sucesiones" (Ficha A. 861|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de noviembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2557 Feb.12-v.feb.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO ERHARDT SCHIMPF "Sucesión" (Ficha A. 822|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 1048 Feb.12-v.feb.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BIVIANA NARCIZA ARIAS o ARIAZ PAREDES, "Sucesión" (Ficha A 1016|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de febrero de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 3028 Feb.22-v.mar.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO XAVIER DUTRA DA

SILVEIRA, "Sucesión" (Ficha A 967|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de diciembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 3042 Feb.22-v.mar.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FERREYRA MOREIRA, "Sucesión" (Ficha A. 979/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10/pub. 2647 Feb.12-v.feb.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR CARZOLIO ESCAYOLA - "Sucesión" (Ficha A. 926|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de diciembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2352 Feb.11-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA DEKLEVA de OGRIZEK, "Sucesión" (Ficha: A. 910/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de diciembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2133 Feb.[illegible]-v.feb.25.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE AKERMAN (Ficha S. 853 año 1987) citándose a herederos; acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. Habilitado para feria judicial — Montevideo, 3 de diciembre de 1987 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 36921 Ene.18.-v.mz.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA GALFETTI FERNANDEZ, "Sucesión" (Ficha A. 551/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos y al señor Eduardo Antonio Andrés Bolón Galfetti por el plazo de noventa días. — Montevideo, 12 de junio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 6.000.00 30|pub. 35705 Dic.17-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CESAR AMADOR - "Sucesión" (Ficha A. 502|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 29496 Dic.17-v.dic.31. Feb.1º-v.mar.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INOCENCIO GUILLERMO BARREDO BETANCOUR "Sucesión" (Ficha A 811|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1 de noviembre de 1987. —Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 34066 Dic.10-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ARGIA ZULIANI "Sucesión" (Ficha A. 833|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1983 Feb.8-v.feb.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOELLEN FAY HILSINGER "Sucesión" (Ficha A 28|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de diciembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 3041 Feb.22-v.mar.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR HORACIO CAMPO ROSAS, "Sucesión" (Ficha A 78|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de febrero de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 3039 Feb.22-v.mar.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA BARBAGELATA CASTRO, "Sucesión" (Ficha A 898|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de diciembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 — 10|pub. 3065 Feb.22-v.mar.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTHA MARIA HERNANDEZ, "Sucesión" (Ficha A 764|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Graciela Lourdes Da Cunha actúa con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 12 de junio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) (R. 20|4|55) 10|pub. 40764 Feb.22-v.mar.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR RODRIGUEZ RODRIGUEZ "Sucesión" (Ficha A 777|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 27 de octubre de 1987. — Marta M Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 35670 Dic.11-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO WILLAT ALVAREZ, "Sucesión" (Ficha A. 1018|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de febrero de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 3200 Feb.23-v.mar.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO FATAS FERRER, "Sucesión" (Ficha A. 984|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de febrero de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 3244 Feb.23-v.mar.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAULA ESTHER GONZALEZ ORTIZ - "Sucesión" (Ficha A. 870|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de diciembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2341 Feb.23-v.mz.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JESUS MARIA Y JOSE MIGUEZ o JESUS MARIA Y JOSE MIGUEZ RUMBO "Sucesión" (Ficha A. 973|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 30 de diciembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2010 Feb.8-v.feb.23.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR RODRIGUEZ FIGUEROA (Ficha S. 1083|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de febrero de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2979 Feb.18-v.mar.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA ARENAS MIR (Ficha S. 1174|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2990 Feb.19-v.mz.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: HORACIO GOMENSORO CORREA (Ficha: S - 1154|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de diciembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2511 Feb.19-v.mar.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de PELEGRINO o PEREGRINO RODRIGUEZ y de MARIA CARMEN BAQUERO de RODRIGUEZ (Ficha: S.|1193, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de febrero de 1988. — Montevideo 3 de febrero de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2390 Feb.19-v.mar.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR LOMBIDE CERUZZI (Ficha S. Nº 894|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2895 Feb.19-v.mz.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MACHADO SILVERA, MANUEL GUADALUPE (Ficha 1.217|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de febrero de 1988. — Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2896 Feb.19-v.mz.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LUIS AMESTOY SONORA (S.|53|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de febrero de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2919 Feb.19-v.mz.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEL HUERTO REY VILLALBA (Ficha S. Nº 1184, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de febrero de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2951 Feb.19-v.mz|3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGDJIAN, MANUG o MANOUK AGHDJIAN, (Ficha S|1251|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de febrero de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2799 Feb.18-v.mar.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOYCE MARY HERBERT NADAL. (S|1196|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en foma sus derechos. — Montevideo, 4 de febrero de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2829 Feb.18-v.mar.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONDON, MARIA ANA, "Sucesión", (F. S|1.099|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1986. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2840 Feb.18-v.mar.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CHASKEL o CHASKER FRENKEL BEER y LAJE o LEA JENTY o YENTE SCHUTZ o SHUTZ (Ficha S Nº 1158|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de diciembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2839 Feb.18-v.mar.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RENEE JULIETA CAMIOU DANZI (S|1188|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus deerchos. — Montevideo, 1º febrero de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2846 Feb.18-v.mar.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER MERON RODRIGUEZ DE SOSA (Ficha S Nº 675|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2849 Feb.18-v.mar.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: PERLA RAJCHMAN TOPERMAN (Ficha: S. 777/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 24 de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2559 Feb.18-v.mar.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: CARLOS RODRIGUEZ REDONDAS (Ficha Nº 1161/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de diciembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500,00 30|pub. 2561 Feb.12-v.abr.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: MARIA CANCELO RODRIGUEZ y JUAN MARTINEZ VIEITES (Ficha: S. Nº 915/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2508 Feb.12-v.feb.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALAIDES COIMBRA LEIVA (Ficha S. Nº 1236, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de febrero de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 2580 Feb.12-v.feb.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMELIO ANSELMO MUIÑOS BIRRIEL (Ficha S. Nº 1159/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de diciembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub 2578 Feb.12-v.feb.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUETA LIVIA OMAZZI CONTI de VANZULLI o VANZULI (Ficha S. 297|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 27 de junio de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2463 Feb.12-v.feb.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMALIA SERRANO (Ficha S. 1151|87), habilitándose la feria judicial mayor a los efectos de las publicaciones, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que compaerzcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2462 Feb.12-v.feb.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO ESTEBAN TOYOS ARRILLAGA (Ficha S. 1126|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de diciembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 1320 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: CAUTERUCCIO o CANTERUCCIO BENVENUTO, AMERICO ORLANDO (Ficha: S. Nº 1165/1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de diciembre de 1987. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2134 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: EMMA COSTAS VILLAMARIN de MARTINEZ (Ficha: S|1182|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de diciembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2219 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA GORBO JUNCO o YUNGO o IUNGO (Ficha S.|1168|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 18 de diciembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 792 Feb.9-v.feb.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MATILDE CELIA BETANCUR o BENTANCUR RODRIGUEZ; MARIA CELIA ALCALDE BETANCUR o BENTANCUR; ARMANDO MANUEL ALCALDE BETANCUR o BENTANCUR y JOSE PEDRO ALCALDE BETANCUR o BENTANCUR, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de febrero de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 3194 Feb.23-v.mar.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA ZITO LAMOGLIE (Ficha S|1198|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de diciembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 3188 Feb.23-v.mar.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ASUNCION BERNARDEZ, (Ficha S|1216|año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 10 de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 3180 Feb.23-v.mar.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA ALONSO MARQUEZ de MARQUEZ (Fa. S. 1143|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de diciembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1280 Feb.23-v.mz.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de KEN LORENZO VILLAFAN ARDANCHE (Ficha S. 1139|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de diciembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1810 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SAINZ PASTORINO IRMA ROSA (Ficha S. 46|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de febrero de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1837 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ABEL FLINKER KAMINSKA (Ficha 1194|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 28 de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1913 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LIBIA JOSEFINA DOSSI (Ficha S. Nº 719|87), citándose a heredros, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36099 Feb.11-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS FRANCISCO PATRON COSTAS GRAMAJO (Ficha S. Nº 808|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 36310 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.mar.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAROZZI DI GREGORIO, PEDRO - "Sucesión" (Ficha: 874|85), Marozzi Di Gregorio, Pedro - Suc. citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500,00 30|pub. 35945 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.mar.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la aperutra de la sucesión de MEINERI FERREYRA, JUAN BAUTISTA o JUAN BAUTISTA MAINERI FERREYRA (S.|1252), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose a sus efectos la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 22 de diciembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 37170 Feb.9-v.feb.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesiones de BIURRUN CORRALES MARIA ESTHER y TRASOTERO LARBIOUZE FRANCISCO ENRIQUE, (Fa. 1109|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de febrero de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 3063 Feb.22-v.mar.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO EUSTAQUIO VAZQUEZ

PEREIRA, (Ficha S Nº 1.205 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 4 de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 3088 Feb.22-v.mar.4.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAULA ESTEVEZ de MORRA o PAULA JULIA ESTEVEZ CAMEJO, "Sucesión" (Fa. E|962|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de diciembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 3014 Feb.22-v.mar.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la suceión de ROBERTO o ROBERTO SEVERO RIOS GARGANTINI, (Ficha E|1022|87), citándose a herreeros acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinte días a deducir en forma sus derechos. — Montevdieo, 31 de diciembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 3046 Feb.22-v.mar.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA POCHELU DAGUERRE o AGUERRE de BENTANCOURT, (Ficha E|1004|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 3045 Feb.22-v.mar.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA MAX GLENDA de PALLER (Ficha E.|1.031|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de enero de 1987. — Habilítase Feria Judicial Mayor. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2992 Feb.19-v.mz.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: A) ANTONINA ESCARON PEREIRA o ANTONIA ESCARON PEREIRA o SCARON PEREYRA o SCARONE PEREYRA; y de B) RAMON PEREYRA o PEREIRA (Ficha E.|975|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 31 de diciembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 2952 Feb.19-v.mz.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: a) MARIA BRENLLA MOURELLE y de: b) CLAUDINA GARCIA, BRENLLA, "Sucesión" (E. 1066|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 1º de febrero de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2702 Feb.19-v.mar.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PABLO MARIA SCHROEDER OTERO, (Ficha E|412|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2800 Feb.18-v.mar.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL VICTORIA CADENAS SALGADO, (Ficha E|1046|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 3201 Feb.23-v.mar.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA PUST UMPIERREZ de NEGRIN ó PUSTTER ó PUSTER UMPIERREZ de NEGRIN o MARIA PUST ó PUSTER o PUSTTER UMPIERREZ y de PABLO ERNESTO NEGRIN GAY (Ficha: E. 521|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de diciembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 2275 Feb.19-v.mar.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de EULOGIA MARIA ELEUTERIA BARRERO o BARRERA ARAMBILLETE y de JUANA PRUDENCIA BARRERA ARAMBILLETE (Ficha E. 956, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, . de diciembre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2816 Feb.18-v.mar.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: A) TERESINA o MARGARITA TERESA MISSAGA SCLAVI o SCLAVI de PISANO; B) OSCAR BEETHOVEN PISANO MISSAGA y C) MIGUEL PISANO DEMICHERI (Ficha E. 880|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987 — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 2821 Feb.18-v.mar.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SALVADOR DE STEFANO AMURA (Ficha E. 1056|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de terinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2830 Feb.18-v.mar.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE FEDERICO REMMER SCHOLZ o HEINZ REMMER o ENRIQUE FEDERICO CARLOS AUGUSTO MARIA REMMER SCHOLZ, (Ficha E. 868|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Esc. Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000.00 30|pub. 2833 Feb.18-v.abr.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: PERFECTO ANDRES PEREZ GONZALEZ (Ficha: E|857|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2459 Feb.12-v.feb.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: ELSA RAQUEL VARELA MIRA (Ficha: E|1036|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2465 Feb.12-v.feb.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: FERNANDO ANTONIO JUANICO OCHNINGER o JUANICO OEHNINGER (Ficha: E|1044|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2466 Feb.12-v.feb.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: MALVINA MARIANA RISSO FERRARI de HERRERA (Ficha: E|963|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2504 Feb.12-v.feb.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MEDINA FERNANDEZ de CARROZZELLI (Ficha: E. 460|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de febrero de 1988. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.000,00 10|pub. 2564 Feb.12-v.feb.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSAURO LUGO FAN (Ficha E. 892|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 14 de diciembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 1979 Feb.12-v.feb.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA ESTEBANA MUIÑOS DE LLERA (F. E.|930|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre nueve de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2346 Feb.11-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de A) ROSA JORGELINA GONZALEZ ALARIO de MALLO o MAYO, de B) FELIPE MALLO ARIJON y de C) MARIA DEL HUERTO MEDEROS MAYO (Ficha E.|1055|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 3 de febrero de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 2393 Feb.11-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS PEDRO PEREZ GUASCHI (Número de Ficha E-1007|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de diciembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2395 Feb.11-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: RAMON EFRAIN GOYEN ROCA (Ficha E. 936/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — 25 de noviembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36609 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de: WALTER o WALTER SCOTTI HILL RODRIGUEZ (Fa. E. 969/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. nueve de diciembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2142 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de: OLGA MARIA LANARI u OLGA MARIA ELISA LANARI RUSCH de VOLPE (Ficha: E. Nº 879/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 27 de noviembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2187 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de: LUIS ALBERTO VESPA LAPIDO, "Sucesión" (Ficha: E|802|87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 21 de octubre de 1987. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2185 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ENRIQUE CAPRA SARACCO (Ficha E.|1029|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de

diciembre de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 1987 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NORBERTO AMANDOLA MONTAÑO (Ficha E. 770|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2046 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PALMIRA MARTINEZ de CALDAS (Ficha E. |669|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Olga Váes Tirelli Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2063 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: PRUDENCIO CABRERA BIRRIEL (Ficha: E|1014|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — (Habilítase la Feria Judicial Mayor). — Montevideo, 5 de enero de 1987. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2183 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: CARLOS JULIO VENTURA REDIN (Ficha: E|971|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2191 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: CARLOS MASSAFERRO GAZZANO (Ficha: E1054|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2192 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: BLANCA LIRIA o BLANCA LIRIA TOMASA BENTANCOR PRANDO de BENTANCOR (Ficha: E|1027|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2220 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: MACEDONIO JULIAN TERRA FERNANDEZ (Ficha: E|981|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2217 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: SILVIA BEATRIZ MARTINEZ MIÑOS de RISSO (Ficha: E. 1051|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de febrero de 1988. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2225 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA VICTORIA PISU SCREMINI (S-878 bis 87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de diciembre de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2141 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: FELIPE ROGELIO BLENGINI YARDINO (Ficha: S|711|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2186 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO NELSON NEIGHBOUR CUBILLA (Ficha E|1|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de abril de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500,00 30|pub. 1330 Feb.2-v.Mz.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BELA SEGAL o BELA o BAJLA FRIDMAN o FRYDMAN (Ficha E. |937|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. —Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 30 de diciembre de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000,00 30|pub. 415 Ene.12-v.feb.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA VERME o ROSA VERME GARIBALDI (Ficha E. 848/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de diciembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500,00 30|pub. 36459 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.mar.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA ARAUJO o ARAUJO ARAUJO DE DA SILVA (Ficha E|928|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de diciembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2817 Feb.23-v.mz.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO BARBERO o BARBERO COLLA (Ficha E. 995|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 1834 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LORENZO RANDO IRAOLA (Ficha E. 961|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 1914 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LOLA HAIDEE RODRIGUEZ LOPEZ de GARCIA (Ficha E.|1072|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 30 de diciembre de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 799 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA del CARMEN PEREZ MANGARELLI de ANGEL, (Ficha E|1003|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$. 1.500,00 10|pub. 2582 Feb.17-v.mar.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA LINA RIERA de GARCIA, (Ficha E|1016|87), citándose a herederos, acreedores y demás intresados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2704 Feb.17-v.mar.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GLADYS ISABEL LOPEZ AQUINO, (Ficha E|1002|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2571 Feb.17-v.mar.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEONARDO ARMANDO SOLLIER o SOLLIER GONZALEZ, (Ficha E|922|87: V) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2718 Feb.17-v.mar.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ALBERTO BARBE MARRERO (F. E. 1062|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 12 enero de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2646 Feb.17-v.mar.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO FUENTES - "Sucesión" (F. E. 886|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de diciembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2658 Feb.17-v.mar.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIANOUCHE MINASIAN o MAIRANUCH o TALATANIAN o MAYRANUS TALATYNIAN o MAIRANUCH TALATINIAN de MINASIAN o MAIRANUCH TALATINIAN o TALATANIAN, "Sucesión" (E. 1028|87), citándose a herederos, acreelores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de febrero de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 2667 Feb.17-v.mar.1º.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO GARRIDO, (S|887|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de febrero de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 3015 Feb.22-v.mar.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO BERNABEU LOPEZ, - (Ficha S|934|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4, de febrero de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 3012 Feb.22-v.mar.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESNIG o YEZNIG KEUSSEIAN AVAKIAN o ABAKIAN (Ficha S|889 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de febrero de 1988. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
17) N$ 1.500,00 10|pub. 3011 Feb.22-v.mar.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARTA ELIDA o MARTA BRITOS HATCHONDO, JUAN FRANCISCO BRITOS RODRIGUEZ, "Sucesiones" - (Ficha S|929|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1987. — Ma. del Pilar Freire Cruz. Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 3047 Feb.22-v.mar.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERMIN (BALLAQUE) BALLAQUE TORRES, (Ficha S. 918|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, Febrero 3 de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 3043 Feb.22-v.mar.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TEOFILO VENIZELO DOMINGUEZ (F. S.|948|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de febrero de 1988. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2991 Feb.19-v.mz.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN EDUARDO DIVE QUEFAN - "Sucesión" (Ficha: S. 844|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de febrero de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2890 Feb.19-v.mz.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO RUIZ o JUAN ANTONIO RUIZ BARBERENA (S. 975|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1988. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2900 Feb.19-v.mz.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SEVERA GALLO AQUINO y BALTASAR o BALTAZAR FERNANDEZ LEYRA o FERNANDEZ LEIRA (Ficha S. Nº 874, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta y noventa días respectivamente, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 4 de 1988. — Dra. Estela Indart, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000.00 30|pub. 2906 Feb.19-v.ab.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL MEZZANO YANUZZI (Ficha S. Nº 915|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 4 de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2909 Feb.19-v.mz.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de MANUEL VILLAS BOAS ISNARDI y de MARIA JOSEFA GARCIA BABOT o VABOT de VILLAS BOAS "Sucesión" (Ficha S. Nº 927|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 28 de diciembre de 1987. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria. Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 2074 Feb.19-v.mar.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FIORDELINDA o FIORDELINDA CARMEN SPERINDE REGGI de BEGONI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de diciembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2841 Feb.18-v.mar.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS OSCAR BELVIS JENKIS (S. 910|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1988. — Dra. Estela Indart, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2878 Feb.18-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Septimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA SANTOS VIANO (Ficha S. 850|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado - Montevideo, 14 de diciembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2851 Feb.18-v.mar.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: RUBENS ANTONIO QUINTANA CASTIGLIONI (F|S|842|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de diciembre de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2437 Feb.12-v.feb.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: ESTEBAN o STEFAN MELNICHEK o MELNICHECK WASYLKO (S-718-87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2460 Feb.12-v.feb.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: DOLORES GARRIDO RIAL (F. S|897|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de diciembre de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2457 Feb.12-v.feb.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: ERBERTO LEONE o HERIBERTO LEON ARACE MARINO (S-752-87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2533 Feb.12-v.feb.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de DANIEL JORGE TENCONI COMELLI y MARIA ANA COMELLI DE TENCONI (Ficha S. 747|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2271 Feb.11-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMA INES (o EMMA INES) DIAZ MARTINEZ y EDUARDO FLORENCIO SOSA FERNANDEZ (S.|324|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2268 Feb.11-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA ROSA LAPLUME PARIS; de: MARIA AMELIA LAPLUME PARIS; de: DOMINGO ALBERTO LAPLUME PARIS; de MARIA ELENA LAPLUME PARIS; y de: LUIS RICARDO LAPLUME PARIS (S.|880|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de diciembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 2274 Feb.11-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sétimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO CAÑIZO MARTINEZ (Ficha S.|139|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de noviembre de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodriguez, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2376 Feb.11-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: LUIS MENDEZ AYÇAGUER (S. 832|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de diciembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1831 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRINA GRILLO SEGREDO (S|949|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de febrero de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2240 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON BARBOT MARTORELI, (Ficha S. 935|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de febrero de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 3161 Feb.23-v.mar.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO BONDAR BONDARUK (F. S|944|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de febrero de 1988. — Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 3243 Feb.23-v.mar.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUANA ELICONDO MENDIA o JUANA ELIZONDO MENDIA o JUANA ELIGONDO MENDIA y de JUAN JOSE BURMIA (Ficha Nº S. 902|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de diciembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 2820 Feb.23-v.mz.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: FERMINA FREIRE BUGLIOLO (F. S. N.o 871|987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de febrero de 1988. — Dra. Estela Indart. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2458 Feb.23-v.mz.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA DONATA CLAVIJO MISA y PEDRO MARIA DE LA CRUZ BUSTOS SMITH (Ficha S. 875|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de febrero de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2033 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de DIEGO AGENOR GIBERT LAMAS "Sucesión" (Ficha 848|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de diciembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 1637 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMO DERGEL BRESLER (F.S 751|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 17 de noviembre de 1987 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 35702 Dic.11-v.dic 31
Feb.1-v.feb.24.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de don HUGO RAMON BRAIDA NATERO (Habilitado para Feria) (S. 627|87),

citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 8 de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 3.000 00 30|pub. 32727 Feb.4-v.mar.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA CANO FELIX DE SENDRA (S. 868|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de diciembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500,00 30|pub. 1328 Feb.3-v.mar.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER GEORG KRAMER REICH (Ficha S. Nº 881|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de diciembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000,00 30|pub. 1069 Feb.3-v.mar.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: GOLDE MIMER DE DUBINSKY. (S|1010|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de febrero de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2259 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIANA AMANDA o AMANDA TABAREZ o TABARES de PIEGAS (Ficha S. 846|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. Asimismo por el mismo término de noventa días se emplaza a Carlos Ramón y Alma Tabárez Vinelli, para que comparezcan a manifestar, si aceptan o repudian la herencia bajo apercibimiento de nombrárseles un Defensor de Oficio en caso de no comparecer. — Montevideo, 11 de diciembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 7.500.00 30|pub. 1845 Feb.8-v.mar.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA DELIA QUINTEROS GALUZZO (Autos caratulados: "QUINTEROS GALUZZO, ROSA DELIA. Sucesión" - Ficha 865|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 17 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2577 Feb.17-v.mar.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OBDULIA MIGUEZ CUADRA, (Ficha S|901|87), por auto Nº 13611 del 10 de diciembre de 1987, citándose a herederos, acreedores y demás intersados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 febrero de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2573 Feb.17-v.mar.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AIE ADELA SCAMPINI BALBIANI de CORUJO, (S|909|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de febrero de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2682 Feb.17-v.mar.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO JUAN INTROINI FERRARA, (Ficha S|609|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2700 Feb.17-v.mar.1º.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se dispuso la apertura de la sucesión de don SANTOS CRUZ BRANDON, citándose a los herederos, acreedores y demás intertsados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 17 de junio de 1987. — Esc. Mabel María Guido, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2641 Feb.17-v.mar.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña AIDA LUCIA BIANCHI MANASSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, a nueve de diciembre de mil novecientos ochenta y siete. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2642 Feb.17-v.mar.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ESOLMIRA PECHI RIBEIRO o ESOLMIRA PECCI RIBEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se deja constancia que se le habilitó la Feria Judicial Mayor. — Artigas, a doce de enero de mil novecientos ochenta y ocho. — Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 2643 Feb.17-v.mar.1º.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de MIRIAM AYDE GANIO MARTINEZ, (Ficha B|475|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Bella Unión, 22 de octubre de 1987. — Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2210 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de EMA CONSTANCIA VEZOLI TONNA de FERNANDEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Bella Unión, junio 16 de 1987. — Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2209 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de las sucesiones de NESTOR ALVEZ y MARGARITA ALBANO (Fa. "B" Nº 497|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Bella Unión, 20 de noviembre de 1987. — Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2208 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de NERY AGUSTIN CEINTOMO MARTINEZ, (Fa. "B" Nº 509|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus deerchos. — Bella Unión, 20 de noviembre de 1987. — Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2207 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de URBANO o DEMECIO URBANO o NEMECIO URBANO VARGAS ROBER, "Herencia Yacente" (Fa. "B" Nº 32|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Bella Unión, 2 de junio de 1987. — Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.
1) N$ 6.000,00 30|pub. 2206 Feb.10-v.mar.24.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de: INES CANEPA GANDNI de PASSADE (F. C. V. 447|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Habilítase la Feria Judicial Mayor). — Canelones, 17 de diciembre de 1987. —Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 2503 Feb.12-v.feb.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO RODRIGUEZ ROLDAN o RONDAN (F. C. V. 372|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de octubre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2354 Feb.11-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA PATETTA o PATTETA o PATETA BRAIDA (F. C. V. 370|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de octubre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 36237 Feb.9-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO MARTINEZ, (F. C. V. 412|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 26 de noviembre de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36234 Feb.9-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de ALEXIS ENRIQUE ARANA ALEXANDRE o ALESANDRE (F. C. V. 409|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 26 de noviembre de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 3103 Feb.23-v.mar.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTIN SALA (F. C. V. 418|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 3 de diciembre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 3102 Feb.23-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PROTACIO o PROTASIO JUAN DAMIANO o DAMIAN DABOVE (F. C. V. 429|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 3 de diciembre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2 000,00 10|pub. 3106 Feb.23-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de OLGA MARIA TERESA MANUELA DURANTE ZARATE u OLGA MARIA DURANTE ZARATE (F. C. V. 430|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 3 de diciembre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000 00 10|pub. 3105 Feb 23-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de IRMA FRANCISCA PEREZ DIAZ, (F. C. V. 410|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 26 de

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se

noviembre de 1987. Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 3115 Feb.23-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ISMAEL MIRANDA (F. C. V. 428|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 3 de diciembre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 3114 Feb.23-v.mz.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: INOCENCIA COTELO SORIA. (Ficha B. número 389|86). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, diciembre 14 de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 2278 Feb.11-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: TRIFON ARABADJI (Ficha B. Nº 19|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras noviembre 17 de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 2276 Feb.11-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de las sucesiones de AMALIA PIO ZUNIN de VEBLE o WEBLE y de JUAN VEBLE o WEBLE HODKO (Ficha B. número 509|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, diciembre 29 de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 2124 Feb.10-v.feb.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: SERGIO MOLINA FERREIRA. (Ficha B. Nº 478|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, diciembre 23 de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 2277 Feb.11-v.feb.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de YOLANDA D'AGOSTINI de PEREZ e ISRAEL PEREZ BERTOLOTTI (Ficha 573|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, diciembre 21 de 1987. — Esc. Alondra Boada, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2961 Feb.18-v.mar.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ADELINO PEREZ (Ficha 529|B.|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, 27 de noviembre de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2402 Feb.11-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, JACINTO ANIBAL CORREA (Ficha 213|B.|1987), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 13 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1956 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, JUAN ROMELIO GONZALEZ HERNANDEZ (Ficha 371|B.|1987), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, setiembre 9 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1963 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, LUIS HECTOR CIGLIUTI GIACOBBE (Ficha 543|B.|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando diciembre 14 de 1987. — Esc. Alondra Boada, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1962 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, MARIA GENOVEVA FIGUEREDO (Ficha 535|B.|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, diciembre 14 de 1987. — Esc. Alondra Boada, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1961 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, MARTIN GREGORIO MIRA (Ficha 541|B.|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, diciembre 14 de 1987. — Esc. Alondra Boada, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1960 Feb.8-v.feb.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ARNOLDO HERNANDEZ GENISANS (Ficha 632|B.|1987), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, 30 de diciembre de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2960 Feb.19-v.mz.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ALVARO MIGUEZ o MIGUES (Ficha 502|B.|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, octubre 8 de 1987. — Esc. Alondra Boada Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1959 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES BOLOGNA MORA (Ficha 646|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, febrero 3|1988. — Esc. María Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2621 Feb.17-v.mar.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de DIONISIA AMANDA FRANCO PEREYRA (Ficha 486|B.|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, setiembre 29|1987. — Escribana Alondra Boada, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2622 Feb.17-v.mar.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RITA NELLY CANTERO MARICHAL (Ficha 630|B.|1987). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, 30 de diciembre de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2620 Feb.17-v.mar.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MAMERTA RODRIGUEZ de MENZA y JULIO ELMO MENZA MARQUEZ (Ficha 622|B-1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, Febrero 3 de 1988. — Esc. Marta Elnordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|ub. 3239 Feb.23-v.mz.7.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de ALMEIDA AMOR ABEL y CUÑA MARIA ELENA (Ficha B. número 672|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Se habilitó Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Melo, 31 de diciembre de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 2881 Feb.18-v.mar.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de las sucesiones de: MORT SANTOS, YOLANDA ESTHER y ETCHEVERRY MARCHESANO, JOSE ENRIQUE (Fa. 643/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. (Se habilita la Feria Judicial Mayor). — Melo, 18 de diciembre de 1987. — José Fernando Burgos Lucas. Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 3010 Feb.22-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno se dispuso la apertura de la sucesión de BORBA HUIDOBRO o BORBA de FERREIRA IDILIA (Ficha B. Nº 609 año 1987), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, diciembre 10 de 1987. — Fernando Burgos Lucas. Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 2645 Feb.17-v.mar.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se dispuso la apertura de la sucesión de BORBA HUIDOBRA o BORBA de FERREIRA IDILIA (Ficha B. N 609, año 87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, diciembre 10 de 1987. — José Fernando Burgos Lucas Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 2645 Feb.17-v.mz.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de MENDIZABAL JORGE, JOSE FLORENCIO (Fa. 534 76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 25 de noviembre de 1987. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36276 Feb.9-v.feb.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de: DORIBAL BORDAGORRI VEGA (Fa. B. Nº 409/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 3 de febrero de 1988. — Fernando Torres Braver. Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000 00 10|pub. 3009 Feb.22-v.mar.[illegible]

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo. dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO LUCIANO ESTAVILLO SANCHEZ (Ficha 386|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, diciembre 11 de 1987. — Fernando Torres Braver, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2880 Feb.[illegible]

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de [illegible]

TO GERARDO o SIXTO GENERALDO PIÑEIRO (F. 355|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 7 de diciembre de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2755 Feb.18-v.mar.2.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL CELESTINA VARELA de CARRO o VARELA CHEVALIER de CARRO (Ficha: B|210|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, noviembre 26 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2450 Feb.12-v.feb.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de AMALIA VALENTINA RIVAS DE SAJEFF, (Ficha 243|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, diciembre 29 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2105 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA AGUILAR DE ARRIGONI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilitada Feria Judicial para publicaciones. — Colonia, 28|12|87. — Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2104 Feb.10-v.feb.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA ZURBRIGG GEYMONAT (Fa. 491|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 3 de diciembre de 1987. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2939 Feb.18-v.mar.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO LUCAS ROSELLI FLORENTINI o FLORENTINO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 29 de diciembre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2943 Feb.18-v.mar.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de AMADA VICTORIA ARTUS BARIDON (Fa. 406|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 22 de octubre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2599 Feb.17-v.mz.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER MONDON ALLIO (Fa. 514|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 16 de diciembre de 1987. — Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2598 Feb.17-v.mz.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA J. GEYMONAT DE VITALIS (Fa. 302|C.|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 18 de agosto de 1987. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2597 Feb.17-v.mz.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de JACINTO ANTOLIN o ANTONIN JACINTO o ANTOLIN JORAJURIA URAN (Fa. 486|87), citándose a herederos accreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 30 de noviembre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2596 Feb.17-v.mz.1º.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO ANTONIO MIRCOVICH CLUZET, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de terinta días, a deducir en forma sus derechos (Ficha 673|87). — Rosario, 26 de noviembre de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2883 Feb.18-v.mar.2.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR ALBERTO TORENA CAZAUX, (F. B. 451|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, diciembre 15 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2110 Feb.10-v.feb.25.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de LINA MARIA ANTONIA MUÑIZ NUÑEZ (Ficha B. 232|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 5 febrero de 1988. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2942 Feb.18-v.mar.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de MAGDALENA CARMEN SALVATTO PROVENZZA o PROVENZA (Ficha B. Nº 202|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad 27 de noviembre de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2635 Feb.17-v.mz.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de MARTIN IRIBARREN CONDON (Ficha B. 213|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. (Habilítase la Feria Judicial Mayor a estos efectos). — Trinidad, 14 de diciembre de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2347 Feb.11-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE HUMBERTO RECUERO ALLENDE (Ficha B. 197|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 2 de diciembre de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2348 Feb.11-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR JOSE HALLER ROHRER (Ficha B. 205|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 14 de diciembre de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2349 Feb.11-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL MANUEL PEREIRA JAUNARENA (Ficha B. 206|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 14 de diciembre de 1987 — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2350 Feb.11-v.feb.26.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CUPERTINO GARCIA PACHECO (F. B.|N.1129|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 8 de febrero de 1988. — Delmira Denis Nogara Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2714 Feb.17-v.mz.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de CLARA AGUSTINA HERNANDEZ CHIRIO (F. B.| N. 1051|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida 25 de noviembre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2176 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE DANIEL GHAN NORIA (FB|975|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 4 de noviembre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 35455 Feb.17-v.mar.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de las sucesiones de GUILLERMINA GONZALEZ MARTINEZ y de JUAN GONZALEZ MARTINEZ. (Ficha B Nº 702|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 17 de setiembre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34435 Feb.18-v.mar.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS ORLANDO LATORRACA, (Ficha B Nº 924|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 8 de diciembre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2713 Feb.17-v.mar.1º.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JULIAN ROSARIO GARCIA (Fº 509|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, diciembre 2 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 2742 Feb.18-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de POLICARPO FRANCISCO FERNANDEZ LARROSA (Fº 475|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir

en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 13 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.

1) N$ 2.000.00 10|pub. 2743 Feb.18-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AGUSTIN NICOLAS GONZALEZ BELLO (Ficha 521|1987), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, diciembre 16 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.

1) N$ 2.000.00 10|pub. 2744 Feb.18-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja; se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JULIAN NIEVES CORONEL o CORONEL LARROSA (F. 397|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, octubre 5 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

1) N$ 2.000.00 10|pub. 2745 Feb.18-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARGARITA DORA CASARETTO GAUDINO DE AMESTOY (Fa. 510|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, diciembre 2 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

1) N$ 2.000,00 10|pub. 2746 Feb.18-v.mar.2.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Maldonado de Primera Instancia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERMITANIO BLANCO TORT o ERMITANIO BLANCO TORT (Ficha 307|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos — Maldonado, 17 de diciembre de 1987. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.

1) N$ 2.00,00 10|pub. 3142 Feb.23-v.mz 7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primer Turno de Maldonado. dispuso la apertura de la sucesión de FELIX SZLEMPO (Fa. 485|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Maldonado, 11 de noviembre de 1987. — Doctora Ana María Piñeyro, Actuaria.

1) N$ 2.000,00 10|pub. 3133 Feb.23-v.mz.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA NELLYS MAIDANA PEREZ (Ficha 420|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 29 de setiembre de 1987. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.500,00 10|pub. 2763 Feb.18-v.mar.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO OSCAR LUIS MASSA CORTESI o CORTESSI (Ficha Nº 373|87) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 27 de agosto de 1987. — Eva Sención de Amorín. Actuaria Adjunta

1) N$ 6.000,00 30|pub. 23 Feb.1º-v.mar 15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO CAMPANELLA (Ficha Letra B. No. 423, año 85), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado 12 de noviembre de 1986. — Dra. Nilsa Salvo, Actuaria.

1) N$ 1.280.00 30|pub. 301 Feb.4-v.mar.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de POZZI VAZQUEZ, RAMON TIMOTEO - Sucesión (Ficha 543|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta sede. — Punta del Este, 6 de noviembre de 1987. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.500,00 10|pub. 2762 Feb.18-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de CALVETE BAEZ, HIGINIO ANASTACIO -. Sucesión (Ficha 544|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante esta sede. — Punta del Este, 6 de noviembre de 1987. — Esc. Haydee Basterrech, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1 500.00 10|pub. 2764 Feb.18-v.mar.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de PABLO CEFERINO o CEFERINO ISAIAS SANTA CRUZ AGUIAR y de DELMIRA o EDELMIRA ACOSTA CHALA de SANTA CRUZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 10 de setiembre de 1987. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.500,00 10|pub. 2765 Feb.18-v.mar.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primemera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: FERNANDO ARSENCIO RUIZ GURY (Ficha número 349/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 24 de setiembre de 1987. — Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.

1) NG 1.500,00 10|pub. 3095 Feb.22-v.mar.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de: PEREZ GRAÑA, HERMAN ALEJANDRO - "Sucesión" (Ficha: 559 bis/87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo 1º de diciembre de 1987. — Esc. Haydée Basterrech. Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.500,00 10|pub. 3094 Feb.22-v.mar.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de FEINTUCH SALLY (Ficha 400|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días (90), a deducir en forma sus derechos. — Maldonado 28 de setiembre de 1987. — Haydée Basterrech. Actuaria Adjunta.

1) N$ 3.600,00 30|pub. 3117 Feb.4-v.mar.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ZALAYETA PEREYRA, SIXTO REMIGIO (F. 544|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 29 de diciembre de 1987 — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.

1) N$ 2.000,00 10|pub. 3143 Feb.23-v.mz.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ANA CRISTINA SPANO (Ficha 552|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 14 de diciembre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.

1) N$ 1.500,00 10|pub. 3141 Feb.23-v.mz.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA RODRIGUEZ QUEIJEIRO DE DE LEON (Ficha Nº 431|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dra. Ana María Piñeyro. Actuaria.

1) N$ 2.000,00 10|pub. 2767 Feb.18-v.mar.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER FRANCISCO PEREZ PANIZZA (Ficha 418|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado. 21 de julio de 1981. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 2766 Feb.18-v.mar.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MARIO PEREZ ARTETA (Fa. 478|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 11 de noviembre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro. Actuaria.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 2760 Feb.18-v.mar.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de JERONIMO o GERONIMO ALVAREZ MENDOZA (Ficha 496|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 17 de noviembre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro Actuaria.

1) N$ 1.500,00 10|pub. 2761 Feb.18-v.mar.2.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de MINOS, JOSE MARIA y SOSA DE MINOS HERMINIA o ERMINIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 13 de agosto de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

1) N$ 1.500,00 10|pub. 2095 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de GERVASIO RAMON NIELL TEXEIRA o THEXEIRA. (Fa. B|299|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. -- Paysandú, 30 de noviembre de 1987. -- Esc. Hilda Teixeira Maidana. Actuaria.

1) N$ 1.500,00 10|pub. 2092 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandu, dispuso la apertura de la sucesión de WOLDIAN GULIAK BENSION, (Fa. B|345|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Mayor. — Paysandú, 15 de enero de 1988. — Esc. Víctor M. Terzano, Actuario Adjunto.

1) N$ 1.500,00 10|pub. 2091 Feb.10-v.feb.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que se abrió la sucesión de MARCELINO PEROCHENA - "Sucesión" (F.: A.|100|65). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días ante este Juzgado, a deducir sus derechos. — Paysandú, 21 de noviembre de 1985. — Milka Verde Flaceres de Rodríguez Legar. Actuaria.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 2084 Feb.10-v.feb.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR MANUEL VIACAVA LUPI (Fa. B.414|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilítese la Feria Judicial Mayor. — Paysandú, 21 de enero de 1988. —
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2439 Feb.12-v.feb.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ELIAS ALBIENI GUSTA (Fa. B.|362|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 25 de noviembre de 1987. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2093 Feb.10-v.feb.25.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RAMON ROLFO ó JOSE RAMON ROLFO RUAL (Ficha letra B. Nº 152|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 30 de diciembre de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2639 Feb.17-v.mar.1.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de EDISON RODRIGUEZ BORDOLI (Ficha letra B. Nº 153|1987), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 30 de diciembre de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2638 Feb.17-v.mar.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de AMANDA EUGENIA GARCIA de LOZANO (Ficha letra B. Nº 104|987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 6 de octubre de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 3148 Feb.23-v.mz.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la aapertura de la sucesión de CARLOS FELIPE BOGAARD (Ficha letra B. Nº 155|987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 30 de diciembre de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 4.500,00 30|pub. 3149 Feb.23-v.ab.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de MINETTO HUGO ANTONIO - "Sucesión" (F. B.|184|1987), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Young, 12 de noviembre de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2116 Feb.10-v.feb.25.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de DONATO GONZALEZ y GERVACIA DIAZ (Ficha B.|199|1986), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 30 de noviembre de 1987. —

Auxiliatoria de Pobreza. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) (R.20|4|55) 30|pub. 45911 Dic.15-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DE LOURDES TERESITA CASTILLO de GATTO (F. B. 408|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 2 de diciembre de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2630 Feb.17-v.mar.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NAIR SANTOS (B. 446|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados par que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 30 de diciembre de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 3151 Feb.23-v.mz.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GARIBALDINO ALTI ROMERO (B. 449|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 3 de febrero de 1988. — Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 3152 Feb.23-v.mz.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA PEREIRA de LIMA (B. 444|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 30 de diciembre de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2632 Feb.17-v.mar.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Segundo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de FILOMENO LEITES DO CANTO (B. 394|87), en el siguiente sentido: donde dice al margen "Filomeno Leites do Canto", debe decir: "Filomeno do Can Santestevan". — Rivera 15 de diciembre de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 2633 Feb.17v.mar.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MENDEZ RECARTES (B. 448|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 3 de febrero de 1988. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2629 Feb.17-v.mar.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLMIRO LINHARES (B. 431|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera 23 de diciembre de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2631 Feb.17-v.mar.1º

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de las sucesiones de DERQUIDES BARBAT de MACHADO o DERQUIDES ADECHEDERLA de MACHADO y TEOFILO ANGEL MACHADO PLA - Sucesión (Ficha 121|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 30 de junio de 1987. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2298 Feb.11-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de las sucesiones de ANTONIO COSTA SENA o ANTONIO COSTAS SENA y de JOAQUINA TIMOTEA PEREIRA SANTO o JOAQUINA TIMOTEA PEREYRA SANTO - Sucesión (Ficha 185|86). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid. Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2296 Feb.11-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de RODRIGUEZ CORBO de GRAÑA, JUANA ELENA (F. 447|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 5 de febrero de 1988. — Esc. Blanca E. Molina, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 3130 Feb.23-v.mz.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de PRUDENCIO MANUEL MAZA CASTANO, "Sucesión", (Ficha 131|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Oldi, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 3127 Feb.23-v.mz.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de: GEREMIAS o JEREMIAS SOFIO MARTINEZ o SOFIO GEREMIAS o SOFIO JEREMIAS MARTINEZ - "Sucesión" (Ficha: 183|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid. Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 3120 Feb.23-v.mar.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de las sucesiones de RAMON EUSTAQUIO RODRIGUEZ NUÑEZ y RAUL GREGORIO RODRIGUEZ MUÑOZ (Ficha Nº 148|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 29 de diciembre de 1987. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2315 Feb.11-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de CARDOSO NUÑEZ, MANUEL ALBERTO (F. A. 448|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 28 de diciembre de 1987. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid. Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2291 Feb.11-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de LAZARA SENA, "Sucesión", (Ficha 280|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 3241 Feb.23-v.mar.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha dispuso la apertura de la sucesión de: JULIAN AMADO ALBARRACIN LEIVA - "Sucesión" (Ficha: 238/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma susderechos. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 3128 Feb.23-v.mar.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha dispuso la apertura de la sucesión de: JUANA JOAQUINA o JUANITA JOAQUINA AZPIGOLEA DAGUERRE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan den-

tro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 11 de diciembre de 1987. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid. Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 3119 Feb.23-v.mar.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha dispuso la apertura de la sucesión de: ATILIO RIVERO HERNANDEZ - "Sucesión" (Ficha: 404/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 18 de noviembre de 1987. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid. Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 3118 Feb.23-v.mar.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de: NUÑEZ ACOSTA, JACINTO (F. 418 bis/87), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 5 de febrero de 1988. — Esc. Blanca E. Molina. Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 3129 Feb.23-v.mar.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de ALBINO BENIGNO SOSA BENITEZ - Sucesión (Ficha 370|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 18 de noviembre de 1987. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2292 Feb.11-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA SAYAVEDRA RODRIGUEZ DE SENA y ARTIGAS SENA RODRIGUEZ (Ficha Nº 312|73), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 22 de diciembre de 1987. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2293 Feb.11-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de OSMAR MOLINA TECHERA - Sucesión (Ficha 302|87), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 13 de noviembre de 1987. — Esc Blanca Enriqueta Molina Olid. Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2294 Feb.11-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO CITERA GUARINO - Sucesión (Ficha 412 bis|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 18 de noviembre de 1987. — Esc Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2295 Feb.11-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de JULIAN GREGORIO MORENO ABREU (Ficha 154|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, junio 16 de 1987. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid. Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2297 Feb.11-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA GLORIA o FERNANDA MARIA GLORIA PIOLI LARRUSA (Ficha 456|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 29 de diciembre de 1987. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2299 Feb.11-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE DOMINGO SILVERA AMORIN "Sucesión" (Ficha 60|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 23 de junio de 1987. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34458 Feb.11-v.feb.26.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesinó de CATALINA SEVERO FAGUNDEZ (B. 422|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 10 de diciembre de 1987. — Luis Alberto Avellanal. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 1827 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS NICOMEDES CANIO GUIDO (B. 420|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 10 de diciembre de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2602 Feb.17-v.mar.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ANA MIJALOFSKI PODBIELSKI DE RAVIOLA (B. 432|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 11 de diicembre de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuarió Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2601 Feb.17-v.mar.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO ALCIDES SAMUDIO (B. 462|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 30 de diciembre de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2694 Feb.17-v.mar.1º.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON CANABATE CARCABELO (Ficha B. 203|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 9 de diciembre de 1987. — Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2603 Feb.17-v.mar.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL JUANENA IRIARTE (Ficha B. 219|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 4 de febrero de 1988. — Graciela Cabrera Goslino. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2974 Feb.23-v.mz.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de IDALICIO NARDI MARTINEZ (Ficha B. 194|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 20 de noviembre de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 4.500,00 30|pub. 36224 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.mar.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUETA de MORA FURTADO de PERUCHENA (B. 343|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 9 de noviembre de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2604 Feb.17-v.mar.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de JOAQUIN FLEITAS (Fa. B. 403|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 30 de diciembre de 1987. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2605 Feb.17-v.mar.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de IDA LUZ SILVEIRA CARDOZO BELLUSCI (B. 381|1987), citándose a herederos, acreedores y demás inteersados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 10 de diciembre de 1987. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2606 Feb.17-v.mar.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de las sucesiones de ANA ESCOBAL de ALVAREZ o ANA URDAPILLETA de ALVAREZ y RAMON TELMO ALVAREZ (Fa. B. 139|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 2607 Feb.17-v.mar.1º.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ADRIAN RODRIGUEZ HERNANDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — San José, diciembre 31 de 1987. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2789 Feb.18-v.mar.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de FAUSTINO DOLDAN o DOLDAN RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 26 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2788 Feb.18-v.mar.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL GREGORIO CABRERA BRITOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, diciembre 31 de 1987. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2493 Feb.12-v.feb.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA ROSA PIAZZA DE PEREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, diciembre 10 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2790 Feb.18-v.mar.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ARTIGAS CABRERA CHIESA o CHIESSA o CHIEZZA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.

— San José, diciembre 16 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2791 Feb.18-v.mar.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de las sucesiones de CAMILA IRENE LABIANO o LAVIANO y MANUEL HERNANDEZ RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, diciembre 18 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2786 Feb.18-v.mar.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de NILIA URMA BUSTTI MARTINEZ DE TEGALDO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, diciembre 18 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2787 Feb.18-v.mar.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL PEREZ MASSOLINO. citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus deerchos. — San José diciembre 31 de 1987. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2785 Feb.18-v.mar.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA SILVA GUTIERREZ DE MARTINEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, diciembre 15 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2492 Feb.12-v.feb.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la aperutra de la sucesión de VALENTIN GARCIA GOMEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36615 Feb.9-v.mz.24.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA AURORA PRESTES DE GUTIERREZ (Ficha Nº 887 año 1987), citándos ea herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 3 de diciembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2773 Feb.18-v.mar.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA MARZAN BIRASCHI (Ficha Nº 930 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — A los efectos de las publicaciones, se habilita la Feria Judicial Mayor. — Mercedes, 30 de diciembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2774 Feb.18-v.mar.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CONCEPCION MOYA ISLA DE ISASI (Ficha Nº 931 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — A los efectos de las publicaciones, se habilita la Feria Judicial Mayor. — Mercedes, 30 de diciembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2775 Feb.18-v.mar.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA ALICIA VILLALBA DE CHAVEZ (Ficha Nº 915 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 15 de diciembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2286 Feb.11-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de ORFILA OFELIA u ORFILA LAPALMA DE CANTIRAN (Ficha Nº 923 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 18 de diciembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2287 Feb.11-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de CLOTILDE ROSA MENDEZ GUASTAVINO (Ficha No. 950, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — A los efectos de las publicaciones, se habilita la Feria Judicial Mayor. — Mercedes, 19 de enero de 1988. — Esc. Delma Suárez Ricci, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000.00 30|pub. 1130 Ene.28-v.mar.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de LEONEL HUMBERTO LOLTEY STEINER (Ficha B. 378|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 16 de diciembre de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2454 Feb.12-v.feb.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MARIA DELGADO AGUIAR (Ficha B.|358|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Dolores 22 de diciembre de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2215 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO ANACLETO GONZALEZ RIOS (Ficha B.|387|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 21 de diciembre de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2216 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la aprtura de la sucesión de ESPERANZA o NADIA MIJALKEVICH o MIJAALUKOVICH o MICHAJLUKOWICH de KLUKACH (Ficha B.|334|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 11 de noviembre de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 34739 Dic.8-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.19.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de ALVEZ BATISTA o BAPTISTA CARDOZO, MANUEL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 15 de diciembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2770 Feb.18-v.mar.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de ARMENTAL PACIEL GARCIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 14 de diciembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2769 Feb.18-v.mar.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de GUZMAN DIAZ DE MARTINEZ, ANAIR, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 5 de octubre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2768 Feb.18-v.mar.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de: don ERNESTO CORREA CHAGAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 8 de mayo de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 3168 Feb.23-v.mar.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de MERCEDES PUENTE de OLIVEIRA de VAZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 10 diciembre de 1987. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2945 Feb.18-v.mar.2.

EDICTO. — La señorita Juez Létrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de AURELIANO CURBELO TERAN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 26 de noviembre de 1987. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2369 Feb.11-v.feb.26.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS PEIXOTO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 9 de noviembre de 1987. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2444 Feb.12-v.feb.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA TERESA BOUSOÑO UNGO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. (Habilítase la Feria Judicial Mayor). — Treinta y Tres, 21 de diciembre de 1987. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez. Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 3225 Feb.23-v.mar.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de: ORIENTAL GIMENEZ ALONSO citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, habilitándose la Feria para las publicaciones. — Treinta y Tres, 3 de diciembre de 1987. — Esc. Mariela Decaro Capelletti. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10.pub. 3226 Feb.23-v.mar.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de la sucesión de ODORICO CANTERA PEREIRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 9 de noviembre de 1987. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2443 Feb.12-v.feb.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANASTACIO o ANASTASIO UMPIERREZ MATEO citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 21 de diciembre de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2260 Feb.10-v.feb.25.

2 – Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

MONTEVIDEO

Cumplidos plazos y condiciones del artículo 10, ley 9.099, sin haberse abonado las cuotas convenidas se comunica a la promitente compradora Carmen Escopez, a su cónyuge Omar Viera, o a los sucesores de ambos a cualquier título, la caducidad de la promesa de venta siguiente:
Solar 18, Manzana D, plano del Agr. Joaquín Spinak de setiembre|1956 inscripto en Dir. de Catastro el 6|12|57 con el No. 9858, Padrón mla 728, Padrón actual 3403, Decimosexta Sección Judicial de Canelones.
2) N$ 7.200.00 15pub. 1568 Feb.2-v.feb.24.

3 – Convocatorias Comerciales

LA MAGDALENA S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de La Magdalena S. A. la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 4 de marzo de 1988 a las 15 horas en el local de la calle Rincón 467 piso 1 Esc. A a efectos de tratar el siguiente orden del día:

A) Consideración de la memoria, balance general estado de resultados y destino de los resultados correspondientes a los ejercicios finalizados el 30 junio 1976, 30 junio 1977, 30 junio 1978, 30 junio 1979, 30 junio 1980, 30 junio 1981, 30 junio 1982, 30 junio 1983, 30 junio 1984, 30 junio 1985, 30 junio 1986, 30 junio 1987.
B) Designación de Directorio.
Los accionistas tendrán plazo para presentar sus acciones o certificados de depósito hasta tres días antes del fijado para la presente asamblea, momento en que se cerrará el registro de accionistas.
3) N$ 4.200.00 5|pub. 3346 Feb.23-v.feb.29.

DROFUGOL S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea a realizarse el día 25 de febrero de 1988 a las 18 horas en el local de la calle J. Belloni 3405 para tratar el siguiente orden del día:
1) Aprobación del balance general, estado de pérdidas y ganancias y memoria de los ejercicios cerrados al 31 de julio de 1984, 1985, 1986 y 1987 y distribución de utilidades.
2) Elección de nuevo Directorio.
3) N$ 1.440.00 3|pub. 3325 Feb.23-v.feb.25.

4 – Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
Escribanía
DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO
Se presentaron: Iris María Castro Cayo, HECTOR EMILIO CASTRO, ANA MARIA CASTRO CAYOLOS, MARIA CRISTINA y LUIS ERNESTO CASTRO GARCERA y MARIA CONSUELO GARCERA solicitando un certificado que se les habilite el uso del Nicho Nº 295 del Cementerio Buceo cuyo primitivo titular era Esteban Castro Varela.
Secita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa, en la Escribanía Municipal, dentro del término de treinta días. — Ma. Elena Silva Carnelli. Escribana.
4) N$ 1.440,00 3|pub. 3150 Feb.23-v.feb.25.

DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO
Habiéndose presentado ante este Servicios los señores MARIA ESTELA PASOS de NICOLA y ALBERTO HECTOR NICOLA PASOS, en su calidad de titulares del Nicho Nº 1712 del Cementerio del Buceo, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio.
Vencido el término del emplazamiento, se procederá como se solicita. — Montevideo, enero 28 de 1988. — Washington R. Balliva Bruno. Director - Servicio de Necrópolis.
4) N$ 6.000,00 10|pub. 2684 Feb.17-v.mar.1º.

Se presentaron: ROBERTO ARERCIO RODRIGUEZ DEMICHELI y JOSE PABLO RODRIGUEZ DEMICHELI, solicitando un certificado que les habilite el uso del Nicho Nº 380, del Cementerio del Buceo, cuyo primitivo titular era Bautista Mussio.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Laura Pereira de Figueiredo, Escribana Pública.
4) N$ 1.440.00 3|pub. 2179 Feb.10-v.feb25.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES
EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980, Decreto de Junta de Vecinos número 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º, se hace saber que los Sres. BLANCA EMILIA REVERDIZO GUTIERREZ DE GULLA; IRMA REVERDITO GUTIERREZ DE GAMBA; MAXIMA TERESA REVERDITO BASADONE DE NANCOLLAS; FRANCISCA CLOTILDE GALASSO DE VITA DE REVERDITO; PAULA PERDOMO CANEPA DE REVERDITO; HECTOR DANIEL FALCON REVERDITO ILDA REVERDITO DE BALLEFINE e IRIDE REVERDITO DE MONSERRAT y RAFAEL WALTER FALCON REVERDITO solicitan título del Nicho Panteón Nº 63 Sector A del Cementerio de laciudad de Canelones, que figura en su lápida a nombre de Carlos Reverdito, en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan, ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. (Expte. A. 125.993/87). — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera. Directora de División Registros Municipales.
4) N$ 5.400.00 5|pub. 3113 Feb.23-v.feb.29.

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980, Decreto de Junta de Vecinos número 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º, se hace saber que los Sres.: ELSA NELLY y JULIO MARTINEZ BENTOS, solicitan título del Panteón Nº 107 del Cementerio de la ciudad de Santa Lucía que figura en su lápida a nombre de Aníbal Martínez Bentos en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan, ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. (Expte. B. 67.285/86). — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera. Directora de División Registros Municipales.
4) N$ 4.200,00 5|pub. 3116 Feb.23-v.feb.29.

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980, Decreto de Junta de Vecinos número 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º, se hace saber que los Sres. GILBERTO SERGIO SILVIO CEFERINO; EDMUNDA REINA, BLANCA IRMA, NELIDA IRIS HERNANDEZ HERNANDEZ; MARIA DEL CARMEN CABRERA; MARIA CIRA, ELISA ANAHIR, TERESITA IRIS DIAHCUY, RAMON LINO y RUBEN GUSTAVO HERNANDEZ CABRERA solicitan título del Panteón Nº 63, Sector "C" del Cementerio de la ciudad de Canelones que figura en su lápida a nombre de: Flia. Hernández en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan, ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. (Expte. A. 124.428/87). — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera. Directora de División Registros Municipales.
4) N$ 4.200,00 5|pub. 3112 Feb.23-v.feb.29.

5 – Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges LAUREANO AGRA y DELIA CARMEN FERNANDEZ y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos (F. A. 1136|81). — Montevideo, marzo 10 de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria.
5) N$ 5.000.00 20|pub. 1435 Feb.3-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FULGENCIO CECILIO NAVIDAD y ANGELA SELVA CORREA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal, (Ficha E. 188|80), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo, dentro de los sesenta días. — Montevideo, 11 de abril de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 5.000.00 20|pub. 1550 Feb.3-v.mz.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: CRISPIN NELDO VALIENTE y MARIA INES PASTORINO. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (Ficha F 2|750|83) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Crispín Neldo Valiente y María Inés Pastorino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicador. — Montevideo, 19 de octubre de 1983. — Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 2526 Feb.19-v.mar.17.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "RODRIGUEZ, JUVENCIO c.| CURBELO, MA-

RIA de los ANGELES - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (Ficha E. 951|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Juvencio Rodríguez y María de los Angeles Curbelo. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 29 de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 5.000.00 20|pub. 3052 Feb.22-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "PEREIRA, JOSE CARLOS c.| MARTA MABEL VECINO (Ficha E. 1118|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de Jose Carlos Pereira y Marta Mabel Vecino, por decreto Nº 15.971 del 18|XII|87, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de febrero de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6 000.00 20|pub. 3053 Feb.22-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno, en autos: GONZALEZ OLIVERA, IGNACIO ALEXIS c.| ALTEZ FERNANDEZ, RAQUEL JACKELIN. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (Ficha número 355|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos González Olivera, Ignacio Alexis y Altez Fernández, Raquel Jackelin, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — 31 de diciembre de 1986. — Ma. Irma Terra Corbo, Juez Letrado. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 3134 Feb.23-v.mz.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "URRUTIA, NELLY ANGELICA y ARDOINO, JOSE CARLOS" (Ficha E. 1070|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelly Angélica Urrutia y José Carlos Ardoino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de diciembre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 2860 Feb.18-v.mar.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "ANTONIO FLORENTINO PEREZ TESKI c/SARA EDITH ALVAREZ FERNANDEZ - Disolución y Liquidación de sociedad conyugal". (Ficha E. 907|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Florentino Pérez Teski y Sara Edith Alvarez Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de noviembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 2593 Feb.17-v.mar.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "BIDONDO, ANGEL RUBEN y MULLER, MARY GRIMMHILD - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. E. 340|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angel Ruben Bidondo Fernández y Mary Grimmhild Müller Lagos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de junio de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 2474 Feb.12-v.mar.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos "AVILA LILIAN c.| MOREIRA, DANIEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 791|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lilián Avila y Daniel Moreira Pintos citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 2 de febrero de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 5 000.00 20|pub. 2195 Feb.10-v.mz.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: HEGUABURU PEREZ, JORGE DANIEL c. CRISTIAN YANITU SPERANZA ANCHORDOQUI - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E.|916|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Daniel Heguaburu Pérez y Cristián Yanitu Speranza Anchordoqui, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de diciembre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 2237 Feb.10-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "MONTSERRAT ALEGRI c.| GUSTAVO MONEGAL" (Ficha E.|998|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Montserrat Alegri Landete y Gustavo Eduardo Monegal Demarco citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 5.000.00 20pub. 2236 Feb.10-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: MARTINEZ, ELBIO MANUEL c|ASIAIN, MARTHA GRACIELA (Ficha E. 1018/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Elbio Manuel Martínez y Martha Graciela Asiain, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezca na deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20pub. 1070 Feb.10-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: GABRIELA PATRICIA PONS MELLO y MANUEL GRAÑA - "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: E|966|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Gabriela Patricia Pons Mello y Manuel Graña, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de noviembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 1072 Feb.10-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: FARAUT VERA, NELSON y RODAO PEREZ, MARIA ALICIA - "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E|1023|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Nelson Faraut Vera y María Alicia Rodao Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20pub. 1120 Feb.8-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: NOBLEGA MIRANDA, JULIO HECTOR c|MENDITEGUY FRANCO, ZAIDA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E| 856|87), se hace sabr que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Julio Héctor Noblega Miranda y Zaida Menditeguy Franco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparzcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de octubre de 1987. — Dra. Batriz Alciaturi. Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 1118 Feb.8-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: BASSAGAISTEGUY MARIANO c.|RODRIGUEZ ANA DOLORES (Ficha E. 1013|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Mariano Alcides Bassagaisteguy Dibenedetti y Ana Dolores Rodríguez Chauvie, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de noviembre de 1987. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34899 Dic.28-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "MURDOCH, HEBERT c.| UMPIERREZ, MIRTHA" (F. E. 892|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hebert Murdoch y Mirtha Umpiérrez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que, si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Asimismo, se emplaza a Mirtha Umpiérrez por el plazo de noventa días. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 11 de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 9.000.00 30|pub. 36127 Dic.16-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: DE LEON VARELA, MIGUEL ANGEL y MARMOL CADILLA MARTA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 1081|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel De León Varela y Marta Mármol Cadilla, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 1736 Feb.4-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "DUARTE, CARLOS GUMERSINDO c/CONDE, GRACIELA EDITH - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 531|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Gumersindo Duarte y Graciela Edith Conde, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de diciembre

de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 1363 Feb.4-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "TRAVELLA, CARLOS PEDRO c/ANA MARIA POLLETA" (Ficha E. 498|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Pedro Travella Pérez y Ana María Polleta Martini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de octubre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 1365 Feb.4-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: BORGES, SONIA c.|ROBAINA, RAMON "Disolución de sociedad conyugal" (F. E. 750|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal entre los esposos: Sonia Borges y Ramón Robaina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub 35027 Feb.9-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: LUCY GRANJA y RUDI YACOBUCCI, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Lucy Granja y Rudi Yacobucci, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 5.000,00 20|pub. 1976 Feb.9-v.mar.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: ALBORNOZ CARLOS c/ SANTINI, LIDIA - "Disolución de sociedad conyugal" (F. E. 1073|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Carlos Florindo Albornoz y Lidia María Santini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 17 de diciembre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 1357 Feb.3-v.mar.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: RUBEN JORGE NORIA c|ELISA DENIS PEREZ (Ficha E. 547|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Jorge Noria y Elisa Denis Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 1643 Feb.3-v.mar.3.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: ODERO JEAN PIERRE y ANDRE MARIA TERESA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 71|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jean Pierre Odero Rey y María Teresa André González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de febrero de 1988. — Esc. Mónica Pavssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 2926 Feb.18-v.mar.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: BANGERTER FEDERICO y EDDA LEVAGGI "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1086|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Federico Bangerter Kordorfer y Edda Levaggi Carabetta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de febrero de 1988. — Mónica Paysée de Tornaría Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 2925 Feb.18-v.mar.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: MANUEL FERNANDEZ y MARTINEZ RIOS, LUISA MERCEDES - "Dis. y Liq. de S/C." (Ficha: E|1127|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Fernández Domínguez y Luisa Mercedes Martínez Ríos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.— Montevideo, 15 de diciembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 3071 Feb.22-v.mar.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: TURNER LUIS ROBERTO y RAQUEL SCHAPIRA - "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: E. 1217|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Roberto Turner y Raquel Schapira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de febrero de 1988. — Esc. Mónica Paysée de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000 00 20|pub. 3091 Feb.22-v.mar.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: MARTINEZ CORREA JULIO E. y SENA ARAMBILLETE GLADYS CIRILA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1173|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Enrique Martínez Correa y Gladys Cirila Sena Arambillete, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de diciembre de 1987. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 2959 Feb.18-v.mar.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "LARROSA, EDGAR ADOLFO y PEREZ, MARTA JOSEFA - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha E. 918|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edgar Adolfo Larrosa Toledo y Marta Josefa Pérez Simón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de octubre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 2881 Feb.18-v.mar.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "ACOSTA GONZALEZ, HECTOR JOSE c/SILVANA CAROLINA PERNA BESUN - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha E. 367|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor José Acosta González y Silvana Carolina Perna Besun, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 2671 Feb.17-v.mar.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "COLOMBO, OSCAR JOSE LUIS c/PINI, MILKA AMELIA - Dis.y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 931|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar José Luis Colombo y Milka Amelia Pini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de diciembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 2529 Feb.12-v.mar.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "CARMEN CORBO c/YAMANDU AMORIN - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha E. 53|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidaciónde la sociedad conyugal existente entre los esposos Yamandú Amorín y Carmen Corbo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 2528 Feb.12-v.mar.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "BOCCARDI MARABOTTO, SERGIO y GONZALEZ FERNANDEZ, MARIA TERESA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 615|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Boccardi Marabotto y María Teresa González Fernández citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de agosto de 1987.— Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 2249 Feb.10-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "HOLLICH GROO u HOLLIH GROO, ANDRES y FELICIA H. CIZMIC - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 1099|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Andrés Hollich u Hollih Groo y Felicia Helena Cizmic citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de diciembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 1351 Feb.10-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "MERCANT CROCCO, RAUL HERACLIDES y MERCEDES SUSANA LOPEZ LASTRA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (F. E. 1101|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Heráclides Mercant Crocco y Mercedes Susana López Lastra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los

bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de diciembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina *Zás de Macedo*, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 1352 Feb.10-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: ROIG GUSTAVO ENRIQUE y CAMMI ALICIA MARGARITA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 981|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Enrique Roig Castello y Alicia Margarita Cammi Hidalgo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 2017 Feb.9-v.mar.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: GARRIDO CARLOS ENRIQUE c.|IVONNE VILLARNOVO MARTINEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1108|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Carlos Enrique Garrido Silvera e Ivonne Villarnovo Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 8 de diciembre de 1987. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 1945 Feb.9-v.mar.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos "BORGES JORGE LUIS c| MARQUEZ ANA VIOLETA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 918|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Luis Borges Ledesma y Ana Violeta Márquez Ojeda, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montvideo, 30 de octubre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 1438 Feb.3-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "LOPEZ CAMPOLLO GRACIELA y RICARDO JOSE PEDRO VAIROLETTI - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. Nº 1092|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Graciela López Campollo y Ricardo José Pedro Vairoletti Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de diciembre de 1987. — Esc. María Cristina Zas de Maccdo. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 1233 Feb.3-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos "ALVARADO OLIVA ELIDA y NEDDY ROLAND DIAZ ARANDA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|1090|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Neddie Díaz Aranda y Elida Alvarado Oliva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de diciembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub 1231 Feb.3-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "SCALDAFERRO PRUNELL, ALFONSO c| BEATRIZ RITA PIÑON SEIJO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F.E. Nº 1028|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfonso Scaldaferro Prunell y Beatriz Piñón Seijo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de diciembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 1119 Feb.3.v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos "MALNERO RODRIGUEZ, J. CARLOS y Ma. T. BONO ZOLA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 1032|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Malnero Rodríguez y María Teresita Bono Zola citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de noviembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 1123 Feb.3-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "SERGIO D. ORTEGA DEL RIO MORALES c/SUSANA NEBULONI HERNANDEZ - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha E. 673|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Daniel Ortega Del Río, Morales y Susana Nebuloni Hernández ,citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 11 de setiembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 1845 Feb.4-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: LOMIENTO MONTICO, RUBEN y MARCHETTI JOFFRE, MAFFALDA RENEE ANTONIETA "Disolución de Sociedad Conyugal" (E. 1122|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Lomiento Montico y Maffalda Renée Marchetti Joffre, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de diciembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 1642 Feb.3-v.mar.3.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: ALBORNOZ, RAMON BONIFACIO c|ALMEIDA, MARIA del LUJAN - "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 32|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Albornoz, Ramón Bonifacio, y Almeida, María del Luján, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo. 18 de noviembre de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta
5) N$ 6.000.00 20|pub. 3058 Feb.22-v.mar.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: VELASCO SERGIO BENITO con DOLDAN GRACIELA ROSA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal de Bienes" (F. E|649|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Benito Velasco y Graciela Rosa Doldán, por auto Nº 7763 del 7 de agosto de 1987, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de diciembre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 3002 Feb.18-v.mar.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "PEREIRA, SERGIO FERNANDO y RAMIREZ BON, OLGA ISABEL - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 732|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Fernando Pereira y Olga Isabel Ramírez Bon, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de setiembre de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 2592 Feb.17-v.mar.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "TEJERA, JOSE RAMON y CHIESA, OLGA ELVIRA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1048|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Ramón Tejera y Olga Elvira Chiesa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de diciembre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 2807 Feb.18-v.mar.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "CRAUSE LILIAN c| ALVAREZ NELSON - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 981|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Crause Lilián con Alvarez Nelson, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de diciembre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20pub. 1073 Feb.10-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "MUSLERA, BLANCA IRENE c| PALOP, NESTOR - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 226|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Blanca Irene Muslera y Néstor Palop, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de octubre de 1987. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 1079 Feb.3-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "SCHAURICHT ENRIQUETA y BONSEÑOR GUILLERMO (Ficha E|1104|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Schauricht Groiero Elizabeth Enriqueta y Bonseñor Franco Guillermo Armando, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, diciembre 10 de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 1074 Feb.3-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: MURC, ALEJANDRO y ACOSTA, ELIDA "Di-

solución de Sociedad" (Ficha E Nº 1107|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alejandro Eugenio Muró Bridarolli y Nélida René Acosta Soria, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de diciembre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 1124 Feb.3-v.mar.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: CESAR JULIO TESTONI c| HELENA RAQUEL PAPERAN, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 504|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Julio Testoni Lauriti y Helena Raquel Paperan Lattieri, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de noviembre de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 1347 Feb.2-v.mar.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: MARQUEZ, GUSTAVO ARIEL y BONILLA, ESTELA MARYS, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (E|807|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Ariel Márquez y Estela Marys Bonilla, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Esc. Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 1595 Feb.3-v.mar.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: CARRERAS ROSTIROLA, RUBEN WASHINGTON y ODINO PACAUD, ANA MARIA ELENA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|618|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Washington Carreras Rostirola y Ana María Elena Odino Pacaud, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de diciembre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 1362 Feb.3-v.mar.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "BENTOS LOPEZ, CARLOS HUGO c/ROCHA, OLGA GLADYS - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 821|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Hugo Bentos López y Olga Gladys Rocha, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31671 Feb.2-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: SANCHEZ, LUIS y RAMOS, MARY 'Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. No. 1078|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Sánchez Márquez y Mary Grisel Ramos Machín, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de diciembre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 1773 Feb.4-v.mar 4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: CURBELO TOLEDO CARLOS NEMESIO y CAL NOGUEIRA, PURA NIBIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. Nº 709|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Nemesio Curbelo Toledo y Pura Nibia Cal Nogueira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30488 Feb.4-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: BARNECHE VADONE, MARIO y LORES IGLESIAS, ANA MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E Nº 522|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la soc. conyugal existente entre los esposos Mario Barneche Vadone y Ana María Lores Iglesias, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de julio de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 1361 Feb.3-v.mar.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: PERRONE FRANCO c|GARABEDIAN ELIZABETH "Disolución y Liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. No. 1109|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Franco Perrone y Elizabeth Garabedian, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de diciembre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 1737 Feb.4-v.mz.4.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: FABIANO JOSE y FERRARI, MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1.169|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Vicente Fabiano Tosetti y María Olga Ferrari Ferrando, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de febrero de 1988. — Esc Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 3249 Feb.23-v.mz.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: GONZALEZ MARIA CRISTINA c/ GARCIA JOSE - "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: E. 1008|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: María Cristina González Cardona y José María García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de diciembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 3092 Feb.22-v.mar.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "PERALTA, WALTER c/SEBE, CLAUDIA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 790|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Peralta García y Claudia Sebe Casas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 2806 Feb.18-v.mar.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "TORRES, RAQUEL c/MACALUSO, ALFONSO - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 1035|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raquel Margot Torres y Alfonso Eduardo Macaluso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de febrero de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 2728 Feb.17-v.mar.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: ESCALADA ANA C|GARRASINO JOSE, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1133|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ana María Escalada y José Arturo Garrasino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de diciembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 2261 Feb.11-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "STOCK, EVA c.| GOLIGER JORGE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 745|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eva Stock Biedermann y Jorge Isaac Goliger Slepian, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 19 de noviembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 2214 Feb.10-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "CUROCHQUIN, RENE GABRIEL y CAMAROTTE, ANA MARIA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 989|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos René Gabriel Curochquin Portela y Ana María Camarotte Sain, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de noviembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 33804 Feb.9-v.mar.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: ROCHE AGUSTIN ANGEL e IGLESIAS SONIA MARTA "Disolución y Liquidación de Sociedad" (Ficha E. 507|87), se hace saber que se ha derecretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Agustín Angel Roche y Sonia Marta Iglesias, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de julio de 1987. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 2051 Feb.9-v.mar.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: MARTINEZ APUD, GLORIA c| MASEDA, WALTER "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 570|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gloria Martínez Apud y Walter Maseda Alvarez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro

del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. La señora Gloria Martínez Apud se encuentra Auxiliada de Pobreza. — Montevideo, 24 de noviembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) (R. 20|4|55) 20|pub. 40472 Feb.3-v.mar.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: DELGADO, ANABELA y MOSTEIRO, JORGE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 1100|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Anabela Luján Delgado y Jorge Antonio Mosteiro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de diciembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 1122 Feb.3-v.mar.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: PEREIRA, ULISES y COLOMBO, MARIA DE LOS ANGELES "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 908|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ulises Adolfo Pereira Mena y María de los Angeles Colombo Gómez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de octubre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 1235 Feb.3-v.mar.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: LEZAETA, ALBA c| GONZALEZ, DONATO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 727|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alba Rosmari Lezaeta y Donato Alberto González Duglio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de diciembre de 1987. — Escribana Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 1356 Feb.3-v.mar.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: PEREZ GUILLERMO y SARTORI, MARIA DEL CARMEN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 909|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Guillermo Pérez y María Del Carmen Sartori, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de octubre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 1686 Feb.3-v.mar.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: MOREIRA, MANUEL y SANROMAN, ANTONIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1136|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Moreira Gacio y Antonia Sanroman Rial, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 1681 Feb.3-v.mar.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno. en autos: PITA, ARTURO y FERNANDEZ ALBA - "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: E. 1168|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Arturo Pita Fajardo y Alba Fernández Crocce, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de diciembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 1350 Feb.4-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: RAMORINO, RODOLFO y SENHORAES, ESMERALDA - "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: E. 968|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Rodolfo Ramorino y Esmeralda Senhoraes citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de noviembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000 00 20|pub. 1370 Feb.4-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: BARRETTO RUBEN y LAURINO, MARIA del HUERTO - "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: E. 755|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Ruben Sergio Barretto Pesoa y María del Huerto Laurino Bouzas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de diciembre de 1985. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 1437 Feb.4-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: IZQUIERDO SILVIA BEATRIZ c/ DOS SANTOS MARTINEZ, ALCIDES EDUARDO - "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: E. 434|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Silvia Beatriz Izquierdo y Alcides Eduardo Dos Santos Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de noviembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 1847 Feb.8-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: ALONSO, LUIS y SCHWENGEL, GRACIELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 1088|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alonso Domínguez y Graciela Marta Schwengel Vera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 15 de diciembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 1117 Feb.8-v.mar.8.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: SALAZAR COSTA, JUAN EUCLIDES y CAMPOS PASTORINO, LAURA VIVIAN, (Fo. D. 1.219|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Juan Euclides Salazar Cósta y Laura Vivian Campos Pastorino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de diciembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 3166 Feb.23-v.mz.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "DIAZ TORRES, LEONARDO y DESSENT SENATORE, IVONNE" (Fº D. 1200|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Leonardo Díaz Torres e Ivonne Dessent Senatore, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de diciembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 2727 Feb.17-v.mar.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "ARAUJO EGUREN, SUSANA BLANCA y FALLA CEDRES, CARLOS HILARIO" (Fº D. 1302|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Susana Blanca Araújo Eguren y Carlos Hilario Falla Cedrés, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de febrero de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 2711 Feb.17-v.mar.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Tunro, en autos: "EMMI GANGEMI, ROSA BLANCA y GROISMAN KREIMER, VICTOR" (Fº D. 1207|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rosa Blanca Emmi Gangemi y Víctor Groisman Kreimer, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de diciembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 2530 Feb.12-v.mar.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "BUSTO VILLAR, LUIS c/FIUZA PEREZ, MARIA" (Fº D. 550|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Busto Villar y María Fiuza Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de diciembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 2527 Feb.12-v.mar.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: ESPASANDIN SENANDE, ROSA C|RIVERA CASTRO, FERNANDO, "Disolucrión y Liquidación de Sociedad Conyugal" ((Ficha D|1230|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Rivera Castro y Rosa Espasandín Senande, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de diciembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 2540 Feb.12-v.mar.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "ALDAYA GARRIDO MARIA LUISA y BELOQUI MUÑOZ, CARLOS ALBERTO MARIA" (Folio D.1095|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Luisa Aldaya Garrido y Carlos Alberto María Beloqui Muñoz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 18 de diciembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 2213 Feb.10-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "MANFREDI ROBERTO DANIEL c., JARDI, GRACIELA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D.|328|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Daniel Manfredi y Graciela Jardi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de junio de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 2248 Feb.10-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: ORBEGOZO LOPEZ, MARTA IRENE c/ PERAZZA GRILLO, GUSTAVO RAMON - "Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D|1259|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Gustavo Ramón Perazza Grillo y Marta Irene Orbegozo López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de diciembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 1071 Feb.10-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "CERUTTI ELGUE, HUMBERTO y BENITEZ USKEVICIUS ANA ROSA" (Fº 779|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Humberto Cerutti Elgue y Ana Rosa Benítez Uskevicius, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 8 de setiembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 2052 Feb.9-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: POSE MASTRANGELO, ADRIANA MARIA c| GOMENSORO BASTOS, JULIO PABLO (F. D.| 1003|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adriana María Pose Mastrángelo y Julio Pablo Gomensoro Bastos citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de diciembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 1721 Feb.4-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: SEMITEKOLO, MARIA CARMEN con DIEGO BOUZADA BENJAMIN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. D.|660|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Carmen Semitekolo y Benjamín Diego Bouzada, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 3 de noviembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 1720 Feb.4-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: DIAZ GOMEZ, MARCELINO FRANCISCO y TERRA PEREYRA, NILSA GLADYS (Fa. D| 980|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marcelino Francisco Díaz Gómez y Nilsa Gladys Terra Pereyra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 1843 Feb.8-v mar.8.

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: PAGUAS NUÑEZ, MYRIAN contra MONTERIÑO, SERGIO JOSE, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Myrian Paguas Núñez y Sergio José Monteriño, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de octubre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 1789 Feb.8-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: HEINEMANN ALTMANN, MANFREDO y DIAZ CORBO DOMINGA (Fa. D|1217|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Manfredo Heinemann Altmann y Dominga Díaz Corbo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de diciembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 1126 Feb.4-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: KLEIST GROSVOGEL JOAQUIN y GANCMAN WAJS, JULIA GRACIELA (Fº D|1136|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Joaquín Kleist Grosvogel y Julia Graciela Gancman Wajs, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 1125 Feb.4-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: BERACOCHEA ACHA, ALCIDES y CATTONI GULARTE, ALCIRA (Fa. D|906|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Alcides Beracochea Acha y Alcira Cattoni Gularte, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 1332 Feb.4-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: "OLIVERA PEREZ, LORELEY STELLA c.| RAMOS PAGANO, ALCIBIADES LISIMASO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D.|488|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alcibíades Lisímaco Ramos Pagano y Loreley Stella Olivera Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 7 de diciembre d 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 1528 Feb.4-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "GUTIERREZ ROMAY, DANIEL y RESTANO GRAN, MARIELA BEATRIZ" (Fº D.|1251|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Gutiérrez Romay y Mariela Beatriz Restano Gran, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 18 de diciembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6 000.00 20|pub. 1594 Feb.4-v.mz.4.
tevideo, 30 de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 1360 Feb.4-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "NAVAS BARDON, ENRIQUE SANTIAGO y PEREZ BAYARRES, ERIKA ESTHER (Fº D.| 996|87) - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Santiago Navas Bardón y Erika Esther Pérez Bayarres, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mon-

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: DINUNZIO, DENIS LEONEL c/ SILVIA MARLENE SILVA CASTRO - "Dis. y Liq. de S/C." (Ficha: B. 26|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Leonel Dinunzio y Silvia Marlene Silva Castro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no compareecn sólo tendrán accion contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 23 de marzo de 1987. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 3093 Feb.22-v.mar.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: LADO VALENZUELA, MANUEL c/ MARIA ESTHER CASTRO CHAMBARES o CHAMBAREZ - "Dis. y Liq. S/C." (Ficha: B|509|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Lado Valenzuela y María Esther Castro Chambares o Chambarez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés par que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de febrero de 1988. — Orosmán Gianero Demarco. Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000 00 20|pub. 3023 Feb.22-v.mar.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "GURRI, DAMIAN ALBERTO y NILDA PERLA RODRIGUEZ RIET - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 822|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Damián Alberto Gurri o Damián Alberto Vivas Gurri y Nilda Perla Rodríguez Riet, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 2813 Feb.18-v.mar.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: RAMOS ALVARO JORGE e ISABEL DIANA ANTOGNAZZA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alvaro Jorge Ramos Fugarellz e Isabel Diana Antognazza Barbieri, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de junio de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 2525 Feb.12-v.mar.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: SABELLA LAROCCA, MARTA y FRANCISCO CARLOS LASIDA CANCELO, "Disolución y Liquidación S.|C." (Ficha B|549|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre losr esposos Francisco Carlos Lasida Cancelo y Marta Sabella Larocca, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dento del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de diciembre de

1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 2475 Feb.12-v.mar.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "COSTALES, JUAN RAMON y PATRICIA LANFRANCO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B.|461|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Ramón Costales y Patricia Violeta María Lanfranco Pino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 1944 Feb.9-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: CALORE, NORA c|HUGO CARRETTO - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B|162|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Carretto y Nora Calore Benítez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 2363 Feb.11-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "BENAVIDEZ RIVERA MARIA DEL CARMEN c|FELIPE ANTONIO DE LOS SANTOS VIZCAINO - Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (Ficha B. 376|87), se cita, llama y emplaza a Felipe Antonio de los Santos Vizcaíno, para que comparezca a estar a derecho y notificarse, bajo apercibimiento en dicho juicio por el término de treinta días. — Montevideo, 23 de noviembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.000,00 20|pub. 35288 Feb.9-v.mar.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: HERRERA BARETTA, RAFAEL JAIME y RITA MARTHA DELGADO BORSO - "Dis de Soc. Conyugal" (Ficha: D|975|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Rafael Jaime Herrera Baretta y Rita Martha Delgado Borso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de abril de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 1844 Feb.8-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "NUÑEZ MACIEL, VALENTINA c.|FAUSTINO VERA ABREGO o FAUSTINO ABREGO VERA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. B. 580|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Faustino Abrego Vera o Faustino Vera Abrego y Valentina Núñez Maciel, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de diciembre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 2158 Feb.10-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: ESPAÑA CASTRO, JOSE y MARIA ALBA CARBO SOSA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B|615|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: José España Castro y María Alba Carbó Sosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de diciembre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 1788 Feb.8-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "MORENO MEDEROS, NESTOR c| GLADYS REDIN D'OTTONE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 453|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Néstor o Nestor C. Moreno Mederos y Gladys Redin D'Ottone, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de noviembre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 36784 Feb.9-v.mar.9. Feb.2-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "ALVAREZ, SERGIO y GRICEL IPUCHE" (Ficha B. 413|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Abel Alvarez Menacho y Gricel Rita Ipuche Salomón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de octubre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 1075 Feb.4-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "CACERES GARCIA, IGNACIO JAVIER y GUTIERREZ TRIPODI, JACQUELINE SOLANGE - Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (F. B. número 562|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ignacio Javier Cáceres García y Jacqueline Solange Gutierrez Trípodi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de diciembre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 1116 Feb.4-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "PIAS EGERABIDEZ o EGERAVIDEZ, ESTELA NERY y ENRIQUE PEDRO DREIER GIRIBALDO - Disolución y liquidación sociedad conyugal" (F. B. 624|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Pedro Dreier Giribaldo y Estela Nery Pías Egerabidez o Egeravidez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de diciembre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 1355 Feb.4-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "SILVA GONZALEZ, CARLOS EUGENIO c/MARIA ANGELITA RAMIREZ CASTAÑO - Disol. y Liq. de Soc. Conyugal" (F. B. Nº 538|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Eugenio Silva González y María Angelita Ramírez Castaño, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de diciembre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 1121 Feb.4-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "LEITE ALVEZ, RUBEN DARIO y SUSANA MARIA ARCIERE RAMIREZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. B. 541|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rúben Darío Leite Alvez y Susana María Arciere Ramírez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán accion contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de noviembre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 1346 Feb.4-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "FRANCO MAZZA, NELLY ZULMA c/ELIAS JOSE CHIHAN GUERRA - Dis. y Liq. Soc. Cony." (F B. Nº 434 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elías José Chihan Guerra y Nelly Zulma Franco Mazza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub 1232 Feb.4-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: DENES COCINO TELMO PEDRO c.| ROSA MARY UGARTE PEREZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B.|591|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Telmo Pedro Denes Cocino y Rosa Mary Ugarte Pérez citándose a emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de diciembre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.400,00 20|pub. 2212 Feb.23-v.mar.7.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: MUTIO PASSADORE, JORGE FRANCISCO c/ PERICH ARRECHEA, NELVA AUREA - "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha 1280|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Francisco Mutio Passadore y Nelva Aurea Perich Arrechea, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, diez de febrero de 1988. — Laura Ventimiglia D. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 3022 Feb.22-v.mar.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "BEDROSIAN, ROSA c.| RODRIGUEZ CESARO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 11|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rosa Bedrosián y Cesáreo Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 11 de febrero de 1988. — Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 3033 Feb.22-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "DA SILVA BOTTA, CARLOS ANTONIO c.| BIESTRO MORRESSI, MYRIAM SUSANA - Disolución y Liquidación" (Ficha D. Nº 993, año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal

existente entre los esposos Carlos Antonio Da Silva Botta y Myriam Susana Biestro Morresi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000 00 20|pub. 3054 Feb.22-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: MARTINEZ SOSA, LUCIO RICARDO c/DRAGO BARROSO AMALIA (Ficha D. número 1063, año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lucio Ricardo Martínez Sosa y Amalia Drago Barroso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 10 de diciembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 2958 Feb.18-v.mar.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: BALDOMIR, SUSANA c/FEBLE FERNANDEZ, WALTER (Ficha D. 811|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Susana Baldomir y Walter Feble Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de febrero de 1988. — Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
5) N$ 5.000.00 20|pub. 2957 Feb.18-v.mar.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: PEREZ PASTORI, ADOLFO DENIS y FERLA CAPOTILLO, MARIA ROSSANNA (Ficha D 690|87) "Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adolfo Denis Pérez Pastori y María Rossanna Ferla Capotillo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 2541 Feb.19-v.mar.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "ROMULO LEONARDO SILVA CADENAS y MARIA ELENA SILVA CARNELLI" (Ficha D. 537|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rómulo Leonardo Silva Cadenas y María Elena Silva Carnelli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 2729 Feb.17-v.mar.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "BRUNO MELLIADO, DANIEL c/VINCENT POPELKA, MARIA INES - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. número 1186 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Bruno Melliado y María Inés Vincent Popelka, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de febrero de 1988. — Laura Ventimiglia, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 2670 Feb.17-v.mar.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: MARTINEZ PEREZ, JULIO DAILEY c/MORALES CARTAGENA, SUSANA MERCEDES - "Disolución y Liquidación" (Ficha D|1225|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Dailey Martínez Pérez y Susana Mercedes Morales Cartagena, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevieo, 1º de febrero de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 2263 Feb.11-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "LARRE BERMUDEZ, MARIA GLORIA c/DIBARRAT ECHARTE, DANIEL PABLO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. D. 859|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Gloria Larre Bermúdez y Daniel Pablo Dibarrat Echarte, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 18 de diciembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 1536 Feb.4-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "ACUÑA EDWARD LUIS c/MACEDO MONTES, ALBA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 1176|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edward Luis Acuña y Alba Macedo Montes, citándose y emplazándose a todos los que tuviere ninterés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de diciembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 1436 Feb.4-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos "FERNANDO ORTI GONZALEZ c/MABEL IVONNE RODRIGUEZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. número 576 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Orti González y Mabel Ivonne Rodríguez, por auto Nº 6688 de fecha 30 de junio de 1987, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de diciembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta
5) N$ 6.000,00 20|pub 1353 Feb.4-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "COLI, JOSE PEDRO c/JUAREZ, SONIA LUZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 814|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Pedro Coli y Sonia Luz Juárez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de diciembre de 1987. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta
5) N$ 6.000,00 20|pub. 1349 Feb.4-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "CENI GUIMARAENS c/RUFINA SILVA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 323|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ceni Guimaraens y Rufina Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub 1358 Feb.4-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "de SOUZA, LYDIA NINA c/BERRUTTI, DANIEL RAMON - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal de Bienes" (Fa. D 930|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lydia Nina de Souza y Daniel Ramón Berrutti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub 1354 Feb.4-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "AMORIN SUAREZ, JUAN JOSE c/ACZEL MARTINEZ, MARTHA SHIRLEY - Dis. y Liq." (Ficha D. Nº 1005|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Amorín Suárez y Martha Shirley Aczel Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de noviembre de 1987 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 1234 Feb.4-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: BERMUDEZ, AMANDA c/MAYA LAENZ, EDUARDO "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha A. 644|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Amanda Bermúdez y Eduardo Maya Laenz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecn sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 1614 Feb.3-v.mar.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: ARROSA SAN MARTIN, JUAN MARTIN con PEÑAGARICANO LAPETRA, SUSANA MIRTHA, "Disolución y Liquidación", (Ficha D. 1.317|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Martín Arrosa San Martín y Susana Mirtha Peñagaricano Lapetra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de febrero de 1988. — Laura Ventimiglia D, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 3248 Feb.23-v.mz.21.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: VIDAL BARRETO NILDA MARY y HUGO AROLDO ACOSTA SUAREZ - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 269/987), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10.783. —

Canelones, 16 de diciembre de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 1848 Feb 8-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "PERDOMO GIMENEZ, ORESTES NELSON c.|MIRTHA GLADYS LOPEZ CABRERA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. C. 183|987), se dispuso emplazar por el término de noventa días a: Mirtha Gladys López Cabrera para que comparezca a estar a derecho en estos autos de: Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. - Canelones, 14 de octubre de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 6.000,00 30|pub 34755 Feb.9-v.mar.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones en autos: "COSTA PEREYRA, OFELIA MARGOT c.| DUARTE TORRES, CARMELO WILMAR - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 301 bis|987), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. - Canelones, 23 de diciembre de 1987. — Milton Machado Ribas Actuario.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 1972 Feb.9-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "NAYA CASURIAGA, GUSTAVO ADOLFO y MARQUISIO AGUIRRE CRISTINA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº. 155|87), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. - Canelones, 24 de agosto de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 1973 Feb.9-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: ARTIGAS, MARIA del SOCORRO y RUBEN ARMANDO FIGUEREDO HERNANDEZ, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil Nº 201|987), se hace saber que se decreto la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 14 de octubre de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 34753 Feb.9-v.mar.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "ALVAREZ ALAYON, ISMAEL y CEDRES DOGLIOTTI, ELBA ESTHER - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 154|87), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Canelones, 24 de agosto de 1987. — Milton Machado Ribas Actuario.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 37336 Feb.1º-v.mz.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones en autos: "Puga NOTTE, CARLOS ALBERTO y CAMPI ABERGO, MIRYAM TERESITA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 253|987), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Canelones, 11 de diciembre de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 37337 Feb.1º-v.mz.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: NAVARRO, MARY c.| BLENGIO, JULIO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha Civil Nº 254|987), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Canelones, 30 de diciembre de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 3111 Feb.23-v.mz.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: CROTTI, MILTON RAUL y FERRARI, SUSANA MARIA "Disolución y Liquidación de la Soc. Conyugal", (Ficha Civil Nº 292|987), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efetos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Canelones, 16 de diciembre de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 3110 Feb.23-v.mz.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: DIAZ FERREIRA CANDIDA c.|OMAR OLARIAGA (Ficha B. número 441|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Omar Bernabé Olariaga |y Cándida Díaz Ferreira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 17 de diciembre de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 2285 Feb.11-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: "LAGUNA, CARLOS ALBERTO y ELIZABETH MARIS SAFFORES" (Ficha B. Nº 503|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Jesús Laguna Mazzuco y Elizabeth Maris Saffores, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 14 de diciembre de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 37369 Feb.1º-v.mz.1º

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: ESCARON PIMIENTA MARIELA JUDYT c.|AURELIO DURANTE PRATO (Ficha B. Nº 272|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mariela Judyt Escarón Pimienta y Aurelio Durante Prato, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 22 de setiembre de 1986. — Graciela V. González López Escribana - Aboga.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 2284 Feb.11v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: "TEJERA NICASIO MATIAS y JUANA CELIA GARCIA UTURBURU" (Ficha B. Nº 442|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nicasio Matías Tejera y Juana Celia García Uturburu, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 10 de diciembre de 1987. —
5) N$ 6.000.00 20|pub. 37370 Feb.1º-v.mz.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges: Julio Silveira Sosa y Manuela Gladys Gómez (Ficha 481|B|1987), debiendo los interesados, comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley Nº 10.783. — Pando, 4 de noviembre de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 2921 Feb.18-v.mar.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JULIO MARIA CESAR OTERO MARTINEZ y ANA MARIA PERIN ZANARDO (Ficha 565|B|1987), debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 (sesenta) días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley Nº 10.783. — Pando, febrero 4 de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 2623 Feb.17-v.mar.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: "JUAN CARLOS PIREZ c.| DIOSINA OVIEDO FERNANDEZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 313|B.|1987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Pírez y Diosina Oviedo Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Pando, 19 de octubre de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 1955 Feb.9-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: "MEDARDO MARIA NAVARRO FARRAYS y SULLY ESMERALDA FUENTES CIOCA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 505|B|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Medardo María Navarro Farrays y Sully Esmeralda Fuentes Cioca, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Pando, 27 de noviembre de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 1415 Feb.4-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: "MARTHA HERMINIA MOREIRA c.| ANIBAL ANTONIO RODRIGUEZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 301|B.|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Martha Herminia Moreira y Aníbal Antonio Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Pando 20 de noviembre de 1987. — Escribana Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 2122 Feb.10-v.mz.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ADOLFO MANUEL ALBERTO GALO c/SUSANA FERREIRA PEREZ (Ficha 508|B|1987), debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 (sesenta) días, a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley Nº 10.783. — Pando, noviembre 27 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 2624 Feb.17-v.mar.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MIGUEL LAURO CORNU c| MARIA LABARNOIS (Ficha 338|B|1986) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el artículo 7, de la ley

N.o 10.783. — Pando, 5 de febrero de 1987. — María Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 37206 Feb.1-v.mar.1.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DANIEL SARTORIO BAPTISTA y EMELINA SOSA HERNANDEZ (F: 234|85), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Melo, 23 de noviembre de 1987. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
5) N$ 2.000.00 20|pub. 2758 Feb.18-v.mar.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: WALTER LUCIO PINTOS GUTIERREZ y MARIA DOLORES GRILLO NUÑEZ (Ficha: 194|85), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Melo, 22 de agosto de 1985. — Freddy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 2173 Feb.10-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: DELIA SILVERA de LOPEZ y ELBIO LOPEZ RIVERO (F: 475| 1987), y que se cita a todos aquellos que tuvieron interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Melo, quince de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.000.00 20|pub. 2757 Feb.18-v.mar.16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: BARON, GLADYS MABEL c/ NELSON RAMON ANCHETA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 287|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Gladys Mabel Barón y Nelson Ramón Ancheta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Melo, 22 de diciembre de 1987. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 2161 Feb.10-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo en autos: AMARAL RAUL NEY y CARDOZO YURY "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B 304| 87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Ney Amaral y Yury Cardozo citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Melo, 14 de octubre de 1987. — Fernando Torres Braver Actuario.
5) N$ 6.000 00 20|pub 37225 Feb.1-v mz.1.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia en autos: CABRERA MARIA DEL CARMEN C|VERGARA AMADO OSCAR, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. A. Nº 208|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Cabrera María del Carmen, C|Vergara, Amado Oscar, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia. 29 de setiembre de 1987. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 2453 Feb.12-v.mar.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Colonia en autos: CASAL, ABEL VENTURA y BERNARDITA EMILIA FRIPP. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. B. 144|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Casal, Abel Ventura y Bernardita Emilia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 5 de agosto de 1987. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 2452 Feb.12-v.mar.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Colonia, en autos: DE ARMAS QUINTANA, LUIS RAMON y PEREZ ALVAREZ, EMA ELVIRA - "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (F. B. 244|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: De Armas Quintana, Luis Ramón y Pérez Alvarez, Ema Elvira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 29 de diciembre de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 2108 Feb.10-v.mar.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: BUFFA, ROLAND CARLOS y CAMETO MARIA DEL LUJAN - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil número 759|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Roland Carlos Buffa Pacheco y María del Luján Cameto Meluzzi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 16 de diciembre de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 1828 Feb.8-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: ROSS, PROSPERO VEDES y CONCEPCION, EMILIA MERCEDES - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 760/987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Próspero Vedes Ross y Emilia Mercedes Concepción Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 22 de diciembre de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 1862 Feb.8-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario en autos: BERLINGER ZAMORA, JOSE HUGO y AICARDI BADELL, ANGELA ROSA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha Civil N o 718|987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Hugo Berlinger Zamora y Angela Rosa Aicardi Badell citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 14 de diciembre de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 174 Feb.1-v.mar.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario en autos: REGUEIRO VAYOLO, MANUEL JOSE y MALLO PAGE, ZULMA GLADYS "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha Civil N.o 760|986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel José Regueiro Vayolo y Zulma Gladys Mallo Page citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 26 de diciembre de 1986. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 6.000.00 20|pub 37416 Feb.1-v.mar.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "QUINTANA CALLERO, VICTOR H. y QUINTANA SUHR, MARIA ESTELA - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Fa. 509|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Víctor Hugo Quintana Callero y María Estela Quintana Suhr, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Carmelo, 1º de diciembre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 220 Feb.1º-v.mar.1º.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: ESTEVES MATONTE, JUAN PABLO y RAVIOLO CEDRES, SILVIA LUZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 417|87), se hace saber al público que con fecha noviembre 10 de 1987 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre los esposos comparecientes, citándose a quienes se consideren con derechos a comparecer ante esta sede, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no lo hacen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Durazno, diciembre 1º de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 2490 Feb.12-v.mar.14.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: "DELGADO, JUAN FERNANDO y ZULMA CORBO ARAUJO - Disolución y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha B. 393|87), se hace saber al público que por Decreto Nº 3.092 del 26 de octubre de 1987, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Fernando Delgado Prieto y Zulma Corbo Araújo, citándose a todos los interesados a comparecer ante esta sede a deducir sus derechos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no lo hacen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Durazno, noviembre 4, 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 1193 Feb.4-v.mar.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "DEL BOVE, PEDRO POMPEYO contra MIRIAM ESTHER ACOSTA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal' '(Ficha A. 90|987), se hace saber que con fecha 22 de junio de 1987 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre Pedro Pompeyo del Bove y Miriam Esther Acosta, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el Art. 7º de la ley de 18 de setiembre de 1946 — Durazno, octubre 29 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 1194 Feb.4-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: GONZALEZ ACUÑA, WALTER y MIRTA VICENTA de los REYES - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 416|87) se hace saber al público que con fecha diciembre 14 de 1987 se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre Walter González Acuña y Mirta Vicenta de los Reyes, citándose a todos los interesados a comparecer ante esta sede dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no lo hacen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Durazno, diciembre 22 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 2112 Feb.10-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: AMADO, GERARDO CONO y CACERES, ALEJANDRA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 402/87), se hace saber al público que con fecha noviembre 30 de 1987, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los comparecientes en autos, citándose a todos los que se consideren con derechos a comparecer ante esta sede, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no lo hacen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Durazno, diciembre 3 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 2113 Feb.10-v.mar.10.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida en autos: ADIB BLANCHET JULIAN MARTIN c|MARIA SYLVIA CAMPS DIBARBURE, "Disolución Liquidación Sociedad Conyugal (F. B. Nº 943|1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julián Martín Adib Blanchet y María Sylvia Camps Dibarbure, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 30 de junio de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 2448 Feb.12-vmar.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: PABLO WILLIAM LOPEZ GARCIA y NELVA IRIS REVETRIA PERAZA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 4|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pablo William López García y Nelva Iris Revetria Peraza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Auxiliado de pobreza a los efectos de las presentes publicaciones. — Trinidad, 7 de diciembre de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
5) (R. 20|4|55) 20|pub. 46146 Feb.1º-mar.1º.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, en autos: UBALDE BURGOS TERESA MATILDE contra RAMON SALVADOR FONTOURA ESPINDOLA. "Disolución, Liquidación Sociedad Conyugal" (F. A. 801|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Teresa Matilde Ubalde Burgos y Ramón Salvador Fontoura Espíndola, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 25 de noviembre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 2715 Feb.17-v.mar.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, en autos: "CORUJO MIGUEL ANGEL - NORMINDA JUANA FRANQUEZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F.B. Nº 1013|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Corujo y Norminda Juana Franquez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida 3 de diciembre de 1987. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 37256 Feb.1º-v.mz.1º

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: FEDERICO OLFE c|LARRAÑAGA TOLEDO ZULMA, (Fº 465, año 1987), se hace saber que por resolución de fecha 30 de octubre de 1987, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Olfe Federico y Zulma Larrañaga Toledo, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, noviembre 20 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 5.000,00 20|pub. 2749 Feb.18-v.mar.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "ORIQUE, ORLANDO c/BARRETO, CRISTINA RENEE - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 519 año 1987), se hace saber que por resolución de fecha 8 de diciembre de 1987 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Orlando Orique y Cristina Renée Barreto, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, diciembre 14 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 5.000,00 20|pub. 31 Feb.1º-v.mar.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "RODRIGUEZ, LUIS ERNESTO y GUELMO, MARIA DEL CARMEN" (Fa. 498 año 1987), se hace saber que por resolución de fecha 17 de noviembre de 1987 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Luis Ernesto Rodríguez y María del Carmen Guelmo Araújo, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, diciembre 2 de 1987 — Pedro M. Díaz Prieto Actuario.
5) N$ 5.000,00 20|pub. 32 Feb.1º-v.mar.1º.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "PEREIRA, CARLOS MILTON y DELGADO, MARILIN HAYDEE - Dis. y Liq. de la Soc. Cony." (Ficha 343|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Milton Pereira y Marilin Delgado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 8 de diciembre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 770 Feb.1º-v.mar.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: GONZALEZ PELAEZ, JOSE RAMON y TOLOSA BARON, TERESITA BEATRIZ - "Dis. y Liq. de la Soc. Cony" (F|555|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: José Ramón González Peláez y Teresita Beatriz Tolosa Barón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 14 de diciembre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 1908 Feb.8-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "ALONSO GUADALUPE, RAUL y PLADA ROBAINA, NELLY NILDA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 353|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Alonso Guadalupe y Nelis o Nelly Plado Robaina citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado 3 de setiembre de 1987. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 2041 Feb.9-v.mz.9.

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 22 de octubre de 1987. — Se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: ARTIGAS BRITOS DIAZ y MARGARITA POZZI GUADALUPE (Ficha 526|87), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 29 de octubre de 1987. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 3704 Feb.18-v.mar.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: FERNANDO NIETO GONZALEZ "Prescripción" (F. 506 1987), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Fernando Nieto González promoviendo acción de prescripción sobre el siguiente bien: camión marca Citroen, año 1951, modelo T 23, matrícula 508.047, motor G. R. 09895, empadronado en Montevideo con el Nº 131.808.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por treinta días a aquellos que se consideren con derechos sobre el referido bien, sobre todo a Automotora Goes S. A., bajo apercibimiento, de designársele Defensor de Oficio. — Maldonado, 30 de octubre de 1987. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
16) N$ 3.000,00 30|pub. 34603 Feb.9-v.mar.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 12 de noviembre de 1987, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por don SANTOS SALVADOR FERNANDEZ HERNANDEZ y NAIR DUCHE RODRIGUEZ (Ficha 524|86), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7º de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 2 de febrero de 1987. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 38 Feb.1º-v.mar.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 23 de octubre de 1987, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: JUAN CARLOS PAGOLA y MARIA DOLORES PERDIGON GARCIA (F. 530|87) citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 29 de octubre de 1987. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 3140 Feb.23-v.mz.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: JACAK LA-

DISLAV c/FONTES GLADYS DORA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fº 6|87), se hace saber que por auto número 440 del 5 de febrero de 1987, se decretó la disolución y liquidación legal de bienes existentes entre Jacak Ladislav y Gladys Dora Fontes emplazándose a los interesados por el término de sesenta días. — Maldonado, 29 de junio de 1987 — Delia Techera de Strom. Actuaria.

5) N$ 4.000.00 20|pub. 2812 Feb.18-v.mar.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: BORSANI, ESTELA GLORIA c| CORBO, JULIO, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha 510|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Corbo y Estela Gloria Borsani, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 17 de diciembre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 3145 Feb.23-v.mz.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado. en autos: "GONZALEZ TEJERA, MABEL MARIA y BAUTE, JUAN CARLOS - Dis. Liq. de la Soc. Cony." (Fa 480|86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mabel María González Tejera y Juan Carlos Baute, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado. 21 de octubre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro. Actuaria.

5) N$ 6.000,00 20|pub 767 Feb.1º-v.mar.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos. BORGES, HERMES HUGO y GUADALUPE MARIS o MARY o MARI NELLY "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Letra B., Fo. No. 542). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Borges, Hermes Hugo y Guadalupe, Maris o Mary o Mari Nelly, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado 8 de diciembre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 1685 Feb.3-v.mar.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: MACHADO MAGARIÑOS, BEATRIZ IVONNE y SOSA, NESTOR HUGO - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" ((F 474|87). se hace saber que se ha decretado a disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Beatriz Ivonne Machado Magariños y Néstor Hugo Sosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado. 22 de octubre de 1987. — Esc. Haydée Basterrech Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub 1907 Feb.8-v.mar.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno. en autos: ABBIATI, NELLY y SANTOS, JORGE (Fº B 528|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelly Abbiati y Jorge Santos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.

En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Maldonado. 1º de diciembre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro. Actuaria.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 1951 Feb.9-v.mar.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: "LARROSA, FRANCISCO ANTONIO y GILA BARRIOS, MARIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 452|86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisco Antonio Larrosa y María Gila Barrios citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del conyuge deudor. — Maldonado. 31 de diciembre de 1986. — Delia Techera de Strom, Actuaria.

5) N$ 6 000,00 20|pub. 36722 Feb.9-v.mar.9.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: LIMA, JULIO OMAR c| GINI, AIDA MARTA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Fa. A|351|987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Omar Lima y Aída Marta Gini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 22 de diciembre de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 3188 Feb.23-v.mz.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: GALVAN, GLADYS BEATRIZ c/BAETEN, JOSE LUIS - "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Fa. A|36|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Gladys Beatriz Galván y José Luis Baeten, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 9 de diciembre de 1987. — Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 2102 Feb.10-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú en autos: MARIA GRACIELA SARACHO DE PIREZ y HORACIO RICARDO PIRIZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal y Auxiliatoria de Pobreza" (A. 338|86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Graciela Saracho y Horacio Ricardo Piriz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Está Auxiliada de Pobreza. — Paysandú, 10 de diciembre de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

5) (R. 20|4|55) 20|pub. 46125 Feb.1º-v.mar.1º.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: ALVARO NUÑEZ PEREIRA y MARIA NURY MOREIRA, (F. B|264|987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alvaro Núñez Pereira y María Nury Moreira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 18 de noviembre de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 3154 Feb.23-v.mz.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera en autos: JUAN POLINI c|ERNESTINA ALVES RODRIGUEZ - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (A. 221/987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Juan Polini y Ernestina Alves Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 29 de diciembre de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 3153 Feb.23-v.mar.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: "BALTAZAR VIERA LOZANO y EMILIA ANA PERAZA LAVIN - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (280|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Baltazar Viera Lozano y Emilia Ana Peraza Lavin, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 17 de di...

5) N$ 6.000.00 20|pub. 147 Feb.1º-v.mz.1º

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha en autos: TORRES KARINA y RIVERO NELSON DARIO, (Ficha 323|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos nombrados, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 18 de setiembre de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

5) N$ 5.000,00 20|pub. 2306 Feb.11-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: RODRIGUEZ ROCHA, NILBIA YANET c|COSTA ALTEZ CARLOS ARIEL - "Dis. y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. 375/87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Nilbia Yanet Rodríguez Rocha y Carlos Ariel Costa Altez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 25 de noviembre de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 3133 Feb.23-v.mar.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha en autos: URRETA LEIVA EDGARDO DANIEL y BENTOS SEIJAS MIRIAM RAQUEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. 5|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edgardo Daniel Urreta Leiva y Miriam Raquel Bentos Seijas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 22 de abril de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 2312 Feb.11-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha en autos: MARTIRENA DORIS RAQUEL y DE SOUZA DILAMAR - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 363|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Doris Raquel Martirena y Dilamar de Souza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés pa-

ra que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 25 de noviembre de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silveira, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 2309 Feb.11-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha en autos: MACHADO CARDOZO WILSON GIBIS c|AMORIN FABIANA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 366|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposo Wilson Machado Cardozo y Fabiana Amorín, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 18 de diciembre de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 2310 Feb.11-v.mar.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del departamento de Rocha en autos: ONANDI VIANA NESTOR ROMEO y ROCHA CORREA ANA ESTHER. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 532|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Néstor Romeo Onandi Viana y Ana Esther Rocha Correa de Onandi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 7 de diciembre de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 5.000,00 20|pub. 2311 Feb.11-v.mar.11.

EDICTO. — El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos caratulados: LOSADA RODRIGUEZ, ALFREDO CESAR y DE LEON GRAÑA, SILVIA HELEN - "Disolución y Liquidación de la sociedad Conyugal" (Ficha 564|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Alfredo César Losada Rodríguez y Silvia Helen De León citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, diciembre 21 de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 3121 Feb.23-v.mar.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha en autos: SILVA SARAVIA JOSE C|MIRANDA PEREYRA DARCY TERESITA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. 122|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Silva Saravia y Darcy Teresita Miranda Pereyra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha 12 de setiembre de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 2313 Feb.11-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha en autos: MELLO ELISA C|BENITEZ AGUSTIN, "Medida Preparatoria" (Ficha 132|1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Agustín Benítez y Elisa Mello, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 30 de julio de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 5.000,00 20|pub. 2307 Feb.11-v.mar.11.

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran ARMANDO ELVER DI MONZON e IRMA RICARDI BRUN (F. 1358-1983) y que se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos, dentro de sesenta días. — Rocha, 22 de octubre de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvei , Actuaria.
5) N$ 4.000.00 20|pu. 2304 Feb.11-v.mar.11.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto en autos: REQUELME PEDRO ADALBERTO con MARIA TERESITA VIERA. (A|434|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Adalberto Requelme y María Teresita Viera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 3 de diciembre de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 2614 Feb.17-v.mar.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto en autos: ALVEZ SANTO ESTEBAN con ODILA RESANO DE ALVEZ. (A|450|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Santo Esteban Alvez y Odila Resano de Alvez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 22 de diciembre de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 2618 Feb.17-v.mar.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto en autos: FERNANDEZ LUIS ENRIQUE con MARIA CARLOTA ALBERTONI CENTURION (A|474|987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Enrique Fernández y María Carlota Albertoni Centurión, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 1º de febrero de 1988. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 2617 Feb.17-v.mar.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto en autos: "LABARDEN, TERESITA CATALINA y TAMBUCHO, HECTOR EDGARDO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. A.|262|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Edgardo Tambucho y Teresita Catalina Labarden, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 16 de diciembre de 1987. — Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 1875 Feb.8-v.mar.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto en autos: MUFFOLINI JULIO ROQUE y FILONENKO SELVA EUNICE. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. A|235|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Roque Muffolini y Selva Eunice Filonenko, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 30 de julio de 1987. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 2616 Feb.17-v.mar.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: SILVA FARIAS, LUIS EDUARDO y HENDERSON BARRETO, ELIZABET - "Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (A|489|1987) se hace haber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Luis Eduardo Silva Farías y Elizabet Henderson Barreto citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, treinta de diciembre de 1987. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 3217 Feb.23-v.mar.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto en autos: MEDINA PAIS, RODOLFO y FASSANELLO WUILMAN, SYLVIA MA. "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal (A 525|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rodolfo Medina País y Sylvia María Fassanello Wuilman, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 30 de diciembre de 1987. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 2615 Feb.17-v.mar.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto en autos: BORGES DUARTE JUAN DIEGO y NASSUTTI BANOSO, LILIAN. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. A|131|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Diego Borges y Lilián Nassutti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 12 de mayo de 1987. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 2619 Feb.17-v-mar.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "GARCIA ISRAEL ALBINO y ERASUN, GRACIELA ESTHER - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha A.|481|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Israel Albino García y Graciela Esther Erasun, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto catorce de diciembre de 1987. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 1876 Feb 8-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "BISTOLFI ZUNINI GUSTAVO y SASIAS MENONI, LAURA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. A.|369|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Bistolfi Zunini y Laura Sasías Menoni, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto 8 de octubre de 1987. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 1877 Feb.8-v mar.8

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "ALVAREZ BENTANCUR WELMER CESAR y CHACON SELLANES, MARIA DEL HUERTO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 745|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Welmer César Alvarez Bentancur y María del Huerto Chacón Sellanes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José 2 de diciembre de 1987 — Dr. Gustavo Cassolla Perezutti, Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 1939 Feb.9-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos:" SELLANES, CARLOS ORENCIO y RODRIGUEZ, ALBA MIREYA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 703|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Carlos Orencio Sellanes y Alba Mireya Rodriguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José 26 de noviembre de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 1938 Feb.9-v.mz.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: SANTOS RIVERO LEDA AGUEDA c.|RIVERO ANTUNEZ, MARIO PERFECTO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 288|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Leda Agueda Santos Rivero y Mario Perfecto Rivero Antúnez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, ... junio de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 2792 Feb.18-v.mar.16.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes en autos: "LUIS FRANCISCO GALIN BALESTIE c.| JUANA JULIA DE LEON FAJARDO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 824 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Francisco Galín Balestie y Juana Julia De León Fajardo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 24 de noviembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 442 Feb.1º-v.mz.1º.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictada en autos: "ESCUDER ALAYON, NELSON CIRILO y SONIA MIRTA BENTOS NAVIA de ESCUDER - Dis y Liq. de la sociedad conyugal" (Ficha A. 374|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Cirilo Escuder Alayón y Sonia Mirta Bentos Navia de Escuder, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Dolores, 1º de diciembre de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

5) N$ 6.000,00 20|pub 64 Feb.1º-v.mar.1º

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: JORGE ADAN SOSA contra MIRTHA SUSANA GONZALEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 1032|987), se hace saber que se ha decretado la disolución liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Adán Sosa y Mirtha Susana González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.

Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Tacuarembó, 23 de diciembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 2772 Feb.18-v.mar.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "BORAD ABDO, NELSON ELIAS y CASTRILLON D'ANGELO MARTHA ELENA Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Elías Borad Abdo y Martha Elena Castrillón D'Angelo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 9 de diciembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 138 Feb.1º-v.mz.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "ALVES DE MOURA, JUAN JOSE y ALBERNAZ FERRAZ, ZULLY BEATRIZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Alves de Moura y Zully Beatriz Albernaz Ferraz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 8 de diciembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 139 Feb.1º-v.mz.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "ALBERNAZ FERRAZ, CARLOS BISMAR y FERNANDEZ, ALBA SANDRA - Disobel ECHEVARRIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 179|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Bismar Albernaz Ferraz y Alba Sandra Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó 8 de diciembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado. Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 140 Feb.1º-v.mz.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: "LOPEZ DA CUNHA, NELLY ESTHER c.| SAGARDOY SOSA, RODOLFO RAMON - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos López Da Cunha, Nelly Esther y Sagardoy Sosa, Rodolfo Ramón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 24 de diciembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 216 Feb.1º-v.mz.1º.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros en autos: CAMACHO SILVIA c|RAUL EVANGELISTA GUERRERO. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. A|72|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Silvia Camacho y Raúl Evangelista Guerrero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derchos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paso de los Toros, 25 de mayo de 1987. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 2698 Feb.17-v.mar.15.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos (Ficha: B. Nº 974, año 1987), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal constituida entre los esposos: ENRIQUE FAUSTINO CHOTOLA GOICOECHEA y MARIA del CARMEN BALCEDO SILVA, citándose a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres 30 de noviembre de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.000 00 20|pub. 3159 Feb.23-v.mar.21.

7 – Divorcios

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Emplazamiento: De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: Delgado, Miguel Angel c.|CASTIGLIONI, ADRIANA GABRIELA "Divorcio Exequatur" (Ficha Nº 365|87), se cita y emplaza a doña Adriana Gabriela Castiglioni, para que dentro del término de noventa días, comparezca en forma, a estar a derecho en por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex-esposo Miguel Angel Delgado, solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada por el Juzgado de Primera Instancia de Malmö), (Tribunal de Malmö) Sección 6:2 Reino de Suecia, el 29|1|1986, bajo apercibimiento de designársele Def. de Oficio. — Montevideo, 16 de noviembre de 1987. — Umberto F. Gemino Clavijo, Escribano de Actuación.

7) N$ 7.000.00 30|pub. 2333 Feb.11-v.mar.25.

Emplazamiento. — De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: Giorgeff Cantacaris, Calíopi c|SPERO, MICHAEL PETER "Divorcio - Exequátur" (Ficha: Nº 493|87), se cita y emplaza a don Michael Peter Spero, para que dentro del término de noventa días comparezca ante esta Corte, por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex-esposa Calíopi Giorgeff o Giorgief Cantacaris o Jantacaris, solicitando el exequátur de la sentencia de divorcio dictada por la Corte Superior de Nueva Jersey Tribunal de Equidad Sección Familias -Estados Unidos de América-, el 13 de setiembre de 1984, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Se habilita la próxima Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 23 de diciembre de 1987. — Humberto F. Gemino Clavijo, Escribano de Actuación.

7) N$ 10.500,00 30|pub. 549 Feb.4-v.mar.18.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "Luongo, Susana c/ VASILIO, CESAR - Divorcio" (Ficha: E. 1183|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor César Carlos Vasilio Reyes, para que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibi-

miento de designársele Defensor de Oficio. Asimismo se cita a conciliación. — Montevideo 11 de febrero de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi. Actuaria.
7) N$ 4.500,00 30|pub. 3164 Feb.23-v.abr.12.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "María Constancia Penelas c.|HECTOR ENRIQUE HIDALGO - "Divorcio" (Ficha E. 169|84), se cita, llama y emplaza a Héctor Enrique Hidalgo por el plazo de noventa días, a efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 27 de noviembre de 1985. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
7) N$ 3.600,00 30|pub. 32500 Feb.10-v.mar.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: "De Los Santos Gogliardo c/MACHADO, ALIDA RAMONA - Divorcio" (F. E. 953|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Alida Ramona Machado, para que comparezca a estar a derecho en los autos mencionados, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987 — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000 00 30|pub. 35964 Dic.16-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.29.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Ribeiro Hermenelzon c| JUSTA ARCENIA BORBAS - Divorcio" (Ficha E. 806|86), se cita, llama y emplaza a Justa Arcenia Borbas, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Asimismo se le cita al previo juicio conciliatorio. — Montevideo, 18 de diciembre de 1987. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
7) (Ley 13.209) 30|pub. 46046 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.mar.4.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno se cita, llama y emplaza a JULIO DE LIMA AMARILLO, para que comparezca a estar a derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: "Benia, Norma c.| DE LIMA, JULIO - "Divorcio" (Ficha E. 945|87), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, noviembre 4 de 1987. — Esc. Raquel Agnetti Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000.00 30|pub. 1790 Feb.8-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 4º Turno, se cita, llama y emplaza a MARIA ANGELICA LUNA GOMEZ, para que comparezca a estar a derecho, y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: "González, Enrique c.| LUNA MARIA ANGELICA - Divorcio" (Ficha E. 446|87) por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.— Montevideo, junio 17 de 1987. — El Sr. Enrique González se encuentra auxiliado de pobreza. — Esc. Raquel Agnetti - Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 46063 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.mar.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a Elba René Villar para que comparezca a estar a derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados Rivadavia, Francisco Andrés c|VILLAR, ELBA RENE "Divorcio" (Ficha E. 256|87), por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, mayo 21 de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000.00 30|pub. 1740 Feb.4-v.mar.18.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se cita, llama y emplaza a Nelson Bonifacio Ferreira Di Jacobo a estar a derecho por el término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, en los autos caratulados: "Porcal, Anyelik Idania c/FERREIRA DI JACOBO, NELSON BONIFACIO - Divorcio" (Fº 181|87).
En fe de ello, y de mandato judicial siento el presente y firmo en Montevideo el día catorce de diciembre de mil novecientos ochenta y siete. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 1.500.00 10|pub. 1319 Feb.10-v.feb.25.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos caratulados: Raymond, Jorge Horacio c.|CAETANO GARRIDO, BLANCA ELIDA "Divorcio" (Ficha D. 937|87), se cita, llama y emplaza a Blanca Elida Caetano Garrido, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 28 de diciembre de 1987. — Mª del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 2922 Feb.22-v.abr.11.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "Antonio Feliciano Viera c|LUZ MARY BELTRAN - "Divorcio" (Ficha D 1002|86), se cita, llama y emplaza a Luz Mary Beltrán, para que comparezca en el término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, veintitrés de setiembre de mil novecientos ochenta y siete. — Susana Musto de Carrradori, Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 36157 Feb.11-v.mar.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en los autos caratulados: "Amaly Brittos Tejera c/a. SANTOS CAYETANO VITALE - Divorcio" (Ficha D. 868|86), se cita y se emplaza al señor Santos Cayetano Vitale a fin de que comparezca a estar a derecho en autos. dentro del término de noventa días. bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se continuarán estos procedimientos. — Y a los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. — Estos procedimientos se tramitan con el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 2 de diciembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 45925 Dic.16-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "Antonio Feliciano Viera c.| LUZ MARY BELTRAN - Divorcio" (Ficha D. 1.002|86) se cita, llama y emplaza a Luz Mary Beltrán, para que comparezca en el término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, veintitrés de setiembre de mil novecientos ochenta y siete. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000 00 30|pub. 36147 Dic.16-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.29.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones dictada en los autos caratulados: "Ramos García, Lilián Elizabeth c.| HUMBERTO DANIEL DE LEON - Divorcio Unilateral" (Ficha Civil V.| 268|87), se cita, llama y emplaza a Humberto Daniel De León por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio. — Canelones, 26 de noviembre de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 36241 Dic.17-v.dic.31. Feb.1º-v.mar.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "Barreiro, Ramón c/ LOPEZ, BLANCA - Divorcio" (F. C. 258/987), se cita, llama y emplaza a la demandada por el término de noventa días, para que comparezca en estos procedimientos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Canelones 1º de febrero de 1988. — Milton Machado Ribas, Actuario.
7) N$ 4.500,00 30|pub. 3117 Feb.23-v.abr.12.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: BLANCO RISO o RISSO BLANCO, BLANCA c|GUERRA PEDRO, "Divorcio Sola Voluntad" (Fa. 325|87), se emplaza por el término de noventa días a don Pedro Guerra para que comparezca en juicio a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá la causa. — Maldonado, 14 de setiembre de 1987. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800,00 30|pub. 34791 Dic.7-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se cita, llama y emplaza a doña AURORA MAGDALENA DUQUE a estar a derecho y al previo juicio conciliatorio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio en los autos caratulados: "Acuña, Miguel Angel c./ DUQUE, AURORA MAGDALENA - Divorcio" (Ficha Nº 161/87). — Maldonado, 27 de julio de 1987. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800.00 30|pub. 23028 Dic.16-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.29.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: Alfredo Erich Werner Jakobs c.|ADRIANA CRISTINA CAMORINO "Divorcio por Causal" (Fº B. 76|987), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora Adriana Critsina Camorino para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos y contestar la demanda, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. con quién se seguirán los procedimientos. — Paysandú, 26 de junio de 1987. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
7) N$ 6.000.00 30|pub. 2441 Feb.12-v.abr.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysand7, en autos. "Nidia Godoy Barrios c/ JUAN CARLOS PINTOS - Divorcio por causal". (Fa. B|10|1987), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días al señor Juan Carlos Pintos a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de dsignársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos, en caso de incomparecencia. — Se concedió beneficio de pobreza. — Paysandú, 2 de febrero de 1988. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
7) (R. 20|4|55) 10|pub. 40675 Feb.12-v.feb.29.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: "Rosas, María Edelbis c/ RAMIREZ, VOLTA MODESTO - Divorcio por causal" (F. A|147|1987), y por resolución Nº 1767 de fecha 22 de setiembre de 1987, se cita, se llama y se emplaza al Sr. Volta Modesto Ramírez, a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar estos procedimientos sin su comparecencia, y para la audiencia de conciliación a realizarse en el Juzgado de Paz de la Cuarta Sección Judicial de Río Negro, el día 3 de marzo de 1988, a las 9 30 horas — Young, octubre 19 de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
7) N$ 9.000,00 30|pub. 20 Feb.1º-v.mar.15.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a ELVIRA RUIZ para que comparezca a estar a derecho en los autos que por divorcio por causal (Ficha: A|167|1987), le ha iniciado Jesús Florencio Guedes, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — (Auxiliatoria de pobreza). - Rivera, 30 de diciembre de 1987. — Esc. G. Magdalena Melgar. Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30/pub. 40623 Feb.10-v.mar.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a SUSANA GIMENEZ para que comparezca a estar a derecho en los autos que por Divorcio por Causal (Ficha A 143|1987), le ha iniciado Carlos A Marcelli Pérez, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 14 de diciembre de 1987 — Auxiliatoria de pobreza. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 46097 Feb.1º-v.mar.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se cita llama y emplaza por el término de noventa días a HUGO ROBERTO LEITES, para que comparezca a estar a derecho en los autos que por Divorcio por Causal le ha iniciado María Isolina Ribeiro Alvez (A. 223/87), bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos (Con auxiliatoria de Pobreza) — Rivera, 15 de diciembre de 1987. — Esc Walter Figueredo Actuario.
7) (R 20|4|55) 30|pub 40019 Feb.1º-v.mar.15.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: "Pereyra Pereyra, Marta Dinorah c/ GARCIA, WILFREDO - Divorcio por causales" (F. 492|86), se cita, llama y emplaza al Sr. Wilfredo García, a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha 31 de diciembre de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
7) N$ 6.000.00 30|pub. 3122 Feb.23-v.abr.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en los autos: "Molina, Mary Luz c/ BAEZ RODRIGUEZ, ENRIQUE - Divorcio por causales" (F. 342/87), se cita y emplaza a Enrique Báez Rodríguez dentro del término de noventa días, a los efectos de la conciliación, contestar la demanda y llenar el extremo del Art. 167 del Código Civil. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 31 de diciembre de 1987. — Esc. Rosina Montemuro de Silvera, Actuaria.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 3123 Feb.23-v.abr.12.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en estos autos dictado: "Saravia, Horacio c/a. ALVAREZ, MARIA SUSANA - Divorcio" (Ficha A. Nº 153|1987) se hace saber que se cita y emplaza por el término de noventa días a la señora María Susana Alvarez, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se le designe defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 3 de diciembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado Actuaria Adjunta.
7) N$ 7.500,00 30|pub. 35876 Dic.15-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.26.

8 - Emplazamientos

MONTEVIDEO

ANTEL

Emplazamiento al titular del servicio telefónico N.o 20.18.31 habilitado en Angel Floro Costa 1618 deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4 por traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
8) N$ 720.00 3|pub. 3171 Feb.22-v.feb.24.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico N.o 50.05.97 habilitado en Yamandú Rodríguez 1309 deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4 por trámite de traslado indicado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
8) N$ 720.00 3|pub. 3208 Feb.22-v.feb.24.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico N o 2.24.26 sito en Alférez Cámpora entre Córdoba y Volta Chalet "El Sauce". Deberá presentarse en Antel, Regional Maldonado por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
8) N$ 1.080.00 3|pub. 3137 Feb.22-v.feb.24.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico N.o 23.32.16 habilitado en Estrecho 2153 deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo treinta días calendario.
8) N$ 720.00 3|pub. 3276 Feb.23-v.feb.25.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico 70.80.66 habilitado en Scosería 2842 Ap. 1 deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso 4 por trámite de traspaso iniciado por el actual usuario. Plazo treinta días calendario.
8) N$ 720.00 3|pub. 3277 Feb.23-v.feb.23.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos: "SOSA, BONIFACIO (F. A. 673|87), se hace saber que se presentó el nombrado iniciando la acción de referencia sobre el siguiente bien: Un inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, empadronado con el Nº 5538, manzana 174, con una superficie de 1.572 mts.2.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a doña Luisa Sánchez sus herederos o sucesores a cualquier título, y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende prescribir, para que dentro del término de noventa días, comparezcan a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 16 de diciembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado. Actuaria.
8) N$ 10.500.00 30|pub. 215 Feb.1º-v.mz.15.

9—Expropiaciones

MONTEVIDEO

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION EXPROPIACION

EDICTO. — Se hace público que por decisión del Directorio del Instituto Nacional de Colonización de fecha 6 de mayo de 1987 (Acta número 3.802 - Resolución Nº 20), aprobada por resolución del Poder Ejecutivo de 15 de julio de 1987, se ha designado para su expropiación y toma urgente de posesión el padrón Nº 15.463, ubicado en la Sexta Sección Judicial del Departamento de San José, con una superficie aproximada de 34 hectáreas 7.800 metros cuadrados, propiedad de Julio Tomás Márquez (fracción número 6 - Inmueble Nº 439 de la Colonia "Ing. Agr. Cesáreo Alonso Montaño"). Este aviso se hace a los efectos previstos por los artículos 15 y 16 de la ley Nº 3.958, de 28 de marzo de 1912, modificados por el decreto ley Nº 10.247, de 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario, poseedores y ocupantes a cualquier título y en general todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre el expresado padrón, advirtiéndoseles que los planos y demás antecedentes se hallan de manifiesto por el término de ocho (8) días en la Oficina Jurídica del Instituto Nacional de Colonización, Cerrito Nº 488, Montevideo. — La Gerencia General. — I. N. C. Departamento de Relaciones Públicas.
9) (C. C.) 8|pub. 40792 Feb.23-v.mar.3.

EDICTO. — Se hace público que por decisión del Directorio del Instituto Nacional de Colonización de fecha 28 de octubre de 1987 (Acta Nº 3.830 - Resolución Nº 21), aprobada por resolución del Poder Ejecutivo de 16 de diciembre de 1987, se ha designado para su expropiación y toma urgente de posesión el padrón número 3.775, ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Artigas, con una superficie aproximada de 98 hectáreas 8.643 metros cuadrados, propiedad de Marcirio Fagúndez.

Este aviso se hace a los efectos previstos por los artículos 15 y 16 de la ley Nº 3.958, de 28 de marzo de 1912, modificados por el decreto ley Nº 10.247, de 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario, poseedores y ocupantes a cualquier título y en general todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre el expresado padrón, advirtiéndoseles que los planos y demás antecedentes se hallan de manifiesto por el término de ocho (8) días en la Oficina Jurídica del Instituto Nacional de Colonización, Cerrito Nº 488, Montevideo. — La Gerencia General. — I. N. C. Departamento de Relaciones Públicas.
9) (C. C.) 8|pub. 40793 Feb.23-v.mar.3.

EDICTO. — Se hace público que por decisión del Directorio del Instituto Nacional de Colonización de fecha 10 de junio de 1987 (Acta número 3.807 Resolución Nº 12), aprobada por resolución del Poder Ejecutivo de 26 de agosto de 1987, se han designado para su expropiación y toma urgente de posesión los padrones números 3.918, 22.314, 22.315 y 12.568 de la Decimoquinta Sección Judicial del Departamento de Canelones, con una superficie aproximada de 324 hectáreas 3.378 metros cuadrados, propiedad de Cándido y Humberto Capote.

Este aviso se hace a los efectos previstos por los artículos 15 y 16 de la ley Nº 3.958, de 28 de marzo de 1912 modificados por el decreto ley Nº 10.247, de 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores y ocupantes a cualquier título y en general todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre los expresados padrones, advirtiéndoseles que los planos y demás antecedentes se hallan de manifiesto por el término de ocho (8) días en la Oficina Jurídica del Instituto Nacional de Colonización, Cerrito Nº 488, Montevideo. — La Gerencia General. — I. N. C. Departamento de Relaciones Públicas.
9) (C. C.) 8|pub. 40794 Feb.23-v.mar.3.

EDICTO. — Se hace público que por decisión del Directorio del Instituto Nacional de Colonización de fecha 21 de enero de 1987 (Acta número 3.790 - Resolución Nº 23), aprobada por resolución del Poder Ejecutivo de 15 de julio de 1997, se ha designado para su expropiación y toma urgente de posesión el Padrón Nº 17.985, ubicado en la Novena Sección Judicial del Departamento de Canelones, con una superficie aproximada de 11 hectáreas 8.185 metros cuadrados, propiedad de Julián C. Corrales.

Este aviso se hace a los efectos previstos por los artículos 15 y 16 de la ley Nº 3.958 de 28 de marzo de 1912 modificados por el decreto ley Nº 10.247 de 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario, poseedores y ocupantes a cualquier título y en general todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre el expresado padrón, advirtiéndoseles que los planos y demás antecedentes se hallan de manifiesto por el término de 8 días en la Oficina Jurídica del Instituto Nacional de Colonización, Cerrito 488, Montevideo. — La Gerencia General.
9) (C. C.) 8|pub. 40795 Feb.23-v.mar.3.

10—Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: SANDRA GIORELLO GONZALEZ "Incapacidad" (Ficha F. 120|87), se hace saber que por decreto No. 9054 de fecha 19 de agosto de 1987 se declaró en estado de Incapacidad a

Sandra Giorello González, designándose curador definitivo a Olga González López. — Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 8 de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 40612 Feb.9-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: GARCIA CONDE, ROSA ELENA "Incapacidad" (Ficha F. 130|85), se hace saber que por decreto No. 9267 del 12|11|1985 se declaró en estado de incapacidad a Rosa Elena García Conde, designándose curadora propietaria de la misma a Manuela Marcelina García. — Montevideo, 15 de mayo de 1986. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.500.00 10|pub. 2166 Feb.9-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: PEREYRA LUCIO "Incapacidad" (Ficha F. 74|87) se hace saber que por decreto No. 11410, del 24 de setiembre de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Lucio Pereyra, designándose curador definitivo a Leonor Calegari. — Montevideo, 1º de febrero de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
10) N$ 1.500.00 10|pub. 2455 Feb.11-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en autos: NOGUES BARRIOS JOSEFA. "Incapacidad" (Ficha F. 207|87) se hace saber que por decreto N.o 8807 de fecha 14 de agosto de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Josefa Nogués Barrios designándose curador definitiva de la misma a Rafaela Nogués Barrios. Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 9 de febrero de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 40754 Feb.19-v.mar.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en autos: JULIETA GLADIS BARCELO CESPEDES "Incapacidad" (Ficha F. 206|87) se hace saber que por decreto N.o 7706 de fecha 28 de julio de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Julieta Gladis Barceló Céspedes designándose curador definitivo de la misma a Hugo Barceló. Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 8 de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 40759 Feb.19-v.mar.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en autos: FERRI CORRAL, ENRIQUE "Incapacidad" (Ficha F 431|86) se hace saber que por decreto N.o 3352 del día 3 abril 1987 se declaró en estado de incapacidad a Enrique Ferri Corral designándose curador definitivo a Cristina Ferri Corral. — Montevideo, 28 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.500.00 10|pub. 3288 Feb.23-v.mar.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en autos: DECUADRO SAENZ, LAURA HELENA (Ficha F 159|87) "Incapacidad" se hace saber que por decreto N.o 8581 de fecha 12 de agosto de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Laura Helena Decuadro Saenz designándose curadora definitiva a María Saenz Pérez. — Montevideo, 10 de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.500.00 10|pub. 3267 Feb.23-v.mar.7.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno se declaró en estado de incapacidad a MARIA DEL CARMEN PEREZ RAMIREZ (Ficha C 68|87) designándose curador a Francisco Pérez Ramírez. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 29 de diciembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 40779 Feb.22-v.mar.4

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se declaró en estado de Incapacidad a MARTHA ANNABEL BERTRAND BOMIO (Ficha C. 197| 87), designándose curadora a Martha Julia Bomio Carnelli. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, febrero 1º de 1988. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 40668 Feb.11-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno se declaró en estado de incapacidad a OSCAR CRISTOBAL ALBARENQUE CAMILO (Ficha C 66| 87) designándose curador a Marcelino Albarenque. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau Actuaria.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 40808 Feb.23-v.mar.7

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dictada en autos: NUÑEZ CAMACHO ROMAN SERGIO "Incapacidad" (Ficha V 593|87) se hace saber que por decreto N.o 12.408 del 21 de octubre de 1987 se declaró en estado de presunta incapacidad a Román Sergio Núñez Camacho y se designó curadora interina a Maribel Nuñez de Nuñez. — Montevideo, 28 de diciembre de 1987. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.500.00 10|pub. 3182 Feb.22-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: GOMEZ PEREZ, ROGELIO "Incapacidad" (Ficha V.|36|87). se hace saber que por auto No. 12041 del 19 de octubre de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Rogelio Gómez Pérez y se designó curador propietario a Higinio Gómez Fernández. — Se hace constar que se encuentra amparado por la Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo 1º de febrero de 1988. — Esc. Ma Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 40638 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dictada en autos: LOPEZ MASEDA ELENA "Incapacidad" (Ficha V.|312|87), se hace saber que por decreto No. 14348 del 9 de diciembre de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Elena López Maseda y se designó Curador Propietario a Ramón Maseda Otero. — Se hace constar que se encuentra amparado por la Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 29 de diciembre de 1987. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 40665 Feb.11-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dictada en autos: GOLFARINI PALOMEQUE, GRACIELA ISABEL "Incapacidad" (Ficha V.|566|85), se hace saber que por decreto No. 7263 de fecha 3 de agosto de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Graciela Isabel Golfarini Palomeque y se designó Curadora Propietaria a Carmen Palomeque Ibarra. — Montevideo, 11 de diciembre de 1987. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 2514 Feb.11-v.feb.26.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: GHIRARDELLI CASANOVA, JUAN JOSE "Incapacidad" (C|564|86) se hace saber que se declaró incapaz a Juan José Ghirardelli Casanova y se designó curadora del mismo a Lucía Arocharen Casanova quien aceptó el cargo el 30 de diciembre de 1987. — Montevideo, 9 febrero de 1988. — Esc. Raquel Agnetti Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.500.00 10|pub. 3099 Feb.22-v.mar.4.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos: CURBELO FLORES, ALICIA TERESITA "Incapacidad" (Fa. TV|27|87), se hace saber que por resolución 17091 del 21 de diciembre de 1987, se decretó la incapacidad de Alicia Teresita Curbelo Flores y se designó curadora propietaria de la misma a Teresa Flores. — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo diciembre 30 de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 40693 Feb.12-v.feb.29.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos: PAZ RISSO, JUAN CARLOS "Incapacidad" (Fa. TV.650|86), se hace saber que por resolución 11940 del 20 de octubre de 1987 se decretó la incapacidad de Juan Carlos Paz Risso y se designó curadora propietaria a Alba Luz Risso. — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, diciembre 30 de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
10) (R. 20|4|55) 10pub. 40655 Feb.12-v.feb.29.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos: GILLESPIE, TERESA "Curatela Especial" (Fa. TV|68|87), se hace saber que por resolución 17620 del 30 de diciembre de 1987, se decretó la incapacidad de Teresa Gillespie y se designó curadora propietaria a Ida Lisette Bertoni Malle. — Inscríbase y publíquese. — Montevideo, diciembre 30 de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 2244 Feb.9-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos: ROSSIGNUOLO FRAGALE, MARIA FRANCESCA "Incapacidad" (Fa. TV|562|86) se hace saber que por resolución 11737 del 16 de octubre de 1987, se decretó la incapacidad de María Francesca Rossignuolo Fragale y se designó curadora propietaria a Rosina Fragale. — Montevideo, diciembre 30 de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
10) N$ 1.500.00 10|pub. 2869 Feb.17-v.mar.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dictada en autos: ALVAREZ RODRIGUEZ ROBERTO YARU. "Incapacidad" (Fa. TV 30|87) se hace saber que por resolución 11.736 del 16 de octubre de 1987 se decretó la incapacidad de Roberto Yaru Alvarez Rodríguez y se designó curador propietario a José Solano Alvarez Rodríguez. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, diciembre 30 de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 40762 Feb.19-v.mar.3

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: DUARTE DUARTE, RUBENS "Incapacidad" (Ficha C. 470|86), se hace saber a sus efectos, que por auto No. 7834 de fecha 3|agosto|87, se declaró en estado de incapacidad a Rubens Duarte Duarte, designándose Curador Propietario a Evelia Duarte Duarte. — Se deja constancia de que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 28 de diciembre de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 40726 Feb.18-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en autos: DIAZ ALVAREZ, MIRIAM SONIA "Incapacidad" (Ficha C. 257|87), se hace saber a sus efectos que por auto No. 11.535 de fecha 26|octubre|87, se declaró en estado de Incapacidad a Miriam Sonia Díaz Alvarez, designándose Curador Propietario a Graciela Alvarez Sotelo. — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, febrero 1º de 1988. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 40678 Feb.11-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: "GARCIA MACHADO FERNANDO - "Incapacidad" (Ficha C. 95|87), se hace saber a sus efectos que por auto Nº 7466, de fecha 27 de julio de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Fernando García Machado, designándose curador propietario a Hilda Primavera Machado. — Montevideo, diciembre 21 de 1987. — Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. — Esc. Orosmán Gianero, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10pub. 46073 Feb.9-v.feb.24.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones dictado en autos: FRANDINI TAMBASCO, WALTER "Incapacidad" (F.C.V. 244|85) se hace saber que por resolución N.o 8480 del 28 de setiembre de 1987 se declaró en estado de incapacidad a don Walter Frandini Tambasco designándose curador del mismo a don Luis Alberto Frandini Tambasco haciendo constar que el curador tomó aceptación de su cargo el 23 de diciembre de 1987. (Se hace constar que este trámite está auxiliado de pobreza). — Canelones 31 de diciembre de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 40772 Feb.22-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones dictado en autos: AGUIAR, ZULMA NELLY "In-

capacidad" (F.C.V. 165|86) se hace saber que por resolución N.o 3516 del 7 de agosto de 1987 se declaró en estado de incapacidad a doña Zulma Nelly Aguiar da Silva designándose curador de la misma a don Walter Segundo Aguiar Sabattella haciendo constar que el curador tomó aceptación de su cargo el 15 de setiembre de 1987. — Canelones, 9 de octubre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.500.00 10|pub. 3108 Feb.22-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones dictado en autos: CAMELIA, MARIA LUISA "Incapacidad" (F.C.V. 432|86) se hace saber que por resolución N.o 7064 del 23 de octubre de 1987 se declaró en estado de incapacidad a doña María Luisa Camelia Capote designándose curadora de la misma a doña Aidee Martínez haciendo constar que la curadora tomó aceptación de su cargo el 28 de diciembre de 1987. — Canelones, 31 de diciembre de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 3107 Feb.22-v.mar.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando dictada en autos: LUIS ALBERTO CHURRUT GOROSO "Incapacidad y auxiliatoria de pobreza" (Ficha 271|B|1987) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Luis Alberto Churrut Goroso designándose curador del mismo a Jorge Churrut. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Pando, noviembre 20 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 40755 Feb.19-v.mar.3

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando dictada en autos: LEONEL SILVERA "Incapacidad" (Ficha 508|C|1985) se hace saber que por auto N.o 8730 de fecha 13 de noviembre de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Leonel Silvera designándose curador del mismo a Tomasa Silvera. — Pando febrero 5 de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) N$ 1.500.00 10|pub. 3240 Feb.22-v.mar.4

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado en autos: PEREIRA ALVAREZ, HUMBERTO "Incapacidad" (Fa. 101|85), por auto No. 1558, de fecha 29 de julio de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Humberto Pereira Alvarez habiéndose designado curadora del mismo a Nibia Pereira Alvarez, sirviendo ese acto de discernimiento. — Melo, 20 de noviembre de 1987. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 2756 Feb.17-v.mar.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado en autos: SILVA CUADRO, ERINEO HUGO "Incapacidad" (Fa. 603|86), por auto número 3163 de fecha 26 de noviembre de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Erineo Hugo Silva Cuadro habiéndose designado curadora del mismo a Miguelita Elodia Cuadro sirviendo este acto de discernimiento. — Edicto con auxiliatoria de pobreza. — Melo, 10 de diciembre de 1987. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 40721 Feb.17-v.mar.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: CENTENO CENTENO SHIRLEY WILTER y ROSA BLANCA "Incapacidades" (Fa. 591|86), por auto No. 3204, de fecha noviembre 30 de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Shirley Wilter y Rosa Blanca Centeno Centeno habiéndose designado curadora de Wilter y Rosa Blanca Centeno a Celmira Gómez Centeno, sirviendo este acto de discernimiento. — Edicto con auxiliatoria de pobreza. — Melo, 18 de diciembre de 1987. — José Fernando Burgos Lucas Actuario.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 40722 Feb.17-v.mar.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo en autos: NORA NOFER RAMOS RAMOS "Incapacidad" (Fa. N.o 160|85) se hace saber que por auto N.o 3012 de fecha 6 de octubre de 1986 se declaró en estado de incapacidad a Nora Nofer Ramos Ramos designándose curador definitivo de la incapaz a María Ramos de Ramos a quien se exonera de presentar fianza sirviendo el presente de suficiente discernimiento. Se efectuan estas publicaciones a los efectos legales. (Litiga con auxiliatoria de pobreza). — Melo 23 de octubre de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 40761 Feb.19-v.mar.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: BORBA, BLANCA ROSA "Incapacidad" (Ficha 123|87) se hace saber que por auto No. 2986 de fecha 2 de octubre de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Blanca Rosa Borba, designándose curadora definitiva del mismo a Rosa Borba. — Se concedió auxiliatoria de pobreza y a los efectos legales se efectúan estas publicaciones. — Melo, octubre 14 de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 40610 Feb.9-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en autos: SUAREZ CORREA DARWIN "Incapacidad" (Ficha 6|87) esta sede declaró en estado de incapacidad a Darwin Suárez Correa y por el mismo designó curadora del incapaz a Maríe Angélica Correa por auto N.o 3462 de fecha 10|11|87 se concedió auxiliatoria de pobreza. — Melo, diciembre 14 de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 40753 Feb.19-v.mar.3

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: SALLE LEIVA GUSTAVO ATILIO "Incapacidad" (Fa. 211|85), se hace saber que por auto No. 1024, de fecha 22 de agosto de 1985 se ha designado a Cruz Rosalía Leiva como curadora interina del presunto incapaz Gustavo Atilio Salle Leiva. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se tramita por Auxiliatoria de Pobreza. — Carmelo, 19 de noviembre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 40709 Feb.12-v.feb.29.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos SOLER FRECHERO, MARIO CESAR "Incapacidad" (Fa. 240|87), se hace saber que por decreto No. 3452 de fecha 2|12|87 se declaró en estado de incapacidad a Mario César Soler Frechero designándose como curadora legítima a Blanca Olivia Frechero Sanabria quien aceptó el cargo con fecha 21|12|87. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Carmelo 23 de diciembre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 40708 Feb.12-v.feb.29.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: ALVAREZ, JUAN PEDRO. "Pres. Incapáz" (Ficha B. 290|86), se hace saber al público que por auto Nº 3.543 de fecha 30|11|87 se declaró en estado de Incapacidad a Juan Pedro Alvarez designándose curadora del mismo a Sara Nelsi Franco. — Durazno, diciembre 30 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
10) N$ 1.500,00 10|pub. 2109 Feb.10_v.feb.25.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: VINCENT DIPERNA, HEBER "Incapacidad" (Fa. B.|79|1986). por auto No. 3183 de fecha 26 de noviembre de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Heber Vincent Diperna, y se designó curadora a Olga Diperna de Vincent, quien aceptó el cargo conferido el 15 de diciembre de 1987. — Está auxiliado de pobreza. — Paysandú, 23 de diciembre de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 40673 Feb.11-v.feb.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú en autos: MARIA CRISTINA MENDIETTA "Incapacidad" (Fa. A|49|1983) se hace saber que por resolución N.o 2.209 de fecha 10 de noviembre de 1986 se declaró en estado de incapacidad a María Cristina Mendietta designándose curadora de la misma a Hortencia Lauriaque quien aceptó el cargo conferido. Está auxiliada de pobreza. — Paysandú 2 de febrero de 1988. — Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 40780 Feb.22-v.mar.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: MARCULINA PEREIRA "Incapacidad" (Fa. A.|65 bis|1986), se hace saber que por resolución No. 2316 de fecha 17 de setiembre de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Marculina Pereira designándose curador de la misma a Cledio Mezzetti. — Está auxiliada de pobreza. — Paysandú 2 de febrero de 1988. — Esc. Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 40672 Feb.11-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú en autos: MARIA EVANGELINA GIOSA "Incapacidad" (Fa. A|33|1987) se hace saber que por resolución N.o 2792 de fecha 28 de octubre de 1987 se declaró en estado de incapacidad a María Evangelina Giosa designándose curadora de la misma a María del Carmen Giosa de Ritzel. — Está auxiliado de pobreza. — Paysandú. 11 de noviembre de 1987. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 40588 Feb.8_v.feb.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dictada en autos: SUAREZ VIDIELLA, LUIS RAMIRO "Incapacidad y auxiliatoria" (Fa. B 94|1987) se hace saber que por auto N.o 3217 de fecha 7 de octubre de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Luis Ramiro Suárez Vidiella designándose curadora a María Cecilia Vidiella. — Está auxiliado de pobreza. — Paysandú, 4 de febrero de 1988. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 40781 Feb.22-v.mar.4

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú en los autos caratulados: JULIO CESAR AYALA "Incapacidad" (F.B. 188|87) se hace saber que por auto N.o 2975 de fecha 25 de noviembre de 1986 se declaró en estado de incapacidad a Julio César Ayala designándose curador al señor Amado Santos Ayala. Está auxiliado de pobreza. — Paysandú. 21 de julio de 1987. — Esc. Alicia Damini. Actuaria Adjunta.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 40586 Feb.8-v.feb.23

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú. dictada en autos: FRANCO. CRISTINA MABEL "Incapacidad y Auxiliatoria" (Fa. B.|114|1987). se hace saber que por auto número 3162. de fecha 2|10|87. se declaró en estado de incapacidad a Cristina Mabel Franco. designándose curadora a Marta Medina quien aceptó el cargo conferido con fecha 19|11|87. — Está Auxiliada de Pobreza. — Paysandú. 17 de diciembre de 1987. — Esc. Alicia Damini. Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 40671 Feb.11-v.feb.26.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto. recaída en autos: REVELLO FINOZZI ILSE NELDA "Incapacidad" (Fa. B.|231|1987). se hace saber que por auto Nº 2713 de fecha 15 de octubre de 1987. se decretó en estado de Incapacidad a Ilse Nelda Revello Finozzi. de-

signándose curadora a Lorenza Finozzi de Revello, sirviendo este auto de discernimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 27 de octubre de 1987. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
10) N$ 2.500.00 10|pub. 2608 Feb.12-v.feb.29.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno del departamento de San José, en autos caratulados: "CARABALLO MEDINA MARIA ESTHER - Rectificación de Partidas del Registro de Estado Civil" (Fa. F.1449|986), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Lorena y Nicola Suzac Caraballo, en el sentido que donde dice: hija de "Antonio Amadeo Susac". debe decir: AMADEO ANTONIO SUZAC por así corresponder. — San José, diciembre 5 de 1987. — Publicación gratuita. El gestionante está auxiliado de pobreza. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 20|pub. 40038 Feb.1º-v.mz.1º

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictada en autos: EDUARDO ARTURO VESPA "Incapacidad" (Ficha No. 683 año 1987), se hace saber que por Resolución No. 6413 de fecha 12 de noviembre de 1987, se declaró en estado de incapacidad a don Eduardo Arturo Vespa, designando curador a don Román Arturo Vespa. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 18 de noviembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 2288 Feb.10-v.feb.25.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: GONZALEZ, JUAN "Incapacidad" (Ficha B 890|87) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Juan González habiéndose designado curadora a Santa Nidya Techera. Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 30 de diciembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.500.00 10|pub. 3170 Feb.22-v.mar.4

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: PEREZ CARNEIRO ELBIO "Incapacidad" (Ficha B 498|84) se hace saber que por fallecimiento de la curadora anteriormente designada se ha designado curadora a Amabelia Pérez Carneiro. Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, noviembre 26 de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.500.00 10|pub. 3169 Feb.22-v.mar.4

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros en autos: IRAZOQUI COLLARES, JUAN CARLOS "Su incapacidad" (F.A. 190|86) se hace saber que por auto N.o 2095 de fecha 12 de diciembre de 1986 se designó como curadora interina del presunto incapaz Juan Carlos Irazoqui Collares a su esposa Honoria Saraiva Vivian habiendo aceptado el cargo con fecha 24 de abril de 1987. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paso de los Toros, 14 de octubre de 1987. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.500.00 10|pub. 3100 Feb.22-v.mar.4.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que en autos: GIROLDI ESTERINA "Incapacidad" (Ficha B.|243|87), se declaró en estado de incapacidad a Esterina Giroldi, habiéndose designado Curador a su esposo Oscar Víctor Correa. — Treinta y Tres, 7 de octubre de 1987. — Esc. Mariela Décaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.500.00 10|pub. 2445 Feb.11-v.feb.26.

11 – Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó RUBEN ANDRES PEREIRA LAPIDO (Ficha V. 419|87), optando al título de Procurador y ofrece la información de Ramón Muiño y Gabriel Suanes. — Montevideo, 22 de diciembre de 1987. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
11) N$ 1.500.00 10|pub. 2512 Feb.11-v.feb.26.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA PAULA CARMINATTI BELLINI, domiciliada en Juan Benito Blanco 1174, Apto. 102, quien optando por el título de Procuradora ofrece la información de María Matilde Campiotti Presno y Jacqueline Goncalves Paz. — Montevideo, 18 de diciembre de 1987. — Sylvia Rectorán Actuaria.
11) N$ 1.500.00 10|pub. 2189 Feb.9-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA MATILDE CAMPIOTTI PRESNO domiciliada en Juan María Pérez 2781 Apto. 101. quien optando por el título de Procuradora ofrece la información de María Paula Carminatti Bellini y Jacqueline Goncalves Paz. — Montevideo, 18 de diciembre de 1987. — Sylvia Rectorán, Actuaria.
11) N$ 1.500.00 10|pub. 2190 Feb.9-v.feb.24.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Dptal. de la Capital de Décimo Turno se hace saber que ante este Juzgado (Ficha A. 1130|87), se presentó LIDIA NOEMI ALLENDE SOSA, domiciliada en Vicente Basagoiti 4191|602, quien optando por los títulos de Procurador y Escribano, ofrece la declaración de Cristina Magnani y Elsa Guartechea. — Montevideo, 29 de diciembre de 1987. — Mila Burgueño, Actuaria.
11) N$ 2.000.00 10|pub. 2852 Feb.17-v.mz.1º

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Capital de Decimoprimer Turno se hace saber que ante este Juzgado, en autos: RAFAEL UBIRIA "Información de Vida y Costumbres" (Fa. V. 179 bis|87) se presentó Rafael Ubiría, domiciliado en Cooper 1989, quien optando por el título de Procurador ofrece la información de Jorge Pérez González y Teresa Pratto. — Montevideo, 17 de noviembre de 1987. — Esc. Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
11) N$ 2.000.00 10|pub. 2273 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó GONZALO CASTAGNA ALONSO (Ficha V. 355|87), quien optando a su inscripción en la matrícula correspondiente, como Despachante de Aduana, ofrece la información de Jorge Galeano Díaz y Alvaro Daniel Comesaña. — Montevideo, 21 de diciembre de 1987. — Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
11) N$ 2.000.00 10|pub. 1839 Feb.5-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado en autos: ROSANA MARIA TOME SANTO "Información de Vida y Costumbres" (Fa. V. 367|87) se presentó Rosana Tome quien optando por el título de procurador ofrece la información de Mary Kalemkerian y de Fernando Rigoli. — Montevideo, 22 de diciembre de 1987. — María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria Subrogante.
11) N$ 2.000.00 10|pub. 2221 Feb.9-v.feb.24.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó NOEMI MARIA SCAPPERONE PIRIZ (Ficha V 309|87) quien optando al título de Escribano Público ofreciendo las declaraciones de María Fernanda Rodríguez y Jorge Claudio para la información de vida y costumbres. — Montevideo 10 de febrero de 1988. — Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.
11) N$ 2.000.00 10|pub. 3070 Feb.19-v.mar.3

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno se hace saber que se presentó CARLOS ENRIQUE SCHICKENDATZ BECCO en el expediente (Ficha 304|87) "Información de vida y costumbres" optando por el título de Escribano Público ofreciendo las declaraciones de Horacio González Mullin y Haroldo Espalter. — Montevideo, 8 de febrero de 1988. — Esc. Alondra G. Boada Actuaria.
11) N$ 1.500,00 10|pub. 3199 Feb.24-v.mar.8.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó JOSE VALENTIN FAJARDO OLIVA (Ficha V 181|87) quien optando por el título de Procurador y Abogado ofrece la información de Nelson Souza y Juan Costa. En fe de ello de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los ocho días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y ocho. — Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.
11) N$ 2.500.00 10|pub. 3007 Feb.19-v.mar.3

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó ROXANA CORBRAN RIZZO (Ficha V.|182|87) quien optando por el título de Procurador y Abogado ofrece la información de Aldo Albano y Susana Spinelli. — En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a 8 de febrero de 1988. — Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.
11) N$ 2.000.00 10|pub. 2513 Feb.11-v.feb.26.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA MERCEDES PELAEZ DOBAL (Ficha 357|87), optando por el título de Procuradora y ofrece la declaración de Dorys Medeiros y María de los Angeles Meirelles. — Montevideo, 21 de diciembre de 1987. — Esc. Cristina Cervini Actuaria.
11) N$ 1.500.00 10|pub. 2665 Feb.12-v.feb.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó LAURA BARREIX CAJIGAS (Ficha 359|87), optando por el Título de Procuradora y ofrece la declaración de Olga Pereyra y Armando Pablo Cuervo. — Montevideo 21 de diciembre de 1987. — Esc. Cristina Cervini, Actuaria.
11) N$ 1.500.00 10|pub. 2666 Feb.12-v.feb.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ARMANDO PABLO JOSE CUERVO GOMEZ (Ficha 358|87), optando por el título de Procurador y ofrece la declaración de Dorys Medeiros y María de los Angeles Meirelles. — Montevideo, 21 de diciembre de 1987. — Esc. Cristina Cervini, Actuaria.
11) N$ 1.500.00 10|pub. 2664 Feb.12-v.feb.29.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEXTA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno se hace constar que ante este Juzgado se ha presentado el señor MARCO TULIO BOASSO SANCHEZ (F. C. 217|87), quien deseando

obtener el título de Procurador ofrece la información de Gustavo F. Ventura, Diego Beltrand y María Noel Leutier sobre su vida y costumbres. — Montevideo, 23 de diciembre de 1987. — Esc. Daniel Vigo Paz, Actuario Subrogante.
11) N$ 2.000.00 10|pub. 2707 Feb.12-v.feb.29.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEXTA SECCION
EDICTO. — Se hace saber que ante este Juzgado Letrado Departamental de Sexto Turno y en los autos caratulados: GABRIEL BADANO BURONI "Informe de vida y costumbres" (Ficha 212|87) se ha presentado el siguiente escrito: Gabriel Badano Buroni con domicilio en Pernas 2720 bis Ap. 3 al señor Juez digo: Que optando por el título de Procurador ofrezco la declaración del señor Sergio Franco y del señor Gabriel Varela sobre mi vida y costumbres expidiéndose testimonio. En fe de ello y de mandato judicial siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a diez de febrero de mil novecientos ochenta y ocho. — María Cristina Parteli Actuaria.
11) N$ 3.000.00 10|pub. 3031 Feb.19-v.mar.3

JUZGADO DE PAZ DE LA SEXTA SECCION
EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno se hace saber que se presentó WILLIAM DANIEL MAIDANA SIENRA (Fa. 211|87) optando por el título de Procurador y Escribano ofreciendo las declaraciones de Eduardo Fernández Rodríguez y Jorge Kardjián. — Montevideo, 23 de noviembre de 1987. — Alba Echeverry, Actuaria Subrogante.
11) N$ 1.500.00 10|pub. 3344 Feb.23-v.mar.7

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA SECCION
EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó GONZALO JAUME MARTIÑEZ (Ficha A 1103|87) quien a los efectos de cumplir con la ley 13.925 (Despachante de Aduana) ofrece la información de Enzo Echeverria y Alexis Dutra sobre su vida y costumbres. — Montevideo, 30 de diciembre de 1987. — Mila Burgueño, Actuaria.
11) N$ 2.000.00 10|pub. 3030 Feb.19-v.mar.3

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOPRIMERA SECCION
EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno dictado en autos caratulados OSCAR H. ROCCA "Información de vida y costumbres" (Fa. V 378|87) se hace saber que se presentó Oscar H. Rocca quien optando por el título de Procurador ofrece los testimonios sobre vida y costumbres de Gonzalo Forte Rodino y Santo Herodí Gómez. En fe de ello expido el presente de mandato judicial el cual sello, signo y firmo en Montevideo el dieciseis de diciembre de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria Subrogante.
11) N$ 3.500.00 10|pub. 3049 Feb.19-v.mar.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno se hace saber que ante este Juzgado en autos caratulados: "CONSUELO LIZ NAVIA BUSTAMANTE - Información de vida y costumbres" (Fa. V 349|87), se presentó Consuelo Liz Navia, domiciliada en Mercedes 1722 Apto. 1, quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana ofrece la información de Dora Gandolfo Antúnez y Enrique Lagardera Sena. — Montevideo, diez de diciembre de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Olga Condenanza Haedo. Actuaria.
11) N$ 2.000 00 10|pub. 1228 Feb.18-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, dictada en autos caratulados: OLAGUE, ELENA "Información de Vida y Costumbres" (Ficha Nº 358|87), se hace saber que se presentó Elena Olagüe, quien optando por el título de Procuradora ofreciendo los testimonios de vida y costumbres de María Rosano y Rosario Saldúa. — Montevideo, 14 de diciembre de 1987. — Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria Subrogante.
11) N$ 2.000,00 10|pub. 36638 Feb.12-v.feb.29.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOPRIMERA SECCION
EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Capital de Decimoprimer Turno se hace saber que ante este Juzgado, autos: CLAUDIA KOLTUKIAN "Información de vida y costumbres" (Fa. V 380|87) se presentó Claudia Koltukian domiciliada en Cooper 2310 quien optando por el título de Procuradora ofrece la información de Ivonne Greta Schapira y Mariela Rita Carrera. — Montevideo, doce de febrero de mil novecientos ochenta y ocho. — Esc. Olga Condenanza Haedo **Actuaria**
11) N$ 2.000.00 10|pub. 3246 Feb.22-v.mar.4

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE DECIMOTERCER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber, que se presentó ante esta Sede JORGE ANIBAL LAGE VILLAGRAN (Ficha V. número 303|87), domiciliado en 12 de Diciembre 916, quien optando por el título de Procurador y Escribano Público ofrece información de Nelson Varela y María Inés Saralegui. — Montevideo 9 de febrero de 1988. — Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.
11) N$ 1.500.00 10|pub. 2584 Feb.12-v.feb.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber, que se presentó ante esta Sede MARIA INES SARALEGUI GOICOECHEA (Ficha V. número 302|87) domiciliada en Cerrito 507, Esc. 10, quien optando por el título de Procurador y Escribano Público ofrece información de Alvaro Casale y Jorge Lage. — Montevideo, febrero 9 de 1988. — Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.
11) N$ 1.500.00 10|pub. 2583 Feb.12-v.feb.29.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ANA INES SCHECK CEVOTTO (Ficha V. 306|87), quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana, ofrece información de María Sara Bertolotti y Silvana Espasandín. — Montevideo, 29 de diciembre de 1987. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.
11) N$ 1.500.00 10|pub. 1224 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó ANA MARIA PENA CURBELO con domicilio en la calle Motivos de Proteo 1448 quien optando por el título de Escribano Público ofrece la declaración de Maricarmen Pascale y Cecilia Sanhueza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diecisiete de febrero de mil novecientos ochenta y ocho. — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.
11) N$ 2.000.00 10|pub. 3203 Feb.22-v.mar.4

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA SARA BERTOLOTTI FACELLI (Ficha V. 307|87), quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana, ofrece información de Ana Inés Scheck y Ana Brause. — Montevideo, 29 de diciembre de 1987. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.
11) N$ 1.500.00 10|pub. 1225 Feb.10-v.feb.25.

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Dptal. de Canelones en autos: MONTIN FERRARI, ELSA GRACIELA "Información de vida y costumbres" (Fa. 70|87) se hace saber que se presentó Elsa Graciela Montín Ferrari optando al título de Procuradora ofreciendo la declaración de Astrid Díaz y Mireya Lemos. A los efectos legales se efectúan estas publicaciones. — Canelones, 16 de setiembre de 1987. — Dra. Graciela Pérez, Juez de Paz encargada.
11) N$ 2.000.00 10|pub. 3104 Feb.22-v.mar.4.

JUZGADO DE PAZ DE LA CUARTA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Cuarta Sección Judicial de Canelones, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V. 17|87), se presentó PORRO RAPPALINI, MARIA GABRIELA, quien optando por el título de Procurador y Escribano Público, viene a ofrecer la información de María Claudia Lahdarte y Graciela Risso. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 17 de noviembre de 1987. — Dra. Ana María Maggi, Juez.
11) N$ 2.000.00 10|pub. 2279 Feb.10-v.feb.25.

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Florida se hace saber que ante este Juzgado se presentó CARLOS FIGUEROA PIGNATTA (F. 521|87) domiciliado en calle Gallinal 568 de la ciudad de Florida optando por los títulos de Procurador y Escribano Público y ofreció declaración de Susana Nieto Vázquez y de Cristina D'Auria de Giordano. — Florida, 10 de diciembre de 1987. — Dra. Beatriz Fiorentino Juez de Paz Departamental.
11) N$ 2.000.00 10|pub. 3265 Feb.23-v.mar.7

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MALDONADO
EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Maldonado, se hace saber que ante este Juzgado se presentó la señorita BEATRIZ GRACIELA FRADE CAJIGA (Ficha 768|87), optando al título de Procuradora y Escribana Pública ofreciendo la declaraciones de las testigos Regina Tochetto y Martha Cordone. — Maldonado, 30 de noviembre de 1987 — Dra. María Esther Gradín, Juez de Paz Departamental.
11) N$ 2.200,00 10|pub. 36717 Feb.9-v.feb.24.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

ANTEL
LICITACION PUBLICA Nº 662 en PLAZA
Pliego de condiciones: A 622.
Objeto: Construcción edificio central de telecomunicaciones Palmitas (Depto. de Soriano).
Apertura: primer llamado: 6 de abril de 1988 hora 14. — Segundo llamado: 13 de abril de 1988, hora 15. — Precio del ejemplar completo: N$ 10.600,00 (IVA incluido). — Juego de planos extra: N$ 9.600.00 (IVA incluido).
Licitación restringida Nº 663 en Plaza: Aut. A Ser. Gral. 8|2|88. Pliego de condiciones: A 629.
Objeto: Contratación de trabajos de herrería metálica y reposición de vidrios en la base vehicular de ANTEL. — Apertura: primer llamado: 12 de abril de 1988, hora 14. — Segundo llamado: 20 de abril de 1988, hora 15. — Precio del ejemplar: N$ 500.00 (IVA incluido).
Las aperturas tendrán lugar en Daniel Fernández Crespo 1534, piso 8, Sala de Licitaciones de la Sede Central de ANTEL.
Los pliegos podrán obtenerse en la Unidad Licitaciones en la Sede Central de ANTEL, piso 8, Sector 13, en el horario de 7.30 a 12.30 horas los días hábiles. — Teléfono 40.94.96. — Prensa y Relaciones Públicas.
12) (C.C.) 3|pub. 40816 Feb.23-v.feb.25.

M. T. O. P.
Ministerio de Transporte y Obras Públicas
PLAN NACIONAL DE OBRAS MUNICIPALES
Dirección Nacional de Arquitectura y Unidad Administradora de Proyectos Especiales U.A.P.E.
Licitación Pública Internacional No. 93|87
Obras:

Centro de Barrio Mínimo - San Félix - Paysandú.
Mercado Municipal (Amp.) - Paysandú - Paysandú.
Terminal de Omnibus - Paysandú - Paysandú.
Descripción de las Obras:
Centro de Barrio Mínimo - San Félix - Paysandú.
Localidad: Paysandú (Bo. San Félix) - Departamento: Paysandú.
Area total cerrada: 135 metros cuadrados.
Techada: 180 metros cuadrados.
Esp. Ext.: 1.300 metros cuadrados.
Descripción: (SUM) Salón de Uso Múltiple, cocina, depósito y SS.HH.
Mercado Municipal (Amp) - Paysandú - Paysandú.
Localidad: Paysandú - Departamento: Paysandú.

Area total cerrada: 745 metros cuadrados.
Area total techada: 1280 metros cuadrados.
Esp. exteriores: 440 metros cuadrados.
Descripción: Locales comercial restaurant. Subestación y SS.HH.
Terminal de Omnibus - Paysandú - Paysandú
Localidad: Paysandú - Departamento: Paysandú.

Area total cerrada: 2350 metros cuadrados.
Esp. exteriores: 4330 metros cuadrados.
Descripción: Consta de trece andenes, locales comerciales, depósitos, bar y hall central. local de aduanas y SS.HH.
Obras a financiarse con los Préstamos 471| OC-UR y 750|SF-UR del Banco Interamericano de Desarrollo y aporte del Gobierno.
Podrán presentar ofertas empresas de los países miembros del BID.
Las ofertas se realizarán por el procedimiento de dos sobres entregados en el mismo acto: el sobre No. 1 contendrá la documentación para la preselección, y el sobre No. 2 la propuesta que se efectuará en base a precio global de acuerdo a los precios unitarios.
El proponente podrá formular oferta por una, varias o la totalidad de las obras incluídas en el programa de esta licitación. El oferente podrá establecer en su propuesta, precios diferenciales para el caso de ser adjudicatario de más de una de las obras que se licitan.
cación podrá hacer las combinaciones de propuestas entre distintos oferentes.
La documentación relacionada con la presente licitación puede ser examinada en la Dirección Nacional de Arquitectura en la Avenida 18 de Julio 1589, 2do. piso, Montevideo.
La apertura de ofertas se realizará a la hora 15:00 del día 4 del mes de abril de 1988, en la Sala de Actos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Rincón 561, noveno piso.
Si no concurrieran por lo menos tres oferentes se procederá a un segundo llamado a la hora 15·30 del día 4 del mes de abril de 1988, en cuyo caso será válido cualquiera sea el número de oferentes.
La recepción de la documentación de la licitación, necesaria para la presentación de ofertas, se efectuará en la Dirección Nacional de Arquitectura en la Avenida 18 de Julio 1589, 2do. piso, Montevideo, previo pago en la Tesorería de esa Dirección de la suma de nuevos pesos 13.000.00.
La Adjudicación de la licitación que se hará con sujeción a los requisitos establecidos en el Decreto Ley No. 15.644, aprobatorio del préstamo antes indicado.
12) (Cta. Cte.) 10|pub. 40742 Feb.18-v.mar.2.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA Nº 1870
Primer llamado

Para el suministro de 7.000 kgs. de carbón activado en polvo.
Los pliegos de condiciones particulares están a la venta en la oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275, tercer piso, al precio de N$ 1 500.00.
Recepción y apertura el día 4.4.88 a las 15:30 horas cualesquiera sea el número de proponentes a dicho acto.
La recepción de la documentación se efectuará hasta una hora antes (14.30) no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma
Los pliegos de condiciones generales para licitaciones de suministros, se encuentran en esta oficina al precio de N$ 1.000.00. — Oficina de Licitaciones.
12) (C.C.) 3|pub. 40782 Feb.22-v.feb.24.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA Nº 947

Venta de apartamentos amueblados en edificio Bahía Palace, (Punta del Este).
El Banco de Seguros del Estado llama a interesados en la compra de cinco apartamentos y un local comercial en el edificio Bahía Palace sito en Avda. Gorlero, esquina calle Nº 19. Punta del Este.
Retirar bases y condiciones en la sucursal Maldonado del Banco de Seguros del Estado, 18 de Julio 952 o en Montevideo, Avda. Libertador Brig. Lavalleja 1464, primer piso, División Técnica en Arquitectura, en el horario de 12.30 a 17.30, de lunes a viernes.
La apertura de las propuestas se realizará en la referida División Técnica en Arquitectura, el día 8 de marzo de 1988. — Primer llamado: hora 15; segundo llamado: hora 15.30. — La Gerencia.
12) N$ 2.520.00 3|pub. 3228 Feb.22-v.feb.24.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
OFICINA DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS
Departamento de Adquisiciones
Licitación pública Nº 4011703

Apertura: día 5 de abril de 1988, hora 15.
Objeto: Adquisición de materiales para el lavadero costurero, área de la salud.
Esta licitación se realizará en forma pública y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones, que se hallan a disposición de los interesados en el local de la calle Dante 1851, cuarto piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicados en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 18 de febrero de 1988.
12) (C.C.) 3|pub. 40777 Feb.22-v.feb.24.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
OFICINA DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS
Departamento de Adquisiciones
Licitación pública Nº 4169703

Apertura: día 7 de abril de 1988, hora 15.
Objeto: Contratación de una agencia publicitaria.
Esta licitación se realizará en forma pública y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones, que se hallan a disposición de los interesados en el local de la calle Dante 1851, cuarto piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicados, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 18 de febrero de 1988. — Luis A. Núñez, Gerente de Departamento.
12) (C.C.) 3|pub. 40815 Feb.23-v.feb.25.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
LICITACION PUBLICA Nº 12 (Plaza)

Objeto: Adquisición de víveres frescos destinados a atender las necesidades de Unidades de Capital durante el segundo cuatrimestre del Ejercicio 1988.
Apertura: 2 de marzo de 1988. — Primer llamado: hora 8; segundo llamado: hora 8.30.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio. — Calle: Guaraní 1599, segundo piso. — Valor del pliego: N$ 10.000.00. — Montevideo, 19 de febrero de 1988.
12) (C.C.) 3|pub. 40818 Feb.23-v.feb.25.

LICITACION PUBLICA Nº 22 (Plaza)

Objeto: Adquisición de hasta 123.500 kgs. de boniatos para atender las necesidades de Unidades de Capital durante el segundo cuatrimestre del Ejercicio 1988.
Apertura: 2 de marzo de 1988, primer llamado: hora 9; segundo llamado: hora 9.30.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599, segundo piso. — Valor del pliego: N$ 6.000.00. — Montevideo, 19 de febrero de 1988.
12) (C.C.) 3|pub. 40819 Feb.23-v.feb.25.

LICITACION PUBLICA Nº 32(Plaza)

Objeto: Adquisición de víveres frescos destinados a atender las necesidades de Unidades del Interior durante el segundo cuatrimestre del Ejercicio 1988.
Apertura: 2 de marzo de 1988; Primer llamado: hora 10; segundo llamado: hora 10.30.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599, segundo piso. — Valor del pliego: N$ 8.000.00. — Montevideo, 19 de febrero de 1988.
12) (C.C.) 3|pub. 40820 Feb.23-v.feb.25.

LICITACION PUBLICA Nº 42 (Plaza)

Objeto: Adquisición de hasta 245.000 kgs. de papas para atender las necesidades de Unidades de Capital durante el segundo cuatrimestre del Ejercicio 1988.
Apertura: 2 de marzo de 1988; primer llamado: hora 11; segundo llamado: hora 11.30.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599, segundo piso. — Valor del pliego: N$ 12.000.00. — Montevideo, 19 de febrero de 1988.
12) (C.C.) 3|pub. 40821 Feb.23-v.feb.25.

LICITACION PUBLICA Nº 52 (Plaza)

Objeto: Adquisición de hasta 470.000 kgs. de leña con destino a las Unidades de Capital durante el período mayo — agosto del Ejercicio 1988.
Apertura: 2 de marzo de 1988; primer llamado: hora 12; segundo llamado: hora 12.30.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599, segundo piso. — Valor del pliego: N$ 5.000.00. — Montevideo, 19 de febrero de 1988.
12) (C.C.) 3|pub. 40822 Feb.23-v.feb.25.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Se comunica a los señores proveedores que el contrato No. 25|88 "Contratación de Ambulancias", cuya apertura estaba fijada para el día 29 de febrero a las 10:00 horas se ha dejado sin efecto. — Montevideo, 8 de febrero de 1988. — Ana Grisel Rodríguez, Jefe de Sección — Fénix T. Beeguer Subdirector (E) Dirección Recursos Materiales.
12) (Cta. Cte.) 1|pub. 40717 Feb.12-v.feb.29.

FUERZA AEREA
Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica
Dirección General de Infraestructura Aeronáutica
Licitación Pública N.o 1|988
Primer y segundo llamados

Se llama a licitación pública N.o 1|988 para el suministro de un vehículo de evacuación sanitaria (ambulancia).
Apertura de las ofertas: Primer llamado: Día 16 de marzo de 1988 a la hora 10.
Segundo llamado: Día 16 de marzo de 1988 a la hora 11.
Ambos actos serán llevados a cabo en la Sala de Sesiones de la Dirección General de Infraestructura Aeronáutica (Camino Carrasco 5519).
Los interesados podrán retirar los pliegos de condiciones cuyo costo es de N$ 5.000 (nuevos pesos cinco mil) de la Oficina de Licitaciones de esta Dirección General los días hábiles de 8.30 a 12.30 horas.
12) (C.C.) 7|pub. 40768 Feb.19-v.feb.29.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA
Licitación pública N.o 13|88

Se llama a licitación pública para la Adquisición de Madera. El precio del pliego de condiciones particulares se ha fijado en la suma de N$ 3.000 (nuevos pesos tres mil).
Dichos recaudos podrán ser examinados y adquiridos en la citada Dirección Nacional ubicada en la calle Ciudadela 1414 2.o piso, previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería, 1er. piso de dicha dependencia.
La apertura se efectuará el día 21 de marzo de 1988 a las 15 horas en primer llamado. Si no se contara con el número mínimo de oferentes en dicho acto se abrirán las propuestas cualquiera sea su número en un segundo llamado en el mismo lugar y fecha indicados a la hora 15 y 30.
12) (C.C.) 4|pub. 40765 Feb.19-v.feb.24.

PLAN NACIONAL DE OBRAS MUNICIPALES
Administración de las Obras Sanitarias del Estado y División Proyectos B.I.D. del M. T. O. P.

Licitación Pública Internacional N.o 92|87 para las obras incluídas en el Grupo 10 - Construcción de "Usina Potabilizadora y Depósito Elevado de Distribución en la Ciudad de Río Branco-Departamento de Cerro Largo".
Obras a financiarse parcialmente con el Préstamo 472|OC-UR del Banco Interamericano de Desarrollo y aporte del Gobierno.
Podrán presentar ofertas empresas de los países miembros del BID.
Las ofertas se realizarán por el procedimiento de dos sobres entregados en el mismo acto: el sobre N.o 1 contendrá la documentación para la preselección y el sobre N.o 2 la propuesta que se efectuará en base a precio global de acuerdo a los precios unitarios.
El pliego de especificaciones particulares y la documentación relacionada con la presente licitación puede ser examinada en la Administración de las Obras Sanitarias del Estado calle Carlos Roxlo 1275 piso 3 —Sección Licitaciones, Montevideo—.
La apertura de ofertas se realizará a la hora 15 del día 12 del mes de abril de 1988 en la Sala de Actos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas Rincón 561 noveno piso.
Si no concurrieran por lo menos tres oferentes se procederá a un segundo llamado a la hora 15.30 del día 12 del mes de abril de 1987 en cuyo caso será válido cualquiera sea el número de oferentes.
La recepción de las ofertas se efectuarán hasta la hora fijada para la apertura en cada caso.
La adquisición de la documentación de la licitación necesaria para la presentación de ofertas se efectuará en la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, calle Carlos Roxlo 1275 piso 3 Sección Licitaciones, Montevideo, previo pago en la tesorería de esa Administración de la suma de N$ 7.000 (nuevos pesos siete mil).
La aprobación de la oferta adjudicataria se hará con sujeción a los requisitos establecidos en el decreto-ley N.o 15644 con el cual se aprobó el préstamo antes indicado.
12) (C.C.) 10|pub. 40766 Feb.19-v.mar.2.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Hospital de Clínicas
"Dr. Manuel Quintela"

Se llama a la siguiente licitación pública HC Nº 3280, Materiales para electricidad. — Previsión 1988.
Primer llamado: 15 de marzo de 1988, hora 10 — Segundo llamado: 15 de marzo de 1988, hora 11.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Unidad de Compras, todos los días hábiles de 8 a 12 horas, previo pago de N$ 2.500.00 en la Sección Pagaduría, planta baja.
12) (C.C.) 3|pub. 40783 Feb.22-v.feb.24.

Se llama a la siguiente licitación pública: HC Nº 3281, Materiales varios para calefacción, sanitaria y refrigeración. — Previsión 1988.
Primer llamado: 17 de marzo de 1988, hora 10. — Segundo llamado: 17 de marzo de 1988, hora 11.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Unidad de Compras todos los días hábiles de 8 a 12 horas, previo pago de N$ 2.500.00 en la Sección Pagaduría (planta baja).
12) (C.C.) 3|pub. 40784 Feb.22-v.feb.24.

Se llama a la siguiente licitación pública: HC Nº 3284, Service y Mantenimiento Integral de Equipos de Laboratorio Clínico, Ejercicio 1988.
Primer llamado: 21 de marzo de 1988, hora 10. — Segundo llamado: 21 de marzo de 1988, hora 11.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Unidad de Compras. todos los días hábiles de 8 a 12 horas previo pago de N$ 2.500.00 en la Sección Pagaduría (planta baja).
12) (C.C.) 3|pub. 40785 Feb.22-v.feb.24.

13—Llamados a Acreedores

MONTFVIDEO

GALMIX S. A. convoca a acreedores, para acreditar y|o cobrar sus derechos y haberes en Montevideo. Avda. Uruguay 872 piso 4, Esc. 401, dentro del plazo estipulado por el Art. 1º de la Ley No. 2.904 a cuyos fines se remite.
13) N$ 4.300.00 20|pub. 2222 Feb.9-v.mar.9.

VANGUARDIA S.R.L.

Llama a acreedores que deben presentarse en la calle Ejido 1656 con justificativos de sus créditos.
13) N$ 2.400.00 20|pub. 3192 Feb.22-v.mz.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos caratulados: VIAJES CYNSA S. A. "Moratoria" (Ficha C3 592|87), se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en la Sede del Juzgado sito en 25 de Mayo 523 sexto piso, el día 23 de marzo de 1988 a las 15 horas haciendo constar que todos los documentos presentados por la Sociedad, la propuesta de Moratoria y documentación anexa estarán a disposición de los acreedores en la Oficina del Juzgado.
Y a los efectos legales (Art. 1767 del Código de Comercio) se hacen estas publicaciones en Montevideo a los quince días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y siete. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
13) N$ 3.000.00 10|pub. 2515 Feb.19-v.mar.3.

14 – Edictos Matrimoniales

Montevideo, febrero 23 de 1988

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el
La administración a los fines de la adjudi
matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

JHONNY DIEGO, 28 años, divorciado, policía, oriental, domiciliado Sorata 3416 y GISELLE MARIA FUNES, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sorata 3416.
JUAN RAFAEL DI MATTEO, 25 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Cabildo 2188 y MIRTA SUSANA CASTRO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mburucuyá 2314.
CESAR ARIEL ANCEL, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Joaquín de Salterain 1315 Apto. 1 y MARIELA BEATRIZ CUNIETTI, 23 años, soltera, instrumentista, oriental, domiciliada Mariano Moreno 2419 Apto. 3.

OFICINA Nº 2

WALTER BELEN, 27 años, soltero, militar, norteamericano c|l., domiciliado Joaquín Núñez 3072 y LIZ PATRICIA GUIANZE, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro Murillo 6145.
ALFREDO NORMAN BOUISSA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vázquez Nº 1588 Apto. 3 y MARIELA ALICIA LEFIU, 21 años, soltera, estudiante, argentina, domiciliada Joaquín Requena 2839.
HECTOR EMILIO BAJAC, 26 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado Avenida Juan M. Ferrari 1408 y MARIA CECILIA CAPURRO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Líbano 1364.
CLAUDIO BURKARD, 46 años, divorciado, industrial, oriental, domiciliado 8 de Octubre número 3100 Apto. 6 y MIRTA LUCIA RODRIGUEZ, 47 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada 8 de Octubre 3100 Apto. 6.
OSCAR FERNANDO BRUSCIANO, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado, Darwin 3537 y ALICIA ELIZABETH OTERO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bélgica 1990.
HORACIO BARRIOS, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado 18 de Julio 948 Apto. 702 y CLAUDIA SELENE RAMIREZ, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada
HECTOR DANIEL ESTEVEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maldonado Nº 1918 y ANA MARIELA DE AGUSTINI, 22 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Andes 1111 Apto. 804.
Concepción Arenal 1854.

OFICINA Nº 3

FERNANDO HECTOR CASTIÑEIRAS, 27 años soltero, comerciante, oriental, domiciliado Spencer 4829 y MONICA CONDE, 28 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Spencer 4829.

OFICINA Nº 4

GABRIEL ENRIQUE LEONI, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Chaná 1972 y MARIA MERCEDES CARDOZO, 21 años, soltera, militar, oriental, domiciliada Millán 4965.
FABIO ALBERTO LEIVA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 2 número 1122 (Sayago) y GABRIELA CATALINA DIAZ 18 años, soltera, oriental, domiciliada Santa Lucía 4142.
ROBERTO MODESTO FALERO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Veracierto Nº 2581 Apto. 2 y SILVIA ALICIA PAREDES, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Felipe Cardozo 1416 Apto. 1001.

JOSE LUIS FAGUNDEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Acosta 4933 y NOEMIA ESTHER RODRIGUEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Acosta 4994 Apto. 6.
WALTER EDUARDO FERNANDEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chile Nº 3791 y KARINA SURKOV, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Inglaterra 1857
JUAN CRISTOBAL FERNANDEZ, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Presidente Batlle 2582 y PATRICIA INES REYES, 25 años. soltera, empleada, oriental, domiciliada Rbla. Tomás Berreta 6741.
SERGIO RICARDO LARROSA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carabelas 3376 y CAROL JAQUELINE TELLES, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada L. A. de Herrera 4590.

OFICINA Nº 5

JORGE WASHINGTON GUTIERREZ, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Lima 1388 Apto. 3 y DAYSI ELIZABETH LEIVA, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lima 1388 Apto. 3.
OMAR GIMENEZ, 31 años, soltero, técnico industrial, argentino, domiciliado Jacinto Vera Nº 3596 y MARTA BEATRIZ OLIVET, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Jacinto Vera 3596.
ROBERTO GABRIEL GUTIERREZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rafael Pastoriza 1328 y GISSEL LOURDES VEDERE, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Felipe Contucci 3939.
GABRIEL EDUARDO GIUDICE, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Benito Blanco 1047 Apto. 401 y MARIA AMALIA GIANOLA, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juan B. Blanco 834 Apto. 604.

OFICINA Nº 6

NELSON EDGARDO MORALES, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Baciga-lupi 2072 y NURISNAR GILMET, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Waterloo 963 Apto. 3.
EDUARDO ENRIQUE MARTINEZ, 21 años, soltero, florista, oriental, domiciliado Viena 3565 y ALEJANDRA IRENE AGUILAR, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Dr. Capdehourat Nº 2513.
DANIEL ALEJANDRO MONTES DEOCA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Casavalle 5636 y MIRIAM ELIZABETH CASTRO 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dr. Justo Montes Pareja 5093.
MIGUEL MALFARA, 42 años, divorciado, comerciante, italiano, domiciliado Rivera 2423 y ELENA MARTINEZ, 34 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada Rivera 2423.
EDILBERTO RUBEN MEDINA, 53 años, viudo empleado, oriental, domiciliado Juan Benito Blanco 1095 Apto. 402 y SUSANA MARGOT MENDOZA, 55 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Juan Benito Blanco 1095 Ap. 402.
JUAN JOSE MELGAR, 35 años, divorciado. decorador, oriental, domiciliado San Miguel 125 bis y ELSA GOULART, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada San Miguel 125 bis.

OFICINA Nº 7

CARLOS ALBERTO PEREZ, 32 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado Ellauri Nº 597 y CAROLINA AMORIN, 25 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada 18 de Julio Nº 2085 Apto. 602.
ROBERTO MARIO PEYRAUBE, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bompland 624 y LAURA PATRICIA MARQUES, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bompland 624.
JUAN JOSE QUINTANA, 29 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Domingo Arena 4399 y ODILA SILVERA MACHADO, 38 años, soltera empleada, oriental, domiciliada José Llúpes número 5135.

ANDRES PRADO, 25 años, soltero, técnico en electrónica, oriental, domiciliado Juan Spikerman 2264 y REBECA HELENA SCARANO, 23 años, soltera estudiante, oriental domiciliada Leandro Gómez 2532 Apto. 5.
NESTOR GUSTAVO PEREZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Felipe Cardozo Nº 2090 y MABEL CRISTINA CARRERA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Felipe Cardozo 2077.

OFICINA Nº 8

PABLO ALBERTO ZEBALLOS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fco. Gómez 910 bis Apto. 4 y SARA WALQUIRIA CAMEJO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Matías Alvarez 3806 Apto. 314.
GUSTAVO ANTONIO RIBEIRO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avenida Italia 4845 Apto. 302 y MARIA CECILIA MARICHAL, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Uruguay 1561 Apto. 1.
RAUL ARIEL ROVERANO, 39 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Miguel Martínez 3815 Apto. 3 y MARIA DEL ROSARIO HERNANDEZ, 26 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Juan de Dios Peza 2117.
LUIS MARIA ROSANO, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Mármol 771 y MIRIAN APARICIO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Mármol 762.
LUIS ALBERTO RIVAS, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Lorenzo Carnelli 1080 Apto. 206 y RAQUEL PROVERBIO, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Lorenzo Carnelli 1080 Apto. 206.
RUBEN DARIO RODRIGUEZ, 40 años, soltero, docente, oriental, domiciliado Fco. Araucho Nº 1288 y MARGARITA JAQUELINE RODRIGUEZ 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Fco. Araucho 1288.
RAUL REDON, 25 años, divorciado, empleado oriental, domiciliado Pérez Castellano 1474 Apto. 5 y LOURDES JEANETTE GONZALEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fco. Santos 4916.

OFICINA Nº 3

RAUL IGNACIO SASTRE, 43 años, divorciado empleado, oriental, domiciliado Espuelita 4619 y GLADYS LEI RODRIGUEZ, 36 años, divorciada, empleada oriental, domiciliada Espuelita Nº 4619.
CARLOS ENRIQUE SUAREZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado E. Erría 71 Block X Apto. 702 y SANDRA GRACIELA ABREU, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral. Flores 3374 Apto. 15.
LAURO ALBERTO SILVA, 78 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado 18 de Julio 2196 Apto. 1003 y BLANCA AZUCENA VARELA, 71 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada 18 de Julio 2196 Apto. 1003.
ANTONIO SOLER, 32 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Logroño 1318 y HELENE BARNARD, 27 años, soltera, empleada, sudafricana, domiciliada Logroño 1318.

OFICINA Nº 10

GUSTAVO SERGIO OROZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 4 Block Nº 19 Apto. 832 (Millán y Lecocq) y ANA DEL LUJAN PEREZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santa María 1779.
JULIO EDUARDO VILABOA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Coraceros Nº 3723 y MARY HILDUR MULLER, 17 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada Haití Pasaje 59 Nº 4496.
LORENZO EMILIO LEANDRO VERDESIO, 37 años, divorciado, contador público, oriental domiciliado Francisco Llambí 1348 y LILIAN TECHERA, 34 años, divorciada, oriental, domiciliada Francisco Llambí 1348.
ANGEL FERNANDO VILLASANTE, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pascual Paladino 4131 y MARIELA ELIZABETH PEREIRA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Las Tres Gracias 2792.

OFICINA Nº 13

RAUL ANGEL NICOLINI, 59 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Volteadores Nº 1659 y MARIA ESTELA CAPELLO, 45 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada Volteadores 1659.

14) N$ 240,00 3|pub. v.feb.25.

Montevideo, febrero 22 de 1988

OFICINA Nº 1

CARLOS ALBERTO DALL'ORSO 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maciel 1491 y ELIZABETH MAGDALENA VELAZQUEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Coronel Lesala 4253.
RICHARD LUJAN AGUILAR, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Of. 7 6750 (Paso de la Arena) y ANA YANET SOUTO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 7 6750 (Paso de la Arena).
OSCAR DARIO ABREU, 21 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Maestra Mª Manrrupé 3067, y CILA RAQUEL RAMIREZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos A. López 3765.
JUAN ASDRUBAL ALCANTARO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Asunción 1260|10 y ROSA AIDA REPETTO, 39 años, soltera, oriental, domiciliada en Asunción 1260 Apto. 10.

OFICINA Nº 2

PEDRO ERIBERTO DONNAHON, 50 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Paraguay 1470 (Portería), y BLANCA FLOR PERALTA, empleada oriental, domiciliada Paraguay 1470 (Portería).
SOLANO LUIS ESTRAGO, 43 años, divorciado, empresario, argentino, domiciliado Almirón 5089|19, y MARINA ELENA VILLAVERDE, 44 años, divorciada empleada, oriental, domiciliada Dr. Alberto Guani 2282.
CARLOS ALBERTO BURUCUA, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Domingo Aramburú 1497, y MARIA SOLANGE REY, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Seco Illa 2940.
SIDNEY KENNETH BREEZE, 48 años divorciado, empleado, oriental, domiciliado Tomás Gómez 3626, y ANA MARIA BASILIO, 40 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Camino Carrasco 7048.
ALBERTO ETCHEGARAY, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Roque Graseras 936|102, y MARIA ASUNCION ALVAREZ, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada La Paz 1657|2.

OFICINA Nº 3

NELSON EDGAR CALCAGNO, 21 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Celiar 3242, y MARIA de LOURDES CUMINI, 17 años, soltera, oriental, domiciliada General Flores y Chimborazo Senda 10 Block D Apto. 003.
SILVESTRE MELIAN CERDEÑO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Petain 982, y MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Rambla Costanera 4672.

OFICINA Nº 4

GUSTAVO RAMON FRADE, 24 años, soltero, analista programador, oriental, domiciliado Av. Centenario 3084 y MARIA LAURA MONZON, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juan Cabal 2249|1.

OFICINA Nº 5

FRANCISCO ALBERTO GALISTEO, 24 años, empleado, oriental, domiciliado Salterain 977 Apto. 303, e INES MARIA CHAIA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada T. Narvaja 1615 Apto. 102.

OFICINA Nº 6

ROBERTO FERNANDO GONZALEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ejido Nº 1012 Apto. 8 y PATRICIA ELENA ALBIN, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Rambla República Argentina 1105 Apto. 601.
GABRIEL GADEA, 29 años, soltero, escribano, oriental, domiciliado F. Crespo 1721 Apto. 102 y SILVIA ETEL HERRERA, 26 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada Asamblea 4637.
WASHINGTON DANIEL GONZALEZ, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado 20 de Febrero 2271 y MARICEL JENNY MARQUES 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 20 de Febrero 2271.

OFICINA Nº 6

NESTOR JOSE MORALES, 31 años, divorciado empleado, oriental, domiciliado Cardal 3204 y ALICIA RITA SMILIANSKY, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Joaquín Requena 2426.
SERGIO HUGO MARFETAN, 31 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Duvimioso Terra 1918 Apto. 601 y EUSEBIA RAQUEL BENIA, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Duvimioso Terra 1918 Ap. 601.
CARLOS ALEJANDRO MERLO, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Gonzalo Ramírez 1716 Apto. 1 y MARIELA BELENDA, 23 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Cerro Largo 1374 Apto. 301
DANIEL BENJAMIN MASLIAH, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Iturriaga Nº 3416 y MARISA DE LOURDES VIVIANO, 28 años, soltera, sicóloga, oriental, domiciliada Asamblea 4389 Apto. 19.

PEDRO WASHINGTON MOREIRA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cayambé 3463 y LAURA GOMEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Santiago Figueredo 4270.
NESTOR HUGO MARTINEZ 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Haití 1879 y SUSANA GRACIELA FLEITAS, 20 años, soltera, modelo, oriental domiciliada Haití 1879.
WASHINGTON JESUS MOREIRA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guaraní Nº 1360 y JACQUELINE IVONNE SANTANA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guaraní 1394.

OFICINA Nº 7

GUSTAVO RAUL PENA, 34 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Colón 1518 Ap. 1 SONIA BEATRIZ DOAT, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Hipólito Irigoyen 1413 Apto. 7.

OFICINA Nº 8

LUIS ERNESTO RODRIGUEZ, 33 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado Guaná número 2315 y MARIA TERESA FONTAN, 29 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada Acevedo Díaz 1257.
EVALDO RADOTZKI 26 años, soltero, comerciante, argentino, domiciliado Barquisimeto 4055 y GRACIELA VIVIANA DONDI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Barquisimeto 4055.

OFICINA Nº 9

GLUBER ISRAEL SARALEGUI, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Manuel Herrera y Obes 4792 y MARY ROSA COSTA, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Manuel Herrera y Obes 4792.
ADAMIR SEQUEIRA, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Santa Lucía 4116 y NELIDA CARBAJAL, 46 años, divorciada, Santa Lucía 4116
JOSE ANTONIO SILVETTI, 22 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Charrúa 2651 Apto. 2 y CLAUDIA ELENA GIAMPIETRO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada 26 de Marzo Nº 3291 Apto. 302.

OFICINA Nº 10

EDUARDO VELAZQUEZ, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Calle 11 Nº 105 bis (Cerro) y GLADYS SUSANA SAGASTA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Segunda Diagonal 3676 (Cerro).
OSCAR BERNARDO NUÑEZ, 40 años, divorciado, oriental, domiciliado Colorado 2070 y HORTENCIA TELESCA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Colorado 2070.
JAVIER ALEJANDRO VICO 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alaska 725 y GABRIELA DANIELA DA SILVA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Las Tunas 732
AMADEO IVAN VIACAVA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gonzalo Ramírez 1363 Apto. 14 y GABRIELA SOLANGE LUNA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gonzalo Ramírez 1363 Apto. 14.
FERNANDO JAVIER NORIA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Propios 1733 Apto. 602 y ALEJANDRA LUCIANA DE VITA, 18 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada Propios 1733
RUBEN JOSE TRINCHIN, 18 años, soltero, marino, oriental, domiciliado Felipe Cardozo 1416 Apt. 301 y MARIANELA TABAREZ, 20 años, soltera estudiante oriental, domiciliada Duvimioso Terra 1066.
RUBEN DARIO VIERA, 29 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Senda 3 Block U 2 Apto. 006 (Complejo América) y SUSANA ESTHER FAGUNDE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rosalía de Castro 1260.
INOCENCIO OLIVERA, 58 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Duvimioso Terra Nº 1195 y JULIA LISTER DEL PINO, 57 años, viuda, modista, oriental, domiciliada Duvimioso Terra 1195
GUILLERMO GREGORIO OLIVERA, 57 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alejandro Gallinal 2320 y SILVIA GLADYS GONZALEZ, 50 años, divorciada, oriental, domiciliada Alejandro Gallinal 2320.

14) N$ 240,00 3|pub. v.feb.24.

16—Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se ha pre-

sentado MARIA ANGELICA GARCIA, promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenaria (Ficha 2/92-87) del Padrón Nº 72.969, sito en la Quinta Sección Judicial de Montevideo, según plano de mensura del Ing. Agrim. Arturo Adorián, inscripto en la Dirección Gral. del Catastro Nacional con el Nº 11.375. Con frente de 8 mts. 54 a la calle Ing. José Serrato número 2917, con una superficie de 366 mts. 44, área, según título 368 mts. 94, diferencia 2 mts. 50, lindando al Norte 42 mts. 85 con el padrón Nº 72.968; al Sur, 42 mts. 63 con el padrón Nº 72.970; y al Oeste, 8 mts. 59 con el padrón Nº 72.992.

Se cita y emplaza a sucesores e interesados a cualquier título de Magdalena Espinosa, a deducir sus derechos dentro del término de noventa días. — Se expide el presente en Montevideo, a los dieciocho días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

16) N$ 13.500,00 30|pub. 36742 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.mar.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: MARTA GRACIELA y HEBERT MAXIMO DIAZ CAIRELLO - "Prescripción" (Ficha: 1502/82), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos al bien inmueble ubicado en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, padrón 140.027, de 250 mts. 2 correspondiendo al solar 12 con frente a Manuel Herrera y Obes Nº 4685/87 y en especial a María Isabel, Elena Marta Leila Esther y Lydia Elvira Raffo Parodi o a sus sucesores a título universal o particular por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo. 21 de mayo de 1986. — Escribana Susana C. Berger R. Actuaria Adjunta.

16) N$ 9.000,00 30|pub. 1366 Feb.4-v.mar.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno en autos: ROSSO ZUNINO. SANTIAGO VICENTE "Prescripción" (Ficha 233|1986) se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble:

Solar de terreno sito en la 4.a sección judicial de Montevideo; fracción 2 del padrón N.o 66.435 en mayor área del plano del Ing. Agrimensor Ernesto Petit Ayala de diciembre de 1984 inscripto con el N.o 5991 en la Dirección General de Catastro el 24 de diciembre de 1984. Consta de un área total de 100 m. 23 dm. y se deslinda: por el N. con los padrones 149.300 y 165.648 parte del padrón número 149.299 una línea recta de 15 m. 85; por el O. en 6 m. 30 con el resto del padrón 66.435 mayor área; por el E en 6 m. 30 con parte del padrón 66 435 mayor área; por el S en 15 m 97 con el padrón 147.876

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a la fracción 2 padrón N.o 66.435 a comparecer en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de estas publicaciones. — Montevideo, 8 de enero de 1988. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

16) N$ 16 500.00 30|pub. 790 En.21-v.mz.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo urno, en autos caratulados: CURBELO, EUFEMIA E. "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Fª 127|87), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Eufemia Esther Curbelo promoviendo acción de prescripción adquisiltva rteintenaria sobre el siguiente inmueble, sito en la Novena Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronada con el Nº 62.395, que se describe según plano de mensura del Agrimensor Horacio Vega, inscripto en la Dirección General de Catastro el 2 de octubre de 1987, según el cual tiene una superficie de 345 metros cuadrados 32 y el siguiente deslinde: 17 metros 18 de frente al Norte a calle Coracé o Caracé, puerta Nº 1718 por 20 metros 10 de fondo en sus líneas paralelas, dando frente por el Este a la calle Sinopo o Siripo por ser esquina, y lindando al Sur con padrón Nº 44.340 y al Oeste con padrón número 44.341.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble referido y en especial a Eulogia Curbelo de Curbelo, Admundo Alberto, Esperanza Raúl, Bernabé, Carlos, Carmelo y Dominga Curbelo Curbelo o sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designánrseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 1º de febrero de 1988. — Esc. María Ama... Berhouet, Actuaria.

16) N$ 18.000.00 30|pub. 2335 Feb.11-v.mar.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "PEÑALVA, EDUARDO GUSTAVO c.| NARA S. A. y LADRIBAL S. R. L. - Prescripción" (Ficha C. Nº 3.379|87), se cita llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho sobre el vehículo automotor marca "Mazda" cupé 2 puertas del año 1981 padrón Nº 333.012 y matrícula de Montevideo Nº 240.422, que tiene motor Nº NAK 58 852, y especialmente a su anterior titular "Nara Sociedad Anónima" con domicilio en Convención Nº 1609 y contra el promitente comprador "Ladribal S. R. L.", con domicilio en Avda. General Rivera 4109 para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 20 de noviembre de 1987. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

16) N$ 3.500.00 30|pub. 35988 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.mar.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: VILLAR JOSE "Prescripción" (Ficha C. 13|87), se hace saber que ante este Juzgado se presentó José Villar, solicitando prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien inmueble: Padrón Nº 151.310 ubicado en la 18.a Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 1.218 metros y 20 decímetros, con frente a la calle Thiebaud sin número, según plano del agrimensor Rúben Zerboni, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el número 592, siendo su deslinde el siguiente: A) Linda al Norte con el Nº 174.810; B) Linda al Este con el padrón 151.307; C) Linda al Oeste con el padrón 96.615 y con la calle Thiebaud; D) Linda al Sur con el Padrón antes mencionado y con los padrones Nros. 173.818 y 112.506.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 5 de febrero de 1988. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta

16) N$ 13.500.00 30|pub. 2928 Feb.22-v.abr.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dictado en autos caratulados: "SARA MOLINA DOMINGUEZ y JOSE VERA Prescripción Adquisitiva Treintenal" (Ficha C2|99|87). se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Sara Molina Domínguez y José Vera solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenal del bien inmueble sito en la Novena Sección Judicial de Montevideo. Padrón N.o 114 279 solar de terreno señalado con el número 28 en el plano del Agrimensor Andrés Dibarboure del 11 de mayo de 1987 e inscripto en la Dirección de Topografía con el número 10.480; con un área de 410 mc. 20 con frente a la calle Badajoz N o 1681. lindando con el N. E. recta de 39 m. 90. lindando con el padrón N.o 114.278. por el S. E. recta de 10 m. 55 frente a la calle Badajoz. por el S. O recta de 40 m. 10 lindando con el padrón Nº 114 280. al N. O. recta de 9 m 97 lindando con el padrón N.o 45.659. Distando su extremo Este 60 m. 00 del Camino Casavalle

En consecuencia se cita. llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de autos. — Fernando Legarra Saavedra. Actuario Adjuinto.

16) N$ 12.000,00 30|pub. 35785 Dic.15-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: "ALONSO GONZALEZ, JUAN CARLOS Prescripción Adquisitiva" (Ficha C. 507|87), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble padrón 27.232 de la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, que según plano del ingeniero Luis Caselli, de marzo de 1922, inscripto en la Dirección Nacional de Topografía con el Nº 5185, es el solar letra "A". con una superficie de 110 metros, que se deslinda así: 10 metros al Oeste, de frente a la calle Pedro Campbell Nº 1454; 11 metros al Sur, también de frente, por ser esquina, a la calle Palmar, indicando su número de puerta de calle con el número 2405; al Norte, 11 metros lindando con el solar 42 del plano del ingeniero Donato Gaminara, de marzo de 1912; al Este, 10 metros, lindando con el solar letra "B" del mismo plano.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a José González Paz, a los sucesores a título universal o singular, a los linderos, y en general, a todos los que se consideren con derecho al padrón 27.232, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, con quien se seguirán adelante estos procedimientos. — Montevideo, 20 de noviembre de 1987. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

16) N$ 18.000,00 30|pub. 36059 Dic.16-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno, dictada en autos caratulados: "FLECHERO RODRIGUEZ AIDA IGNACIA - Prescripción Treintañal Adquisitiva" (Fa. C.|776|87), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Aída Ignacia Flechero Rodríguez iniciando acción de prescripción adquisitiva treintañal, sobre el siguiente bien: Inmueble empadronado con el Nº 110.692 situado en la novena Sección Judicial de Montevideo, con una superficie total de 300 mts.2, 65 dm.2, con frente a la calle Humphri Chamberlain, según plano del Agrimensor Hebert Oddone de 1987 inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 10.850 el 9|7|87 entre las calles Longfellow y Heine.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y a los siguientes linderos: a) Antonia Jurado de Machado domiciliada en Longfellow Nº 1824; b) Delia Arbelo de Pardiña. domiciliada en Chamberlain Nº 4640; c) Jorge Anibal Jnazzo. domiciliado en Chambrelain Nº 4650 y|o sus sucesores, herederos o causahabientes a cualquier título para que comparezcan ante este Juzgado y en estos autos por sí o por medio de apoderado legalmente constituido para el acto, a estar a derecho en los referidos obrados bajo apercibimiento de nombrarseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, veintidós de diciembre de 1987. — Esc. Susana C. Berger R. Actuaria Adjunta.

16) N$ 21.000.00 30|pub 1846 Feb.8-v.mz.22.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en autos: Ignacio Ramon Aguirregaray c| SUCESORES de JOSE IGNACIO AGUIRREGARAY. "Prescripción treintañal" (Ficha A 223|87) se hace saber que ane este Juzgado se presentó Ignacio Ramón Aguirregaray Barreneche promoviendo acción de prescripción treintañal del siguiente bien inmueble:

Una fracción de terreno con construcción y mejoras que le acceden empadronado con el N.o 872 parte del solar N.o 4 de la manzana N.o 100 de la planta urbana de la ciudad de Artigas ,1.a sección judicial de Dpto. de Artigas y que según plano que se acompaña del agrimensor Enrique Fajardo inscripto en la entonces Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Artigas el 6|4|933 en el que está señalado con el N o 2 tiene una superficie de mts. 1.395 8750 cms. en forma de rectángulo que se deslinda así: Noroeste una recta de mts 32 50 cms con Enrique Rodríguez Tiradentes Tomás; al Suroeste una recta de mts. 42,95 cms. con calle Gral. Garibaldi.

Sureste una recta mts 32.95 cms. con calle Florencio Sánchez y al Noreste una recta de mts 42,95 cms con más terrenos de José Ignacio Aguirregaray.

Se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho en autos especialmente a los sucesores a cualquier título de José Ignacio Aguirregaray por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de incomparecencia. Se deja constancia que se le habilitó la Feria Judicial Mayor. Para constancia siento la presente en Artigas a ocho de diciembre de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

16) N$ 19.500.00 30|pub 440 En.13-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "Juan Artigas Miranda c/EUGENIO MACHADO, LAUDELINA SAN MARTIN DE MACHADO o sus sucesores Prescripción Treintañal" (Ficha A. 192|87) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Juan Artigas Miranda, promoviendo acción de prescripción sobre el siguiente bien inmueble: Fracción de chacra ubicada en la Primera Sección Judicial del departamento de Artigas empadronada con el Nº 1447 la que según plano del agrimensor don Ricardo Nario, que se adjunta, de agosto 1987 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas, con el Nº 79, el 11 de agosto de 1987 tiene una superficie de 13 Hás. 8.200 metros, que se deslindan así: recta de 329 metros al Norte con frente a camino público a Ruta 30; recta de 424 metros 17 centímetros al Oeste con frente a la faja de dominio público del arroyo Pintado recta de 362 metros, que la separa del padrón 1446 por el Sur; y por el Este recta de 403 metros 68 centímetros que la separa del padrón número 1448.

Se cita, llama y emplaza a Eugenio Machado, a Laudelina San Martín de Machado y a sus sucesores a cualquier título, a estar a derecho en autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio en caso de incomparecencia. — Esc. Mabel Guido, Actuaria Adjunta.

Para constancia siento la presente en Artigas, a treinta de noviembre de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.

16) N$ 19.500.00 30|pub. 36665 Dic 22-v.dic.31. Feb.1º-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "VICTORIA OLGA SAMBUCETTI y otros s/Prescripción Treintenaria" (Fa. número 298 Lº 20 Fº 197|64) se emplaza por el término de noventa días a todas las personas que por cualquier concepto se consideren con derecho al solar 8 de la manzana 184 de esta ciudad, empadronado actualmente una fracción de 429 mts 50 dms. con el Nº 4970 y el resto o sea una fracción de 751 mts. 625 cm2 en mayor área con el Nº 982, para que se presenten a deducirlo ante este Juzgado bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirá el juicio. — Artigas, 23 de abril de 1987 — Esc. Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.

16) N$ 9.000.00 30|pub 87 Feb.1º-v.mar.16.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "GUIDICI CABALLERO, BALTER c/MATEO GENTA, JUAN JOSE - Prescripción", se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos en el automotor padrón Nº 149480, matrícula 119 768 de Montevideo, motor 0422665-T54V, marca Chevrolet modelo 116-1954 y especialmente a Juan José Mateo Genta o sus sucesores para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Canelones, 11 de diciembre de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.

16) N$ 7.500,00 30|pub. 1975 Feb.9-v.mar.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, de Segundo Turno en autos: TRIAS VENTURA, CONCEPCION. "Prescripción Adquisitiva". (Ficha A. 648|1987), se hace saber que se ha presentado promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre el inmueble padrón Nº 271 del Balneario Santa Lucía del Este, 8ª Sec. Jud. de Canelones, una superficie de 627.54 que se deslinda de la siguiente forma: 12 metros de frente al Noroeste a la calle Nº 9, 12,99 metros al Noreste lindando con el solar Nº 12; 54,78 metros al Noreste, lindando con el solar 26; y 49,81 metros al Suroeste, lindando con el solar 24.

Se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Pando, 1º de diciembre de 1987 — María Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) N$ 9.000.00 30|pub. 1439 Feb.2-v.mar.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dictada en autos SANCHEZ LUIS BENITO y otros. "Prescripción treintenaria" (Ficha A N.o 36|87) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Luis Benito Sánchez y Ruth María y Rubén Sixto Torres Brian promoviendo acción de prescripción treintenaria respecto del siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno y las mejoras que le acceden ubicado en la planta urbana de la ciudad de Sauce, 6.a sección judicial de Canelones empadronado con el N.o 391 de la manzana N.o 67 en el plano del Agr. Luis A. Pessano inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional, Montevideo. Cotejo y Registro de Planos el 24 setiembre 1986 con el N.o 1622 con una superficie de 1.624 mts. 57 dms. que se deslinda: al S.O. de frente a calle Carmelo R. González en una línea quebrada de 21 m. 10 cms. y 22 ms. 55 cms.; al N.O. por ser esquina de frente a calle San Miguel en 36 ms. 27 cms.; al S.E. con el padrón N.o 399 en 42 ms. 43 cms.; y al N.E. con el padrón N.o 392 en 42 ms. 35 cms.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho de cualquier naturaleza al inmueble descripto y especialmente a Exequiel Ferrer y Alfredo Fernández Larramendy o a sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 12 de marzo de 1987 — Graciela V. González López; Escribana-Abogada, Actuaria.

16) N$ 22.500.00 30|pub. 2019 Feb.17-v.ab.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dictada en autos: PEÑA DUQUE ESTEBAN "Prescripción" (Ficha A|545|1987) se hace saber que a este Juzgado se ha presentado Esteban Peña Duque promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien inmueble; parte del padrón Nº 2853 de la Décima Sección Judicial de Canelones, paraje Costas de Santa Lucía con una superficie de 13 Hás. 7.072.02 mts. que según plano del Agr. Carlos A. Asuaga inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1977 el 19 de agosto de 1987 y que se deslinda así: Mts. 151.59 con padrones 2852 y 2851 al N.; Mts. 935.95 con resto de padrón 2.853 al O.; Mts 154.68 al S con Cno. Vecinal y Mts 891.70 con padrón 28050 y 2868 al E. Con servidumbre de paso de mts 8.50 que corre de Norte a Sur, contra límites de padrones 2868 y 28050 a Cno. Vecinal.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre los inmuebles de referencia, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el cual se continuarán dichos procedimientos. — Pando, 9 de noviembre de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.

16) N$ 16.500,00 30|pub. 2123 Feb.10-v.mar.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando en autos: BURGUEÑO BONIFACINO BRAULIA EUFEMIA y otros - "Prescripción Adquisitiva". (Ficha: A|223|87) se hace saber que se han presentado: Braulia Eufemia, María Donata, Gabriel Abelardo, Manuela Teresa, Elida Ramona, Matilde Modesta, Tulio Félix Severino Burgueño Bonifacino, Javier Alberto Gambino Ramírez, María Adela Ramírez, en representación de Claudia Joselyn Gambino Ramírez, Blanca Renee Gambino Burgueño y Dra. Raquel Crovetto en representación de Juan Luis y Roberto Ireneo Burgueño Barrios, promoviendo acción de Prescripción Treintenaria del inmueble: Terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones, ciudad de Pando, zona urbana, empadronado con el Nº 990, el que según plano de mensura del Agr. Juan Carlos Peluffo de junio de 1986, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional oficina de Pando, con el Nº 5707 el 26 de junio de 1986; consta de un área de 909 mts.2 79 dm.2, deslindándose así: al Este, 21 m 48 cm. de frente a la calle Baltasar Brum (ex San Ramón), Nº de puerta 1092; al Sur, 42 m 34 cm. también de frente a la calle Elio Zinola (ex Ituzaingó), por ser esquina; al Oeste 21 m. 48 cm lindando con padrón 989; y al Norte, 42 m. 41 cm con padrón 991.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos — Pando, 3 de agosto de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) N$ 21.000,00 30|pub. 36418 Dic.18-v dic.31. Feb 1º-v mar.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos: "LAFUENTE, JUANA ARMIDA - Prescripción Adquisitiva" (Ficha A 510|1987), se ha presentado Juana Armida Lafuente promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre el inmueble urbano padrón 114, ubicado en la 9ª Sección Judicial de Canelones, ciudad de Migues lindando con los padrones 115, 116, 117 y 118.

Se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Pando, 1º de diciembre de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) N$ 9.000,00 30|pub 37207 Feb.1º-v.mar.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando en autos "RENDA BELLETTO RAFFAELE, Prescripción Treintenaria" (Ficha A.396|1987), se hace saber que se ha presentado Raffaele Renda Belletto promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre un solar de terreno, ubicado en la Séptima Sección Judicial de Canelones, empadronado en área mayor con el N.o 9.924 y actualmente con el N.o 1.698, y que contiene una superficie de 1.248 mts con frente al S. E. sobre Ruta 34 al Paso Escobar; al N. E. padrón parte 9920; al N. O.: solar 8 y al S. O. solar 9. Por ser un terreno rectangular, tiene de frente y fondo 24 mts y de ambos laterales 52 mts.

Se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos y a María Elena, Raquel Horacio, Manuela y María Teresa Sanguinetti García Lagos, a sus herederos o sucesores a cualquier título, a oponerse a la presente gestión dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Pando, agosto 31 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) N$ 13.500,00 30|pub. 36731 Dic 15-v dic.31. Feb.1º-v.feb.26.

JUZGADO DE PAZ DE LA OCTAVA SECCION (SAUCA)

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Octava Sección del departamento de Canelones, en autos: "GONZALEZ, LUISA MARINA c/Sucesores de DE LA FUENTE, MANUEL y otros - Prescripción treintenal" (Ficha 128|C|987) se hace constar que se presentó Luisa Marina González, solicitando acción de prescripción sobre el siguiente inmueble: Solar de terreno, sito en la 8ª Sección de Canelones, empadronado con el Nº 54 Solar Nº 12, Manzana Nº 3 compuesto de una superficie de 400 m2, que se deslindan así: 12 mts. de frente a la calle Nº 5; 35 mts. al Noreste, lindando con Solar Nº 13; 12 mts. de fondo lindando con Solar Nº 26 al Noroeste y 35 mts. al Suroeste lindando con Solar Nº 11, ubicado en el Balneario Los Titanes.

En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos en el inmueble, y especialmente a Manuel de la Fuente, Juan Sal-

gueiro Píriz, Edgar Davies Evans o sus sucesores, y de los linderos Carlos Baccino del Sur y José Baliñas, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Ruben Rodríguez Estévez. Juez de Paz de la 8ª Sección de Canelones. — Soca, noviembre 9 de 1987. — Ruben Rodríguez Estévez, Juez de Paz de la 8ª Sección de Canelones.

16) N$ 18.000,00 30|pub. 2007 Feb.9-v.mar.23.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Décima Sección de Canelones (Tala), en los autos caratulados: "PEREZ RODRIGUEZ, CIRO RUBEN y otro - Prescripción Adquisitiva" (Ficha C. 17|984), se hace saber que se presentaron ante esta sede Ciro Ruben Pérez Rodríguez y Elvira Rodríguez de la Puente, iniciando acción de prescripción adquisitiva del siguiente bien ubicado en la 10ª Sección, Tala, en la manzana N 24.

A) Solar de terreno y mejoras, padrón número 142, compuesto de una superficie de 701 mts. 03 dms., cuyos linderos son al Norte, Suc. Ramón Morales; al Este, Suc. José Héctor Peregalli; al Sur, calle Salto (actualmente calle Guzmán Azuaga); al Oeste, con terrenos de los comparecientes.

B) Parte del padrón Nº 143, compuesto de una superficie de 309 mts. 65 dms. cuyos linderos son al Sur calle Salto (Guzmán Azuaga); al Este y Oeste, terrenos propiedad de los comparecientes.

C) Parte del padrón Nº 144, con una superficie de 395 mts. 32 dms., lindando al Sur con la calle Guzmán Azuaga; al Oeste, con Hugo Peregalli, y por las partes Norte y Este, con terrenos propiedad de los comparecientes.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho en los mencionados bienes, para que comparezcan a estar a derechos en autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Tala, 28 de agosto de 1987. — Ivon Kamaid, Juez de Paz.

16) N$ 19.500,00 30|pub. 36686 Dic.22-v.dic.31. Feb 1º-v.mar.4.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "DIAZ, CLODOMIRO Z. - Prescripción Adquisitiva" (Ficha 249|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que tengan interés en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio y especialmente a los linderos del siguiente inmueble: Padrón Nº 7267 ubicado en la 11ª Sección Judicial de Cerro Largo, según plano del Agr. José B. López, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro de Cerro Largo con el Nº 7290 el 4 de marzo de 1985 y que tiene una superficie de 9 hectáreas 3349 mts y que linda al Noroeste: 356 mts. 20 centímetros con el padrón Nº 6155 de sucesores de Francisco Ron; al Sureste, 357 mts. 90 centímetros con padrón Nº 7270 de Feliz Eccher; Noreste, 262 mts con padrón Nº 7265 de Efiro Díaz; al Suroeste, 261 mts. 31 centímetros con el padrón Nº 1251 del Estado. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, setiembre 28 de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

16) N$ 13.500,00 30|pub 37228 Feb.1º-v.mar.15.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: VELAZQUEZ SOFIA "Prescripción" (Ficha civil A Nº 679|1987) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos a cualquier título, sobre el inmueble que a continuación se deslindará y muy especialmente a los sucesores de Mercedes Velázquez, como así mismo a los linderos existentes, fundamentalmente al señor Tomás Cenoz, para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. emplazándoseles del inmueble ubicado en la Tercera Sección Judicial del departamento de Colonia (ciudad de Rosario) padrón Nº 385 actualmente 115, manzana 44, solar Nº 2; inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 9553 el 26 de agosto de 1987 con una superficie de 209 metros 25 decímetros y se deslinda: 10 metros de frente al Oeste a la calle 25 de Agosto entre las calles Cerrito y Leopoldo Fuica distando el punto medio de su frente 26 metros 25 centímetros a la calle Cerrito; 20 metros 85 centímetros al Norte lindando con padrón número 384; 9 metros 58 centímetros al Este lindando con padrón 386 propiedad del señor Tomás Cenoz y al Sur línea quebrada lindando con padrón Nº 386 de Tomás Cenoz. — Rosario, 30 de noviembre de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.

16) N$ 18.000,00 30|pub. 3147 Feb.22-v.ab.8.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEXTA SECCION DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de la Sexta Sección de Colonia (Carmelo) dictada en autos: "ARISTIMUÑO, JUAN y AMARILLO DE ARISTIMUÑO, NILDA R. - Prescripción Treintenaria" (Fa. 98|87), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Juan Aristimuño y Nilda Rosa Amarillo de Aristimuño, solicitando prescripción treintenaria respecto del siguiente bien: 1/8 ava parte del inmueble ubicado en la manzana Nº 14 de la planta urbana de Carmelo, esquina de Caganchа y Juncal, padrón Nº 100, con una superficie según plano de 903 mts.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los sucesores de Nicanor Arstimuño y a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a estar a derecho en este juicio dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Carmelo, 21 de diciembre de 1987. — Dra. Liliana Brusales Noble, Juez de Paz Departamental.

16) N$ 13.500,00 30|pub. 200 Feb.1º-v.mar.15.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos: "Oliveira, Ramón Camilo contra ALVARO REGINALDO FLORES o sus sucesores y CARLINA FLORES o sus sucesores - "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha: A. 190|987), se hace saber que ante esta Sede se presentó don Ramón Camilo Oliveira, solicitando acción de prescripción Adquisitiva Treintenaria, sobre los inmuebles rurales padrones 4313 (hoy 4652) y Nº 4313 (hoy Nº 4653) ubicados en la Décima Sección Judicial del Dpto. de Durazno, con superficie de 5 Hás. 400 mts. 70 dm., cada uno, cuyo deslinde es el siguiente:

Para el padrón 4652: señalado con el Nº 1 en el plano del Agr. Cabrera, según copia actualizada, inscripta el 3 de febrero de 1950, con el Nº 19 en la Oficina Departamental de Catastro de Durazno; al NW con Justo Michelena; al NE con el lote 2; al SW con Ramón Oliveira y al SE con el lote 3, con superficie de 5 Hás. 400 mts. 70 dms.

Para el Padrón 4653 ubicado en la Décima Sección Judicial de Durazno señalado con el Nº 2 en el precitado plano del Agr. Cabrera, compuesto de una superficie de 5 Hás. 400 mts. 70 dms y que linda: al NW con Justo Michelena; al NE y SE con el lote 3 y al SW con el lote 1.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a don Alvaro Reginaldo Flores y Carlina Flores o sus sucesores por el término de noventa días, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio que los patrocine. — Durazno, 22 de octubre de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

16) N$ 16.800,00 30|pub. 1195 Feb.4-v.mar.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "Santos Badani Artemio y Walter contra los sucesores de EUSTAQUIO LAGUNA y JULIANA JOSENDE - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha A. 222|987), se hace saber que ante esta sede se presentaron Artemio y Walter Santos Badani, demandando prescripción adquisitiva treintenaria sobre una fracción de campo, ubicada en la 3ª Sección Judicial de Durazno, paraje "Costa de Sarandí de los Molles", mensurada por el Agr. Floro J. de Souza, con una superficie de 39 hás. 8996 m2., que se deslinda de la siguiente forma: N., con campo de sucesion de Victoriano Laguna; E., con don Julio M. Cáceres; O., la fracción adjudicada a los sucesores de Claudio Silva; y S., con la fracción destinada para el heredero Bautista Pereira y que forma parte del inmueble padrón Nº 1395.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Eustaquio Laguna y Juliana Josende de Laguna, y a todos quienes se consideren con derecho a esa fracción de campo bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, haciéndose estas publicaciones a los efectos legales. — Durazno, 2 de diciembre de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

16) N$ 16.500,00 30|pub. 150 Feb.1º-v.mar.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos "GIMENEZ LAZARA contra FRANCISCO A. PIANA o sus sucesores y los vecinos linderos: CONRADO GIRONE, PASCUAL BURGUEZ, LUIS A. ZIPITRIA, VICTORIO PEREZ y otros y WALTER VARELA o sus sucesores - Prescripción Treintañal" (Ficha A. 116|987), se hace saber que ante esta sede se presentó Lázara Gimenez, promoviendo acción de prescripción treintañal sobre el bien inmueble: Fracción de terreno con construcciones y mejoras que le acceden, sita en la 9ª Sección Judicial del Dpto. de Durazno, manzana 25, padrón Nº 52, carpeta catastral Nº 5, la que según plano del Ing. Agrim. Marcos Tiscordio, de 26.5.987, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Durazno el 2.6.87 con el Nº 4517, se compone de un área de 1.000 m. y se deslinda así: 20 m. de frente al Noroeste a calle Sosa Bernadet; 50 m al Noreste con padrones 151, 150 y parte del 148; 20 m. al Sureste con padrón 1407 y 30 m. al Suroeste con parte del padrón 1116.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido inmueble y en especial a Francisco A. Piana o sus sucesores a cualquier título, y a los vecinos linderos Conrado Girona, Pascual Burguez, Luis A. Zipitria, Victorio Pérez y otros y Walter Varela o sus sucesores, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Durazno, 19 de agosto de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

16) N$ 19.500,00 30|pub 1818 Feb.8-v.mar.22.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "MARIA YOLANDA DE LEON AYALA DE ACOSTA - Prescripción Adquisitiva" (F A. 108|85), se hace saber que se solicitó: Solar de terreno con construcciones y mejoras, ubicado en la Primera Sección Judicial de Flores, padrón 1026 solar Nº 5, manzana 150, con un área de 905 mts. 3460 cmts. y se deslinda así: 50 mts 67 de frente al Este a la calle Batlle y Ordóñez con igual medida al Oeste lindando con padrón 1028; por 43 mt. 70 al Norte; lindando con padrón 1027 y 43 mt. 90 al Sur con padrón 1024.

Se cita, llama y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derecho especialmente a Valentín Tapia y a los padrones linderos: a) Padrón 1057 Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal; b) Padrón 1028 y 1029 Ministerio de Educación y Cultura y Etanislao N Martínez; c) Padrón 1024 de Américo M. Talam y sus sucesores y causahabientes a cualquier título bajo apercibimiento de seguir los trámites designándose Defensor de Oficio. — Trinidad 22 de julio de 1986. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — 22 de julio de 1986.

Concuerda bien y fielmente con el original que tuve a la vista en los autos caratulados: "MARIA YOLANDA DE LEON AYALA DE ACOSTA - Prescripción Adquisitiva" (Fa A 108|85), prescripción adquisitiva del siguiente inmueble: 85), que sello, signo y firmo en la ciudad de Trinidad a los veintitrés días del mes de julio de mil novecientos ochenta y siete. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.

16) N$ 15.000,00 30|pub. 36005 Dic.16-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.29.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dictada en autos caratulados: GHAN, DIMA RAMON "Prescripción Treintenaria" (F. B. N 869|87), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos al bien empadronado con el Nº 2638, ubicado en la manzana Nº 216, de la ciudad de Florida, Primera Sección Judicial del departamento del mismo nombre, con una superficie de 1.089 metros 47 decímetros, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida octubre 29 de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

16) N$ 7 200.00 30|pub 34577 Feb.9-v.mar.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos caratulados: NOGUEIRA, TEOFILA ERIDEMA "Prescripción" (F. B. 390|984), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos al inmueble empadronado con el número 14 566, ubicado en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Florida, con una superficie de 1 hectárea 3.027 metros cuadrados; y especialmente a doña Jesusa A. de Alzola y a los vecinos linderos Adela y René Zeballos, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, mayo 14 de 1984. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.

16) N$ 10.500.00 30|pub. 2449 Feb.12-v.abr.4.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "OTHATZ HILARIO SANTOS y NIS MUÑOZ de OTHATZ, LUISA LORETA Prescripción Treintenaria" (Fa. 354|87), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Hilario Santos Othatz y Luisa Loreta Nis Muñoz promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Padrón Nº 5.549 ubicado en la Octava Sección de Lavalleja, paraje La Lorencita, fracción de campo con sus poblaciones y demás mejoras compuesta de una superficie de 30 Hás. 2.550 metros.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Minas 23 de diciembre de 1987. — Ofelia Sención de León. Actuaria Adjunta.

16) N$ 12.000.00 30|pub. 34 Feb.1º-v.mz.15.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: "IRIGOYE, FRANCISCO HEBERT - Prescripción Treintenaria" (Ficha Nº 1400|83), por auto Nº 4694 del 5 de octubre de 1987, se cita llama y emplaza a los herederos de Paula Martínez de Sosía y María Moreira de Sosía o sucesores de los mismos a cualquier título, por el término de noventa días a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, octubre 21 de 1987. — Doctora Nilza Salvo Actuaria Adjunta.

16) N$ 7 500.00 30|pub. 40 Feb.1º-v.mz.15.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos dictada en autos: "JUAN BENAVIDEZ - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Padrón 1217, solares 2 y 3) (Ficha letra A. Nº 148|1987), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Juan Benavidez, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Solar de terreno, con construcción y demás mejoras que contiene, ubicado en la manzana 102 de Fray Bentos, 1ª Sección Judicial de Río Negro, solares 3, 6 y 7, que se deslindan así: 42 mts. 95 cms. de frente al Nord-Este de la calle Zorrilla de San Martín, por igual extensión de fondo hacia el Sud-Oeste, limitando con los solares 4 y 5; al Nord-Oeste, con el solar 2; y al Sud-Este, con el solar 7, según plano del agrimensor Juan Carlos Bayeto Ruggia, inscripto en la Dirección General de Catastro en setiembre de 1975. Este inmueble sería en el plano el Padrón número 1217, manzana 102, compuesto de los solares 2, 3 y 4, de los cuales ha poseído los solares 1 y 4, siendo los solares 2 y 3 de posesión del Club Nacional de Basket Ball.

En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el referido bien descripto, y especialmente a los sucesores de don Angel Gonzales, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, 17 de diciembre de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

16) N$ 21.000,00 30|pub. 208 Feb.1º-v.mar.15.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado FROILAN GREGORIO GONZALEZ GRAMAJO (Ficha A.|149|1987), iniciando juicio de Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Fracción de campo y demás mejoras que le acceden, ubicadas en la Sexta Sección Judicial del departamento de Rivera, empadronado con el número mil quinientos veinticuatro, la que según plano de mensura que se adjunta del agrimensor A. Grau Rosell, de febrero de mil novecientos cuarenta y dos, inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Rivera con el número diecisiete, tiene una superficie de trescientos treinta y siete hectáreas tres mil novecientos treinta y siete metros, cuarenta y ocho decímetros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza especialmente a los sucesores del Sr. Salvador Rodríguez y de doña Armandina Rodríguez de Rodríguez, sus herederos; causahabientes o interesados por cualquier concepto, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Rivera, 17 de noviembre de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

16) N$ 15.000,00 30|pub. 37252 Feb.1º-v.mar.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ELBIO NICOLAS MACHADO ROMERO (Ficha A. 112|1987), iniciando juicio de prescripción treintenaria sobre el inmueble siguiente: Un solar con mejoras que le acceden ubicado en Villa Trancueras, en la 3ª Sección Judicial del departamento de Rivera, empadronado con el Nº 454, el cual según plano del Ing. Agr. Francisco Iriondo Telechea, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera con el Nº 5.231 el 5 de setiembre de 1979, tiene una superficie de 1.806 mts. 90 dms. y, por ser esquina, frentes a las calles Gral. Fructuoso Rivera (s/n.) y Agraciada (s/n.).

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todas aquellas personas que se consideren con derecho a o en la finca aludida o contra sus causahabientes o sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Rivera, 3 de diciembre de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

16) N$ 15.000,00 30|pub. 36678 Dic.22-v.dic.31. Feb.1-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado TULIA ALBORNOZ CARNEIRO y otros, (Ficha A||151|1987), iniciando juicio de Prescripción de terreno con construcciones y mejoras ubicada en la Décima Sección Judicial de Rivera, parte del solar N.o 4 de la manzana N.o 299 de la planta urbana de esta ciudad, empadronada con el N.o 2781. Según plano del Agrimensor Julio Pereyra inscripto en la Oficina Departamental de Catastro el día 15|9|59 con el N.o 1804, tiene una superfie de 406 m. c.,|951.250 mm.c. con frente sobre la calle Tangarupá (actual Leandro Gómez), distando 21 m. 475 mm. de la esquina con la Avda. Brasil.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien, ante este Juzgado, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Rivera, 16 de noviembre de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

16) N$ 15.000,00 30|pub. 35814 Dic.15-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado CANTALICIA PEREIRA DE CARRERA (Ficha A|34|1986), iniciando juicio de prescripción treintenaria sobre el bien inmueble siguiente: Una fracción de terreno, con sus construcciones y demás mejoras, que le acceden ubicado en la Décima Sección Judicial del departamento de Rivera, empadronado con el Nº 2766 manzana Nº 299, y forma parte del solar 8, según plano del Agr. Tito V. Roland del 25 de abril de 1985, inscripto con el Nº 2486, en la Dirección General de Catastro Nacional de Montevideo, según el cual tiene una superficie de 460 mts. 2.95 cms. que se deslindan así: Es un rectángulo con: 21 m. 95 cms. de frente al Suroeste a calle Lavalleja por 21 metros de fondo, lindando al Noroeste con el padrón 2767, al Noreste con el padrón 2525 y al Sureste con el padrón 2765.

En consecuencia se cita, llama y emplaza especialmente a Máximo Luz y|o sucesores a cualquier título, Claro Luz y|o sucesores a cualquier título causahabientes o interesados por cualquier concepto, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Rivera, 3 de diciembre de 1987. — Escribana O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

16) N$ 13.500,00 30|pub. 1427 Feb.2-v.mar.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, de Segundo Turno, se hace saber que se presentó CORALDINO MENDIONDO (A. 95|987) iniciando juicio de Prescripción adquisitiva treintenaria, respecto al siguiente inmueble: Padrón número 516 solar B, Manzana Nº 93, de la Décima Sección de Rivera y tiene una superficie de 922 mts. 1365 cms.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho sobre el inmueble referido, especialmente a los herederos de BALDOMERO EGAÑA y de ANTONIO CORREA, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera 24 de junio de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.

16) N$ 9.000.00 30|pub. 1426 Feb.2-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Segundo Turno, se hace saber que se presentó TOMAS ABREU (A. 200|87), iniciando juicio de prescripción treintenaria respecto al siguiente inmueble: Un solar de terreno con contrucciones y demás mejoras que contiene el Padrón Urbano Nº 8238 manzana 515 de la Novena Sección Judicial de Rivera con frente a calle Faustino Carámbula Nº 1729 y que según plano inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 56 el 18|4|1939 tiene un Area de 614 metros cuadrados.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble, especialmente a Alcira A. de Chiossoni y Dionisio Chiossoni y sus herederos para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 9 de octubre de 1987. — Esc. Walter Figueredo Actuario.

16) N$ 12.000.00 30|pub. 37281 Feb.1º-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó CAMILO MARQUEZ LARA, (A. 232|87), iniciando juicio de Prescripción Treintenaria respecto al siguiente inmueble: Una fracción de terreno con sus construcciones y mejoras ubicada en la Décima Sección Judicial de Rivera, Padrón N.o 36, Manzana N.o 6, Solar N.o 4 y que según plano del Agrimensor Tito V. Ecland de mayo de 1987 inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional, Oficina Dptal. de Catastro de Rivera, Cotejo y Registro de Planos con el N.o 5520 el 21|5|87, tiene una superficie de 1229 mc. 6585 cms.c.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Leoncio Pérez o Sucesión de Clemente Pérez, a sus herederos, a Delmira y Palmira Pereira, sus herederos, causahabientes y a todas las personas que se consideren con derechos al inmueble objeto de este juicio para que comparezcan a deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 23 de noviembre de 1987. — Esc. Walter Figuerdo, Actuario.

16) N$ 15.000,00 30|pub. 35513 Dic.15-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó CORALDINO MENDIONDO (A. 95|987), iniciando juicio de Prescripción adquisitiva treintenaria, respecto al siguiente inmueble. Padrón número 516 solar 8, Manzana Nº 93, de la Décima Sección de Rivera y tiene una superficie de 922 mts. 1365 cms

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho sobre el inmueble referido, especialmente a los herederos de BALDOMERO EGAÑA y de ANTONIO CORREA, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 24 de junio de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.

16) N$ 9.000,00 30|pub. 1426 Feb.9-v.mar.23.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos caratulados: Benencio Oscar c.|SUCESORES DE MELO ABSACAL DONATO y otros "Prescripción treintenaria" (Ficha 291|87), se cita y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos, y en especial los sucesores a cualquier título de Abascal Donato Melo, en el inmueble fracción de terreno solar con sus construcciones y mejoras, ubicado en la zona suburbana de la ciudad de Castillos, Cua: Sección Judicial del departamento de Rocha, empadronado con el Nº mil quinientos ochenta y cuatro (mayor área), manzana número ciento treinta y seis, señalado con el número treinta y cuatro en el Plano del Agrimensor Arturo López Blanquet, inscripto en la Oficina Departamentall de Catastro de Rocha con el Nº doscientos treinta y ocho el once de setiembre de mil novecientos cincuenta y compuesto de una superficie de quinientos doce metros. Con ... siguientes deslindes: Al Noroeste 16 metros de frente a la calle Chanáigu. extensión al Suroeste con el padrón 1543 y 32 metros con los padrones 1584 solar 37 y 1536 por el Sureste y Noreste respectivamente. Bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio si no comparecen con quien se seguirán los procedimientos. — Rocha, junio 24 de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

16) N$ 16.500,00 30|pub. 2314 Feb.11-v.mar.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Rocha, en autos caratulados: "PERELLI CAFIERO y otros - Prescripción Adquisitiva Treintenaria", (Ficha número 417|87), se hace saber que se han presentado Cafiero Perelli, Blanca Rosa Roedelsperger de Perelli; Dino Mugnaini y Alba Bagnoli de Mugnaini promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto de un solar de terreno con las mejoras que le acceden, ubicado en el Balneario Ciudad de La Paloma, padrón Nº 492, manzana catastral 54 Décima Sección Judicial del departamento de Rocha, que constituye el solar Nº 136 de la manzana "S.I" en el plano del agrimensor María Bordabehere, inscripto en la Dirección General de Avalúos con el Nº 54 el 9 de febrero de 1940 con una superficie de 567 metros 50 decímetros y según el cual tiene el siguiente deslinde: al Noreste, 15 m. de frente a calle de Acceso Nº 17; al Sureste, 37 m. 50 cm. con el solar "135"; al Suroeste, 15 m. de frente a Senda de Peatones de 5 metros de ancho; y al Noroeste, 37 m. 50 cm. con el solar "137".

En consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados a estar a derecho en estos autos, especialmente a los linderos, a los anteriores propietarios y sus sucesores a título universal o particular, a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio; y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 23 de diciembre de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

16) N$ 19.500,00 30|pub. 3136 Feb.23-v.abr.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, se hace saber que ante este Juzgado se presentó DOMINGO BITABAR PEREZ, solicitando acción de prescripción adquisitiva treintañal (F. 108|87), sobre el siguiente bien inmueble: dos solares de terreño sitos en la quinta sección judicial de Rocha en el paraje "Barra del Chuy" empadronado con el Nº 93, en la manzana catastral 21, que según plano del agrimensor Amancio Mazzoni de setiembre de 1936 inscripto en la Oficina técnica Departamental de Empadronamiento de Lavalleja el 25 de noviembre de 1936 con el Nº 100, se señalan con los números 7 y 8 con una superficie respectiva de 522 mts. 64 dm. y 528 mts. que por ser contiguos se deslindan así: al Noroeste, en dos tramos rectos de 16 mts. cada uno con solar 6; al Noreste en 33 mts. a calle Pública; al Este ochava curva frente a intersección de calle números 11 y 5; al Sureste en dos tramos rectos de 16 mts. cada uno frente a calle pública y al Suroeste en 33 mts. con solar 9.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión y en especial a los señores Livio Grespi y Valentín Stiglich o sus sucesores, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Rocha, 14 de octubre de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

16) N$ 19.500,00 30|pub. 2211 Feb.10-v.mar.24.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos caratulados: "SILVA ROCHA RUBEN WALDEMIR y OLIVERA MIGUEZ DE SILVA BLANCA SUSANA, Prescripción Adquisitiva" (Ficha 332|87), se hace saber que se han presentado Ruben Waldemir Silva Rocha y Blanca Susana Olivera Miguez de Silva promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto de un solar de terreno, sus construcciones y mejoras; empadronado con el Nº 68, sito en la Primera Sección Judicial de Rocha, el que según plano del Afrimensor Lumber Corradi Amorín, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha el 16 de julio de 1986 con el Nº 8276, se compone de una superficie de 328 metros 50 decímetros, cuyo deslinde según el plano indicado es el siguiente: al Noroeste, 9 m. 65 cm. a calle Juan Ortiz; al Noreste, 34 m. 60 cm. con padrones 67 y 8414; al Sureste, 9 m. 30 cm. con parte del padrón 78; y al Suroeste, 34 m. 75 cm. con padrón 69.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados a estar a derecho en estos autos especialmente a los linderos, a los anteriores propietarios y sus sucesores a título universal o particular y en forma especial a los sucesores de Ricardo Sosa, a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 22 de Diciembre de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria

16) N$ 18.000 00 30|pub. 3126 Feb.23-v.ab.12

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, se cita llama y emplaza en el carácter de anterior propietaria a ISABEL CABRERA, sus sucesores o causahabientes a título universal o singular, a los linderos y en general a todos aquellos que por cualquier concepto se consideren con derechos al siguiente inmueble: Un terreno ubicado en la manzana 266 de la ciudad de Rocha Primera Sección Judicial de Rocha, empadronado en mayor área con el Nº 207, señalado con el Nº 2 en el plano del Agrimensor Homero Cardoso, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha con el Nº 323 el 9 de marzo de 1954, según el cual se compone de una superficie de trescientos cuarenta y siete metros cincuenta y seis decímetros y linda al Noroeste 10 mts. 10 cms. de frente a la Avda Agraciada (antes Avda. General Artigas; al Suroeste, 32 mts. 31 cms. con la fracción Nº 1 del mismo plano; al Sureste, 11 mts. 77 cms. con Homero Freire Araújo; y al Noreste, 31 mts. 34 cms. con la fracción Nº 3 del mismo plano, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Rocha, 7 de diciembre de 1987. — Rosina Montemurro de Silvera Actuaria.

16) N$ 16.500,00 30|pub. 3125 Feb.23-v.ab.12.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: NUÑEZ MONETA, HECTOR CAMILO "Prescripción adquisitiva treintenaria" (A|252|987), se hace saber que se ha presentado Héctor Camilo Núñez Moneta, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto al automóvil marca Ford tipo sedan año 1930 con motor Nº 280.5464 de 4 cilindros de 20 HP, matriculado en la Intendencia de Paysandú con el Nº 105.523.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título, a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, así como a los señores Oscar René y Rolando Umberto Lomazzi, para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a veintiocho de setiembre de mil novecientos ochenta y siete. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

16) N$ 9.600,00 30|pub. 29913 Dic 22-v.dic.31. Feb.1º-v.mar.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos caratulados: "FERREIRA, MERCEDES - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha A. 243|87), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Mercedes Ferreira, solicitando prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien: Padrón Nº 18.097, sito en la Tercera Sección Judicial del departamento de Salto, con frente a la calle Yaro entre las calles Paraguay y Perú, con una superficie de mil ciento noventa y cinco metros cuadrados, con seis mil cuatrocientos ochenta y cinco centímetros cuadrados (1.195 m. y 6.485 cm.), que se deslinda así: Veinte metros cero cinco centímetros 20,05 m.) al frente a calle Yaro; cincuenta y nueve metros con cero seis centímetros (59,06) al norte que linda con el Padrón Nº 18.325, ocupado por el señor Joaquín Aranda; cincuenta y nueve metros con noventa y un centímetros (59.91 m.), que linda con el Padrón Nº 18.099, ocupado por la señora Adelaira Trinidad; y veinte metros con quince centímetros (20.15 m.) ocupado por el señor Alcides Alvez.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza al señor Joaquín Aranda, señora Adelaira Trinidad, señor Alcides Alvez y especialmente a los señores sucesores de la señora Adela C. Williams y a todos los que se consideren con derecho de oponerse a este gestión para que comparezcan a estar a derecho en este juicio dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — (Se hace constar que la gestionante obtuvo Auxiliatoria de Pobreza. Resolución 2014|55) — Salto 14 de diciembre de 1987. — Graciela Cabrera Goslino Actuaria Adjunta.

16) (R 2014|55) 30|pub 40548 Feb 8-v mar 22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto dictada en autos "RACEDO ELPIDIO Prescripción Adquisitiva" (Ficha A|159|87), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Elpidio Racedo promoviendo acción adquisitiva de Prescripción sobre el siguiente vehículo Camioneta marca Ford modelo pick-up año 1951 antes empadronada en el Departamento de Tacuarembó con el N.o 7262, ma

triculada con el Nro. R 7-1030. actualmente empadronada en Salto y con la Matrícula Nro 52 840; de 8 cilindros y 100 HP., motor N.o DFA-81AH5 727

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido vehículo para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Salto, 16 de setiembre de 1987. — Andrés Malvasio Laxague Actuario.

16) N$ 12.000.00 30|pub. 35804 Dic.15-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto en autos: CORREA, EMA MARIA - Prescripción adquisitiva" (Fa A|79|87) se hace saber que se ha presentado Ema María Correa promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble empadronado con el N o 6163 situado en la 1.a sección judicial de Salto con frente a calle Cerrito N o 271 manzana catastral N o 473 y municipal N o 121 que según plano del agrimensor Angel Alberto Giannoni de 15 de setiembre de 1952 tiene una superficie de 323 metros cuadrados registrado con el N o 567 en la Dirección General de Catastro el 26 de setiembre de 1952 cuyos límites según surge de copia parcial expedida por el agrimensor Walter Margall de fecha diciembre de 1986 y que se deslinda de la siguiente forma: al Norte padrón N o 6162 en 32 mts 30 cms ; al Oeste la calle Cerrito en 10 mts.; al Sur padrón 6144 en 32 mts 30 cmts.; y al Este 10 mts. con padrón 6145

En consecuencia se cita y emplaza a los sucesores de Cipriano Heguaburo a deducir sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Salto, 22 de abril de 1987 — Pedro M. Lorenzelli Actuario Adjunto

16) N$ 14.400.00 30|pub 29914 Dic.16-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.29.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "LARA, LEONEL - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Fa. A. 341|1987), se hace saber que se ha presentado Leonel Lara, promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenaria respecto del inmueble padrón Nº 11445. sito en la Primera Sección Judicial de Salto. con frente a calle Larrañaga, entre las de Vilardebó y Andrés Latorre, cuya superficie es de 544 m2, con 8.135 cm2, que se deslindan de la siguiente manera: 7 mts. 45 cms. al Este con frente a la calle Larrañaga; 9 mts. 24 cms. al Oeste con Héctor y Pedro Capelli; 58 mts 75 cms. con más tierra del promitente vendedor; y hacia el lado Norte, 57 mts. 85 cms. con O. José Piñeiro. Sucesión N Acuña y Sucesión de Pedro Rosaspini. El plano fue inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento con el Nº 85 de fecha 29 de setiembre de 1939.

En consecuencia, se cita y emplaza a los sucesores de Hugo Estrázulas y demás interesados y a los linderos señora Juana Gamboa de Barbouru y la señora Ilga Esther Lasaga a cualquier título. a deducir sus derechos dentro del término de noventa días. bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.— Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Salto. 14 de octubre de 1987 — Esc. Luis Alberto Avellanal. Actuario Adjunto

16) N$ 16 500.00 30|pub. 1878 Feb.8-v.mar.22.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José. en autos: "SELLANES LEMA, JUSTINO - Prescripción" (F. A. 108|1986), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Padrón Nº 4370 en m/á. de la 1ª Sección Judicial de San José señalada con el número 50 en el plano del Agr. Humberto Caselli, de marzo de 1932. inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de San José el 6.5 siguiente, según el cual tiene un área de 296 mts. 70 dms. cds. y linda: al E., frente a calle Juan P. Laguna; al Sur, con solar 52; al Oeste, con solar 49; y al Norte, con solar 48.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, y en especial a Juan Miguel Martínez y Pablo Prust o Pons, a los linderos y/o sus sucesores o causahabientes, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos — San José, noviembre 17 de 1987. — Esc. Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.

16) N$ 15.000,00 30|pub. 1941 Feb.9-v.mar.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: "RIOS ROMASSO, JOSE ALBERICO - Prescripción" (A. 110|1987), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno baldío, ubicada en la manzana 35 de esta ciudad empadronada con el Nº 124 de la 1ª Sección Judicial de San José, y que según plano del Agr. Salvador Mascheroni, de febrero de 1962, inscripto en la Oficina local de Catastro con el Nº 2438 el 26.2.1962, tiene una superficie de 567 mts. 13 dms., y linda: al Sur, frente a calle Detomasi; al Oeste, frente a calle Prudencio Montagno; al Norte, con Ernesto Bulla; y al Este, con Marcos Díaz.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre le inmueble de autos, y especialmente a Antonio Hernández, Ernesto Bulla y Marcos Díaz y/o sus sucesores o causahabientes a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos — San José, octubre 20 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.

16) N$ 15.000,00 30|pub. 37376 Feb.1º-v.mar.15.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictada en autos: AVELINO CUBILLAS y ALDEMAR ALFREDO VESPA "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha N.o 578 año 1987) se hace saber que ante esta sede se ha presentado Avelino Cubillas y Aldemar Alfredo Vespa iniciando juicio de prescripción treintenaria adquisitiva sobre el inmueble urbano ubicado en calle Herrero y Espinosa casi Eduardo Casagrande de la ciudad de Mercedes, 1.a sección judicial de Soriano manzana N.o 308 padrón N.o 4014.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el referido inmueble y especialmente a los sucesores de Guillermo Kelly a que comparezcan a estar a derechos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Mercedes, 27 de noviembre de 1987 — Martín Irisarri, Actuario.

16) N$ 12.000.00 30|pub. 2777 Feb.17-v.ab.5.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "CARLOS MARIANO SCHIAFFINO - Prescripción Adquisitiva Sexenal" (Ficha Nº 882, año 1987), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Carlos Mariano Schiaffino. iniciando juicio de prescripción adquisitiva sexenal sobre la camioneta marca Thames Trader modelo 1965 matrícula anterior K. 96336, actual 201.437, motor Nº 1620191. padrón 2336.

En consecuencia: Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre dicho vehículo bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 3 de diciembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.

16) N$ 9.000.00 30|pub. 37315 Feb.1º-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictada en autos: ALBA MAGELA y OLGA CRISTINA BRITOS ZABOLOTNOFF "Prescripción treintenaria" (Ficha N.o 870 año 1987) se hace saber que ante esta sede se han presentado Alba Magela y Olga Cristina Britos Zabolotnoff iniciando juicio de prescripción treintenaria adquisitiva sobre el inmueble urbano padrón número 4307 manzana N.o 344 de la ciudad de Mercedes, 1.a sección judicial de Soriano.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el referido inmueble y en especial a los sucesores de Hortencia Epifanía o Epifanía Hortencia Amaral a que comparezcan a estar a derechos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones dejando constancia que se habilita la Feria Judicial Mayor a dichos efectos. — Mercedes, 11 de diciembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.

16) N$ 12.000.00 30|pub. 445 En.13-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "MARIA ALVAREZ DE GALARRAGA y otra - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha 534|85), se hace saber: Que ante este Juzgado se presentaron María Petrona Alvarez de Galarraga y Adriana María Galarraga de Petraglia iniciando trámite de prescripción treintenaria adquisitiva del terreno y construcciones sito en la manzana 258 de Mercedes, Primera Sección Judicial de Soriano, Padrón 3544. antes 1682, compuesto según plano del agrimensor Mario Bellini inscripto Catastro de Soriano Nº 223 el 31|12|1945 de 265 metros 86 dmts.2, y linda: 18 mts 83 cmts. de frente al Sur a calle Blanes Viale entre Sarandí y 25 de Mayo; 13 mts., 61 cmts., al Este con el Padrón 3543 de Miguel A. Caminada; 14 metros 17 cmts., al Oeste con Padrón 3545 de Julio Alza y al Norte quebrada de tres rectas: una de Este a Oeste de 1 mt. 65 cmts.: otra de Sur a Norte de 58 cmts. y termina una última de Este a Oeste de 17 mts., 19 cmts. con el Padrón 3543 de Miguel A. Caminada.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el bien deslindado y en forma expresa a los herederos y sucesores de Jacinto Miranda y Petrona Maneiro y de los hijos de éstos: Jacinto, Juana o Juana María y Francisca o María Francisca Miranda bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciendo constar que ha sido habilitado al solo efecto de las publicaciones el próximo Feriado Mayor. — Mercedes, diciembre 7 de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.

16) N$ 22.500 00 30|pub. 37316 Ene.22-v.mar.7.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "ROMERO DUARTE, LINA NAIR ANA RUTH; RICARDO y NELSON - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (F. A. 198|987), se hace saber que se han presentado ante esta sede los antes nombrados, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Solar con construcciones y mejoras, ubicado en Villa San Gregorio, Novena Sección Judicial de Tacuarembó. manzana 18, padrón 83, según plano del Agr. Raúl Cappetta, del 25 de abril de 1987. inscripto en Catastro el 4 de junio sgte. con el Nº 6594, con una superficie de 1.887,70 m2, que se deslindan: Norte, Ministerio del Interior; Este, frente a calle José P. Varela; Sur, frente a calle del Exodo; y Oeste, con Alberto Puntigliano.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a sucesores de Zoraida Mázquez de Orgaz, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Paso de los Toros, 21 de octubre de 1987. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.

16) N$ 10.800,00 30|pub. 31313 Feb.2-v.mar.16.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en los autos caratulados: HERNANDEZ MORALES, JUAN RODOLFO "Prescripción Treintenaria" (Ficha Nº 557/84), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Juan Rodolfo Hernández Morales promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Padrón Nº 58 sito en la Sexta Sección Judicial de Treinta y Tres (Cerro Chato) zona urbana que consta de una superficie de 753 metros 77 decímetros 25 centímetros y según plano del Agrimensor Jorge J. Faure Varangot de fecha 19 de diciembre de 1981 fue inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 28 de diciembre de 1981 con el Nº 1184; deslindándose de la siguiente manera: 17 metros 40 centímetros al Este de frente a calle Aparicio Saravia, por 42 metros 85 centímetros de fondo lindando al Sur con Padrón Nº 59; al Oeste también de frente a calle Sáenz Peña y al Norte con Padrón número 57.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Treinta y Tres, noviembre 23 de 1987. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.

16) N$ 18.000,00 - 30/pub. 2446 Feb.12-v.abr.4.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en autos: BENTANCUOR OSORIO, HIGINIO "Prescripción Adquisitiva Treintenal" (Ficha 438/87), se hace saber que se ha presentado el señor Higinio Bentancuor Osorio, iniciando acción de referencia respecto del bien inmueble urbano, ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Treinta y Tres Padrón 1688 que según surge del plano del Agrimensor Daniel Núñez, inscripto en la Dirección Nacional del Catastro con el número 6156, dicho inmueble tiene un área de 374 metros cuadrados, 20 decímetros cuadrados y linda al Norte con la calle Ituzaingó; al Este con el Padrón 4511 propiedad del señor Sergio Méndez; al Sur con los padrones 8051 de propiedad del señor Sergio Díaz y Padrón 4632 de propiedad de la señora Nelda Pérez; al Oeste con el Padrón 1687 de propiedad del señor Heber Barrios.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia, especialmente al señor Olegario Carrillo como asimismo a los linderos antes mencionados a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirá este juicio. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.

16) N$ 16.500,00 30/pub. 2889 Feb.22-v.abr.11.

17 - Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Raquel Adela Susana Martínez Martínez solicita la inscripción de las obras tituladas "Y dos lunas nuevas" y "Desempolvando estrellas" de las que se declara autora. — Montevideo, 5 de febrero de 1988. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 1.200,00 10/pub. 2265 Feb.9-v.feb.24

Susana N. Durán Buelas solicita la inscripción de una partitura para marcha; la partitura de la musicalización del poema de Marina Bay titulado "Canto a la tierra"; y del álbum de canciones titulado "Selección de canciones" de los cuales se declara autora. — Montevideo, 5 de febrero de 1988. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 1.200,00 10/pub. 2177 Feb.9-v.feb.24

Elbio Ramírez Franco solicita la inscripción de los cuentos titulados "Sala de audiencias" y "La tierra es un lugar peligroso" de los que se declara autor. — Montevideo, 11 de febrero de 1988. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 1.200,00 10/pub. 2835 Feb.17-v.mar.1.

FELIX HERMAN DIAZ, solicita la inscripción de la obra titulada "Una mujer incomprendida", de la que se declara autor. — Montevideo, 9 de febrero de 1988. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 1.200,00 10/pub. 2701 Feb.12-v.feb.29

NESTOR CAREAGA ALFONSO solicita la inscripción de la obra titulada "Output" y del seudónimo "Max Treverus" de los cuales se declara autor. — Montevideo, 2 de febrero de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 1.200,00 10/pub. 2552 Feb.12-v.feb.29

Luis Alberto Custodio Clavijo solicita la inscripción del poema titulado "Recordando tiempos viejos" del cual se declara autor. — Montevideo, 2 de febrero de 1988. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 1.200,00 10/pub. 2386 Feb.10-v.feb.25

ANTONIO BOVIO solicita la inscripción de la obra titulada: "Folklore y otros"; de la cual se declara autor. — Montevideo, 5 de febrero de 1988. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 1.200,00 10/pub. 2526 Feb.11-v.feb.26.

Margot Elena Revello Locatelli solicita la inscripción de la obra titulada "Tesis de vida y obra, don José Artigas" de la que se declara autora. — Montevideo, 9 de febrero de 1988. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 1.200,00 10/pub. 2494 Feb.11-v.feb.26

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

HEBERT ARIEL TATE MORENO, solicita la inscripción de los modelos artesanales denominados Pato 2, Pato 3, y Pato 4, de los que se declara autor. — Montevideo, 12 de febrero de 1988. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 1.200,00 10/pub. 2910 Feb.22-v.mar.4.

MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ RODRIGUEZ, solicita la inscripción de la obra titulada "Un niño va a nacer", de la que se declara autora. — Montevideo, 12 de febrero de 1988. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 1.200,00 10/pub. 2989 Feb.22-v.mar.4.

JAVIER JOAQUIN FERREIRO, solicita la inscripción de la obra titulada "En busca de Ferroux"; de la cual se declara autor. — Montevideo, 2 de febrero de 1988. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 1.200,00 10/pub. 3160 Feb.23-v.mz.7.

DIANA EVGHE NION, solicita la inscripción de las siguientes obras: "El Nieto", "Dos Pesos", "Después del Río", "Del otro lado", "El Balón Rojo", "Tus Cartas" y "Andá tranquilo nomás", de las que se declara autora. — Montevideo, 17 de febrero de 1988. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 1.200,00 10/pub. 3101 Feb.23-v.mz.7.

EDITORIAL DISCOGRAFICA S A., solicita la inscripción de los siguientes fonogramas:
The Untouchables: "Original Motion Picture Soundtrack".
Wando: "...Vulgar y común es no morir de amor".

Dio: "Dream Evil".
Rossini & Suppe: "Ouverturen - Berliner Philarmoniker", Herbert von Karajan.
Prokofiev: "Pedro y El Lobo". Op. 67, Britten: "Guía de Orquesta para Jóvenes". Op. 34, "Orquesta Nacional de París", Lorin Maazel.
Susana Rinaldi: "20 grandes éxitos".
Elton John Live in Australia: "With the Melbourne Symphony Orchestra" Vol. 1.
Elton John Live in Australia: "With the Melbourne Symphony Orchestra", Vol. 2.
Def Leppard: "Hysteria".

Int. varios: "Mesa de Noticias".
Jhony Tolengo: "Mis amigos los pibes".
Horacio Guarany: "Canciones de amor".
Int. varios: "El amor nos mantendrá juntos".
José Luis Rodríguez: "Señor corazón".
Berlioz: "Ravel". "Dukas". "Saint-Saens". "Debussy". Chabrier". Neville Marriner.
Washington Carrasco y Cristina Fernández "Antología".

De los cuales se declara productora fonográfica. — Montevideo, 15 de enero de 1988. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 4.200,00 10/pub. 3177 Feb.23-v.mz.7.

R. y R. GIOSCIA S. A., solicita la inscripción de los siguientes fonogramas:
Juan Pardo: "Qué tienes en la cama".
Solipalma: "Intentando la autora entre la niebla".
Nacha Guevara: "Para cuando me vaya".
Clase de Ballet: "Música de Alfredo Gatell".
Marilina Ross: "Mis hijos naturales".
Altemar Dutra: "Tudo de mim".
Fito Paez: "Ciudad de pobres corazones".
Heart: "Animales perversos".
The Beatles: "Sgt. Peapper's - Lonely Hearts Club Band".
The Beatles: "Please please me".
The Beatles: "Help".
Int. varios: "Canción de amor".
José Luis Perales: "Para amar".
The Anti - Heroin Project: "It's a live in world", Vol. 1.
The Anti - Heroin Project: "It's a live in world", Vol. 2.
De los cuales se declara productora fonográfica. — Montevideo, 15 de enero de 1988. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 3.600,00 10/pub. 3176 Feb.23-v.mz.7.

WEL S. A., solicita la inscripción de los siguientes fonogramas:
Wang Chung: "Mosaic".
Starship: "No Protection".
Georgie Dann: "El negro no puede..."
Bob Marley: "And the Wailers - Legend".
Marisela: "Porque tengo ganas".
The Police: "Ghost in the Machine".
Elvis Presley: "Siempre en mi mente".
Motley Crue: "Canción de amor".
Fleetwood Mac: "Tango en la noche".
Cat Stevens: "Té para el labrador".
Mecano: "Entre el cielo y el suelo".
"Perfil de Harry James".
The Manhattan Transfer: "Live".
Int. varios: "El Baile".
Modern Talking: "Romantic Warriors".
De los cuales se declara productora fonográfica. — Montevideo, 15 de enero de 1988. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 3.000,00 10/pub. 3175 Feb.23-v.mz.7.

19 - Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "RODRIGUEZ, MARIA GLORIA - Rectificación de Partida". (Ficha B 234/87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la gestionante que se padeció error, se estableció como de "sexo masculino" siendo lo correcto: "sexo femenino". — Montevideo, 30 de noviembre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

19) N$ 3.000,00 15/pub. 1561 Feb.4-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: BRONSTEIN o BRONSTEN o BRONSZTESN o BRONSZTEJN, BINEM o SIMON "Sucesión y Rectificación de Partidas" (Ficha F 624/87), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de defunción y matrimonio de Simón Bronsten; y de nacimiento de Guillermo y Abel Bronsten, pues donde en dichas partidas figura "Bronsten" debe decir BRONSTEIN. — Montevideo, 7 de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

19) N$ 3.000,00 15/pub. 1775 Feb.8-v.mar.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en los autos caratulados: "LUSARDI BURGHI, RUBEN DOMINGO ILDEFONSO - Rectificación de partida" (Ficha B 383/87) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del gestionante en ella se padeció error en el apellido materno donde dice: "Burghi", debe decir: BURGHI. — Montevideo, 2 de enero de 1988. — Esc. María M. Pedrazzini Rivello, Actuaria.

19) N$ 3.000,00 15/pub. 2050 Feb.12-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "GUILLERMO PINTOS, SANTOS ESTEBAN - Rectificación de Partida" (Ficha B. 104|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento, que se ha incurrido en error pues donde dice: "Santos Esteban Castro Pintos", debe decir: SANTOS ESTEBAN GUILLERMO PINTOS, donde surge que "Guillermo" es apellido. — Montevideo, 23 de diciembre de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 1593 Feb.4-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caartulados: GOMEZ NAVARRO. ROSA MIRYAM - Rectificación de Partida (Ficha B. 353|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Rosa Miryam Gómez Navarro en ella figura como "hija natural", cuando lo correcto es: hija legítima. — Montevideo(22 de diciembre de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 1770 Feb.10-v.mar.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: PRAVIA BARRAN, LAURA "Rectificación de partida" (Fic. B. 166|87). se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Laura Pravia Barrán, en ella se padeció error en el nombre del abuelo materno donde dice: "Fernando Barrán", debe decir: ARMANDO BARRAN — Montevideo, 27 de enero de 1988. — Esc Marta M. Pedranzini, Actuaria.
19) N$ 3.750.00 15|pub. 2362 Feb.11-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: NUÑEZ, CELESTE MIRIAM . "Rectificación de partida" (Ficha: B. 351|87). se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la gestionante. en ella figura como: nacida en "1952" cuando en realidad el año del nacimiento es: 1966 — Montevideo 23 de diciembre de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
19) N$ 3 000.00 15|pub. 1066 Feb.5-v.feb.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno. dictada en los autos caratulados: GANDUGLIA DEON ARIEL ALEJANDRO y MARIA DEL ROSARIO DE VIDA CABRERA - "Rectificación de Partida" (Ficha: B-297|87) se hace saber que ante esta Sede se iniciaron los procedimientos de rectificación de partida de matrimonio a los efectos de hacer saber que en la misma figura como apellido materno de Ariel Alejandro Ganduglia Peón "Pean o Dean" siendo el verdadero Peón. según testimonio de partida de nacimiento. — Esc Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
19) N$ 1 750.00 15|pub 1067 Feb.5-v.feb 29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en los autos caratulados: GONCALVEZ LOURDES ROSANA "Rectificación de partida" (Ficha B 31|87) se hace saber que ante esta sede se iniciaron los procedimientos de rectificación de partida pues la gestionante fue inscripta como hija de Armindo Goncalvez. de nacionalidad oriental debiendo decir NACIONALIDAD BRASILEÑO — Dra Beatriz Alciaturi, Actuaria
19) N$ 2 250 00 15|pub 1661 Feb 3-v feb.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en los autos caratulados: NIELLI SATURNINO AMANDO "Rectificación de partida" (Ficha B 329|87) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de gestionante figura como Saturnino Amando Neill cuando lo correcto debió decir SATURNINO AMANDO NIELLI — Montevideo. 24 de noviembre de 1987 — Dra Beatriz Alciaturi Actuaria
19) N$ 2 250 00 15|pub 1653 Feb 3-v feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "ECHEVARRIA URTA, ERNESTO RAUL - Rectificación de Partida" (Ficha B. 281|87). se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Defunción de Ernesto Raúl Echevarría Urta, donde figura el apellido materno del difunto como "Urte", cuando dicho apellido es URTA. — Montevideo 5 de octubre de 1987. — Escribana Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 3163 Feb.23-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "GARONE SETARO, VICENTE - Rectificación de Partidas" (Ficha B. 263|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: "a) De Nacimiento, donde dice: "compareció don Juan Antonio Garrón..." "...y de su esposa María Catalina Cadaro...", "Que es nieto por línea paterna de Bida Garrón..." "y por línea materna de Vicente Cedaro"; debe decir: "... compareció don JUAN ANTONIO GARONE..." "... y de su esposa MARIA CATALINA SEDARO...", "Que es nieto por línea paterna de BIDA GARONE..." "y por línea materna de VICENTE SETARO..."; b) De defunción, donde dice que: "falleció Vicente Garrón Xedaro" y al margen dice: "Vicente Garrón"; debe decir: "... falleció VICENTE GARONE SETARO" y al margen VICENTE GARONE. — Montevideo 9 de noviembre de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 5.250.00 15|pub. 3206 Feb.23-v.mz.14.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: "OFELIA MOREIRA AGUILERA - Rectificación de Partida" (Ficha D. 1010 bis|87), se ha solicitado la rectificación del Acta de Matrimonio Nº 49 de fecha 31 de octubre de 1958. de la 11ª Sección del departamento de Cerro Largo, en el sentido de que donde en el margen y en el texto donde el nombre de la compareciente figura como "María Ofelia", debe decir: OFELIA, por así corresponder. — Montevideo. 14 de diciembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
19) N$ 3.750,00 15|pub. 2396 Feb.11-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: "PORTELA PENIN, ALVARO - Rectificación de Partida" (Ficha D. 1024|87), se ha solicitado la rectificación del Acta de Nacimiento Nº 602 de fecha 9 de marzo de 1973, de la 24ª Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que donde el apellido materno del inscripto figura como "Perun". debe decir: PENIN, por así corresponder. — Montevideo, 23 de diciembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 2358 Feb.11-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno se hace saber que en autos: ALEJANDRO ANTONIO FORMICA CORSI NUÑEZ "Rectificación de partida" (Ficha D 965|85) se ha solicitado la rectificación del acta de nacimiento número 2570 de fecha 13 de diciembre de 1969 de la 24ª Sección Judicial de Montevideo en el sentido de que donde el apellido materno del inscripto figura como Miñez debe decir NUÑEZ por así corresponder — Montevideo, 23 de diciembre de 1987 — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto
19) N$ 3 000.00 15|pub 1635 Feb 3-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: OLIVERA ROSA. ENISTOCLES RAMON . "Rectificación de Partida" (Ficha: D|871|87), se ha solicitado la rectificación de· 1) Acta de matrimonio Nº 7 de fecha 12 de enero de 1946 de la Vigésima Sección Judicial de Montevideo en el sentido de que en el margen y en el texto donde el nombre del contrayente figura como "Temistocles" debe decir: ENISTOCLES y. 2) Acta de defunción Nº17 de fecha 17 de febrero de 1987 en la Oficina Nº 10 de Montevideo. en el sentido de que: donde. en el margen y en el texto. figura como: "Emistocles" el nombre del inscripto debe decir: ENISTOCLES y donde el estado civil del inscrito figura como: "divorciado" debe decir: casado por así corresponder — Montevideo. 24 de noviembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno. Actuario Adjunto.
19) N$ 5.250.00 15|pub 1333 Feb.5-v.feb.29

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno. se hace saber que en autos: MARTIN VIGORITO RAYMOND - "Rectificación de Partida" (Ficha: D 715|87), se ha solicitado la rectificación del acta de nacimiento Nº 1774 de fecha 1º de noviembre de 1985, de la Oficina 10 de Montevideo, en el sentido que donde el nombre y apellido del inscripto figura como: "Martin Vigorito Vigorito Raymond" debe decir: MARTIN VIGORITO RAYMOND, por así corresponder. — Montevideo, 14 de diciembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau. Actuaria.
19) N$ 3.750,00 15|pub. 1111 Feb.5-v.feb.29.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: PEREZ BALBI, MARIA SOL HAYDEE "Rectificación de Partida" (Ficha D. 632|87), se ha solicitado la rectificación del acta de matrimonio Nº 17 de fecha 22 de abril de 1950 de la 12a. Sección Judicial de Canelones, en el sentido de que donde en el texto y en el margen donde el nombre de la contrayente figura como "Sol Haydée" debe decir MARIA SOL HAYDEE, por así corresponder. — Montevideo, 14 de diciembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
19) N$ 3.750,00 15|pub. 2435 Feb.18-v.mar.9.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "ROCHE IBARRURI, MARCELO NESTOR y FERNANDO AGUSTIN - Rectificación de Partida" (Ficha 893|87), se solicitó la rectificación de la siguiente Partida de Nacimiento, Acta Nº 1.677 y 1.678 de Montevideo, pues en ambas se padeció error en cuanto al apellido materno, donde dice: "Ibarruvi", debe decir: IBARRURI por así corresponder. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 2.250.00 15|pub. 2049 Feb.9-v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: BATALLA, ESTHER y SCALESSE BATALLA. ESTHER FLORENCIA "Rectificación de Partida" (Ficha F. 1083|86). dispuso la rectificación de la partida de matrimonio, acta Nº 103 del 10 de noviembre de 1945. error en el apellido, en donde dice: "Esther Bataglia" debe decir: ESTHER BATALLA y Partida de nacimiento de Esther Florencia Scalesse Batalla. acta número 433 de fecha 26 de diciembre de 1946 ya que en la partida dice "Bataglia" y debe decir BATALLA. — Montevideo, 19 de marzo de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 3.750.00 15|pub. 1780 Feb.8-v.mar.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: BARCELO VALENZUELA, ADOLFO, BONFRISCO HERNANDEZ; ELSA CRISTINA y BARCELO, ADOLFO ALEJANDRO. "Rect de partida" (Ficha F. 1128|87) se solicitó la siguiente rectificación de partida:
1 o) Partida de matrimonio acta N.o .92 del 20 noviembre 1970 de Elsa Cristina Bonfrisco Hernández y Adolfo Barcelo Valenzuela se padeció error en donde dice que Elsa Cristina Bonfrisco nació el . de enero de mil novecientos cuarenta y dos debe decir 7 DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS y 2º. Partida de nacimiento de Adolfo Alejandro Barcelo Bonfrisco acta N.o 157 de fecha 23 febrero 1973 en dicha partida se padeció error figurando como hijo legítimo de Elsa Cristina Bonfrisco de veintiún años debiendo decir ELSA CRISTINA BONFRISCO por ser lo correcto. — Montevideo. 31 de diciembre de 1987. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
19) N$ 6.000.00 15|pub. 2590 Feb.23-v.mz.7.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "RICHINO, JORGE - Rect de Partida" (A. 874|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Jorge Richinoi, del 28 . 42 19ª Sección de Montevideo, Acta 29, en el sentido de que donde dice: "Ricchino" debe decir: RICHINO, por así corresponder. — Montevideo, 1º de diciembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000,00 15|pub 2388 Feb.11-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos caratulados: SENA JUAN ANTONIO "Rectificación de partida" (Ficha A 16|87) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Juan Antonio Sena, acta N o 1312 Of Adj D de Montevideo de fecha 18 de marzo de 1969 en el sentido de

que donde dice: se le ha puesto el nombre de Emir debe decir: JUAN ANTONIO por así corresponder. — Montevideo, 16 de marzo de 1987. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 3.750,00 15|pub. 2824 Feb.17-v.mar.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: CANCELA, ALEJANDRO y LEITES de MORAES, LIA NEFFER "Rect. de partida" (A 877|87) se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: De matrimonio de Alejandro Cancela-Lia Neffer Leites de Moraes, acta 94 del 17 marzo 1966 de la 24; nacimiento de Pablo Cancela Leites de Moraes, acta 2871 del 22 julio 1971 de la 19a de Montevideo (ambas) en el sentido de que donde dice Lía Leites debe decir LIA NEFFER LEITES de MORAES por así corresponder. — Montevideo, 1.o diciembre 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.750,00 15|pub. 2825 Feb.17-v.mar.8

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno. (Ficha S. 414|87), se solicitó se tramite la rectificación de las siguientes partidas de matrimonio de 1) ORIBE ALVEZ Acta Nº 49, inscripto el día 15 de junio de 1938 en la Primera Sección de Montevideo, en el sentido de establecer que donde dice "Alves" debe decir: ALVEZ, por así corresponder. 2) De nacimiento de NIEVES CRISTINA ALVEZ. Acta Nº 687 inscripta el día cinco de agosto de 1946 en la 23ª Sección de Montevideo, en el sentido de establecer que donde dice: "Alves", debe decir: ALVEZ, por así corresponder. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.750,00 15|pub. 1797 Feb.12-v.mar.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos: PEREIRA OLID, GERARDO HUGO "Rectificación de Partida" se cita y emplaza a estar a derecho a Mirtha Gladys Olid, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 19 de noviembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta.
19) N$ 4.500 00 30|pub 1068 Feb.5-v.mar.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, (Ficha: S|859|1987), se solicitó se tramite la rectificación de la partida de nacimiento de JORGE DANIEL BARBOSA GONZALEZ, Acta Nº 4052 inscripta el 26 de junio de 1969 ante el Oficial del Estado Civil de la Octava Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido de que donde el apellido paterno figura inscripto como: "Barboza", debe decir: BARBOSA, por así coresponder. — Montevideo, 23 de noviembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 2223 Feb.10-v.mar.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno (Ficha S. Nº 1042/87), se solicitó se tramite la rectificación de la partida de nacimiento de RICARDO EMILIO STEINER REGGIO (Acta Nº 1477), inscripta el 1º de julio de 1973 en la Vigesimocuarta Sección Judicial del Departamento de Montevideo en el sentido de establecer que donde dice: "Reggio Steiner, Ricardo Emilio" debe decir: STEINER REGGIO, RICARDO EMILIO, por así corresponder — Montevideo 9 de diciembre de 1987 — Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta
19) N$ 3 000,00 15|pub. 1752 Feb.10-v.mar.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: MEDEROS GUARNIERI, GABRIELA MARIA "Rectificación de Partida" (Ficha S. 867|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Gabriela Maria Mederos Guarnieri donde el apellido materno figura como "Guarneri" cuando lo correcto es GUARNIERI. — Montevideo. 5 de febrero de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 2994 Feb.22-v.mar.11.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: "OSCAR NELSON HERNANDEZ. Rectficación de Partida" (Ficha E|751|87) se hace saber que ante esta sede se solicitó la rectificación de partida de defunción de Oscar Nelson Hernández Fontes. Acta Nº 573 de fecha veinte de mayo de 1987 (Oficina Nº 5 del Departamento de Montevideo), en el sentido de que donde dice: "de estado soltero" debe decir, por así corresponder "de estado casado". — Montevideo, 14 de diciembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.750,00 15|pub. 3050 Feb.22-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en autos caratulados: MARIA ESTHER GIRARDI CANAPARO "Rect. partida" (Ficha E 413|87) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de defunción de María Esther Girardi de Mattioli, acta Nº 601, 1&a sección del departamento de Montevideo de fecha 14 de mayo de 1966 en el sentido de que donde dice María Esther Guirardi de Massioli debe decir MARIA ESTHER GIRARDI de MATTIOLI por así corresponder. — Montevideo, 23 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.750,00 15|pub. 2804 Feb.17-v.mar.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de defunción de MATILDE PEREIRA, pues en la misma donde dice sexo "femenino", debe decir sexo "masculino" por así corresponder. — Montevideo, 4 de marzo de 1981. — (Ficha V|1.092|80). — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adju.
19) N$ 2.250,00 15|pub. 3183 Feb.23-v.mz.14.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: PABLO RADICCIONI "Rectificación de Partida" (E 211|1987), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del compareciente en el sentido de que donde su apellido materno figura "Garibaldi", debe decir GIRIBALDI, por ser ello como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 21 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 1917 Feb.8-v.mar.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: PABLO NOCETI TORRES NEGREIRA. "Rectificación de Partida" (E|194|1987), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Pablo Noceti Torres Negreira, en el sentido de que donde figura el apellido: "Torres" debe decir: TORRES NEGREIRA, por ser ello como corresponde — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 2 de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta
19) N$ 4.500,00 15|pub. 1112 Feb.5-v.feb.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dictada en autos: PEDRO ANTONIO SANGUINETTI . "Rectificación de Partida" (E|226|1987). se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las siguientes partidas de nacimiento: I) María Irma, II) Antonio Enrique, III) Pedro Raúl y IV) Verónica Sanguinetti Dela Hanty, en el sentido de que, en todas ellas donde figura el apellido "De la Hanty" debe decir: DELA HANTY, por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 23 de 1987. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
19) N$ 4.500,00 15|pub 1718 Feb.5-v.feb.29

EDICTO —. Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en los autos caratulados: "CRISTINA DELIA MARIA CICALA BENZO Rectificación de Partida" (F 45|87), se cita, llama y emplaza al señor Raúl Manuel Lissarrague Villar para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos — Montevideo 16 de noviembre de 1987 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 6.000 00 30|pub 34371 Dic.14-v dic.31.
Feb 1º-v feb 25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dictada en autos: "MARIA ANGELICA MARQUEZ GAITANO - Rectificación de Partida" (E 209|1987) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: I) Del matrimonio de la compareciente con Miguel Alonso Fuentes; de nacimiento de: II) Mabel Beatriz; III) Washington Omar; IV) Julio Waldemar; y V) Juan Carlos Alonso Márquez, en el sentido de que en todas ellas, y en las anotaciones marginales respectivas, donde figura el apellido "Alonzo", debe decir: ALONSO, por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 21 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 4.500,00 15|pub. 1516 Feb.4-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Septimo Turno, dictada en autos: "HILDILBERTA CABRERA OLIVERA, LUIS FERNANDO RODRIGUEZ - Rectificaciones de Partidas" (E 42|1987), se hace saber que ante esta sede se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: I) de matrimonio de la compareciente con Bartolo Rodriguez; y II) de nacimiento de Luis Fernando Rodriguez, en el sentido de que en ambas partidas, donde dice: "Gilberta Carolina", debe decir: HILDILBERTA, por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 9 de 1987 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.750,00 15|pub. 2334 Feb.11-v.mar.4.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante esta sede se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de VADONE HARDOY GRACIELA CEFERINA" (F. C. V. 436|87), en el sentido, donde dice: 'Vandone". debe decir: VADONE. — Canelones, 9 de diciembre de 1987 — Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta
19) N$ 2.250 00 15|pub 1969 Feb.9-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante esta sede se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: A) De matrimonio de JOSE ALBERTO ORECHIA y AIDA TERESA DIAZ; y B) De nacimiento de MARIA DANIEL ORECHIA DIAZ (F. C. V. 239|87), en el sentido, donde dice: "Orecchia", debe decir: ORECHIA — Canelones, 7 de setiembre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 1970 Feb.9-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante esta sede se ha solicitado la rectificación de las partidas de matrimonio de: A) RAMON MARIA ROBINO FERRERO y RITA PEREZ HIPAS; B) De GUALBERTO TENCA KULMSEN y ANA MARIA ROBINO PEREZ; y de las de nacimiento de: A) ANA MARIA ROBINO PEREZ; B) De DIEGO FERNANDO TENCA ROBINO; y C) De DAMIAN ALEJANDRO TENCA ROBINO (F C.V. 382|87), en el sentido, donde dice: "Rubino", debe decir: ROBINO — Canelones, 17 de diciembre de 1987. — Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.750,00 15|pub. 1971 Feb.9-v.mar.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "FAILDE, JULIO CESAR y otra - Rectificación de partida" (Ficha Civil B 513|87) se hace saber que ante esta sede se han presentado solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de Mirtha Yolanda Failde Martínez (acaecido en Montevideo el 12 de setiembre de 1975 y anotada en la Oficina 4 del Registro de Estado Civil en Acta Nº 1627) en el sentido que donde su nombre aparece como "Yolanda" debe decir: ANDREA por así corresponder — Y a los efectos legales se hacen las publicaciones — Las Piedras 2 de diciembre de 1987 — Esc. Horacio H Granero Actuario Adjunto.
19) N$ 4.800,00 15|pub. 37368 Feb.11-v.feb.29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: "RAFAEL GENARO ROTONDARO - Sucesión y Rectificación de Partida" (Ficha 477|B|1987), se hace saber que ante esta sede se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Rafael Genaro Rotondaro, en el sentido que donde dice: "Rotandaro" debe decir: ROTONDARO. — Pando, diciembre 14, 1987. — Esc. Alondra Boada, Actuaria Adjunta.

19) N$ 3.000.00 15|pub. 1952 Feb.9-v.mar.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando en los autos caratulados: OLPIS GUZMAN HERNANDEZ "Rectificación de partidas" (Ficha 608|B|1987) se hace saber que se ha presentado Olpis Guzmán Hernández solicitando las siguientes rectificaciones de partidas:

A) De matrimonio de Olpis Guzmán Hernández en el sentido que donde dice Olpis Guzmán Benítez debe decir OLPIS GUZMAN HERNANDEZ.

B) De nacimiento de Héctor Wilman Hernández Fontes y Doris Isabel Hernández Fontes en el sentido que donde dice Héctor Wilman Benítez Fontes y Doris Isabel Benítez Fontes debe decir HECTOR WILMAN HERNANDEZ FONTES y DORIS ISABEL HERNANDEZ FONTES

C) De matrimonio de Doris Isabel Hernández Fontes en el sentido que donde dice Doris Isabel Benítez debe decir DORIS ISABEL HERNANDEZ

D) De nacimiento de Richard Javier Méndez Hernández en el sentido que donde dice Richard Javier Méndez Benítez debe decir RICHARD JAVIER MENDEZ HERNANDEZ Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, dieciséis de diciembre de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Alondra Boada, Actuaria Adjunta

19) N$ 6 750.00 15|pub. 2628 Feb.12-v.mar.7

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de CESAR ANDRES SILVA JACCOTTET (Fa 542|87) pues en la misma, donde dice: "César Andrés Silva Olivera" debe decir: CESAR ANDRES SILVA JACCOTTET, por ser todo ello como corresponde. — Melo, trece de noviembre de mil novecientos ochenta y siete. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto

19) N$ 3.000.00 15|pub. 37227 Feb.1º-v.feb.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "ERRAMUSPE, MARIA y GOMEZ ERRAMUSPE, SANTIAGO GERMAN - Rectificación de Partidas" (Ficha 371|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Santiago Germán Gómez Erramuspe, ya que donde dice: "y de María Elena Ghiglioni Erramuspe" debe decir: "y de MARIA ELENA ERRAMUSPE GHIGLIONI" por ser lo que corresponde: y de María Elena Erramuspe de Gómez, ya que donde dice: "y de Teresa Inocencia Ghiglione" debe decir: "y de TERESA INOCENCIA GHIGLIONI"; y donde dice: "de Emilio Ghiglione", debe decir: "de EMILIO GHIGLIONI" por ser lo correcto. — Melo, noviembre 17 de 1987. — Fernando Torres Braver, Actuario Adjunto.

19) N$ 4 500.00 15|pub. 37226 Feb.1º-v.feb.23.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber que ante este Juzgado han comparecido los Sres. Juan Alberto Caraballo y Nerys Nilda Colman, iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de partida de nacimiento de su hijo ANDRES FABIO CARABALLO COLMAN, en razón de haber sido erróneamente inscripto el apellido paterno como "Carballo" en lugar de CARABALLO, que es lo que corresponde. — Rosario 7 de diciembre de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.

19) N$ 3.000.00 15|pub. 85 Feb.1º-v.feb.23.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "IRAOLA, AIDES - Rectificación de Partida por su menor hija NOELIA NAHIR VIEIRA" (Ficha B. 366|87), se hace saber al público que ante esta sede se ha presentado Aides Iraola por su menor hija Noelia Nahir Vieira, solicitando la rectificación del acta de nacimiento de su hija en el sentido que donde dice: "hija de Isabel Segarra", debe decir: "hija de AIDES IRAOLA" por ser lo correcto, estando inscripta al margen Nº 2581 el 12 de diciembre de 1979 en la Oficina Nº 10 de Montevideo. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Durazno, noviembre 17, 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

19) N$ 4.500.00 15|pub. 37211 Feb.1º-v.feb.23

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: MARGARITA FRANCISCA VEIGA. "Rectificación de Partida", (Ficha B 114|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Margarita Francisca Veiga, en el sentido de que donde dice: "En Castillos y el día veintiséis de julio de mil novecientos treinta y ocho...": debe de decir: "EN CASTILLOS Y EL DIA VEINTISEIS DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO...", por así corresponder. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. — Trinidad a cuatro de noviembre de mil novecientos ochenta y siete. (Auxiliada de pobreza para estas publicaciones). — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 46145 Feb.1º-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos CATALINA DE AGUSTINO y BLANCA HERALIA GAITAN DE AGUSTINO. "Rectificación de Partidas" (Ficha: B 192|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio Gaitán Fanor con De Agustino Catalina, pues al margen donde dice: "Gaitán Fanor con Deagostino Catalina", debe decir: GAITAN FANOR con DE AGUSTINO CATALINA; donde dice: "Doña Catalina Deagostino" debe decir: Doña CATALINA DE AGUSTINO" y donde dice: "hija de Don Vicente Deagostino", debe deri: Hija de Don VICENTE DE AGUSTINO; b) de nacimiento de Blanca Heralia Gaitán pues donde dice: "que es hija legítima del declarante y de su esposa Catalina Deagostino" debe decir: "qnue es hija legítima del declarante y de su esposa CATALINA De AGUSTINO; y donde dice: "por línea paterna de Vicente Deagostino", debe decir: por línea paterna de VICENTE De AGUSTINO; C) de matrimonio de Vázquez Juan Santiago . Gaitán Blanca Heralia; pues al margen dice: "Vázquez quez Juan Santiago - Gaitán Blanca Hilaria", debe decir VAZQUEZ JUAN SANTIAGO - GAITAN BLANCA HERALIA; y donde dice: "Blanca Hilaria Gaitán", debe decir: BLANCA HERALIA GAITAN; donde dice: "y de Catalina D'Agostino" debe decir: CATALINA De AGUSTINO; todo por así corresponder. — Trinidad, 15 de diciembre de 1987. — Arturo Graña Tobler Actuario Adjunto.

19) N$ 8.250,00 15|pub 225 Feb 1º-v feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores en autos: CLEMENTE MARTINEZ RODRIGUEZ. "Rectificación de partida" (Ficha B 95|87) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Clemente Martínez Rodríguez en el siguiente sentido: Pues Donde dice Clemente Rodríguez Martínez debe decir CLEMENTE MARTINEZ RODRIGUEZ por ser lo que corresponde. — Trinidad, 28 de setiembre de 1987. — Arturo Graña Tobler Actuario Adjunto

19) N$ 2.250.00 15|pub. 2636 Feb.12-v.mar.7

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber que en los autos caratulados: ARRIOLA, MARIA JULIA, ALCIDES, GLADYS y ELIDA "Rectificación de partidas" (Fa. 588|86) se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de María Julia, Alcides Claudio, Gladys Licia y Elida Francisco Arriola estableciendo en donde hijo natural debe decir HIJO LEGITIMO; en donde dice madre desconocida o no dice nada debe decir HIJO DE JESUSA CONCEPCION ARCE y NIETOS POR LINEA MATERNA DE ALEJO FROIBEL ARCE y de CONCEPCION SILVERA por así corresponder. En fe de ello expido el presente que sello y firmo en Minas, a 2 de abril de mil novecientos ochenta y siete. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario

19) N$ 5.250 00 15|pub. 2750 Feb.17-v.mar.8

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: "GONZALEZ SILVERA, MARIA GRACIELA - Rect. de Partida" (Fa. 204|87), se hace saber que se presentaron Andrés González y Basilia Silvera solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija María Graciela González Silvera, en el sentido que donde dice: "María Gabriela", debe decir: MARIA GRACIELA, como es lo correcto. — Maldonado, 26 de octubre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.

19) N$ 3.000,00 15|pub 764 Feb.1º-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: "FERNANDEZ LA BANCA, IVAN ALEXANDRO - Rectificación de Partida" (Fa 62 bis|86), se hace saber que se han presentado Gladys Elisa La Banca y Miguel Eduardo Fernández, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Iván Alexandro, en el sentido que donde dice: "Lavance" debe decir: LA BANCA, como es lo correcto. — Maldonado, 27 de noviembre de 1986. — Delia Techera de Strom, Actuaria.

19) N$ 3.000,00 15|pub. 771 Feb.1º-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: SCALONE ELSA - "Rectificación de Partida" (Fa. 310/87), se hace saber que se presentó Elsa Scalone, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Santiago Martín Agnese, en el sentido que donde dice: "Agrese", debe decir AGNESE, como es lo correcto. — Maldonado 4 de noviembre de 1987. — Dra. Ana María Pyñeiro Actuaria.

19) N$ 3.000.00 15|pub. 39 Feb.1º-v feb.23.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "TECHEIRA CORREA, HUMBERTO HONORATO . Rectificación de Partidas del Registro de Estado Civil" (Fa. B.| Nº 203|1986), se hace saber que se solicitó la rectificación de las Partidas de nacimiento de María Cristina y Nibia Raquel Peñalba, en el sentido que donde dice: "Humberto Honorato Correa", debe decir: "HUMBERTO HONORATO TECHEIRA CORREA, por ser lo correcto. — Está auxiliado de pobreza. — Paysandú, 7 de diciembre de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana Actuaria.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 49567 Feb.9-v mar.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: SANTA TERESA BARRUTTE "Rectificación de Partida de Nacimiento" (F. A. 130|1987), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Santa Teresa Barrutte, en dicha partida se padeció error en el año de su nacimiento donde dice: "1935" debe decir: 1932 por ser lo correcto.

Está auxiliada de pobreza. — Paysandú, 2 de febrero de 1988. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 40674 Feb.12-v.mar.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "RODRIGUEZ VERDE, MARIO DARIO, Rectificación de Partida" (Fa. B 422|1987), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Mario Darío Rodríguez Verde, en el sentido, que en el acta, donde dice: "Legar", debe decir IN. CHAUSPE y al margen, donde dice: "Legar". debe decir: VERDE, por así coresponder. — Paysandú, 13 de enero de 1988. — Se habilita la Feria Judicial Mayor. — Esc. Víctor Terzano, Actuario Adjunto.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 2097 Feb.10-v.mar.3.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "RUIZ, NEREO y OJEDA, MARIA ELENA. Rectificación de partida" (Fa. B|314|1987), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la menor Adriana Ruiz Ojeda en el sentido que donde dice: "hija legítima de María Elena Ojeda" debe decir: hija legítima de NEREO RUIZ BUSTAMANTE y de MARIA ELENA OJEDA por así coresponder. — Paysandú, 16 de diciembre de 1987. — Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 2096 Feb.10-v.mar.3.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de Partida de Nacimiento de JAQUELIN MARGOT, SANDRA RAQUEL y SILVANA ANDREA (Ficha B.|311|1987), en el siguiente sentido: En el cuerpo del Acta, donde dice: "Que es hija legítima de Joaquín Pedro Ataídes", debe decir: "que es hija legítima de JOAQUIN PEDRO ATHAIDES; donde dice: "que es nieta por línea paterna de Julio Ataídes", debe decir: que es nieta por línea paterna de JULIO ATHAIDES; al margen del acta: donde dice: "Ataídes"; debe decir: ATHAIDES. En el Acta de Nacimiento de Silvana Andrea, donde dice: "hija legítima de JOAQUIN ATAIDES, debe decir: de JOAQUIN PEDRO ATHAIDES. — Rivera 17 de diciembre de 1987. — Auxiliatoria de Pobreza. — Escribana O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 40775 Feb.23-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la Rectificación de Partida de nacimiento de: HUBER FABIAN del PINO (Ficha: B|25|1936), en el siguiente sentido: en el cuerpo del acta, donde dice: "Huber Fabián", debe decir: SHUBER FABIAN. Donde dice: "comparece Héctor Delpino Travieso", debe decir: comparece HECTOR die PINO TRAVIESO. Al margen, donde dice: "Travieso Shuber Fabián", debe decir: del PINO ROMANO SHUBER FABIAN. — (Auxiliatoria de pobreza). — Rivera 18 de diciembre de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 40776 Feb.23-v.mar.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de Nacimiento de SINAR MOREIRA (B. 433/87), en el siguiente sentido: donde dice: "nació una criatura del sexo Femenino", debe decir: MASCULINO; y de dice: "el día diez del corriente mes", debe decir: 22 de Diciembre de 1943, y que se anule la siguiente constancia: "que del mismo parto nació otra criatura del sexo femenino a quien se le dio el nombre de Nancí, como consta del acta No 63". — Rivera, 5 de febrero de 1988. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
19) N$ 4.500,00 15pub. 3156 Feb.23-v.mar.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de: ROBER AMADEO CLAVIJO (B. 378|87) en el siguiente sentido: donde dice: "el día quince de marzo de mil novecientos setenta y tres", debe decir: el día veinticinco de mayo de mil novecientos sesenta y nueve. — (Con Auxiliatoria de Pobreza). — Rivera, 4 de febrero de 1988. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 40774 Feb.23-v.mar.14.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: "ALMADA VELAZQUEZ, CECILIO RAUL - Rectificación de Partida" (Ficha 163|86), se hace saber que se ha presentado Marcelina Olivera de Almada, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de Cecilio Raúl Almada Velázquez, ya que en la partida de matrimonio de la compareciente con Nelson Raúl Almada Barreto, se consignó que era hija de Justo Velazquez y Lola Olivera, cuando en realidad es hija natural de esta última no reconocida por el padre; y en consecuencia el nacimiento inscripto corresponde a CECILIO RAUL ALMADA OLIVERA y no "Almada Velázquez", como dice la partida. — Rocha, noviembre 27 de 1987. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
19) N$ 4.500,00 15|pub. 2300 Feb.11-v.mar.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos caratulados: "SILVEIRA, CANDIDO - Rectificación de Partida" (Ficha 338|87), se hace saber que se ha presentado Cándido Silveira, solicitando la rectificación de la partida de matrimonio con Romilda Lima, con fecha 16.1.954 en la 5a Sección Judicial de Rocha, en cuya oportunidad se estableció que el cónyuge se llamaba "Cándido Correa", cuando debió consignarse CANDIDO SILVEIRA, por ser éste hijo natural de ANGELINA SILVEIRA y no hijo legítimo de Martiniano Correa y Cándida Silveira — Rocha, noviembre 27 de 1987. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid. Actuaria.
19) N$ 3.750,00 15|pub. 2303 Feb.11-v.mar.4.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto dictada en autos caratulados: ROMERO FENOCHI, PLACIDO MARIO DANIEL "Rectificación de partida" (Ficha B 177|87) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del compareciente inscripto el día trece de octubre de 1920 en la décima sección judicial del departamento de Tacuarembó acta N.o 154 donde dice Fendochi debe decir FENOCHI. — Salto, 7 de diciembre de 1987. — Graciela Cabrera Goslino. Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.750.00 15|pub. 2610 Feb.12-v.mar.7

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto dictada en autos: JARDIM, ESTANISLAO "Rectificación de partida" (Ficha B 139|87) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del compareciente en el sentido de que donde dice: el día veinticinco de agosto de 1930 debe decir: EL DIA VEINTICINCO DE AGOSTO DE 1922 por ser así como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Se hace constar que el gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza Resolución 20|4|55). — Salto 8 de diciembre de 1987. — Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 40710 Feb.12-v.mar.7

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "ALVEZ, BERNABEL y AURELIA CASTRO de ALVEZ por sus hijos menores LOURDES LUJAN y LUIS ALVEZ da SILVA CASTRO - Rectificación de Partida" (Fa. B. 283|1987), se hace saber que se presentaron a este Juzgado los señores Bernabel Alvez y Aurelia Castro de Alvez, solicitando la rectificación de partida de nacimiento de sus hijos Luis y Lourdes Luján, en el sentido que donde dice en el cuerpo de las partidas "Bernabel Alvez", debe decir: BERNABEL ALVEZ da SILVA; y al margen donde dice: "Alvez Castro", debe decir: ALVEZ da SILVA CASTRO. — Litiga con Auxiliatoria de Pobreza (artículos 1.283 y siguientes del C.P.C.). — Salto, 10 de diciembre de 1987. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 40459 Feb.4-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto en autos: RODRIGUEZ SANTANA MUNHOS de CAMARGO MARIA CANDIDA "Rectificación de partida" (Fa. B. 265|1987) se hace saber que se presentó a este Juzgado la señorita María Cándida Rodríguez Santana Munhos de Camargo solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde dice comparece Exequiel Santana debe decir COMPARECE EXEQUIEL RODRIGUEZ SANTANA y donde dice ABRELINA CAMARGO debe decir ABRILINA MUNHOS de CAMARGO. — Salto, 6 de octubre de 1987. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
19) N$ 3.750.00 15|pub. 2609 Feb.12-v.mar.7

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José en autos: "MARTINEZ MIGUEL ANGEL - Rectificación de Partidas de Nacimiento y Matrimonio" (F. 543|1987), se hace saber que se ha presentado el gestionante solicitando la Rectificación de sus Partidas de Nacimiento y Matrimonio, en el sentido de que donde figura su apellido paterno: "Martín", debe decir: MARTINEZ, por ser el correcto. — San José, noviembre 30 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 1937 Feb.9-v.mz.2.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores se hace saber que en los autos: "LAURO GASPERI, MARCOS - Rectificación de Partida" (Ficha B.|101|1987), compareció América Libertad Lauro Gásperi, solicitando la rectificación de la Partida de Nacimiento de su menor hijo Marcos Ferreira Gásperi, en el sentido que donde dice: "reconocido por América Libertad Gásperi", debe decir: "reconocido por AMERICA LIBERTAD LAURO GASPERI", por así corresponder. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Dolores, 16 de diciembre de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 40591 Feb.9-v.mz.2.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos dictada: NUÑEZ, WILFREDO "Rectificación de partida" (F.o 822|87) se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida: Nacimiento acta N o 701|79 año 1941, 6 a sección judicial de Paysandú: donde dice wilfredo, debe decir: WILFREDO, por ser lo correcto. — Tacuarembó, noviembre 27 de 1987. — Esc Rosario Pérez Delgado, Actuario Adjunto.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 2771 Feb.17-v.mar.8

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos dictada: "SARRACINO, JOSE OSVALDO y BARBOZA SELVA ESTHER. Rectificación de Partida". (Ficha B 446|87): se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida de nacimiento Acta Nº 1 352 año 1964. Primera Sección Judicial Tacuarembó, donde dice: apellido paterno "Serracino" debe decir: SARRACINO.

Donde dice: "José Osvaldo Serracino" debe decir: JOSE OSVALDO SARRACINO, por ser lo correcto. — Tacuarembó, Julio 21 de 1987. — Rosario Pérez, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 3167 Feb.23-v.mar.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros. en autos: "ARAUJO, AMABEL ALBA por su menor hijo ALFREDO NICOLAS ARAUJO - Rectificación de Partida" (F. A 278|87), se hace saber que ante esta sede se presentó la actora iniciando la rectificación de partida de nacimiento de su hijo Alfredo Nicolás Araújo, en el sentido que fue inscripto al igual que el apellido de la actora, como "Arauto", cuando debió decirse: ARAUJO, en ambas oportunidades por ser lo correcto. — Paso de los Toros. 11 de diciembre de 1987. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.750,00 15|pub 2370 Feb.11-v.mar.4.

---

20 – Remates

MONTEVIDEO

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay

Fernández Crespo 1508 — Piso 3º
14/3/88 — Hora 14.00
Base: 1.003,32 Unidades Reajustables
Equivalentes a N$ 1:903 130.00
— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Alberto Larrea Agosto (Mat. 3455, R.U.C. 060019760012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de Propiedad Horizontal Nº 001 Padrón individual Nº 151.602/001, con una superficie de 39 mts. 16 dms. que forma parte del edificio levantado en un terreno frente a la calle Yucutujá. entre Dr. José María Silva y Cno. Edison, puerta de calle señalada con el Nº 1429 bis.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 71, Serie 600, Nº 9884 a nombre de Sixto Clemente Rossi Scaron y Elida Fajardo Castro.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A. en efectivo y en el acto: b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de febrero de 1988 es de N$ 1 896 83. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de 978.55 U. R. Condiciones del préstamo: plazo 25 años interés 7 %. cuota N$ 7,06754 por cada N$ 1 000 00 de préstamo.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, será de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U. R. 434.36, correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo 17 de febrero de 1988 — La Gerencia General.
20) (Cta. Cte.) 5/pub. 40800 Feb.23-v.feb.29.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay
Fernández Crespo 1508 — Piso 3º
15/3/88 — Hora 14.00
Base: 1.008,15 Unidades Reajustables
Equivalentes a N$ 1:912.280.00
— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Néstor Balbuena (Mat. 3458, R.U.C. 040078450011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de Propiedad Horizontal número 005, Padrón individual Nº 60.161/005, situada en Planta Baja, con una superficie de 46 mts., 79 dms. que forma parte del edificio levantado en el terreno sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, Padrón matriz Nº 60.161, con frente a la calle Géminis, entre Rosario y Arroyo de la Chacarita, puerta de calle señalada con el Nº 6377.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 71, Serie 600, Nº 9573 a nombre de Ramón Alberto Melo Da Silva y Margot Inés Arron Ithursarry.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A. en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de febrero de 1988 es de N$ 1.896.83. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U. R. 974,19. Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 5 %, cuota N$ 5,84613 por cada N$ 1.000.00 de préstamo.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, será de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U. R. 519,52, correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 17 de febrero de 1988. — La Gerencia General.
20) (Cta. Cte.) 5/pub. 40801 Feb.23-v.feb.29.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay

Fernández Crespo 1508 — Piso 3º
16/3/88 — Hora 14.00
Base: 2.573,23 Unidades Reajustables
Equivalentes a N$ 4:880.984

— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Adhemar Onesti (Mat. 488, R.U.C. 110889390018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones: paraje "Parque Solymar", Padrón Nº 28.085, con un área de 640 mts. con 16 mts. de frente al N. O. a la calle de los Juncos. esquina calle de las Culebras (Solar Nº 3. Manzana 27).

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76. Serie 200. Nº 35.410 a nombre de Alejo Julio Domínguez Díaz y Libertad Muñoz Estévez.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma, impuestos departamentales y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A.. en efectivo y en el acto: b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco. siendo de su cargo: integrar el precio abonar gastos. honorarios de escrituras. certificados y lo que se adeude al día de la escrituración. por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de febrero de 1988 es de N$ 1 896 83 En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U. R. 2509,13. Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 5 %, cuota N$ 5,84613 por cada N$ 1.000.00 de préstamo.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, será de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U. R. 2.154,20, correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 17 de febrero de 1988. — La Gerencia General.
20) (Cta. Cte.) 5/pub. 40802 Feb.23-v.feb.29.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay
Fernández Crespo 1508 — Piso 3º
3/3/88 — Hora 12.00
Base: 737,55 Unidades Reajustables
Equivalentes a N$ 1:399.000.00
— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Adhemar Onesti (Mat. 488, R.U.C. 110009390018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble Padrón Nº 539 (antes 75 en mayor área), con un área de 470 mts.. 68 decímetros; 10 mts.. 46 cms. de frente a la calle Número Uno, esq. calle Número Seis, sito en la Decimosexta Sección Judicial de Canelones, Paraje "Barros Blancos"

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71, Serie 400, Nº 7.983 a nombre de Pedro Pablo Píriz Rosano y Erlinda Bandera Da Costa.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma, impuestos departamentales y el 1 % de comisión del rematador más I V A.. en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco. siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos. honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de febrero de 1988 es de N$ 1 896 83 En caso de variar su equivalencia. se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate. tomando a su cargo hasta la suma de U R 682.30 Condiciones del préstamo: plazo 25 años. interés 5 % cuota 5 84613 por cada N$ 1 000 00 de préstamo

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración generados por U R 429.19 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 — Montevideo, 11 de febrero de 1988 — La Gerencia General.
20) (Cta Cte.) 5/pub. 40733 Feb.18-v.feb.24.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay
Fernández Crespo 1508 — Piso 3º
3/3/88 — Hora 13 4[illegible]
Base: 4 697.31 Unidades Reajustables
Equivalentes a N$ 8:911 000 00
— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Oscar Rodríguez (Mat. 3860 R U C 21147.650011). venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas. unidad de Propiedad Horizontal número 701 Block B Padrón Nº 61 477/701/B, área 49 mts 82 dms forma parte del Conjunto Habitacional "Parque Malvín Alto" Padrón matriz Nº 61 477 con frente a las calles Hipólito Irigoyen y Cno Carrasco 4680. Décima Sección Judicial de Montevideo

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76, Serie 145, Nº 28 754 a

nombre de Luis María Rodríguez Peralta y María Magdalena Martínez Giacoy.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de febrero de 1988 es de N$ 1.896.83. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate tomando a su cargo hasta la suma de U. R. 4.668,46. Condiciones del préstamo: 25 años, interés 5 %. cuota N$ 5.84613 por cada N$ 1.000.00 de préstamo.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U. R. 4.248,16, correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 11 de febrero de 1988. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub. 40734 Feb.18-v.feb.24.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay
Fernández Crespo 1508 — Piso 3º
3/3/88 — Hora 12.15
Base: 1.166,16 Unidades Reajustables
Equivalentes a N$ 2:212 000.00
— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Adhemar Onesti (Mat. 488, R.U.C. 110009390018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble Padrón Nº 4.893, con un área de 600 mts.; 20 mts. de frente a la calle 43, entre calles "O" y "P", sito en la Decimoctava Sección Judicial de Canelones, Paraje "Parque del Plata".

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71, Serie 500, Nº 8008 a nombre de Hugo Omar Gómez Martín y María Enelia González Gatica.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma, impuestos departamentales y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A. en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de febrero de 1988 es de N$.1 896 83. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento de lo de los pagos a cuenta del mismo

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U R. 1.091,49 Condiciones del préstamo: plazo 25 años interés 5 %. cuota N$ 5.84613 por cada N$ 1 000.00 de préstamo.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U. R. 437,26, correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 11 de febrero de 1988 — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub. 40732 Feb.18-v.feb.24.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay
Fernández Crespo 1508 — Piso 3º
3/3/88 — Hora 12 30
Base: 4 460.07 Unidades Reajustables Equivalentes a N$ 8:466.000,00
— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Alarquín Llanes (Mat. 3762, R.U.C. 150019140013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de Propiedad Horizontal número 109, Block C, Padrón Nº 61.477/109/C, área 49 mts.; 82 dms., que forma parte del Conjunto Habitacional "Parque Malvín Alto", Padrón matriz Nº 61.477, sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo con frente a las calles Hipólito Irigoyen y Cno. Carrasco número 4680.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76. Serie 145, Nº 28.846 a nombre de Eduardo Ariel Ferres Guerra y María Isabel Antos Sosa.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de febrero de 1988 es de N$ 1.896.83. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio, se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U. R. 4.430,64. Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 5 %, cuota N$ 5.84613 por cada N$ 1.000.00 de préstamo.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U R. 3.997,01, correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 10 de febrero de 1988. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub. 40738 Feb.18-v.feb.24.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay
Fernández Crespo 1508 - Piso 3º - 3|3|88 hora 13
Base: 967,93 Unidades Reajustables
Equivalentes a N$ 1:836.000,00 con facilidades

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Servando Echeverría (Mat. 1062 - RUC 070019240016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble padrón Nº 102.545|003, con una superficie de 29 mts. 55 dmts.; sito en la Quinta Sección Judicial de Montevideo, paraje Aires Puros, frente: 10 mts. a calle Arechavaleta Nº 3902|04 entre calles Elba y Santa Ana

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 600 Nº 10 522 a nombre de David Scoto y María del Carmen Rivas Trinidad.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma y el 1 % de comisión del rematador más IVA, en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de febrero de 1988 es de N$ 1 896.83 En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 931.63. Condiciones del préstamo plazo 25 años. interés 7 %. cuota N$ 7 06754 por cada N$ 1:000.00 de préstamo

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración generados por U.R. 442,21, correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 5 de febrero de 1988. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub. 40735 Feb.18-v.feb.24.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Salón de actos del Banco Hipotecario del Uruguay, Fernández Crespo 1508, piso 3º, 3|3|88, hora 13.30. Base: 1.023,27 Unidades Reajustables equiv. a N$ 1:922.000.00, con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Alfredo Viña (Mat. 3612, RUC 080054890010) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas inmueble padrón Nº 1422 con un área de 573 metros 84 decímetros; 14 metros de frente a la calle Nº 1. entre calles N.os 5 y 6, sito en la Sexta Sección Judicial de Canelones, paraje Villa Seis Hermanos.

de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 500 Nº 7240 a nombre de Ramón Albérico Moreira Valdez y Sor Angel Pereira Oxley.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de febrero de 1988 es de N$ 1 896 83 En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la Unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 931.72. Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 5 o|o, cuota N$ 5,84613 por cada N$ 1.000 de préstamo.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 378.42, correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 11 de febrero de 1988. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 40737 Feb.18-v.feb.24.

LEWIS ROCHON

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

Ejecución extrajudicial

Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay, Fernández Crespo 1508 piso 3.o, 3 de marzo de 1988 hora 13.15.

Base: 3827 97 unidades reajustables equiv. a N$ 7:261.000 con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el martillero Lewis Rochon (Mat. 3214 RUC 160053420012) venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas unidad de propiedad horizontal N.o 117 Block D padrón 72 477|117 área 45 mts. 75 dms.; tiene acceso por la calle Circunvalación de 20 Metros puerta N.o 3930 E que forma parte del edificio Parque del Sol sito en la 5 a sección judicial de Montevideo con frente a las calles Himalaya, Circunvalación de 20 Metros, 20 de Febrero y G. Viana

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 140 número 14.408 a nombre de Corita Laurides Silvera Larramendi.

2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado

3.o) El mejor postor deberá: A) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA en efectivo y en el acto: B) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco siendo de su cargo: integrar el precio. abonar gastos, honorarios de escrituras certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble

4 o) El valor de la unidad reajustable en el mes de febrero de 1988 es de N$ 1,896.83. En

caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
mento del o de los pagos a cuenta del mismo.
5.o) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate tomando a su cargo hasta la suma de UR 3.765 37. Condiciones del préstamo: 25 años interés 5 o|o cuota nuevos pesos 5.84615 por cada N$ 1.000 de préstamo.
6.o) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración. generados por UR 2.334.94 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.
7.o) A los efectos de notificar al acreedor se hace saber que existe segunda hipoteca a favor de S.A.DE.ING. (Art. 87 Carta Orgánica).
8.o) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 — Montevideo, 11 de febrero de 1988 — La Gerencia General.
20) (C.C.) 5|pub. 40736 Feb 18-v.feb.24.

NICOLAS PISU ESPINOSA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: Banco Real del Uruguay c/RAUL BASOA y otros. "Acción Ejecutiva" (Ficha 4/868/84), se hace saber que el próximo 26 de febrero a las 10.00 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores (Zabala 1328), por intermedio del martillero Nicolás Pisu Espinosa, Matrícula 4256, R U C 211327920015, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado procederá al remate público, sin base y al mejor postor de siguientes bienes inmuebles: 1) Terreno con edificio y demás mejoras que contiene ubicado en Colón, zona suburbana, Novena Sección Judicial de Montevideo. Padrón Nº 175 992, según plano del Agr Odysec Alba, de febrero de 1970, inscripto con el Nº 63 107 el 3/2/70, en la Dirección de Catastro, tiene un área de 265 metros, 20 decímetros y el siguiente deslinde: 20 metros de frente al Sureste a la calle Juan Budfoot, puerta del edificio Nº 1881, entre calles Daniel Zorrilla y Hudson, distando el punto medio 43 metros, 46 centímetros del comienzo de la ochava con Daniel Zorrilla; igual medida en línea del fondo al Noroeste linda con Padrón Nº 45.347 y 13 metros, 26 centímetros en cada línea lateral limitando al Noreste con Padrón Nº 45.348 y Suroeste con Padrón Nº 45.349; 2) Terreno con edificio ubicado en Colón, zona suburbana, Novena Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 161 846, señalado con letra "B" en plano de los Agrs. Juan Solari y Carlos Pitamiglio, inscripto el 3/9/36 en Dirección General de Avalúos, según el cual tiene un área de 736 metros 39 decímetros y el siguiente deslinde: 50 metros, 36 centímetros al Suroeste al Cno. Casavalle; 14 metros, 50 centímetros al Sureste que, por ser esquina son también de frente a Avda Garzón, uniendo ambas alineaciones ochava recta de 5 metros de extensión; 41 metros, 93 centímetros al Noreste linda con la fracción letra "C" y 15 metros, 60 centímetros al Noroeste con fracción letra "A".
Se previene: 1) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de interesados en Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, 2º Piso); 2) No surge de autos el actual estado de ocupación de los bienes; 3) Respecto del Padrón Nº 175 992 los títulos presentados como antecedentes no completan los 30 años; 4) El mejor postor deberá consignar en el acto de serie aceptada su oferta el 30 por ciento de la misma, al contado y en efectivo; 5) Será de cargo del mejor postor la comisión del rematador e I V A. sobre la misma, todo lo cual asciende al 3 63 % del precio ofertado y deberá pagarlo al contado y en efectivo; 6) Será de cargo del mejor postor todos los gastos, honorarios de escrituración y los impuestos que la ley pone de su cargo; 7) Será de cargo de la parte demandada en autos el 1.23 o|o en concepto de Comisión e IVA. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 12 de 1988 — Esc Rodolfo González Bacigalupi. Actuario Adjunto
20) N$ 6.750.00 5/pub. 3003 Feb.18-v.feb.24.

RAUL IRURETA GOYENA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: Faustino Rodríguez c./WALTER GABAZZI (Ficha B. 3253/77), se hace saber que el próximo 29 de febrero a las 9 y 30 horas, en el local de Avda. Italia 4293, el martillero Raúl Irureta Goyena, procederá a subastar sin base y al mejor postor, un ciclomotor marca Ducati, modelo 1969, matrícula Nº 57.474, motor Nº 91.734; una máquina de escribir Hermes Nº 6508478 y una calculadora Royal Nº 8044870, embargadas en estos autos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 18 de 1988. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
20) N$ 900.00 3/pub. 3231 Feb.22-v.feb.24.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados: Barboza, Elizabeth c./DURE PEREYRA, BEATRIZ, "Juicio Ejecutivo" (Ficha 1836/83), se hace saber que el próximo 2 de marzo, desde las 16.00 horas, en el local de Yaro 1121, el rematador Rafael L. Ladaga (Mat. 1351, RUC 210354410016), sacará a la venta en remate público, sin base y al mejor postor los siguientes bienes embargados en autos: 3 espejos, 2 sillones, 1 turbocirculador, 1 soporte c/3 bases p./palangana, 2 sillones de pantazote, 1 silla c./figura caballito, 3 estantes de vidrio, 1 espejo, 2 posa piel, 1 máquina cortar pelo eléctrica, 1 armazón de repisa, 1 posa pie largo, 1 repisa p./teléfono. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 9 de febrero de 1988. — Dra. Ivonne Perelli. Actuaria.
20) N$ 1.200.00 3/pub. 3196 Feb.22-v.feb.24.

JORGE VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno en autos: Banco de Italia y Río de la Plata c.|ALVARO MANGINO SCHMID y MARGARITA AROCEN STORM de MANGINO "Intimación" (B. 1342|84), se hace saber que el próximo 8 de marzo de 1988 a las 15 horas en Agraciada 2506 se procederá por el martillero Jorge Vanoli asistido del señor Alguacil al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Dos fracciones de campo, sus edificaciones y mejoras ubicados en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Durazno paraje Carmen padrón número 3.871 constan en conjunto de un área de 298 hectáreas, 1.746 metros 8 decímetros y se describen: a) Fracción según plano del Agrimensor Angel Floro de Souza inscripto con el Nº 107 en la Oficina Técnica Departamental de Catastro de Durazno el 19 de agosto de 1947 con una superficie de 174 hectáreas, 2.106 metros;
B) Fracción señalada con la letra A en el plano del mismo agrimensor del 27 de marzo de 1936 inscripto con el Nº 14 el 25 de abril siguiente en la Oficina de Empadronamiento de Durazno con una superficie de 123 hectáreas 9.640 metros 8 decímetros, lindando al Sureste arroyo Tomás Cuadra.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 por ciento de su oferta en el acto de serie aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone de su cargo y la comisión de compra del rematador 3 por ciento más IVA. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador 1 por ciento más IVA. 4) Que el inmueble se encuentra arrendado. 5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de diciembre de 1987 — Juan C. Irigoyen, Actuario.
20) N$ 3.750.00 5|pub. 1786 Feb.18-v.feb.24.

JORGE VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: Banco Exterior del Uruguay c./ALCIDES RUBENS WERNER LECUONA, "Juicio Ejecutivo" (C. 420/82), se hace saber que el próximo 16 de marzo de 1988 a las 14 y 30 horas, en Agraciada 2506, se procederá por el martillero Jorge Vanoli, asistido del señor Alguacil, al remate sobre la base de nuevos pesos 884.670.00 del siguiente bien inmueble: Unidad 101, Padrón Nº 15.626/101, se ubica en Planta Baja a cota más 75 cms., sup. 3 mts., 80 dms. en primer piso a cota más 5 mts., 52 cms., con una superficie de 122 mts.c., 65 decímetros cuadrados y en planta azotea, a cota más 8 mts., 41 cms. con una superficie de 18 mts.c., 35 dms.c., superficie total 143 mts.c., 50 dms.c. y le corresponde el uso exclusivo del umbral "C" los balcones "F" Uno, "G" Uno y Terraza "H" Uno, y las superficies libres "M" Dos, "O" Tres y "P" Tres. Dicho edificio está construido en un solar ubicado en la Sexta Sección Judicial de Montevideo (Paraje "Cordón"), Padrón Nº 15.626 con una superficie de 287 mts.c., 19 dms.c. con 8 mts., 68 cms. de frente al Norte a la calle Charrúa 1926/28 y 30.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto de serie aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone de su cargo y la comisión de compra del rematador (3 % más I.V.A.; 3) Que será de cuenta del expediente la comisión de venta del rematador (1 % más I.V.A.); 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 8 de febrero de 1988. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
20) N$ 4.250.00 5/pub. 2923 Feb.18-v.feb.24.

JORGE VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno en autos: Banco Central del Uruguay c| JOSE PRIGOSHIN LINESKY "Ejecución hipotecaria" (562|82) se hace saber que el próximo 24 de febrero de 1988 a las 12 horas en Agraciada 2506 se procederá por el martillero Jorge Vanoli asistido del señor Alguacil al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble.
Unidad 309 padrón N.o 98|309 se ubica en el tercer piso a cota vertical más 17 mts. 18 cms. con un área de 33 mts 575 dmc. le corresponde el uso exclusivo de la terraza K Tres. Dicha unidad integra el edificio construido en un solar ubicado en la 1.a sección judicial del departamento de Maldonado manzana N.o 17 de Punta del Este: con una superficie de 2.462 mc. 89 dmc. según plano y 2.455 mc. 37 dms. según título con 49 mts. 70 cms. al Noroeste de frente a la calle número 22 (Juan Gorlero): y 49 mts. 70 cms. al Noreste también de frente a calle número 28 (Los Meros) por ser esquina.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serie aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone de su cargo y la comisión de compra del rematador 3 o|o más IVA. 3) Que serán del cargo del expediente la comisión de venta del rematador 1 o|o más IVA. 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 2 de febrero de 1988 — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto
20) N$ 3.250.00 5|pub. 2323 Feb.18-v.feb.24.

EDUARDO CORBO

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, en autos caratulados: Altez, Fructuoso c./SEITUN, RICARDO L.. "Juicio Ejecutivo" (F. 574/981), se hace saber que el próximo 29 de febrero a las 15 00 horas, en 25 de Mayo 560, se procederá por intermedio del martillero Eduardo Corbo, asistido del señor Alguacil de la sede, a la venta en subasta pública sobre los 2/3 de su tasación, o sea N$ 11 333 32 del siguiente bien inmueble: solar de terreno con las mejoras que le acceden señalado con el Nº 12, ubicado en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo y empadronado con el Nº 106.204, el cual según la numeración y área correspondiente al plano de subdivisión levantado en junio de 1923 por el Agr Daniel V. Reinante, inscripto en la D. de Topografía en agosto del mismo mes y año está ubicado en la manzana 83117 del pueblo Victoria, tiene una

superficie de 329 mts. c., 50 dms. c. con frente de 10 mts. al S. E. a la calle Baltasar Montero Vidaurreta.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20 % de su oferta al serle aceptada la misma; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone de su cargo; 3) Que será de cargo del comprador la comisión del rematador (3.63 %) y del deudor (1.21 %); 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1367, 4º Piso. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de febrero de 1988. — Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

20) N$ 3.500.00 5/pub. 2788 Feb.18-v.feb.24.

ALFREDO MARTINEZ OLIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: JOSE RICHAR GARCIA MORENO c./ADOLFO MIGDAL MARGULIS, "Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 705/87), el día 29 de febrero a la hora 15.00, en el local de la calle Chuy 3469, se rematará por intermedio del rematador Alfredo Martínez Oliva, Mat. Nº 324, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, los bienes muebles embargados a fs. 10; 10 vta. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de febrero de 1988.

20) N$ 750.00 3/pub. 3335 Feb.23-v.feb.25.

ALFREDO MARTINEZ OLIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: Europa Ltda. c./DROSSY S. A., "Juicio Ejecutivo" (Ficha C. Nº 1181/81), el día 29 de febrero a la hora 15.00, en el local de la calle Chuy 3469, se rematará por intermedio del rematador Alfredo Martínez Oliva, Mat. Nº 324, sin base y al mejor postor los siguientes bienes muebles embargados a fs. 8 vta., 9 y 9 vta.: 19 mesas base de hierro, tapa de cármica; 34 sillas base de hierro con respaldo y asiento en neoskay; 1 vitrina heladera de 3 puertas en acero inoxidable con equipo de frío; 2 garrafas de supergás de 13 kilos c./u. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de febrero de 1988.

20) N$ 1.050.00 3/pub. 3339 Feb.23-v.feb.25.

ALFREDO MARTINEZ OLIVA
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, en autos: Maks Cohn c./CLEVER CARDOZO. "Cobro Ejecutivo" (Ficha Nº 1471/78), el día 29 de febrero a la hora 15.00, en el local de la calle Chuy 3469, se rematará por intermedio del rematador Alfredo Martínez Oliva, Mat. Nº 324, sin base y al mejor postor, los bienes embargados a fs. 3, 3 vto. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de febrero de 1988. — M. del Rosario R. de Laitano, Actuaria.

20) N$ 600.00 3/pub. 3334 Feb.23-v.feb.25.

FRANCISCO R. MAREQUE
Juzgado de Paz Departamental de la Décima Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Décima Sección Judicial de Rivera señor Alvaro Madruga Cantos encargado del despacho de esta sede, se hace saber que en los autos caratulados: Gladys Duarte c./RUBEN NELSON CORREA. "Juicio Ejecutivo" (Ficha 504/87) el día 28 de febrero de 1987, a la hora 10.00 en el local de Avda. Italia 1329, se procederá por parte del martillero señor Francisco R. Mareque, matrícula 954, R.U.C. 140000990014, a la venta en subasta pública y al mejor postor por las 2/3 partes de su tasación, un televisor Philips color 20 pulgadas, nuevos pesos 45 000 00.

Se previene que los antecedentes se encuentran en la sede judicial de Sarandí 528, para ser examinados por los interesados y que los impuestos nacionales y municipales serán de cargo del comprador al *serle aceptada la oferta*, y que deberá depositar el 30 % de la misma en el acto. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones a los cinco días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y ocho. — Alvaro Madruga Cantos, Juez de Paz Encargado.

20) N$ 1.500.00 3/pub. 3155 Feb.22-v.feb.24.

ALFREDO MARTINEZ OLIVA
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, en autos, Susana Marchisio contra ALBERTO CAPULLA, "Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 1904/83), el día 29 de febrero a la hora 15.00, en el local de la calle Chuy 3469, se rematará por intermedio del rematador Alfredo Martínez Oliva, Mat. Nº 324, sin base y al mejor postor los bienes embargados a fs. 10. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de febrero de 1988. — Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

20) N$ 200 00 1/pub. 3333 Feb.23-v.feb.23.

ALFREDO MARTINEZ OLIVA
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, en autos: Héctor Jorge Revello c./MARIA del LUJAN VELAZQUEZ, "Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 587/81), el día 29 de febrero, a la hora 15 00, en el local de la calle Chuy 3469, se rematará por intermedio del rematador Alfredo Martínez Oliva, Mat. Nº 324, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación los siguientes bienes: 1. televisor Silvania 24 pulgadas, base N$ 2 000 00; 1 televisor s./m., caja de cármica, base N$ 1 000 00; 1 máquina de coser industrial marca Singer, base nuevos pesos 4 000 00; 1 mesa para T.V. cromada, base N$ 800.00; 1 televisor Philips 24 pulgadas transistorizado, base N$ 4 000 00; 1 radio pasacassette marca Snica, eléctrica y a pila, mod. 430 base N$ 4 000 00; 1 reloj de pared marca Ferretti, base N$ 1.000 00, embargados a fs. 25 vto. y 26. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de febrero de 1988. — Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.

20) N$ 1.500.00 3/pub. 3345 Feb.23-v.feb.25.

ARTIGAS GONZALEZ
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que en autos: Oficinas London c./NELSON ARMANDO GONZALEZ PELUFFO, "Juicio Ejecutivo" (F. B 3231/83) el próximo 21 de marzo de 1988, a las 15 y 30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Artigas González, R U C. número 210334180015, a la venta en remate público, con la base de N$ 120 666 66 (2/3 partes de su tasación) del siguiente bien: La Unidad 002 Padrón Nº 23 148/002, se integra con dependencia en Planta Baja a cota de altura más noventa y un centímetros. "Apartamento 002": superficie cincuenta y un metros 87 dms. y en Planta Altillo a cota más tres metros veintinueve centímetros "Altillo 002": superficie 8 metros, 74 decímetros; superficie total de la Unidad: sesenta metros, sesenta y un decímetros y le corresponde a la misma el uso exclusivo de la Azotea "D Uno" (bien común). Dicha Unidad forma parte del edificio construido en el terreno sito en la Sexta Sección Judicial de Montevideo. Padrón veintitrés mil ciento cuarenta y ocho, el que según plano del Agr. Horacio Rebuffel, de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro, inscrito en la Dirección General de Catastro el veintiuno de enero de mil novecientos setenta y cinco, tiene superficie de 257 metros 10 dms. con 8 mts 59 cms de frente al Este a la calle Eduardo Acevedo Díaz, puertas de entrada Nos. 1077 y 1079, entre las calles Durazno y Maldonado.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del martillero (3 63 %) en efectivo y en el acto y del expediente el 1,21 %; 3º) Que los títulos están depositados en la Oficina Actuaria así como los demás antecedentes (Zabala 1367 3er. Piso), a disposición de los interesados. — Montevideo, febrero 8 de 1988. — Esc. Alba Echeverry Actuaria.

20) N$ 4.500.00 5/pub. 3032 Feb.19-v.feb.25.

SAN JOSE

EDUARDO C. PEDUZZI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: Lacava Silva, Angela Ernesta y otros c./PIÑEYRO DE LACAVA, ANGELA y otros. "Partición" (F. A. 35/1985), se hace saber que el día 9 de marzo a las 10.00 horas, en las puertas de este Juzgado Letrado, calle Treinta y Tres 621, el martillero designado Eduardo C. Peduzzi, asistido del Alguacil, sacará a la venta en pública subasta, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, o sea N$ 125 465.00, una fracción de terreno, edificio y demás mejoras, empadronada con el Nº 6.003 de la Primera Sección Judicial de San José, con una superficie de 165 mts., 42 dms., con frente a calle Ituzaingó en 11 mts., 11 centímetros.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá oblar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; b) Que los gastos de escrituración, impuestos que la ley pone de cargo del comprador y comisión de martillero serán afrontadas por el adquirente; y c) Que los títulos de propiedad del inmueble se hallan de manifiesto en la Oficina del Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados. — San José, 12 de febrero de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.

20) N$ 2.750.00 5/pub. 3302 Feb.23-v.feb.29.

TREINTA Y TRES

JOSE FCO. PEREIRA DAS NEVES
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: Martirena Olmos, Juan Bautista contra JOSE ENRIQUE CASTELLON y BLANCA BRUN, "Juicio Ejecutivo" (Ficha A. número 712/982), se hace saber que el día 24 de marzo de 1988, a las 15.00 horas, en las puertas de este Juzgado se procederá por el martillero José Fco. Pereira Das Neves Mat. 1317 R.U.C. 200002510011), a la venta en pública subasta del inmueble Padrón Nº 481, ubicado en esta ciudad, manzana 135, compuesto de una superficie de 502 mts. cuadrados, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá depositar el 20 % (veinte por ciento) de su oferta en el acto de serle aceptada; b) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuesto y comisión del remate (3.60 % incluido I.V.A.) Impuesto Municipal y de cargo de los demandados la comisión de la parte vendedora (1.21 % incluido I.V.A.); y c) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Sucursal local del Banco Hipotecario del Uruguay donde podrán ser examinados — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Treinta y Tres, 10 de febrero de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.

20) N$ 2.750.00 5/pub. 3083 Feb.19-v.feb.25.

21 — Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Montevideo de Tercer Turno se hace saber que en los autos: "HELFT SANTIAGO - Segunda Copia" (Ficha: V1172/87); se presentó el nombrado solicitando la expedición de segunda copia de escritura de adjudicación autorizada por el Esc. Valentín Katz el primero de junio de 1974, por la cual AERO S. A. "en liquidación"), adjudicó a favor de Jorge Santiago Helft el siguiente bien inmueble: un terreno y sus mejoras, ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de

Maldonado, en el barrio Nuevo Cantegril, empadronado actualmente con el Nº 3.748), señalado como el solar 2 de la manzana 49, en el plano del agrimensor Antonio Asuaga Nougué de junio de 1954, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 555 al 2 de setiembre de 1954, según el cual tiene una superficie de 600 metros que se deslindan así: Veinte metros de frente al Suroeste sobre la calle de 20 metros de ancho que separa de la manzana 103; treinta metros al Noroeste, lindando con Solar 1 y parte del Solar 13; 20 metros al Noreste, limitando con Solar 11 y 30 metros al Sureste con el Solar 3.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos quienes tengan interés a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Montevideo, 20 de noviembre de 1987. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

21) N$ 9.000,00 10|pub. 2907 Feb.22-v.mar.4.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, dictada en autos: "NICOLFEDE S.R.L. - Expedición de Segundas Copias" (Ficha 250|87), se presentó Graciela Glison, en representación de "Nicolfede S.R.L.", solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el escribano Renée Bonnafon el día 22 de octubre de 1965 en Montevideo, y por el cual el señor Valentín González adquirió el inmueble padrón 150.637 de la 13ª Sección Judicial de Montevideo, área: 520 mts. 80 cms., con frente a Azmar de Artigas 6463. La primera copia de esta escritura se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 1112 al Fº 11.074

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren a deducir sus derechos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Montevideo. 15 de diciembre de 1987.

En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los quince del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y siete. — Daniel Vigo Paz, Actuario.

21) N$ 4.500.00 10|pub. 2407 Feb.18-v.mar.2.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno en autos caratulados: FELICIA GUROVSKI "Segunda copia" (Ficha V 150|85) se hace saber que la señora Felicia Gurovski solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa otorgada el 4 de setiembre de 1962 ante la Esc. Brenda S. Favotto y por la cual el señor David Gurovski adquirió de los señores Isaac Lein Stolovi y Alfredo Roberto Idiart éstos en sus respectivas calidades de Presidente y Secretario del Directorio de Maracaibo Sociedad Anónima el inmueble ubicado en la 14a. sección judicial de Montevideo padrón individual 186.060|50: antes padrón 216.050 que se ubica en el edificio Quebec y Nepal con frente a la calle Carlos Berg y a la calle Obligado.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento. — Montevideo, 1.o de diciembre de 1987. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro. Actuaria.

21) N$ 4.000.00 10|pub. 2587 Feb.23-v.mz.7.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, en autos: POSADA de MAGGIOLO, ISAURA y otros "Exp. de Segundas Copias" (Ficha A. 1043|87). se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compra venta autorizada el 26 de noviembre de 1963 por Escribano Próspero Bovino por la que Oscar Julio Maggiolo Campos, casado con Isaura Posada y Jorge Gerszonowicz Maggiolo, adquirieron por iguales partes de Emilia Campos la propiedad y posesión del siguiente inmueble· fracción de campo ubicado en la Quinta Sección Judicial del departamento de Maldonado, zona rural, paraje "Las Flores". Padrón 1354 (antes mayor área 7.891) que según plano del Agrimensor Carlos Furtado, inscripto en Avalúos el 12 de noviembre de 1941 con el Nº 270 está señalado como parte del solar A uno primero y con una superficie de 3.080 metros cuadrados. Deslinde: 56 metros a Camino Carretero por 56 de fondo, lindando por los otros tres vientos con campos de Alfredo Campos.

En consecuencia se cita y emplaza por treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 17 de 1987. — Mila Burgueño, Actuaria.

21) N$ 5.000.00 10|pub. 2262 Feb.11-v.mar.26.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Subrogante del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos: "BURSZTYN, JUAN y otros - Segunda copia", (Ficha V|103|87), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por la Esc. Elena López Pérez el 26 de diciembre de 1978 en Montevideo, cuya primera copia fue inscrita con el Nº 40 al folio 51 del Libro E el año 1979 en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado, por la cual "Ferretti Sudamericana Sociedad Anónima" le enajenó a los cónyuges en únicas nupcias Juan Bursztyn Was y Sara Miedzewicz, quienes adquirieron el siguiente bien inmueble:

Unidad Ciento Cincuenta del edificio de propiedad horizontal que se describirá, la que según plano de fraccionamiento horizontal del Ing. Agr. Washington Torterolo Segovia de diciembre de 1975, aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado el 21 de abril de 1977, inscrito con el Nº 4.299 el 5 de octubre de 1977 en la División General de Catastro ,se ubica en la planta baja a cota vertical más 24 m. 8 cm. padrón individual 1095|150 A, tiene un área de 29 metros cuadrados 11 dm. El referido bien corresponde al edificio Arcobaleno - Anillo II, sito en la Primera Sección Judicial de Maldonado - Punta del Este, empadronado con el número 1095, señalado con la letra "A" en el plano del Agr. Hipólito Sas Recarey de julio de 1962, aprobado por el Concejo Departamental de Maldonado el 23 de noviembre de 1976 e inscrito en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 24 del mismo mes y año, según el cual tiene una superficie de 71.777 metros cuadrados 26 dm., el cual da frente a calle Martiniano R. Chiesi, a calle pública de 17 metros de ancho y a Francisco Acuña de Figueroa.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de febrero de 1988. — Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria Subrogante.

21) N$ 9.500.00 10|pub. 3024 Feb.22-v.mar.4.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: ONSARI MARIA NELIDA y otros "Segundas copias" (V. 182|87), se hace saber que ante esta sede se presentó María Nélida, Graciela Susana, Luisa Haydée y María Azucena Onsari y Sara Werner de Onsari, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura otorgada el 25 de abril de 1950, ante el Escribano Roberto Agosti, en Nueva Helvecia departamento de Colonia, y por la cual Timoteo Onsari adquirió de Juan Eulogio Parant y otros un solar de terreno y mejoras, ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Colonia, paraje "Playa Parant", empadronado en mayor área con el número 1254, señalado con el Nº 4 de la manzana 2 en el plano del Agrimensor Alberto Daryt, inscripto en la Dirección de Catastro el 30 de enero de 1950 con el Nº 1996 y según el cual se compone de una superficie de 504 metros cuadrados con 14 metros de frente a Camino Ensanchado Padrón actual Nº 11.015.

En consecuencia se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.

21) N$ 5.000,00 10|pub. 2332 Feb.19-v.mar.3.

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Canelones, dictada en autos caratulados: DOGLIOTTI BUSTI CONRADO ALEJANDRINO y Otra - "Segunda Copia" (Ficha Nº 16, Año 1987), se hace saber que se ha presentado Conrado Alejandrino Dogliotti Busti o Busti y Sir Esperanza Dogliotti Busti o Bustti de Layes, solicitando la expedición de la Segunda Copia de escritura que el 21 de mayo de 1947 autorizó el escribano Luis Alberto Escondeur Baylac, los esposos Angel Bentancor Pérez y Clotilde Martínez de Bentancor, vendieron a los señores Telmo Meregildo Dogliotti y José Bernardo Dogliotti, ambos solteros, la propiedad y posesión del inmueble ubicado en la Segunda Sección Judicial de Canelones, empadronado con el Nº 1888 (antes en mayor área Nº 439), con frente a la calle Rincón Nº 229. — La primera Copia de dicha escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Canelones con el Nº 568 al Fo. 302 del Lo. 1.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Canelones, a los diez días de febrero de 1988. — Dra. Ana María Maggi, Juez de Paz Dptal. (Enc.).

21) N$ 5.500,00 10|pub. 2892 Feb.22-v.mar.4.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Pando, en autos: GARCIA LAZO de RABELLINO, LEYLA "Exp. Segunda Copia" (Ficha 466, año 1987), se solicitó expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el Esc. Héctor Luis Bazzano, el 17 de agosto de 1953, por la cual Pedro Adolfo Botti Tadeo y Antonia María Almenara Bailón, vendieron a Juan José Rabellino Delboni casado con Leyla García Lazo, una fracción de terreno y mejoras ubicado en Canelones, Séptima Sección Judicial, zona rural, padrón en mayor área 25.981, designada con el Nº 1 en el plano de los Agrimensores Edgardo Goyret y Federico Amonte de febrero de 1953, inscripto en la Dirección de Catastro el 7 de agosto de 1953, Nº 7840, superficie: 3.471 metros 32 decímetros con 27 metros 91 centímetros de frente al N.O. a Carretera al Balneario Solymar; 160 metros 86 centímetros al S.O. con parte del padrón 25 981: 17 metros 45 decímetros al S.E. con padrón 7776 y 157 metros 60 decímetros al N.E. con fracción 2 del mismo plano.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Pando, 10 de diciembre de 1987. — Dra. Graciela Pérez Irazoquí, Juez de Paz.

21) N$ 5.000.00 10|pub. 2626 Feb.18-v.mar.16.

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Colonia a cargo de la Sexta Sección de Carmelo, se hace saber que en autos: VELAZQUEZ SCHNEIDER HECTOR VICTOR y otros "Expedición de Segunda Copia" (Fº 3|87), se presentaron Héctor Víctor, Cleto y Aída Esther Velázquez Schneider, solicitando expedición de segunda copia de la escritura pública que se dirá, en virtud de las siguientes consideraciones: 1) Por escritura otorgada en fecha 3 de setiembre de 1951, ante el Escribano Raúl Sóñora, en la ciudad de Carmelo, los comparecientes adquirieron, por adjudicación en la partición de los bienes quedados al fallecimiento de los cónyuges Guillermo Schneider y Ema Hellbusch, la propiedad y posesión, del siguiente bien inmueble: fracción de campo con mejoras ubicado en zona rural de la Séptima Sección Judicial del departamento de Colonia, Paraje Campana, empadronado con el Nº 4651, antes con el mismo número en mayor área, señalado con el Nº 2 en el plano del Agrimensor W. Torterolo Segovia, del 14 de mayo de 1951, inscripto con el Nº 122, el 21 de mayo del mismo año en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia, según el cual se compone de una superficie de 12 hectáreas 3.524 metros 23 decímetros y se deslinda así: 412 metros, 95 centímetros al Norte, con la fracción 3 del mismo plano, 421 metros . centímetros al Sur, con la fracción 1 del mismo plano, 296 metros 30 centímetros al Este, con campo del señor Félix A. Aguilar y 296 metros 20 centímetros al Oeste con Camino Público. II) De dicha escritura matriz le fue expedida primera copia en función de título por el Escribano autorizante, la que fue inscripta con el Nº 1394 al Folio 728 vuelto del Libro 13 en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Colonia, no habiéndose operado trasmición al-

guna con posterioridad a dicha inscripción.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión para que comparezcan ante este Juzgado bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Carmelo, tres de noviembre de mil novecientos ochenta y siete. — Dra. Liliana Brusales Noble, Juez de Paz Departamental de Carmelo.
21) N$ 9.500.00 10|pub. 2344 Feb.22-v.mar.4.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Rosario, Tercera Sección de Colonia, se hace saber que en los autos: CIOLI MARTIN, HAEDO NELSON, (Ficha 76|87), se ha solicitado la expedición de una segunda copia de certificado de resultancias de autos expedido por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario, que fuera autorizado por el Escribano Horacio Granero Actuario Adjunto en el expediente caratulado Cioli Lepratti, Vicente Santiago "Sucesión" (Ficha 416, Letra B, año 1962). El causante falleció intestado el día 31 de octubre de 1981, habiendo sido declarados únicos y universales herederos del causante Vicente Santiago Cioli Lepratti a sus hijos legítimos Haedo Nelson y Nelsa Dora Cioli Martín sin perjuicio de los derechos de la cónyuge supérstite doña Dora Nicolasa Martín Carro por sus gananciales.
En la relación jurada de bienes se declaró como bien sucesorio el siguiente bien: A). Solar de terreno con edificio y demás mejoras que contiene y le acceden ubicada en la vigésima Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 4.410, que según plano trazado en junio de 1966 por el Agrimensor Jorge A. Colacce, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 54.386, el 20 de junio de 1966 tiene una superficie de 264 metros 13 decímetros y se deslinda así: 10 metros 7 centímetros al Noroeste, de frente a la calle Julián Alvarez, 26 metros 16 centímetros al Noreste con el inmueble empadronado con el Nº 41.411, 10 metros 7 centímetros al Sureste con el bien padrón Nº 41 394 y 26 metros 20 centímetros al Suroeste con el inmueble empadronado con el Nº 41.409.
Está ubicado en la Avda. Agraciada y calle Santa Lucía y el punto más próximo de su frente dista 43 metros 93 centímetros de la esquina formada con la última; B) Al causante pertenecían de la sociedad Responsabilidad Limitada "Destribuidora Mercantil Ltda." 20 partes de N$ 100.00 cada una (nuevos pesos cien cada una) o sea la suma de nuevos pesos dos mil: dicho contrato fue inscripto en el Registro Público de Comercio de Colonia con el Nº 88, Folio 306, año 1980.
Dicho certificado fue inscripto el día 13 de marzo de 1983 en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el Nº 71 al Folio 78 del Libro 797.
En consecuencia se emplaza por el término legal de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a la misma bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. Morales Larrosa, Juez de Paz Departamental. Rosario, diciembre 7 de 1987. — Dra. Lilián
21) N$ 10.500.00 10|pub. 2316 Feb.11-v.feb.26.

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de Rocha, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron: ANTONIO BOLIVAR JAVIER, y JORGE BENITEZ VEIGA (expediente Ficha 163|1986), solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de contraventa autorizada el 28 de noviembre de 1955, por el escribano Analio Amonte, en virtud de la cual los esposos Iracides Alejandro Cardoso y María Dolores Mesa, casados entre sí en primeras nupcias, enajenaron a Ramón Marcelo Benitez casado en primeras nupcias con María Veiga, dos solares de terreno sito en la ciudad de Castillos, zona urbana de la Cuarta Sección Judicial del departamento de Rocha, empadronados con los números 1665 y 1666 (hoy padrón Nº 1665), los que se encuentran señalados con los números cinco y siete de la manzana siete en el plano del Agrimensor Homero Cardoso inscripto en la Oficina de Catastro de Rocha con el Nº 226 el día 24 de setiembre de 1951, según el cual en conjunto se componen de una superficie total de 1.024 metros.

Se cita y emplaza por el término de treinta días a todos los interesados, bajo apercibimiento. — Rocha, 14 de diciembre de 1987. — Dr. Hermes Ballesta Márquez, Juez de Paz Departamenta, Rocha.
21) N$ 5.000,00 10|pub. 2305 Feb.11-v.mar.11.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Jueza Letrado Departamental de San José, se hace saber que en autos: "Ficha 102|1984), caratulados: "CURBELO GARCIA MARIO ANGEL y otros - Segundas Copias" se presentaron los señores Mario Angel, Ernesto Alberico, Rosa Elena y María Elvira Curbelo García, solicitando la expedición de segundas copias de las escrituras de compraventa que se dirán: a) De la autorizada en esta ciudad, por el Escribano Carmelo Bentancor, el 8 de octubre de 1930, por la que María Gregoria Elicheix asistida y con la venia de su esposo Agustín Denoda, vendió a Antonio Aguiar, casado con Carmen Lema una fracción de campo padrón número 2.893, de la Séptima Sección Judicial de San José, de un área de 5 Hás. 8.701 mts. que linda: Al Norte, con María E. Elicheix; Este, con Juan F. Elicheix; Sur, con Suc. Isidro Cardoso y Oeste, con Juan P. Elicheix; b) De la autorizada en Montevideo, por el Escribano G. Perdomo Pintos, el 9 de junio de 1938 por la que Adela Rodríguez viuda de Juan P Elicheix; Paulina, Juan José y Manuel Salvador Elicheix Rodríguez vendieron al nombrado Aguiar, otra fracción de campo, padrón 4.563 de la misma sección, de un área de 16 Hás. 6.023 mts. 23 decímetros, que da al Norte, en 189 mts. con calle que separa de chacra Nº 9; y c) De la autorizada por el nombrado Esc. Perdomo Pintos, el 1º de febrero de 1951 por la que Antonio Aguiar Sánchez, viudo de Carmen Lema vendió a Angel Plácido Curbelo Palezo, casado con Primitiva García García, el siguiente bien: Una fracción de campo, construcciones y demás mejoras, empadronada con los Nos. 2.893 y 4.563 de la Séptima Sección Judicial de San José, que según títulos y plano del Agr. Peter Alvez, inscripto en la Oficina de Catastro con el Nº 326 de 1950 se compone de 22 Hás. 4.724 metros cuadrados y linda: Al Norte, en 189 metros de frente al camino vecinal al Carretón y 138 mts. con bien de Nicolás Vignoli.
En consecuencia se cita llama y emplaza a todos quienes se consideren con derecho a oponerse ante este Juzgado en un plazo de treinta días, bajo apercibimiento. — San José, seis de abril de mil novecientos ochenta y cuatro — Dra. Amelia Milka Núñez, Jueza Letrada Departamental.
21) N$ 10.000.00 10|pub. 1940 Feb.9-v.feb.24.

22 – Sociedades de Responsabilidad Limitada

AGROTECNICA EL TERO LIMITADA HOY AGROTECNICA EL HORNERO LIMITADA
CESIONES DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: Paysandú. 13/10/1987.
Inscripción: Nº 95, Fº 347. Libro LVIII.
Cedentes: Esposos Miguel Dubra Pastorino y Joir Rodrígues Marco y Carlos Ramón Medina Báez y Ana María Francia Alderete.
Cesionarios: ARTURO TERMEZANA ALZUGARAY y CARLOS VERA ACQUISTAPACE
Cedentes: Esposos Arturo Termezana Alzugaray y Ekatierina Kuchura Artemov y Carlos Vera Acquistapace y Lil Golcaracena Pereira.
Cesionarios: RICARDO GRIFFIN LANNES y EDGARDO GARGANO PINTOS
Modificación de Contrato: Se modifican:
a) Razón Social y Denominación: Pasa a ser: Agrotécnica El Hornero Limitada;
b) Capital: Se amplía a N$ 1:000 000.00 por integración al contado y se divide en 2.000 cuotas de N$ 500.00 cada una;
c) Cuotas en la Sociedad: Ricardo Griffin Lannes (625 cuotas). Edgardo Gargano Pintos (625 cuotas), Arturo Termezana (375 cuotas) y Carlos Vera (375 cuotas);
d) Administración: Ricardo Griffin Lannes y Edgardo Gargano Pintos, indistintamente;
e) Domicilio Actual: Zorrilla de San Martín 995 (Paysandú).
22) N$ 10.800.00 10/pub. 3189 Feb.22-v.mar.4.

IGOR NOVICOW S. R. L.
CESION DE CUOTA Y REFORMA DE CONTRATO SOCIAL

Contrato: 18|12|87.
Inscripción: Canelones, 23|12|87; No. 315, folio 1189.
Cedentes: IGOR NOVICOW, IGOR MIGUEL y ALEJANDRO PEDRO NOVICOW BURANELLI (5 cuotas c|u.).
Cesionarios: Federico Constantino Novicow Buranelli.
Ampliación capital: N$ 240.000.00.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 2119 Feb.9-v.feb.24.

LIBRERIA SELECTA EDITORIAL S.R.L.

Contrato: 4 de enero de 1988.
Inscripción: Nº 64, Fo. 255 vto., Lo. 2 de Contratos.
Socios: JOSE MASA PORRAS, FERNANDO MASA MARIÑO y AMABLE MARIÑO COENCE.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Librería editorial, compra, venta distribución de libros.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 7.000.000,00, aportando los Sres. José Masa Porras y Amable Mariño Coence N$ 3:150.000,00 cada uno, y el Sr. Fernando Masa Mariño N$ 700.000,00.
Administración: Sra. Amable Mariño Coence.
22) N$ 4 800.00 10|pub. 1585 Feb.9-v.feb.24.

RICLABE S. R. L.

Contrato: 16.12.1987.
Inscripción: No. 1734 Fo. 6522, Lo. 1.
Socios: BEATRIZ LEINVEBER KOBRIN; RICARDO WEISS SCHUL; CLARA VOLYVOVIC ENGELMAN.
Objeto: Propiedad de bienes inmuebles: disposición, afectación y administración de los mismos.
Plazo: 10 años prorrogable.
Capital: N$ 200.000.00
Administración: Ricardo Weiss Schul.
22) N$ 3.600.00 10|pub 2156 Feb.9-v.feb.24.

PANADERIA SAN ROQUE LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 29|5|87
Registro: Nº 90, Fo. 345 vtlo., Lo. 2.
Cedente: GRACIELA MANCEBO GARCIA.
Cesionarios: Luis Alberto Mancebo García y María Victoria Castro Rodríguez de Mancebo.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 2322 Feb.11-v.feb.26.

MITRE S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Contrato: 13 de noviembre de 1987.
Inscripción: Nº 88, folio 326 libro 3.
Cedentes: MIGUEL ANGEL JOSA BICAIN y JUAN MARIA PUGLIA LEYES.
Cesionarios: Gustavo Adolfo Fernández Capobianco y Susana Margot Rodríguez Bentancor.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 2904 Feb.18-v.mz.2.

REIGAL LTDA.

Contrato: 8|12|87 inscripto N.o 1842 F.o 6746 L.o 2 17|12|87.
Socios: ZULMA RODRIGUEZ BAROSSO y JOSE ALBERTO GARCIA COLLAZO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación y|o exportación, representaciones.
Capital: N$ 200.000.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Zulma Rodríguez Barosso.
22) N$ 3 600 00 10|pub 2586 Feb.12-v.feb.29

PING PONG LTDA.

Contrato: 21.9.87
Inscripción: Nº 1184, folio 4424 Lº 1 de Contratos.
Socios: HECTOR VALLARINO y JUAN ELISEO LOPEZ
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Importación, exportación, comercialización e industrialización en uno o más ramos y en especial almacén de comestibles.
Capital: N$ 200 000.00 aportado por partes iguales.
Administración: conjunta.
22) N$ 3 600 00 10|pub 1407 Feb 5-v feb 22.

EMPRESA OLIVER LTDA.

Contrato: 20 de noviembre de 1987.
Inscripción: N.o 1518 F.o 5774 y L.o 3.
Cedentes: MARIANO OLIVER INDA y JOSEFA ARGOMANIZ LOPEZ
Cesionarios: Daniel y Mario Oliver Argomanez
22) N$ 2.400.00 10|pub. 1915 Feb.5-v.feb.22

BARICEVICH HNOS. LTDA.

Contrato: 21 junio 1983.
Inscripción: N.o 561 F.o 2032 L.o 1.
Socios: MIGUEL ANGEL BARICEVICH SILVEIRA, JORGE DANIEL BARICEVICH SILVEIRA; JUAN CARLOS BARICEVICH SILVEIRA.
Objeto: Explotación estación de servicios y venta de combustibles, etc.
Domicilio: Luis Batlle Berres 144, Santiago Vazquez, Montevideo.
Capital: N$ 30.000.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
Administración: Miguel Angel Baricevich Silveira.
22) N$ 4 800.00 10|pub. 3320 Feb.23-v.mar.7

D & S SISTEMAS S. R. L.

Contrato de fecha 20 de enero de 1988 inscripto en el Registro Público y Gral. de Comercio con el No. 71 al Fo. 260 vuelto del Lo 3 de Contratos.
Socios: GUILLERMO DANIEL ORZECH ROSEMBLATT y SILVANA TERESA PASINI DIAZ
Objeto: Importación y comercialización de toda clase de máquinas, representaciones y consignaciones.
Plazo: 5 años desde su constitución, prorrogable automáticamente por períodos iguales.
Capital: N$ 300.000.00 dividido en 20 cuotas de N$ 15.000.00 y aportado por los socios por partes iguales.
Administración: Ambos socios actuando en forma conjunta, separada o alternativa.
Domicilio: José Scoseria 2940 apartamento 301 Montevideo, se hace esta publicación en cumplimiento del artículo 6 de la ley Nº 8.992.
22) N$ 8 400.00 10|pub. 2862 Feb.23-v.mz.7.

SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE VIGILANCIA S.R.L.

Contrato: 27|8|1987.
Inscripción: N.o 1276 F.o 4772 v. L.o 2.o.
Socios: FRANCISCO GARAYALDE BARBAT; RAFAEL PONCE DE LEON ZAS; NOEMI BIANCHI FERRARI.
Objeto: Servicios de vigilancia preventiva, domiciliaria, comercial e industrial.
Administración: Conjuntamente por Francisco Garayalde y Julio Alfredo Durán Sanson.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogado automáticamente por iguales períodos.
Capital: N$ 200.000.
22) N$ 4 800 00. 10 pub. 3303 Feb.23-v.mar 7

C... DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO

Montevideo, 31|12|1987
Inscrip. Registro Público y Gral. de Comercio N.o 25 F.o 94 L.o 3.
Cedentes: JUAN BUCHICCHIO SPADOLA y FRANCISCA PERSECHINI.
Cesionario: Manuel Figueroa García.
Cuota que ceden: 50 o|o.
Razón social anterior: Bouzas y Buchicchio Ltda.
Razón social actual: Bouzas y Figueroa Ltda.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
22) N$ 4 800 00 10|pub. 2588 Feb...

C... ...

Inscripción: 1284 F.o 4304 v. L.o 2.
Integrantes: JUAN CARDOSO GRAÑA, RAQUEL DE CARVALHO FERREIRA; ALCIDES RODRIGUEZ BAPTISTA.
Giro: Joyería relojería, bijoutería, importación y exportación.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 200 000.
Plazo: 1 año y prorrogable.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 3 600 00 10|pub. 2724 Feb.23-v.mz.7.

ESTUDIO DEL CABILDO S.R.L.
MODIFICACION DE DENOMINACION

Contrato: 26 noviembre 1987.
Inscripción: N.o 1585 F.o 5902 v. L.o 1.
Denominación: A partir del 26 noviembre 1987 la denominación es: Estudio A.P.E.R. Limitada.
22) N$ 3.600 00 10|pub. 3300 Feb.23-v.mar.7.

LOS PINOS S.R.L.

Contrato: 25 enero 1988.
Inscripción: N o 108 F.o 384 del Libro número 1 de Contratos.
Socios: OSVALDO CABRERA RIVERO y RUBEN NELSON CABRERA RIVERO.
Objeto: Distribución de bebidas.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Conjunta.
Capital: N$ 400.000.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 3296 Feb.23-v.mar.7

ROMAFE S.R.L.

Contrato: 27 enero 1988.
Socios: ROSSANA y MAURICIO GHIRARDI SKRZEWSKI.
Capital: N$ 360.000.
Administración: Indistinta.
Objeto: Industrialización y comercialización bienes y servicios; exportación, importación, representaciones y distribuciones.
Domicilio: Montevideo.
Plazo. 5 años prorrogable.
Registro P. y G. Comercio el 3 febrero de 1988 con N.o 101 F.o 382 v. L.o 2.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 3312 Feb.23-v.mar.7

MAGGI LTDA.

Contrato: 7 enero 1988.
Inscripción: Nº 21, folio 77 v., libro 3.
Socios: PEDRO MAGGI, ERMINIA GIOVINETTI y GIOVANNI MAGGI.
Capital: N$ 200.000,00 aportado Pedro Maggi y Erminia Giovinetti N$ 70.000.00 cada uno y Giovanni Maggi N$ 60.000.00.
Objeto: Taller Metalúrgico.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Giovanni Maggi.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 3090 Feb.23-v.mar.7.

RIANA LIMITADA

Contrato de fecha 4 febrero 1988 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 111 al F.o 418 v. del L.o 2 de Contratos.
Socios: CARLOS HECTOR NOLE LATAPIE; JAVIER ALEJANDRO NOLE REYES; MARIA JOSE PAN VERA.
Capital: N$ 300.000.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación y venta de prendas de vestir.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 3313 Feb.23-v.mar.7

DOS PUBLICIDAD LTDA.

Contrato: 1 febrero 1988.
Inscripción: N.o 103 F.o 391 L.o 2.
Socios: HECTOR NELSON OLIVERA CALVO; ELISA GABRIELA VALIS PEREZ; ELIZABETH FONTELA RIVERO y RICARDO AGUSTIN RISSOTTO RIOS.
Objeto: Publicidad, fabricación, importación y comercialización de materias primas y materiales para pintores.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 400.000.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 3355 Feb.23-v.mar.7

VANGUARDIA S.R.L.

Contrato: 26 enero 1988.
Inscripción: N.o 111 F.o 399 del Libro número 1 de Contratos.
Socios: JUAN ANTONIO FURTADO VILLA y ADVINCULA WILLAM PEREYRA FERNANDEZ.
Objeto: Distribución de bebidas.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Conjunta.
Capital: N$ 400.000.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 3298 Feb.23-v.mar.7

LA REDOTA S.R.L.

Contrato: 26 enero 1988.
Inscripción: N.o 109 F.o 384 del Libro número 1 de Contratos.
Socios: ROGELIO DANIEL IGLESIAS DE LOS SANTOS y EMIR MOREIRA MOREIRA.
Objeto: Distribución de bebidas.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Conjunta.
Capital: N$ 400.000.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 3298 Feb.23-v.mar.7

TALLER DE CINE LIMITADA

Contrato: 2 diciembre 1987.
Inscripción: N.o 1775 F.o 6496 L.o 1.
Socios: CESAR DE FERRARI MANEVICH; HECTOR ARIEL DI GIACOMO NEVES; DANIEL AMORIN TRAVERSO; ANA MARIA APUD APUD; NORMA IRIS PATRON HERNANDEZ.
Capital: N$ 180.000.
Objeto: Enseñanza, producción, distribución y proyección de cine y video.
Plazo: 50 años.
Admiistración: César De Ferrari Manevich.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 3356 Feb.23-v.mar 7.

CIBEL DIVISION SERVICIO SONY LTDA.

Contrato: 16 diciembre 1987.
Inscripción: N.o 1642 al F.o 6191 v. del Libro N.o 1 de Contratos.
Socios: SILVIO D'AMORE DI GIUNTA y GIOVANNI GALEOTTI MARABINI.
Objeto: Servicio de equipos electrónicos, audio y video. Importaciones y exportaciones.
Adminitración: Silvio D'Amore Di Giunta.
Capital: N$ 200.000.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 3322 Feb.23-v.mar.7

PECA S.R.L.

Contrato: 25 enero 1988.
Inscripción: N.o 110 F.o 394 del Libro número 1 de Contratos.
Socios: ROBERTO CAETANO MARTINEZ y JULIO ANTONIO PEREZ SORRIBAS.
Objeto: Distribución de bebidas.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Conjunta.
Capital: N$ 400.000.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 3293 Feb.23-v.mar.7

LUEI LTDA.

CESION Y MODIFICACION

Contrato: 16 setiembre 1987.
Registro: N.o 117 F.o 439 v. L.o 2.
Cedentes: JORGE ARTURO SIENRA QUESADA y CRISTINA ELIZABETH GELBER VALLI.
Cesionarios: Benjamín Da Silva y Héctor Fabián Da Silva Esquiera.
Modificación: Administración: Sólo Benjamín Da Silva.
22) N$ 3.600 00 10|pub. 3354 Feb.23-v.mar.7

ROFIL LTDA.

Inscripción: Registro Público y General de Comercio N.o 76, F.o 292 v., L.o 2
Socios: CARLOS MARX FILPI ROMEO y RAFAEL NATALIO FILPI ROMEO
Capital: N$ 400.000
Administración. Indistinta.
Plazo 1 año prorrogable
Objeto: Fabricación y comercialización de calzados, carteras, cueros y anexos.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600 00 10|pub. 1887 Feb 5-v.feb.29

RUTMAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por documento privado de 4 de enero de 1988.
Socios: RUTH FACIO AGUILAR y MARTA FACIO AGUILAR.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Instituto de belleza.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Capital: N$ 178.000 (partes iguales).
Administración: Indistinta.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio N.o 4 F.o 16 L.o 2 de Contratos.
22) N$ 3.600.00 10|pub 1823 Feb 5-v.feb.29

LA TOJA S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACION

Cedentes: BASILIO RODRIGUEZ TATO y MARINA GOMEZ.
Cesionarios: Walter Felipe Tucuna y Gloria Marina Fernández.
Fecha: 15|8|1987.
Administrador: Walter Felipe Tucuna.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 15|9|87 con Nº 1144, folio 4281 v. libro número 1.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 2095 Feb.23-v.mz.7.

CERRITO LIMITADA

Contrato: 31|12|87.
Inscripción: N.o 1708 F.o 6421 v. del L.o N.o 1 de Contratos.
Socios: CELIA GROSSKOPH de MITELMAN e ISAAC MITELMAN SAPERSZTEJN.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compraventa, arrendamiento, construcción, tenencia, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación de marcas, patentes y demás bienes incorporales.
Plazo: 25 años.
Capital: N$ 1.000.000, dividido en 10 cuotas de N$ 100.000 cada una correspondiendo 5 y 5 cada socio.
Administración: Indistinta
22) N$ 4.800.00 10|pub. 2589 Feb.12-v.feb.29

CASA MAYA S. R. L.
Constitución: 2 de enero de 1988.
Contrato: Inscripto en el Registro de Comercio de Paysandú con el Nº 5, del folio 19 al 22 del Libro LIX.
Socios: MIGUEL ALEJO MAYA NUÑEZ y DANIEL ANDRES MAYA NUÑEZ.
Capital: N$ 350.000.00 (nuevos pesos trescientos cincuenta mil).
Domicilio: Paysandú.
Administración: Indistintamente.
Plazo: Tres años prorrogables.
Objeto: Compraventa de artículos eléctricos, electrodomésticos en general service y asesoramiento en electrónica.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 2099 Feb.10-v.mz.10.

MASTERSOFT S. R. L.
Contrato 20|1|88.
Inscripción: 22|1|88, Nº 73 al folio 284 vuelto del Libro 2 de Contratos.
Socios: ANA MARIA PERCIVALE FONTAN; DANIEL FRUCTUOSO BECA GUTIERREZ.
Objeto: Computación, programación y venta.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 500.000.00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 2232 Feb.10-v.feb.25.

TRANSPORTES EL AGUILA LIMITADA
CESION DE CUOTA
Contrato: 24|7|1987.
Inscripción: No. 1601, Fo. 6081 v., Lo. 3.
Cedente: HUGO VAZQUEZ MOLINARI.
Cesionario: Eduardo Vázquez Molinari.
Administración: Marta Díaz Vignolo.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 2256 Feb.9-v.feb.24.

MANUEL ESTRADA Y CIA. S. R. L.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Fecha Cesión: 15 de diciembre de 1987.
Inscripción: 26|1|88, Nº 87, folio 319 vuelto, Libro Nº 1 de Contratos.
Cedente: JOSE VILLAR VILLAR.
Cesionario: Alberto César Duomarco Dos Santos.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 2197 Feb.10-v.feb.25.

ERNESTO PEREYRA LTDA.
Contrato: 22 de enero de 1988.
Inscripción: Nº 86, folio 315 Libro 3.
Capital: N$ 200.000.00 por partes iguales.
Socios: ERNESTO PERERA POSADA y MIGUEL ANGEL BETANCOR VARELA.
Administración: Dos socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Agentes del Comercio Exterior" etc.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 2198 Feb.10-v.feb.25.

MEC S. R. L.
CESION DE CUOTA
Fecha: 25|1|88.
Cedente: CARLOS TOMMASINO TRIFOURI.
Cesionarios: Gonzalo E. Oliva Pequeño y Miguel G. Errazquin Ramos.
Inscripción: Nº 72 al folio 262 del Libro número 3.
Administración: Gonzalo Oliva y Miguel Errazquin indistintamente.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 2234 Feb.17-v.mar.1º

SEGUNDA INTERNACIONAL S. R. L.
Contrato: 18|1|88.
Registro: Nº 52, folio 201 Libro 2.
Socios: CANDIDO VILANOVA BARROS, CARMEN ALONSO ALONSO.
Objeto: Principalmente Panadería, confitería y anexos.
Duración: 40 años.
Capital: N$ 800 000.00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3 600.00 10|pub. 2200 Feb.10-v feb.25.

AGUILA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Contrato: 24|8|1981.
Registro: Nº 833, folio 3058, Libro 3.
Cedente: Alejandro Lelli de Laurentis.
Cesionario: Fiore Lilli de Laurentis.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 2149 Feb.10-v.feb.25.

TUCUTA S. R. L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 7|12|87.
Inscripción: Nº 1692, folio 6367 vuelto, Lº 1.
Cedente: ROSARIO GARCIA.
Cesionario: Carlos Angulo.
Cuotas cedidas: 25.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 2150 Feb.10-v.feb.25.

EVENTOS S. R. L.
Contrato: 2|12|87.
Inscripción: Nº 1696, folio 6380 vuelto, Libro Nº 1.
Socias: MARIA VERONICA ETCHART STANKUS; MARIA CRISTINA OUTEDA ARROYO y ADRIANA BENTOS FERRARO.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogables.
Objeto: Organización planificación de congresos jornadas, convenciones, conferencias, simposios científicos, técnicos o comerciales.
Capital: N$ 180.000.00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 2199 Feb.10-v.feb.25.

RUCAR LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 4|10|1987.
Registro: No. 1496, Fo. 5435 Lo. 2 de Contratos.
Cedentes: CARLOS ENRIQUE GUIMARAENS GONZALEZ y RUBEN EDUARDO GUIMARAENS GONZALEZ.
Cesionarios: Rubens Omar Dotta Vitureira y Ana María Dotta Pérez.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 2802 Feb.17-v.mar.1º.

EL CEIBO S. R. L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACION
Contrato: 29|10|1987.
Inscripción: Nº 2, folio 8, Libro 1.
Cedentes: FERNANDO DANIEL TAMBASCO FEDERER y EDITH VILMA FEDERER MATTERN.
Cesionarios: Arturo Jesús Abbona Marotti y Magdalena Renée Laurnadie Lassabe.
Cuotas Cedidas: La totalidad.
Modificación: Administración ejercida por Arturo Jesús Abbona Marotti.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 2154 Feb.10-v.feb.25.

ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES DEL LITORAL S. R. L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato: 19|12|1987.
Contrato: 19|12|1987.
Inscripción: Registro de Comercio de Soriano Nº 72, folios 292 a 294 del Libro de Contratos.
Cedentes: HECTOR RAUL PEDRO GOMEZ VAZQUEZ y ROBERTO ENRIQUE BOERO LUNGO.
Cesionarios: Héctor Gustavo y Raúl Alfredo Jesús Gómez Echezarreta.
Administración: A cargo de los únicos socios Héctor Gustavo y Raúl Alfredo Jesús Gómez Echezarreta, actuando en forma indistinta.
22) N$ 4.800.00 10pub. 2117 Feb.10-v.feb.25.

CINEVETE LTDA.
Contrato: 21 de diciembre de 1987
Inscripción: N.o 6 F.o 25 L.o 3 de Contratos
Socios: ROBERTO SILVIO LESCOVICH FLIGELMAN; MIRTA RAQUEL LEVI JANIN y NESTOR EDUARDO LESCOVICH FLIGELMAN
Capital: N$ 200.000
Plazo: 30 años
Administración: Néstor Lescovich Fligelman en forma exclusiva
Domicilio: Montevideo
Objeto: Producción y comercialización de films y video, tapes y lo vinculado con bandas musicales y jingles publicitarios
22) N$ 4.800.00 10|pub 2383 Feb.10-v.feb.25

CAPRICE LTDA.
Contrato: 10 de diciembre de 1987
Inscripción: N.o 96 F.o 351 v. Libro número 1
Socios: NESTOR OMAR MATO CERCHIARI, MARIA DE LOS ANGELES COUSELO RODRIGUEZ y GLADYS RODRIGUEZ RODRIGUEZ
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 180 000
Plazo: dos años prorrogable.
Objeto: Servicio integral de remodelación estética. Venta de artículos varios Importación, exportación, representaciones
Domicilio: Montevideo
22) N$ 4.800.00 10|pub 2384 Feb.10-v.feb.25

TAMA LIMITADA
12 enero 1988 Insc N o 61 F o 224 L.o 1.
Objeto: Import., export industrial y comerc. de materias primas y sub productos textiles.
Socios: JORGE TANS SELUJA; OSCAR ANGEL MACCIO LAZZERINI; MONICA TANS MACHADO y JULIO CESAR MACCIO RISSO.
Adm: Jorge Tans y Oscar Macció conjuntamente.
Plazo: Un año prorrogable
Capital: N$ 300 000
22) N$ 3.600.00 10|pub. 2359 Feb.10-v.feb.25

CANAL VIDEO LTDA.
Contrato: 1.o de diciembre de 1987
Socios: EDGARDO CARVALHO SILVEIRA; HEBER CARMELO GATTO FERNANDEZ y RAFAEL MICHELINI
Domicilio: Montevideo
Objeto: Servicios relacionados con video. Comercialización de videos, películas, audios, espectáculos y afines. Importación y exportación. Compra, venta y alquiler de la imagen y del audio
Plazo: Cincuenta años
Capital: N$ 300.000 partes iguales.
Administración: Indistinta
Inscripción: Registro Público y General de Comercio N.o 30 F.o 112 L.o 1 al 13 de enero de 1988
22) N$ 6.000 10|pub. 2385 Feb.10-v.feb.25.

SERVOTEC S.R.L.
Cesión de cuotas y modificación contractual
Contrato: 22 diciembre 1987
Inscripción: 30 diciembre 1987 N.o 1704 F.o 6408 v Libro 1 de Contratos.
Cedente: RODOLFO GUIDO
Cesionarios: Julia Martínez Tamborini, Enrique Martínez Valarino
Socios: Julia Martínez Tamborini; Enrique Martínez Valarino.
Plazo: 40 años prorrogable.
Administración: Julia Martínez Tamborini.
22) N$ 3.600.00 10|pub 2372 Feb.10-v.feb.25

SEMA S.R.L.
Cesión de cuotas y modificación contractual
Contrato: 22 diciembre de 1987
Inscripción: 30 diciembre 1987 N.o 1705 F.o 6411 v. Libro 1 de Contratos.
Cedente: RODOLFO GUIDO
Cesionarios: Julia Martínez Tamborini; Enrique Martínez Valarino
Socios: Julia Martínez Tamborini-Enrique Martínez Valarino.
Plazo: 40 años prorrogable
Administración: Julia Martínez Tamborini.
22) N$ 3 600 00 10|pub 2373 Feb 10-v.feb.25

TECNOMUR LTDA.
Contrato: 14 enero 1988
Socios: MIRIAM ELIDA BIAZZI MARTINEZ y ANAHIR LEMA GLEIZER.
Domicilio: Montevideo
Giro: Construcciones
Administración: Indistinta
Plazo: Dos años prorrogable por períodos de uno
Capital: N$ 300 000
Inscripción: N.o 63 F.o 251 v. L.o 2 de Contratos
22) N$ 3.600.00 10|pub. 2360 Feb 10-v.feb.25

NOVA VITA S.R.L.
Contrato: 24 noviembre 1987
Inscripción: N.o 1748 F.o 6397 v L.o 2 Contratos
Socios: SAMUEL ZIMMERMAN VAINGUT; LUCY TOBAL LEVY
Capital: N$ 500 000 c/socio el 50 por ciento.
Objeto: Venta ambulante de artículos de tienda y mercería y afines
Domicilio: Montevideo
Plazo: dos años prorrogable.
Administración: Indistinta
22) N$ 3 600 00 10|pub 2361 Feb 10-v.feb.25

CAETANO Y VERRONE LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 22 diciembre 1987
Cedente: DIONISIO WALTER PERA PELUFFO
Cesionario: Miguel Angel Pera Castro
Inscripción: N.o 1706 F.o 6413 v L.o N.o 1.
22) N$ 2 400 00 10|pub 2357 Feb 10-v.feb.25

CONSTRUCTORA SANTA MARIA LTDA.
Contrato: 27 1 1988.
Inscripción: Nº 123. Fº 444. Lº 1.
Capital: N$ 300.000.00.
Socios: JOSE MARTIN ZORRILLA BERRETTA y OLGA ROSSELLINO TORRES.
Objeto: Empresa Constructora. etc.
Plazo: 3 años. prorrogable
Domicilio: Montevideo
Administración: José Martín Zorrilla Berretta.
22) N$ 3.600.00 10|pub 2230 Feb.10-v.feb.25.

RANULFO GIRONA LTDA.
Contrato: 7|1|88
Inscripción: N.o 20 F.o 78 L.o 1 Contratos.
Socios: RANULFO DELVAIR GIRONA BARRERA; DORA PEREIRA
Objeto: Taller automotriz.
Plazo: 10 años prorrogable.
Administración: Ranulfo Girona
Capital: N$ 200 000
Domicilio: Montevideo
22) N$ 3.600.00 10|pub. 2669 Feb.12-v.feb.29

LIDERGRAF LTDA.

Contrato: 23/12/1987.
Socios: GRACIELA ADRIANA PEREZ DELGADO y JESUS SEVERINO BLANCO AMIGO.
Objeto: Papel, cartón, imprenta, etc.
Plazo: 3 años a contar de hoy
Capital: N$ 200.000.00 por partes iguales.
Administración: Cualquier socio indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: 5/1/1988, Nº 15, Fº 58 v., Libro 2.
22) N$ 3.600.00 10/pub. 1991 Feb.8-v.feb.23.

IPIRANGA S.R.L.
MODIFICACION

Fecha: 28/8/1987
Denominación y razón social: Pysa Ltda.
Inscripción: N.o 35 F.o 132 v. L.o 3.
22) N$ 2.400.00 10/pub. 1990 Feb.8-v.feb.23

DON PEPE S.R.L.

Contrato: 20 de enero de 1988
Inscripción: N.o 66 F.o 241 v. L.o 3 Registro Público y General de Comercio
Socios: JOSE LUIS GRAÑA DE CANDIA; LADY NELLY ALVAREZ MENDEZ; NEREO DOMINGO GRAÑA GRAÑA; MARTHA SUSANA DICANDIA REDIN.
Objeto: Lavado de ropa, secado y distribución.
Capital: N$ 400 000
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 4.800.00 10/pub. 1600 Feb.19-v.mar.3.

BRIOX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 21/12/87
Inscripción: Nº 210, folio 870/72, tomo 26 Contratos.
Cedente: EDISON ALEXIS HERNANDEZ MALZONI (20 cuotas)
Cesionarios: Luis Alberto Collazo Cedys o Sedys y Rosa Ana Cedys o Sedys Estalawskaite o Estallosca o Estalosca (10 cuotas c/u)
22) N$ 4.800.00 10/pub. 3096 Feb.19-v.mz.3.

NELVIR LTDA.

Contrato: 7 de diciembre 1987.
Inscripción: Nº 1572 folio 5932 vuelto, Libro Nº 1.
Socios: NELLY DIAZ FITIPALDO de MARASCO; VIRGINIA CAMBON LAMBERTI de URANGA.
Objeto: Venta por mayor y menor de artículos de Ferretería, bazar y afines.
Capital: N$ 180 000.00.
Plazo: 2 años con prórroga automática.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
22) N$ 3 600.00 10/pub. 2233 Feb 10-v.feb.25

"AFESA LIMITADA"
EDUARDO LOPEPE LIMITADA

Contrato: Paysandú. 3/11/1987.
Inscripción: Nº 92, Fº 338. Libro LVIII.
Objeto: Transporte de cargas y consignación, compra y venta de mercaderías.
Plazo: Un año prorrogable automáticamente.
Socios: FEDERICO KRAUSS DELORME, PEDRO GUSTAVO HEGUABURU CARRASCO y EDUARDO RAMON LOPEPE BARTABURU.
Capital: N$ 210.000.00 aportado por partes iguales.
Administración: Eduardo Lopepé. Para actos de disposición o afectación deberá actuar con otro socio conjuntamente.
Domicilio: Ciudad de Paysandú.
22) N$ 4.800.00 10/pub 3187 Feb.22-v.mar.4.

QUYFEP S.R.L.

Contrato: 26/12/1987.
Inscripción: Nº 326. Fs. 1232/1238. año 1987.
Socios: EMA ANTONIA FERNANDEZ CIRIGLIANO y GUSTAVO EBER QUIJANO FERNANDEZ.
Capital: N$ 300.000.00.
Administración: Por cualquiera de los socios indistintamente, a excepción de transacciones sobre inmuebles y préstamos superiores a 1.000 Unidades Reajustables, para lo que se requiere la firma de ambos socios.
Plazo: 2 años a contar del 1º/1/1988.
Domicilio: Marcelino Sosa 2661 (Montevideo).
Objeto: Ejercicio del comercio en general y en especial la explotación del comercio en el ramo de: fabricación, compraventa de quesos, productos de granja, elaboración y venta de pastas frescas y artículos envasados de almacén
22) N$ 7.200.00 10/pub. 3178 Feb.22-v.mar.4.

ROGELIO ALVAREZ LIMITADA

Contrato: 28 de enero de 1988.
Inscripción: Nº 98 al Fº 3640, del Libro 3 de Contratos.
Socios: ROGELIO WASHINGTON ALVAREZ ARROYO, NELLY GLORIA JOSEFINA JUNCAL SOTO y GUSTAVO EDUARDO ALVAREZ JUNCAL.
Objeto: Explotación del comercio en el ramo de Despachante de Aduana, Gestoría de Exportación e Importación, importaciones y exportaciones.
Plazo: 3 años.
Capital: N$ 300.000.00 aportado por partes iguales.
Administración: Los 3 socios actuando cualquiera de ellos individualmente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 6.000.00 10/pub. 3207 Feb.22-v.mar.4.

ARTEMA S.R.L.

Contrato: 7 de enero de 1988.
Inscripción: Nº 94, folio 344 vto., Libro 1 de Contratos.
Socios: GRACIELA GARCIA VERA, ALVARO GALANTE REVELLES y MARIANA TRAVIESO PIRIZ.
Objeto: Fabricación y comercialización en carpintería, artesanía y afines.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Dos socios cualesquiera en forma conjunta.
Capital: N$ 300 000.00, partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800.00 10/pub. 3205 Feb.22-v.mar.4.

CORBALAN S.R.L.

Contrato: 11 de diciembre de 1987.
Inscripción: Nº 46, Fº 169 v., Libro 1.
Socios: FRANCISCO JAVIER FERRARI ROMERO, DOMINGO ENRIQUE MORALES PAYZAL y RICARDO FRANCISCO BRIANZA ABREU.
Capital: N$ 180.000.00.
Administración: Francisco Ferrari, Domingo Morales, indistintamente.
Plazo: Dos años prorrogable.
Objeto: Reparación, reconstrucción, compra y venta de máquinas de comercio, importación de artículos en general.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800.00 10/pub. 3204 Feb.22-v.mar.4.

LOS TREBOLES S.R.L.

Contrato: 1º/2/88.
Registro: Nº 131, Fº 488 v., Libro 2.
Socios: INES BOVE VIDE, ENRIQUE RAUL ANGENSCHEIDT BARIDON y JORGE ROBERTO OLMOS PERI.
Administración: Dos socios conjuntamente.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por iguales períodos.
Capital: N$ 300.000.00.
Domicilio: Cno. Los Blandengues 6371 (Montevideo).
Objeto: Explotaciones y comercialización frutícola.
22) N$ 3.600.00 10/pub. 3227 Feb.22-v.mar.4.

PASO - GAS S.R.L.

Contrato: 1º/2/1988.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, Nº 99, Fº 3750, Libro 2 de Contratos.
Socios: MYRIAM GRACIELA CRUXEN RUGNITZ, DANIEL CESAR MATEOS BERTTOLINI y CARMEN MARIA CRUXEN RUGNITZ.
Capital: N$ 299.000.00.
Administración: Myriam Graciela Cruxen, actuando con Daniel Mateos y/o con Carmen María Cruxen.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Recarga de microgarrafas de supergás, venta de repuestos, etc.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800.00 10/pub. 3165 Feb.22-v.mar.4.

SILVA LIMITADA

Nombre: "Silva Limitada".
Contrato de fecha 17 de noviembre de 1987.
Registro: Nº 197, Folios 812/816, Tomo 26 de Contratos.
Socios: EDDY VICTORIANO SILVA TELLECHEA y LILIANA ELNER CAFFERATTA HERNANDEZ.
Capital: N$ 200.000.00, N$ 100.000.00 cada uno.
Objeto: Taller mecánico.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Maldonado.
Administración: Eddy Victoriano Silva Tellechea.
22) N$ 3.600.00 10/pub. 3139 Feb.22-v.mar.4.

SAN CONO LTDA.

Contrato: 1º/2/88.
Inscripción: Nº 11, Fs. 51 al 56, Libro de Contrato.
Socios: MIRTA MARIA DAMIAN GONZATTO y GUSTAVO HAROLDO GONZALEZ PEREZ.
Capital: N$ 4:000.000.00.
Objeto: Transporte, exportación, importación, comercialización, distribución e industrialización de mercaderías y afines.
Domicilio: Canelones.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.600.00 10/pub. 3146 Feb.22-v.mar.4.

VENTURA Y LEAL LIMITADA
CONFITERIA LILI S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL Y CESION DE CUOTAS SOCIALES

Cedentes: Edgardo Mario y Esmenia Eulalia Ventura Marzullo, Ormandina Viana y Rubens Leal Silveira.
Cesionarios: AMIR ABOU SALEH NOTARIO y MARIO ROQUE MONGES ACUÑA. Se cede la totalidad de las cuotas sociales.
Objeto: Intervenir en toda operación comercial, industrial y/o de intermediación, la importación y exportación de productos nacionales y extranjeros; diversos muebles o inmuebles, darlos y tomarlos en arrendamiento; dar y recibir préstamos de dinero, valores y especies; negocios con semovientes y frutos del país.
Capital: N$ 6:800.000.00 dividido en 10 cuotas de N$ 68.000.00 cada una.
Domicilio: Ciudad de Chuy.
Administración: Ambos conjunta o indistintamente.
Plazo: 30 años prorrogable automáticamente por períodos anuales sucesivos.
Contrato: 21/1/88.
Inscripción: Registro de Comercio de Rocha, Nº 1, Libro 2.
22) N$ 7.200.00 10/pub. 3135 Feb.22-v.mar.4.

T. C. CONSTRUCCIONES LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 3/12/87.
Inscripción: Nº 1593, Fº 6053, Libro 3.
Cedentes: José María Tarabal Damiani e Ivonne Errea.
Cesionarios: GONZALO CURBELO RODRIGUEZ y ALVARO CURBELO AGUERRE.
Administración: Gonzalo Curbelo Rodríguez.
Razón Social y Denominación: "T. C. Construcciones Limitada"
22) N$ 3.600.00 10/pub. 3247 Feb.22-v.mar.4.

I.N.S.E.R. S.R.L.

Contrato: 1º de agosto de 1983
Inscripción: Nº 183, folios 630/633.
Capital: N$ 12.000.00 por partes iguales.
Domicilio: Santa Lucía, Canelones.
Objeto: Fabricación de repuestos, maquinarias, etc., reparaciones, etc.
Administración: Conjunta de todos los socios.
Plazo: 1 año con prórroga automática.
Socios: ISAU FLORESTAN HERNANDEZ ICARDI, MILTON TOMASSO CASTILLO y JUAN CARLOS ALESANDROVICH YIBAILAK.
22) N$ 3.600.00 10/pub 3109 Feb.22-v.mar.4.

Arq. S. PICARELLI S.R.L.

Contrato: 28 de enero de 1988.
Inscripción: Nº 128, Fº 459 vto., Libro 1.
Socios: SERGIO y FRANCO PICARELLI GARCIA.
Objeto: Impermeabilizaciones, construcción, etcétera.
Capital: N$ 300.000.00.
Administración: Ambos socios conjunta o indistintamente.
Denominación: Aplitex Ltda.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10/pub. 3193 Feb.22-v.mar.4.

EWI S. R. L.

Contrato: 16.12.87.
Inscripción: No. 1735. Fo. 6527. Lo. 1.
Socios: WALTER PFEFFER ELEMBERG, ISRAEL REGEN SAFT y ELSA CALLEJAS MALLO.
Objeto: Propiedad de bienes inmuebles: disposición afectación y administración de los mismos.
Plazo: 10 años prorrogable.
Capital: N$ 200 000 00.
Administración: Elsa Callejas Mallo.
22) N$ 3.600.00 10/pub. 2157 Feb.9-v.feb.24.

COPECA LTDA.
Contrato: 22 enero 1988.
Inscripción: R.P. y G. Comercio N.o 81 F.o 312 vto. L.o 2.
Socios: JOSE COSENTINO VISICONTI; JORGE VICTOR YENNER PERINI LASALVIA y WASHINGTON FROILAN CASTELLANOS PREMUTICO.
Objeto: Fabricación, comercialización e industrialización de bienes y en especial en el ramo de carpintería en general.
Domicilio: Marcelino Sosa 2978.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: conjunta.
Capital: N$ 300.000.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 2344 Feb.10-v.feb.25

JOSE A. SANTOS LIMITADA
antes "José A. Santos Marrero y Fidela Froste Rodríguez"
Contrato: 1º diciembre 1987.
Inscripción: Nº 63, Fº 233, Lº 1.
Socios: JOSE ADEMAR SANTOS MARRERO y FIDELA FROSTE RODRIGUEZ.
Objeto: Fabricación venta y colocación de silenciadores y caños de escape.
Domicilio: Ejido 968, Montevideo.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Capital: N$ 400.000,00.
Administración: Conjunta o indistintamente.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 2138 Feb.10-v.feb.25.

GELOSIS S.R.L.
Contrato: 6.11.87.
Inscripción: Nº 1435, Fº 5401 v., Lº 1 de Contratos.
Socios: HERMAN LOPEZ y OLGA BEATRIZ SISMONDI.
Objeto: Transporte y distribución de bebidas sin alcohol.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Herman López.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 2231 Feb.10-v.feb.25.

MUEBLERIA ROMANELLI LIMITADA
Contrato: 13 de enero de 1988.
Inscripción: Nº 80, Fº 292, Libro 1 de Contratos el 23/1/88.
Socios: FELIPA ROMANELLI y JOSE SALVADOR ROMANELLI.
Capital: N$ 300.000 00.
Administración: Jose Salvador Romanelli.
Plazo: Tres años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Carpintería y comercio en general.
22) N$ 3.600.00 10/pub. 2382 Feb.10-v.feb.25.

ARJE LTDA.
Contrato: 17.12.87.
Inscripción: Nº 1717 Fº 6459, Lº 1.
Socios: IOLANDA CRISPINO PERCIACCANTE, MARIA DEL CARMEN RODILOSSO CRISPINO y LYDIA YOLANDA RODILOSSO CRISPINO.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: María del Carmen Rodilosso Crispino y Lydia Yolanda Rodilosso Crispino, indistintamente.
Objeto: Fabricación y venta de muebles y afines; artículos para el hogar y oficinas; importaciones, exportaciones, representaciones, etc.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 2235 Feb.10-v.feb.25.

ALGAL S.R.L.
Contrato: 4 de enero de 1988.
Inscripción: Nº 39, Fº 148, Libro 3.
Capital: N$ 400 000 00
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Transporte nacional e internacional.
Socios: GUSTAVO EDUARDO ALVAREZ JUNCAL y MIGUEL GALDONA ESNAOLA.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
22) N$ 3.600.00 10/pub 2405 Feb.10-v.feb.25.

COLLEGE CLUB S.R.L.
Contrato: 29.1.88.
Inscripción: 22.1.88, Nº 74, Fº 287 v., Lº 2 de Contratos.
Socios: ALVARO SERGIO FOSTER CROSSI; GLADYS ELVIRA ROSSO; MARIA DEL ROSARIO MASPONS.
Objeto: Comedor, cantina, etc.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: N$ 500.000,00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 2228 Feb.10-v.feb.25.

TEL ART LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 4 11.87.
Inscripción: 22.1.88, Nº 75, Fº 290 v., Lº 2 de Contratos.
Cedente: JOSE MANUEL LOSADA VILARINO.
Cesionarios: Gerardo Gabriel Sosa Ribolda; Nelson Adolfo Viñar Munichor.
Administración: Nelson Adolfo Viñar Munichor.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 2227 Feb.10-v.feb.25.

TULIPAN LTDA.
Modificación de contrato :8 de octubre de 1987.
Inscripción: Nº 1857, Fº 6807 v., Lº 2 de Contratos:
Cambio de denominación y razón social: "Tulipán Rojo Ltda.".
22) N$ 2.400,00 10|pub. 2196 Feb.10-v.feb.25.

DISTRIBUIDORA HISPANA LTDA.
Contrato: 29.9.987.
Inscripción: Nº 1417, folio 5134 vta., Libro 2.
Socios: JORGE ANTONIO DELGADO DEBIASE, ELIZABETH MORCSO LUGO, CARLOS SOCRATES MAZZEO PINEYRO, NELDA IRENE MAGICA BENTANCUR.
Capital: N$ 200.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Conjunta.
Plazo: Un año prorrogable.
Giro: Distribución mercaderías en general.
22) N$ 3.600,00 10|pub 2224 Feb.10-v.feb.25.

E.D.E.L. LTDA.
Contrato: 14.12.87.
Inscripción: Nº 57, Fº 210 del Lº 1 de Contratos.
Socios: JUAN CARLOS DEMARIA VIÑOLY, CAYETANO JOSE BALSAMO BURASTERO, MARCELO CARLOS CHAPUIS ROCHA y CARLOS DREYER ROSBIAR.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Principalmente intermediación en el transporte y distribución de cartas y encomiendas.
Capital: N$ 1.000.000,00.
Administración: Juan Carlos Demaría o Cayetano Bálsamo, actuando conjuntamente con Carlos Dreyer.
Plazo: Un año, prorrogable automáticamente.
22) N$ 4.800,00 10|pub 2202 Feb.10-v.feb.25.

ROSAMAR S.R.L.
Contrato: 1º/2/88
Inscripción: Nº 118 Fº 491 v., Libro 1.
Socios: ROSA ANCHORDOQUI, MARIA ROSA FERRARO y MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ.
Objeto: Taller de compostura de calzado, comercialización e industrialización de mercaderías, bienes y servicios, importación y exportación.
Administración: Rosa Anchordoqui, conjuntamente con María Rosa Ferraro o Miguel Angel Rodríguez.
Capital: N$ 400 000 00.
Domicilio: Montevideo
Plazo: Un año prorrogable, automáticamente
22) N$ 4.800 00 10/pub 2408 Feb.10-v.feb.25.

FEMAR LTDA.
Contrato: 25/1/88
Registro: Nº 91, Fº 338 v., Libro 3.
Socios: LUIS MARIA FERRARI PERDOMO y ANA MARIA MARTINEZ BALLESTERO
Objeto: Reparto de bebidas, fletes en general, importación y exportación.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente
Capital: N$ 400 000 00
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.600.00 10/pub. 2406 Feb.10-v.feb.25.

BEL PAS LTDA
Contrato: 10 de octubre de 1986
Registro: Nº 1652, Fº 6785 v del Libro 2 de Contratos.
Socios: HEBER MARTINEZ SIRIANI y ELSO MARTINEZ SIRIANI.
Capital: N$ 260 000 00, por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable
Objeto: Industrializar y comercializar toda clase de bienes y servicios, importaciones y exportaciones.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10/pub. 2401 Feb.10-v.feb.25.

BARRACA SEQUEIRA LIMITADA
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 23 de noviembre de 1987.
Inscripción. Registro Público de Comercio de Canelones con el Nº 299, a Fs. 1133/1135 del Libro de Contrato "Cesión de cuota social", año 1987, el 8 de diciembre de 1987.
Cedentes: Heber Jesús Bermolen Pérez y Rita Pupe Sequeira Gutiérrez (una cuota social).
Cesionaria: MIRTA GUTIERREZ.
Modificación (Administración). Rita Pupe Sequeira Gutiérrez.
22) N$ 4.800.00 10/pub 2402 Feb.10-v.feb.25.

DEGA LTDA.
Contrato: 15 de octubre de 1987
Registro: Nº 1314. Fº 4917, Libro 1 de Contratos.
Socios: FERNANDO PEDRO ARCOS y LUIS MARIA SCIUTTO.
Capital: N$ 1:000.000,00.
Administración: Fernando Pedro Arcos, exclusivamente
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas toda clase de bienes y servicios, exportaciones e importaciones.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10/pub 2404 Feb.10-v.feb.25.

DISTRIBUIDORA DEL PRADO S.R.L.
Contrato: 25/1/88.
Registro: Nº 87, Fº 318 v., Libro 3
Socios: CARLOS MARTIN BAGNATO GONZALEZ y MARIA NELLY DISESSA FRIGENTI.
Objeto: Fletes en general, importación y exportación.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 400 000 00.
Administración: Indistinta.
22) N $3 600.00 10/pub 2397 Feb.10-v.feb.25.

UNILOY S.R.L.
Contrato: 25 de noviembre de 1987.
Registro: Público y General de Comercio número 1464, folio 5652, Lº 3 de Contratos.
Cesión: BEDER EDGARDO FERNANDEZ cedió a Mario Abel Ramírez Ottonello cinco cuotas y a Wilder Jorge Magallanes Muguiar cinco cuotas.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 1391 Feb.10-v.feb.25.

INTELCOM SISTEMAS S.R.L.
Cesión de cuotas y modificación de contrato
Cedentes. CLAUDIO PETER MAGNUS FREUND
Cesionarios: Vicente Roberto Prado Gonzáles y Dinorath Outeda.
Contrato de fecha 23 setiembre 1986
Administrador: Roberto Vicente Prado número 1000 F o 3611 Libro 1
22) N$ 2.400.00 10|pub. 1607 Feb.10-v.feb.25.

SECONDO HERMANOS S R L.
Contrato: 8 de julio de 1987.
Socios: ADOLFO VICENTE SECONDO ESCANDELL y ALVARO AUGUSTO SECONDO ESCANDELL.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Actividad publicitaria en su extensión más amplia posible. Operaciones comerciales mediante aportes de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 200 000.00
Administración: Conjunta, separada o alternativa
Inscripción: 17 de julio de 1987, número 851, Fº 3194, Lº 1.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 2345 Feb.10-v.feb.25.

DISTRIBUIDORA VICTORIA LTDA.
Contrato: 23 de diciembre de 1987.
Registro: N o 1736 folio 6530 vuelta libro N o 1
Socios: JORGE LUIS GARCIA MEYRON y ILSE LUZ GARCIA MORA.
Administración: Indistinta
Capital: N$ 200 000
Domicilio: Montevideo
Plazo: 5 años
Giro: Decoración y tallado de artículos en general, comprar, vender, importar y exportar mercaderías en general
22) N$ 3.600,00 10|pub. 1919 Feb.8-v.feb.25

DON CARLOS S.R.L.
CESIONES DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 18|11|1986.
Inscripción: N.o 136 folios 512|513.
Cedente: CLAUDIA NOEMI CARRO GALEANES (50 cuotas) y JUAN RAMON RIBEIRO DE LOS SANTOS (49 cuotas).
Cesionaria: Rita Yolanda Ribeiro de los Santos.
Administración: Juan Ramón Ribeiro de los Santos exclusivamente.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 2600 Feb.12-v.feb.29

S.SE.VI. LTDA.

Contrato: 6|10|87.
Inscripción: N.o 1335 F.o 5001 v. L.o 1.
Socios: NELLY ESTHER CORCHS MEDINA; ALFREDO ANSELMO RUBIO LEMA.
Capital: N$ 180.000.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Manuel Pérez 6253.
Objeto: Prestación de servicios de seguridad y vigilancia, asesoramiento.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 2585 Feb.12-v.feb.29

SILVA Y GOMEZ LIMITADA

Contrato: 28 julio 1987.
Inscripción: Registro de Comercio de Rivera N.o 36 F.o 152-156.
Socios: WASHINGTON WALDEMAR GOMEZ GOMEZ; MARTA SILVA VIERA; JOEL SILVA VIERA; JOSEFINA ACOSTA GONÇALVEZ.
Objeto: Panadería, carnicería, almacén, mercado.
Domicilio: Ciudad de Rivera.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 200.000.
Administración: Washington Waldemar Gómez Gómez y Joel Silva Viera.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 2634 Feb.12-v.feb.29

EL CHARABON S.R.L.

Contrato: 21 enero de 1988.
Inscripción en el Registro Público de Comercio de Salto N.o 7 folio 20|24 vto. Libro 1 Contratos.
Socios: JORGE LENA TURCATTI; DANIEL DE BRUM ESCANELLAS; EDUARDO JUAN GRASSO MENONI y FERNANDO GORRITI TEXEIRA NUÑEZ.
Objeto: Venta de bienes y servicios en el campo de la computación; dirección asesoramiento, consultas técnicas en empresas agropecuarias-comerciales.
Plazo: 1 año prorrogable por períodos sucesivos de 1 año c|u.
Domicilio: Salto Amorín N.o 55.
Capital: N$ 850.000.
Administración: Indistinta.
22) N$ 6.000.00 10|pub. 2612 Feb.12-v.feb.29

LA ANCHOA LIMITADA

CESION DE CUOTAS

Contrato: 31 de julio de 1986.
Cedentes: MANUEL FRAGA RAMA y ANTONIO MAROÑO (la totalidad de sus cuotas).
Cesionarios: Miguel Angel Reino Piñeiro y Artin Kechichian Agopian.
Inscripción: No. 19, Fo. 41, Lo. No. 3.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 2855 Feb.17-v.mar.1º.

BARRACA SANTA CLARA S. R. L.

Contrato 15|11|1987
Registro: No. 30, Fos. 118 a 122 Lo. 34. — Treinta y Tres.
Socios: ALCIDES PEREDA GONZALEZ; EDUARDO PEREDA GONZALEZ y WASHINGTON LEDESMA GADEA.
Objeto: Comercialización de frutos del país.
Capital: N$ 230 000.00.
Domicilio: Santa Clara de Olimar. Departamento Treinta y Tres.
Administración: Alcides Pereda González.
Plazo: dos años prorrogable.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 2871 Feb.17-v.mar.1º.

ESTANCIA DEL PUERTO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 12 de enero de 1987.
Cedente: MARIA ASCENSION MARTINEZ ABELLA.
Cesionarios: Manuel Fraga Rama y Antonio Maroño.
Inscripción: No. 18, Fo. 67 vto. Lo. No. 3.
Administración: Manuel Fraga Rama y Antonio Maroño.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 2856 Feb.17-v.mar.1º.

GREG LIMITADA
CESION DE CUOTA

Contrato: 29.4.87.
Inscripción: No. 1610, Fo. 6074, Lo. 1.
Cedentes: GERARDO LAPITZ CRISTIANI.
Cesionarios: Guillermo Cristiani Gómez.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 2853 Feb.17-v.mar.1º.

MULTIVENT S. R. L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 5|11|1987.
Inscripción: No. 1706, Fo. 6222, Lo. 2.
Cedentes: ADOLFO JOSE SANCHEZ y NELSON MANUEL CORRALES.
Cesionario: Ruben Hugo Muiños Franchi.
Administración: Los tres socios conjuntamente.
Capital: Se divide en 100 cuotas de nuevos pesos 1.000,00 c|u.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 2857 Feb.17-v.mar.1º.

ARTESANOS DEL MIMBRE LTDA.

Contrato: 1º|9|1987.
Registro Com.: No. 1079, Fo. 4041 v., Lo. 1.
Socios: LOPEZ ERNESTO y MINETTI, ORQUIDEA.
Administración: Ernesto López Oronoz.
Plazo: 1 año prórroga automática.
Objeto: Fabricación, venta y academia art. mimbre.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 2858 Feb.17-v.mar.1º.

M & C LTDA.

Contrato: 7 enero 1988.
Inscrito: No. 27 Fo. 101 v., Lo. 1.
Socios: RAUL HERACLIDES MERCANT CROCCO y JORGE ALBERTO CARBON MIRALLES.
Plazo: dos años prorrogable.
Objeto: Exportaciones, importaciones y representaciones de bienes y servicios.
Capital: N$ 200.000.00, aportado por partes iguales.
Administración: Consejo de Administración.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 2859 Feb.17-v.mar.1º.

CIATRAN S. R. L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 22|4|87.
Inscripción: No. 571, Fo. 2143, Lo. número 1 de Contratos.
Cedentes: ANTONIO CAINZOS PEREZ y MARIA CARRO QUINTIAN.
Cesionario: Mary Cainzos Carro.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 2854 Feb.17-v.mz.1º

HIMANJA LTDA.

Contrato: 19 de noviembre de 1987.
Inscripción: No. 1605 Fo. 6055 v., Lo. 2.
Socios: HECTOR FEDERICO AMANDULE ARELLANO y HENRY ALVAREZ CUSTODIO.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 180.000.00.
Objeto: Realización de pintura de obra y construcciones.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 2884 Feb.17-v.mar.1º.

TALLER MIGUEL LIMITADA

Cesión de cuota social: 20 de marzo de 1981.
Registro de Comercio: No. 76, del folio 258 al 259 del Tomo No. 20 del Registro de Maldonado.
Cede: JULIO HEUER SCHULTZ a Reina Isabel Valdés de Rodríguez el 5 o|o de la Sociedad.
Domicilio: Avda. M. Chiossi. Maldonado.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 2780 Feb.17-v.mar.1º.

BARIRI LTDA.

Contrato: 24|11|87.
Inscripción: No. 187, del Fo. 753 al 756, Lo. No. 26, Registro Público de Comercio de Maldonado
Socios: LUCIA VAZQUEZ VILELA, CAYETANO LOPEZ RAMOS y JOSE LUIS LOPEZ VAZQUEZ.
Capital: N$ 180.000.00 aportado: 30 cuotas Lucía Vázquez; 15 cuotas c|u restantes socios.
Plazo: 4 años prorrogable por periodos de 2 años automáticamente.
Domicilio: Maldonado.
Objeto: Comercio ramos generales, venta de comestibles.
Administración: Indistinta.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 2781 Feb.17-v.mar.1º.

INMOBILIARIA PALMAR S. R. L.
CESION DE CUOTA
MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato original: 21|8|78 No. 88, Fo. 291 al 295, Lo. 17.
Inscripción: Cesión: 21|4|81, No. 86, Fo. 289 al 291, Lo. 20.
Cedentes: WASHINGTON EMETERIO GELOS FERNANDEZ cede a Alberto Díaz Lombardía el 20 o|o; a Daniel Lafferranderie 20 o|o y a Héctor Aguiar 60 o|o de sus cuotas.
Administración: a cargo de Héctor Aguiar y Alberto Díaz indistintamente.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 2783 Feb.17-v.mar.1º.

TAPRE LTDA.

Cesión de 8 cuotas sociales de las 20 totales.
Cedentes: 3 cuotas MARIA BLANCA PEREZ MRAK y 5 cuotas TABARE PRESA PEREZ.
Cesionario: Cesar Tabare Presa Deleon.
Cesion del: 20 de agosto de 1987.
Inscripcion en Registro de Comercio, el 4 de noviembre de 1987 con el No. 159 del Fo. 644 al Fo. 646 del To. 25.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 2782 Feb.17-v.mar.1º.

LAVALLEJA TOUR S. R. L.

Contrato: 30.12.1987.
Inscripción: No. 37, Fo. 117|120, Lo. 5 Registro General de Comercio Jdo. Ltdo. de 1ra. Instancia de Lavalleja 7.1.1988.
Socios: DUGLAS JOSE GARCIA OTEGUI y EMIR YOLANDA MUNTAÑEZ CUADRADO.
Capital: N$ 200.000.00.
Administracion: Duglas José García Otegui.
Objeto: Explotacion del servicio de transporte colectivo.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Santiago Vazquez No. 645 (Minas).
22) N$ 3.600.00 10|pub. 2748 Feb.17-v.mar.1º.

SANDELENA S. R. L.

Contrato: 29|1|1988.
Inscripción: No. 3, Folio 8 Libro 35 de Contratos el día 2 de febrero de 1988.
Capital: N$ 400.000.00.
Administración: Conjunta.
Objeto: Estación de Servicios, venta de combustibles lubricantes y afines y venta de accesorios para automóviles.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 2838 Feb.17-v.mar.1º.

CALEFACCION CARRETERO S. R. L.
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Contrato: 3|12|87.
Inscripcion: No. 3, Fo. 12 v., Lo. 2.
Modificación: Denominacion: Carretero S.R.L.
Administración: Walter Carretero, Daniel Carretero, Yolanda Cabano y Roberto Carretero.
Asambleas: Se modifica el quorum.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 2822 Feb.17-v.mar.1º.

DUMA S. R. L.
MODIFICACION DE CONTRATO

Documento: 8 enero de 1988.
Registro: No. 104, Fo. 384 v., Lo. 3 Contratos.
Modificación: Nueva denominación|razón social: MADUR S. R. L.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 2801 Feb.17-v.mar.1º.

MEN BAR S.R.L.

Contrato: 1|2|1988.
Inscripto: N.o 90 F.o 335 L.o 3.
Socios: RAUL NEY BARBOZA PINTOS y JESUS EDUARDO MENDEZ PINTOS.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 300.000.
Objeto: Carpintería, mueblería y afines.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 3.600,00 10|pub. 2065 Feb.19-v.mar.3.

CONFITERIA ORIENTE S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 30 de setiembre de 1987
Inscripción: Nº 272, folio 1020|1022, 187.
Cedentes: CARLOS y MAURICIO ANDRES PORRO.
Cesionarios: Edison Gilberto Feo Zinola y Pedro Rodolfo Gatto Di Flu.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 35177 Feb.8-v.feb.23.

REVILS S. R. L.

Contrato: 1º|2|88.
Registro: No. 96 Fo. 356 v., Lo. 3.
Socios: NELSON TECHERA ECHEVARRIA y FELISA ALONDRA BARAJUAN SAURA.
Objeto: Amplio, especial confección lavado y venta de prendas de vestir.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogable.
Capital: N$ 300.000.00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 2803 Feb.17-v.mar.1º.

DELSUR S. R. L.

Contrato: 27|11|87.
Inscripción: No. 1540, Fo. 58480, Lo. 3.
Socios: OMAR CELIBERTI CASTRILLEJO y JUAN MANUEL DIAZ DELGADO.
Capital: N$ 200.000.00 partes iguales
Administración: Indistinta.
Objeto: Exportación importación, representaciones, comisiones, consignación e industrialización de productos agropecuarios, pecuarios y afines.
Plazo: 15 años prorrogable automáticamente por plazos de 5 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 2823 Feb.17-v.mar.1º.

NIPPO DENIM INTRODUCING S.R.L.
Contrato: 8|12|87.
Inscripción: Nº 1632, folio 62.010.
Socios: JORGE ENRIQUEZ FIGOLI; NORMA LUY BURGELL; MARTHA SIRVYS OPPERMAN y M. LUCIA CIBILS BRAGA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compras y venta de prendas de vestir y accesorios en general.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: 2 años.
Administración: Jorge Enríquez Figoli.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 152 Feb.17-v.mar.1º

AGROPECUARIA COLONIA LIMITADA
Contrato: 29.12.1987.
Inscripto Nº 163, Fº 630 a 633, 31.12.1987.
Socios: MILDA MIRIAM FRIPP GERMAN de PUCH, MELISA ANAL PUCH FRIPP de JORCIN y ELBIO JAVIER PUCH FRIPP.
Objeto: Compraventa e intermediación en comercialización de productos agrícolas y afines; importaciones, exportaciones, representaciones.
Administración: Los socios indistintamente, excepto enajenar o gravar o adquirir bienes no sean del giro, para lo que se requiere mayoría de socios que sea mayoría de capital.
Domicilio. Colonia (Aparicio Saravia Nº 632).
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo. Dos años, prorrogable.
Ganancias y pérdidas: A prorrata de los aportes de capital.
Ejercicio: 1º de enero a 31 de diciembre.
22) N$ 6.000,00 10|pub. 2107 Feb.11-v.feb.26.

LAMPIABANI S.R.L.
Contrato: 2|2|88
Inscripción: Nº 102, folio 380, libro 3.
Socios: ALICIA ANEDIA FERNANDEZ AGUERO y DORBALINA FERNANDEZ AGUERO.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Alicia Fernández Aguero.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Explotación de empresas de limpieza, servicio de contratación de personal para terceros, entre otros.
Capital: N$ 300.000.00
22) N$ 4.800.00 10|pub. 2538 Feb.11-v.feb.26

PANADERIA MILLAN Y RAFFO LTDA.
Contrato: 30 octubre 1987
Inscripción: Nº 61, folio 221 v., libro 3.
Socios: ADOLFO REGUEIRA y ELVIRA ALVAREZ.
Objeto: Elaboración y venta alimentos, especialmente panadería, confitería.
Domicilio: Millán 4486
Plazo: 3 años prorrogable.
Capital: N$ 2.000.000 00
Administración: indistinta.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 2522 Feb.11-v.feb.26.

ACEVI LIMITADA
MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: diciembre 29 de 1987.
Inscripción: No. 94, Fos. 345 al 346, Libra LVIII el 30|12|87.
Modificación: Administración exclusiva a cargo de María Esther Acevedo de Vivo.
22) N$ 2 400.00 10|pub. 2440 Feb.11-v.feb.26.

PANADERIA LA MUNDIAL S. R. L.
Contrato: 21 mayo 1987.
Inscripción: No. 1376, Fo. 5166 Lo. 3.
Socios: CONSUELO CASTRO GARCIA - LUIS CALVO CASTRO.
Objeto: Panadería fabricación y comercialización productos.
Domicilio: Montevideo
Plazo: 5 años prorrogable.
Capital: N$ 180.000 00
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 2523 Feb.11-v.feb.26.

STUMBO S. R. L.
CESION DE CUOTA SOCIAL Y MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL
Contrato: 14 noviembre 1986.
Inscripción: No. 58. Fo. 213 v., Lo. No. 1 de Contratos el 16 de enero de 1986.
Cedente: ALBERTO MARANJA CONZA.
Cesionarios: BENJAMIN WALTER STUMBO CATALDO y VICTOR HUGO STUMBO CATALDO.
Modificaciones: 1) El capital social nuevos pesos 1.000.00 dividido en 2.000 cuotas de nuevos pesos 5.00 c|u: Benjamín Walter Stumbo Cataldo 500 cuotas; Víctor Hugo Stumbo Cataldo 225 cuotas y Víctor Hugo Stumbo Proessdorf 1275 cuotas; 2) La administración la tendrá Víctor Hugo Stumbo Proessdorf.
22) N$ 6.000.00 10|pub. 2473 Feb.11-v.feb.26.

CAPA CALE S. R. L.
Contrato: 24|12|87.
Inscripción: No. 42, Fo. 161 v., Lo. 2.
Socios: BENJAMIN AMOEDO AMOR y FELISA AMOR IGLESIAS.
Objeto: Restaurant, bar, cafetería.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Benjamín Amoedo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 2480 Feb.11-v.feb.26.

CHACINERIA SAN CARLOS LIMITADA
Contrato: 15.1.1988.
Registro: No. 80, Folio No. 307 v. Libro 2 Contratos.
Socios: CELIA DAVID FERNANDEZ y ELBIO NESTOR PIZZORNO CHERRO.
Objeto: Chacinería, fabricación y venta de productos porcinos, venta de comestibles en general, imp. y exp.
Plazo: 5 años.
Capital: N$ 5.000.000.00.
Administración: Celia David Fernández individual.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 2472 Feb.11-v.feb.26.

LA NEGRA S. R. L.
Lugar y fecha: 20|7|1987 - Florida.
Socios: WILFREDO SALOMONE SCHIAVONI y BRENDA GLADYS REY LORENZO.
Objeto: Supermercado - Distribución de: bebidas sin alcohol productos lácteos. Transporte.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Ciudad de Florida.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Capital: N$ 500.000.00 en cuotas de nuevos pesos 10.000.00.
Inscripción: Reg. Comercio No. 112, Lo. 12.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 2447 Feb.11-v.feb.26.

CIRCULO 66 S. R. L.
CESION DE CUOTA
Contrato privado: 23 de diciembre de 1987.
Inscripción: En el Reg. Público y General de Comercio de Paysandú el 18 de enero de 1988, con el No. 4, del folio 17 al folio 18 del Libro LIX.
Capital: N$ 300.000.00.
Cedente: PEDRO M. SOLSONA.
Cesionario: Víctor E. Solsona.
Socios: MARIO A. ECHART N$ 100.000.00, VICTOR E. SOLSONA N$ 100.000.00 y LUJAN GUEVARA de DOLCE N$ 100.000.00.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Arrendamiento de Cassettes de Video
Administración: Indistinta.
Domicilio: Paysandú.
22) N$ 6.000.00 10|pub. 2442 Feb.11-v.feb.26.

ALFI LTDA.
Contrato: 28 diciembre 1987.
Inscripción: N.º 16 F.º 600 L.º 3.
Socias: NORMA MARIA FUERTES DE LA FUENTE y SILVANA QUAGLIATA FUERTES.
Objeto: Prestación de servicios en el ramo de joyería, etc.
Capital: N$ 500.000 dividido en 100 cuotas de N$ 5.000 c|u correspondiendo 50 cuotas a c|u de los socios.
Plazo: Dos años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente
22) N$ 4.800.00 10|pub. 1640 Feb.3-v.feb.18.

LA CUBA DE MAROÑAS LTDA.
Contrato: 10 diciembre 1987.
Inscripción: Nº 6, Fº 2t 2, Lº Nº 1.
Socios: FERNANDO DANIEL SABARIS DIAZ, DANIEL FERNANDO SABARIS CABRERA, IVAN LOPEZ MOREDA.
Administración: Uno cualquiera de los socios en forma indistinta, excepto cuando se trate gravar, vender o arrendar bienes de activo fijo y contraer préstamos en cuyo caso deberán actuar en forma conjunta todos los socios.
Capital: N$ 180.000,00.
Objeto: Vinería, fiambrería y venta de refrescos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años
22) N$ 4.800,00 10|pub. 1567 Feb.11-v.feb.26.

GRABACRIL S.R.L.
Contrato: 2|1|88.
Registro: Nº 65, Fo. 125 vto., Lo. 1.
Socios: JOSE LEANDRO CARRERA MELGAR y JUAN EDMUNDO CAMACEDO.
Objeto Principal: Realización trabajos en acrílico, asimismo producción, comercialización, importación y exportación toda clase de bienes.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 2325 Feb.11-v.feb.26.

LEME S.R.L.
Contrato: 1|2|88.
Inscripción: Nº 124, Fo. 441 v., Lo. 1.
Socios: MARCELO MENDEZ CABRERA y GUSTAVO LEON CASTIGLIONI.
Objeto: Comercialización, importación, exportación, industrialización de bienes y servicios, representaciones y todo acto civil y comercial.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 200.000,00.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 2327 Feb.11-v.feb.26.

TIP-TOP LTDA.
Contrato: 22|11|1980.
Registro: Nº 4, Fo. 9 v.; Lo. 3.
Socios: CARLOS ELADIO DIAZ BERMUDEZ y BEATRIZ AIDA CAUDIE GONZALEZ.
Administración: Indistinta.
Objeto: ejercer el comercio en el ramo de Bar, Café, minutas y alimentos.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000,00.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 2328 Feb.11-v.feb.26.

BIMA LTDA.
Contrato: 21|12|87.
Socios: ELSA EVANGELISTA GLADYS CUADRADO SENCION, ANGEL REINALDO CARBALLO, WALTER SOSA ESTRADA.
Capital: N$ 180.000,00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Industrialización, comercialización bienes, servicios, importación, exportación, distribuciones, representaciones.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Registro: R. P. y Gral. Comercio el 24|12|87, Nº 1675, Fo. 6316 v., Lo. 1.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 2329 Feb.11-v.feb.26.

EL OMBU SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Contrato: 31 de octubre de 1987.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Paysandú, con el Nº 75, folios 300 a 303 del Libro Nº LVIII.
Objeto: a) estudio, asesoramiento, comercialización, explotación, de todo tipo de negocios y actos jurídicos, referidos a actividades agropecuarias, financieras, económicas, comerciales; b) adquirir, enajenar, arrendar y dar en arrendamiento cualquier bien; c) constituir, disolver, transformar y extinguir sociedades de igual o distinto tipo de objeto.
Socios: EMILIO SCHOEPF GILOMEN y LUISA RUTH BERRETA SCHOEPF
Capital: N$ 200.000,00
Administración: Por cualquiera de los socios, actuando juntos o separadamente; firma conjunta de ambos para enajenar o gravar bienes inmuebles o establecimientos comerciales.
Plazo: 2 años, desde la constitución, prorrogables automáticamente por períodos consecutivos de un año.
Domicilio: Ciudad de Paysandú.
22) N$ 8.400,00 10|pub. 2290 Feb.11-v.feb.26.

VERNOL S R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 22 de mayo de 1986.
Inscripción: Nº 913. Fº 3504 v., del Lº Nº 2 de Contratos.
Cedente: NICTOR RODRIGUEZ GEIFITZ.
Cesionaria: Maruja o Masse Kravitz de Jeifetz.
22) N$ 2.400,00 10|pub 1509 Feb.5-v.feb.22.

CANECA LTDA.
CESION Y MODIFICACION
Contrato: 13 10 1987
Inscripción: Nº 1533, folio 5821, Lº 3.
Cedentes: RABINDRANATH CABRERA LOPEZ y MARIA ROSA CASTELO BAYARRES.
Cesionarias: María Maidatschenko Schewtschenko y TATIANA GONZALEZ MAIDATSCHENKO.
Modificación: Administración: sólo María Maidatschenko.
22) N$ 3,600,00 10|pub. 1330 Feb.11-v.feb.26.

VIMAR LTDA.
Contrato: 17 de noviembre de 1987.
Registro: Nº 444, Fº 599 v. Libro 3.
Socios: CARLOS HECTOR PINTOS y ANA MARIA DEAN.
Objeto: Industrializar y/o comercializar en todas sus formas, bienes muebles e inmuebles.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000 00
Administración: Ana María Dean.
Plazo: 2 años prorrogable
22) N$ 3.600.00 10/pub 1992 Feb.8-v.feb.23.

ESTILO PROPIO LTDA.
Contrato: Montevideo. 20/1/88
Registro: Nº 86, Fº 316 Libro 1.
Socios: LAURA HILL y EDUARDO MARIA y CESAR de ARTEAGA HILL.
Objeto: Inmobiliaria y administración de propiedades
Administración Eduardo María de Arteaga Hill
Capital: N$ 350 000 00
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 3.600 00 10/pub 1943 Feb.8-v.feb.23.

FRONACE S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 23/1/85
Inscripción: Nº 153 Fº 559 v., Libro Nº 1 de Contratos
Cedente: Luis Spera.
Cesionaria: TERESA SPERA LAGUARDIA.
Capital actual: Carolina Laguardia, nuevos pesos 6.000.00 y Teresa Spera N$ 6.000.00.
Administración: Teresa Spera
22) N$ 3.600.00 10/pub 1993 Feb.8-v.feb.23.

ARMERIA BARBIERI SOCIEDAD COLECTIVA EN ARMERIA BARBIERI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Contrato: 2/1/1988
Inscripción: Nº 82 Folio 316, Libro Nº 2 de Contratos
Socios: JOSE MIGUEL CLARET PONS y JOSE PEDRO VERA VAZQUEZ.
Objeto: Importación venta, distribución y reparación de armas. municiones y otros artículos de caza y afines
Plazo: Dos años
Capital: N$ 200 000.00
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 6.000.00 10/pub 1995 Feb.8-v.feb.23.

RIVEDIEU HNOS. LTDA.
Objeto: Bar y Restaurant.
Contrato: 11 de mayo de 1987.
Socios: CARLOS MARIA RIVEDIEU LANDO y GASTON MARIA RIVEDIEU LANDO.
Plazo: 2 años
Capital: N$ 200.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Inscripción: Nº 524, folio 1963, libro 2 de Contratos
22) N$ 2.400.00 10|pub. 605 Feb.8-v feb.23

TEXSA PUBLICIDAD S.R.L.
Contrato: 18 de diciembre de 1987.
Registro: N.o 1627 F o 6179 L.o . de Contratos.
Socios: ESTHER BENCHOAN BENCHOAM y LEONEL RUFBEL OLIVERA GOMEZ.
Objeto: Agencia de publicidad.
Plazo: Cien años.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 1798 Feb.5-v.feb.22.

FARMACIA SOLER
Sociedad de Responsabilidad Limitada
Contrato: 1º/9/1987
Registro: Nº 164. Fº 661, Libro 26 de Contrato.
Denominación: Farmacia Soler Sociedad de Responsabilidad Limitada
Socios: RAMON JULIO de LEON ABEIJON y MARIA GRACIA ICASURIAGA AMENDOLA.
Capital: N$ 1:000.000 00 por partes iguales.
Administración: Ramón Julio de León Abeijón.
Objeto: Comercialización de especialidades farmacéuticas. perfumería, cosmética. importación, exportación. industrialización de cualquier artículo y/o mercadería.
Plazo: 2 años desde el 1º/1/988. prórrogas automáticas de 2 años
Domicilio: San Carlos.
22) N$ 4.800.00 10/pub. 1950 Feb.8-v.feb.23.

DILBE S.R.L.
Contrato: 30|9|87.
Inscripción: N.o 1698 F.o 6367 y L.o 1.
Socios: MIGUEL REGGIO SCRUGLI y JUAN PABLO AMBROSIO ROVELLA.
Objeto: Industrializar y comercializar bienes inmuebles. empresa constructora, etc.
Capital: N$ 4.000.000.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Miguel Reggio Scorugli.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 2089 Feb.8-v.feb.23

DAPAR LTDA.
Contrato: 11 setiembre 1987.
Inscripción: N.o 1270 F.o 4773 v. del L.o 3.
Socios: SALVADOR HECTOR APRILE PIZZI y JOSE LUIS PARDIÑAS MUÑOZ.
Objeto: Representación. importación, exportación, fabricación y distribución de materiales y equipos de uso médico. especialidades farmacéuticas. medicamentos y artículos en general.
Domicilio: Joaquín Velazco 1386 Ap. 405.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 200.000.
Administración: Salvador Héctor Aprile Pizzi.
22) N$ 4 800.00 10|pub 2075 Feb.8-v.feb.23

VALENTINO S.R.L.
Contrato: 28|12|87.
Inscripción: N.o 1686 F.o 6374 v. L.o 1 Contratos.
Cedentes: RUBEN OSCAR MORALES ITUARTE y MARTA INES NEGRO BERASATEGUI.
Cesionarios: Julián Antonio Abi-Saab Zeballos y Amelia Nair Zeballos Caetano.
Modificación: Administrador: Julián Antonio Abi-Saab Zeballos.
22) N$ 3 600.00 10|pub. 2064 Feb.8-v.feb.23

TA - TE - TI S.R.L.
Contrato: 23 de diciembre de 1987.
Inscripción: Nº 325 Fs. 1226/1231, 30 de diciembre de 1987, Canelones.
Objeto: Realización de toda clase de actividad comercial y/o industrial.
Socios: PABLO DOMINGO LEMAS NORIA y NANCY ETHEL ROMANO VISCA.
Capital: N$ 3:000.000,00, partes iguales.
Administración: Pablo Domingo Lemas Noria.
Plazo: 3 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Canelones.
22) N$ 3.600 00 10/pub. 1954 Feb.8-v.feb.23.

LA FERIA DE RAUL S.R.L.
CESION Y MODIFICACION
Contrato: 28|9|87
Registro: N.o 1812 L.o 2 F.o 6623
Cedentes: ISAAC CHARNOVICH; ELISA SCHAFRAN y CARLOS CHARNOVICH.
Cesionarios: José Larrea. Margarita Natale. Alfredo Larrea y Salvador Arango
Administración: Dos socios conjuntamente y José Larrea sólo para compras de activo circulante
22) N$ 3.600.00 10|pub 2016 Feb.8-v.feb.23.

BETA LUX LTDA
Contrato: 13/11/1987.
Registro Público de Comercio. Nº 1494, Fº 5620 vuelta Libro 1
Socios: BERNARDO TABACHNIK (único administrador) y RAUL BRIONES
Capital: N$ 200.000 00 en 100 cuotas de nuevos pesos 2.000 00. correspondiendo 90 cuotas al primera y 10 cuotas al segundo
Objeto: Industrializar y comercializar toda clase de bienes. especialmente iluminaciones y eléctricos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prórroga automática.
22) N$ 4.900.00 10/pub. 1994 Feb.8-v.feb.23.

RAJATABLA S. R. L.
Contrato: 4|12|87.
Inscripción: No. 1585 Fo. 6025, Lo. 3.
Socios: MARIA DE LOS ANGELES QUIÑONES VERDUN NORMA MERCEDES BERRIEL BENVENUTO: MARGARITA MARIA LAGOMARSINO PAYSEE. CLAUDIA LOCKHART ELLAURI
Administración: María De Los Angeles Quiñones Verdún.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Rincón 707. Montevideo.
Capital: N$ 200 000.00.
Objeto: Fabricación y venta de juguetes de madera. importación exportación. representación. comercialización e industrialización. materias primas
22) N$ 4.800.00 10|pub. 1180 Feb.1º-v.feb.12.

FANACOM LTDA.
Contrato de responsabilidad Limitada de fecha 1º diciembre de 1987, denominada FANACOM LTDA., inscripta con el Nº 1606 al Fo. 6101 v. del Lo. N 3 de Contratos.
Socios: DANIEL ENRIQUE SALGUEZ, EDUARDO JORGE SALGUEZ y MARIA DEL CARMEN VANOLI
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 180.000,00.
Objeto: Industria metalúrgica, entre otros.
Administración: Daniel Enrique Salguez y Eduardo Jorge Salguez conjuntamente.
Domicilio: Br. José Batlle y Ordóñez número 4616.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 2331 Feb.11-v.feb.26.

A. G. A. LIMITADA
Contrato: 9 de noviembre de 1987.
Inscripción: Nº 26, Lo. 2.
Socios: CARLOS WALTER DE LOS SANTOS SOSA y ROMAN ANTONIO FERNANDEZ SANTOS.
Objeto: administración de construcciones y bienes raíces.
Capital: N$ 200.000,00. partes iguales.
Plazo: dos años, prorrogable.
Administración: Román Antonio Fernández Santos
Domicilio: Balneario La Paloma.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 2302 Feb.11-v.feb.26.

HORACIO DELGADO LIMITADA
Contrato: 1º diciembre de 1986.
Inscripción: Registro Soriano Nº 9. Fs. 52/54, Lo. de Contratos.
Socios: AMILCAR HORACIO DELGADO MELAZZI y JEANETTE FERREIRA PARADA.
Objeto: representaciones. comisiones, importación y exportación y comercialización de toda clase de bienes.
Capital: N$ 800.000.00. dividido en 80 cuotas de N$ 10.000,00
Plazo: 99 años.
Administración: Amílcar Horacio Delgado.
Domicilio: Dpto. de Soriano.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 2289 Feb.11-v.feb.26.

NEUMATICOS LAS PIEDRAS S.R.L.
CESION DE CUOTA
Documento de fecha 23|12|87
Inscripción: 29|12|87. Nº 318. Fo. 1203 al 1206 del Libro de Contratos del Registro Público de Comercio.
Cedente: FRANCISCO LUIS BRUZZONE MARRERO (la totalidad de sus cuotas sociales).
Cesionarios: Juan Francisco Sburlati Sosa y Roberto Gerardo Brites.
Administración: Juan Francisco Sburlati Sosa.
22) N$ 3.600,00 10pub. 2282 Feb.11-v.feb.26.

CESION Y NOTIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 23 de julio de 1984.
DUVIMIER GIL cede a Florentina Bentancor toda la participación social.
Modificación: Se agrega: Bar y Heladería.
Administración: Cualesquiera de los socios indistintamente.
Inscripción: Nº 248. Folio 900 al 902 del año 1984, el 19|10|84.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 2282 Feb.11-v.feb.26.

EMILIO TOURN S.R.L.
Contrato: 28 de diciembre de 1987.
Inscripción: Reg. Comercio Colonia 31.12.88, Nº 164, Fº 634 al Fº 638
Socios: EMILIO RUBEN TOURN TRAVERS y NORA NAIR AGUILERA CHARBONNIER.
Objeto: Venta y comercialización de medicamentos, productos farmacéuticos, droguería, perfumería, cosmetología y afines; elaboración y distribución, etcétera.
Capital: N$ 4:000.000,00
Administración: A cargo de los socios indistintamente.
Domicilio: Ombúes de Lavalle, Dpto. Colonia.
22) N$ 4.800,00 10|pub 2106 Feb.11-v.feb.26.

EL CHARANGO LTDA
CESION Y MODIFICACION
Por documento privado del 26 de noviembre de 1987, JULIO CESAR LEINDEKAR FERNANDEZ y ENRIQUE LUIS GHIRARDI SANTOS, ceden la totalidad de las cuotas (50) que les corresponden en la sociedad, a Luis Eduardo Canessa Paez (35 cuotas) y a Alberto Eugenio Canessa Paez (15 cuotas) quienes adquieren.
En lo sucesivo, la administración social será ejercida en forma indistinta.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: Nº 83, folio 319 vto., libro Nº 2 de Contratos, el 27 de enero de 1988.
22) N$ 6.000,00 10|pub 2539 Feb.11-v.feb.26.

INTERNATIONAL CONSULTANTS (Uruguay) LIMITADA

Contrato: 30|12|987.
Inscripción: Nº 9, folio 364 libro 3
Socios: GUSTAVO CORTAZZO DE VITA, NESTOR DOROSKEVICH TROTTA; RICARDO PUGLIA SAAVEDRA y HECTOR RAMON RUSSO SILVANO.
Objeto: Servicios de consultoría, asesoramiento, auditoría y administración.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: N$ 180.000.00.
Administración: Néstor Doroskevich Trotta.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 2996 Feb.18-v.mz.2.

SALERNO (URUGUAY) LIMITADA
CESION DE CUOTA

Fecha: 1|10|987.
Inscripción: Nº 1790, folio 6549 v. libro Nº 2 Contratos.
Cedente: ANTONIO GIORDANO CANCRO.
Cesionarios: Félix Pandolfo Cancro y Lidia Gladys Torres Urbán.
Cantidad de cuotas: 25.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 2903 Feb.18-v.mz.2.

VIAJES CYNSA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CESION Y MODIFICACION

MARIO WALDEMAR AMESTOY DOUFOUR cede a Claudio Mario (2 cuotas); Leonardo Bruno (16 cuotas) y Alejandro Flavio Amestoy Hernández (16 cuotas) quienes adquieren.
GLADYS HERNANDEZ MACHADO cede a Claudio Amestoy Hernández quien adquiere ocho cuotas.
Administración, dos opciones: I) Claudio Amestoy Hernández y II) Leonardo Bruno y Alejandro Flavio Amestoy Hernández conjuntamente.
Inscripción: N.o 44 F.o 162 v. L.o 1
22) N$ 4.800.00 10|pub. 1910 Feb.5-v.feb.22

VAZQUEZ LIMITADA
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Contrato: 1º|4|78.
Inscripción: Registro Comercio N.o 259 F.o 678 L.o 1 y N.o 39 F.o 134 L.o 2 Contratos.
Cedentes: MIRTA JULIETA VAZQUEZ GARCIA y HUGO AURELIANO VAZQUEZ GARCIA.
Cesionarios: Pedro Domingo Güenaga Rodríguez; Eugenia Molinos Vallejo; Silvia y Daniel Güenaga Molinos.
Modificaciones: Administración: Eugenia Molinos Vallejo y Daniel Güenaga Molinos conjuntamente.
22) N$ 4.800.00 10|pub 2956 Feb.18-v.mar.2

GRAER LTDA.

Contrato: 28|12|87.
Inscripción: Nº 41, folio 157 v., libro 2.
Socios: VICTOR DANIEL GRISCTI VIGO y MARGOT VIGO RODRIGUEZ.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación, exportación y representaciones.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Víctor Griscti.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 2934 Feb.18-v.mz.2.

PALMA LTDA.

Contrato: 2 de febrero de 1988.
Inscripción: Nº 121. folio 452 v. libro 2 de Contratos.
Socios: JOSE MARIA VEIGA GOMEZ y TERESITA LIBERTAD TAMBASCO.
Administración: indistintamente ambos socios
Objeto: Registro de marcas de fábrica, comercio y/o de servicios. cesiones y transferencias. importaciones exportaciones. etc.
Plazo: cinco años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 300.000.00.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 2905 Feb.18-v.mz.2.

LINK S.R.L.

Contrato: 20|7|87.
Inscripción: Nº 1305, folio 4898 v., libro 3.
Socios: OSVALDO JORGE RISI PARDO y MARIO RICARDO GAONA HERNANDEZ.
Objeto: Representaciones de personas y empresas, todo tipo de operaciones civiles y/o comerciales.
Capital: N$ 200.000; 100 cuotas de N$ 2.000; 90 cuotas Osvaldo Risi 10 cuotas Ricardo Gaona.
Administración: Osvaldo Risi.
Domicilio: Montevideo
Plazo: 1 año prorrogable.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 2954 Feb.18-v.mz.2.

JAM LTDA.

Contrato: 19 de marzo 1987.
Inscripción: N.o 267 F.o 1000 L.o 1.
Socios: JUAN ANDRES MUZIO BUSTO y ANA MARIA LOPEZ OLIVEIRA.
Capital: N$ 178.000.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Servicio de comercio exterior y afines.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 2324 Feb.19-v.mar.3.

IMPAI S.R.L.

Contrato: (Fecha 12|11|87.
Inscripción: 4|1|88.
Socios: Ma. DEL CARMEN DELMAS BALLESTER; GIUSEPPE FOGU PINTOS; JUAN CARLOS SUSAETA BARROS y ALVARO OTERO MARTINEZ.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Impermeabilización y decoración paredes
Plazo: Tres años prorrogable.
Capital: N$ 200.000.
Administración: Dos cualesquiera actuando conjuntamente.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 2949 Feb.18-v.mar.2

BURBUJAS S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 28 de abril de 1987.
Inscripción: N.o 492 F.o 1842 v. L.o 1.
Cedente: JAVIER LAMAS VAZQUEZ.
Cesionario: Roberto Amaro.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 2937 Feb.18-v.mar.2

RIAL S.R.L.

Contrato: 23|4|87.
Inscripción: Nº 460, F.o 1733, L.o 2.
Socios: RICARDO LEONEL VOELKER ACOSTA; JORGE ALVES SILVEIRA y ALEJANDRO ZABALETA PIZZC.
Objeto: Confitería, salón de té, whiskería, snack bar, discoteca y anexos.
Capital: N$ 200.000 (N$ 50.000 Ricardo Voelker N$ 50.000 Jorge Alves y N$ 100.000 Alejandro Zabaleta).
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 2938 Feb.18-v.mar.2

M. A. A. LTDA.

Contrato: 14|8|87.
Inscripción: 1421 F.o 5147 v. L.o 2.
Integrantes: LUIS BERNAL GONZALEZ; APOLO ROMANO FERNANDEZ.
Giro: Electrónica en general. Importación, exportación y representación.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 200.000.
Plazo: 1 año y prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 2722 Feb.18-v.mar.2.

CRONOSUR

Socios: NICTOR RODRIGUEZ GEIFITZ; ELVIRA ORJES y EDUARDO RODRIGUEZ HOSPITALECHE.
Objeto: Compra venta materiales de construcción y otros.
Administración: Indistinta de N. Rodríguez y Eduardo Rodríguez.
Capital: N$ 300.000 00.
Domicilio: Montevideo
Contrato: 14 de enero de 1988.
Inscripción: Nº 126, 475 v., libro 2.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 2549 Feb.18-v.mar.2.

MARYTEL S. R. L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 30|11|87.
Inscripción: Nº 1565 folio 5941, Libro 3.
Cedentes: ETEL MARIA CERILLO AVRERAME ROBERTO JOSE MORGADE MOLINARI y ETHEL MARIA NANOTTI CERILLO.
Cesionarios: Rosario Lilyan Bosco Aristegui y Aníbal Fernández Pereira.
Administración: Rosario Lilyan Bosco Aristegui.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 2151 Feb.18-v.mar.2.

ALPHA LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 29|12|87.
Inscripción: Nº 69, folio 273 vuelto. Libro 2.
Cedente: LEONEL MARTINEZ ANSELMI.
Cesionarios: Gustavo M. Fernández Galván y Mirta Carmen Galván.
Situación Actual: Gustavo M Fernández 90 o/o y Mirta Carmen Galván 10 o/o
22) N$ 3.600.00 10|pub. 2153 Feb.18-v.mar.2.

C.I. CONSULTORES S.R.L.

Contrato: 23 diciembre 1987.
Inscripción: N.o 12 F.o 47 L.o 1.
Socios: CARLOS HUGO LANDI; GUSTAVO ALBERTO LOZADA; HORACIO CAYETANO GRANITTO.
Capital: N$ 180.000.
Administración: Indistinta.
Plazo: 25 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Servicios de toda índole, contrataciones, consultoría, búsqueda y selección de personal.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 1611 Feb.3-v.feb.18

TUN S.R.L.
CESIONES DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 14|10|1987.
Inscripción: Registro Público Comercio, Canelones; Nº 241, folios 897|899. Fecha: 3|11|87, Reg. Púb. Comercio Montevideo: Nº 1430, folio 5351, libro 3, fecha 16|1|87.
Cedentes: ALI AYUBI y OLGA FAJARDO.
Cesionarios: Jaime Ayubi y Edith Ayubi.
Modificación de contrato: Administrador: Edith Ayubi.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 37142 Feb.8-v.feb.23.

DELCA S. R. L.

Contrato: 11|1|88.
Inscripción: 12.1.88. No. 3, Fos. 13 al 16 Libro LIX.
Socios: ESTELA GRACIELA CABRERA OJEDA y FELIPE DE LOS SANTOS GONZALEZ.
Objeto: Revelado. ampliación y copiado fotografía color.
Capital: N$ 500.000.00.
Administración: Indistintamente.
Plazo: dos años prorrogable.
Domicilio: Paysandú.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 2098 Feb.9-v.feb.24.

ACRIDE S. R. L.
CESION DE CUOTAS TOTAL

Contrato: 23|11|87.
Registro: No. 1648. Fo. No. 6210. Lo. No. 3 de Contratos.
Cedentes: VICTOR ALBERTO SAN MARTIN MAGIS, ESTELA RUFINA ACUÑA VASILIEV, NORMA GARCIA VENTURA.
Cesionarios: Fulvio Glauco Iaccone Mosera (60 o/o). Daniel Angel Rilo Arteche (20 o/o) Enrique Américo Destri Crespi (115 o/o). Luis Alberto Raffo Rodríguez (3 o/o) y Graciela Amalia Alonso (2 o/o).
22) N$ 4.800.00 10|pub. 2204 Feb.9-v.feb.24.

MOVENAL LTDA.

Contrato: 22|12|86.
Registro: N.o 1397 Libro 1 F.o 50850.
Socios: ZULMA SONIA ROMERO PEREZ y ETELVA LILIA RODRIGUEZ BELELA y NELSON RODRIGUEZ MONTES.
Capital: N$ 100.000
Objeto: Venta y distribución de repuestos automotores artículos de ferretería y afines.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Quijote 2664 bis.
Administración: Etelva Rodríguez Belela.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 1835 Feb.5-v.feb.22

VIEL S. R. L.

Contrato: 16.12.87.
Inscripción: No. 1733. Lo. 1. Fo. 6517 v.
Socios: ELSA CALLEJAS MALLO y VITO ATIJAS GAONJ.
Objeto: Propiedad de bienes inmuebles: disposición. afectación y administración de los mismos.
Capital: N$ 200 000 00
Plazo: 10 años prorrogable.
Administración: Vito Atijas Gaonj.
22) N$ 3.600 00 10|pub. 2155 Feb.9-v.feb.24.

ENCOMIENDAS DEL LITORIAL LTDA.

Contrato: 14 de diciembre de 1987.
Inscripción: No. 57 Fo. 210. Lo. 1 Contratos 18|1|88.
Capital: N$ 1:000 000 00
Socios: JUAN CARLOS DEMARIA VIÑOLY, N$ 500 000.00, CAYETANO BALSAMO. CARLOS MARCELO CHAPUIS y CARLOS DREYER ROSBIAR N$ 170 000 00 c/u.
Domicilio: Montevideo
Objeto: Intermediación en el transporte y distribución de cartas. y encomiendas.
Administración: Carlos Dreyer conjuntamente con Juan Carlos Demaria. o Cayetano Balsamo.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 2203 Feb.9-v.feb.24.

EL GLOBO ROJO S.R.L.

Contrato: 30|1|1988, inscripto R.P.C. Nº 106, folio 3984, Libro 2.
Socios: MARION HAMBURGER y ROBERT HEIMANN.
Objeto: Kiosco, juguetería, golosinas, cotillón.
Administración: Marion Hamburger.
Capital: N$ 200.000,00.
Domicilio: Avda. Rivera 2764.
Plazo: Dos años prorrogable.
22) N$ 3.600 00 10|pub. 3089 Feb.19-v.mz.3.

DIBLANC S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Contrato: 16|9|1986.
Inscripción: Nº 112 al folio 421 del libro 3 de Contratos.
Cedentes: CARLOS BLANCO OLSEN, LAURA MELO y MILTON DIAZ ROMANO.
Cesionarios: Edison Bentancor y Héctor Borrello Curbelo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 3021 Feb.19-v.mz.3.

PANADERIA SOLYMAR S.R.L.

Contrato: 26|3|1987.
Registro: Nº 311, folio 1154, libro 2.
Objeto: Principalmente panadería, anexo o afín al ramo.
Capital: N$ 200.000,00.
Duración: Cuarenta años.
Socios: ALIMEDES BARINDELLI MEYER y GLADYS BALLAUDI VISINTIN.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600 00 10|pub. 3020 Feb.19-v.mz.3.

FERPAZ S. R. L.

Contrato: 14 de enero de 1988.
Inscripción: No. 83, al Fo. 303 v., del Libro No. 1 de Contratos.
Socios: CONCEPCION PAZ MARQUEZ y LUIS ALBERTO FERNANDEZ PAZ.
Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas, materias primas y mercaderías de toda clase. Arrendamiento de bienes, obra y servicios en general.
Plazo: cien años.
Administración: Los dos socios actuando indistintamente uno solo de ellos.
Capital: N$ 400 000 00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 2152 Feb.9-v.feb.24.

CONSTRUCCIONES IBIZA LIMITADA

Contrato: 22 de diciembre de 1987.
Inscripción: N.o 23 F.o 86 v. L.o 1.
Socios: MARIO DOMINGO OLAGUE GIUDICCIE; JORGE ALBERTO RODRIGUEZ SALISBURY; JESUS JOSE ENRIQUE LEMA CARRETERO; ALVARO JOSE ROLAND OXILIA; ALVARO GUSTAVO CHAMORRO TABORDA.
Objeto: Realización de proyectos, ejecución y dirección de obras, instalaciones, consultorías negocios inmobiliarios, representaciones, importaciones, exportaciones.
Capital: N$ 250.000.
Administración: Todos los socios en forma conjunta.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4 800 00 10|pub. 1797 Feb.5-v.feb.22.

CASA NELSON S.R.L.

MODIFICACION

Contrato: 1|6|81 N.o 788 F.o 2596 L.o 2.
Modificación: 1|9|85 Insc. N.o 1039 F.o 3573 v. L.o 1.
Administración: Nelson Miguel Segundo Dominchelli.
22) N$ 2 400 00 10|pub. 2721 Feb.12-v.feb.29.

A. E C. REPRESENTACIONES S. R. L.

Contrato: 26 de enero 1988.
Inscripción: Nº 88, folio 377 v., Libro 2 de Contratos.
Socios: ANIBAL ERNESTO CASTRO PEREYRA y GABRIELA CARMEN CAPRIO VILAR.
Capital: N$ 200.000 00.
Plazo: dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte industrialización, comercialización, importación, exportación, materias primas, mercaderías, bienes y servicios.
Administración: Conjunta o indistintamente.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 2137 Feb.12-v.feb.29.

CARBALLO E HIJOS LIMITADA

CESION DE CUOTA SOCIAL

Fecha: 30 de noviembre de 1987.
Registro: N.o 169 Folio 655 Libro 637.
Cedente: CONCEPCION GERVASIO CARBALLO MENDEZ.
Cesionario: Orestes Gervasio Carballo Elms.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 1861 Feb.5-v.feb.22

INTER-SOFT S.R.L.

Contrato: 2|1|88
Inscripto: N.o 52 F.o 191 Vto. L.o 1
Socios: MIGUEL JORGE AZURI CARRANO; WILLIAN ROBERT GONZALEZ ALVES.
Administración: Indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 600.000.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Asesoramiento en informática. Análisis, programación y auditoría de centros de cómputos.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 1842 Feb.12-v.feb.29.

GALAXIA S.R.L.

Contrato: 1|2|88. Inscripción: N.o 108 F.o 399 L.o 3.
Socios: ROBERTO JOSE MORGADE MOLINARI y ETHEL MARIA NANOTTI CERILLO.
Objeto: Distribución productos alimenticios de todas clases.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogable.
Capital: N$ 320.000.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 2710 Feb.12-v.feb.29

AUDIORAMA FM S.R.L.

CESION

Por documento privado del 16 de abril de 1980, FRANCO y FILOMENA MOTILLO cede cada uno de ellos un 10 o|o de las cuotas que les corresponden en la sociedad a Antonia Lopachino Arcari quien adquiere.
Inscripción Registro Público y General de Comercio N.o 371 F.o 1349 L.o N.o 3 de Contratos al 13 de mayo de 1981.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 1798 Feb.5-v.feb.22

EGUS LIMITADA

CESION DE CUOTAS

Fecha: 27 de noviembre de 1987.
Registro: N.o 1767 F.o 6467 L.o 2.
Cedentes: EDUARDO PABLO MATA y ANA MARIA SAAVEDRA.
Cesionaria: Nidia Hornes Rossano.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 2566 Feb.12-v.feb.29

PROFESOR J. FRIEDMAN Y ASOCIADOS S.R.L.

Contrato: 2|1|1988.
Inscripción: N.o 79 F.o 303 v. del L.o 2.
Socios: JORGE FRIEDMAN KUPFERMAN; MARIA HILDA FERNANDEZ SAMPEDRO y MARTA FRIEDMANN KUPFERMAN.
Objeto: A) Selección de personal temporario y definitivo; B) Capacitación para personal de empresas.
Capital: N$ 600.000 por partes iguales.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Administración: Jorge Friedman y María Fernández indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 2719 Feb.12-v.feb.29

AUTOMECANICA JONBRI LTDA.

Contrato: 23|4|87.
Inscripción: N.o 531 F.o 1979 v. L.o 1.
Socios: RUBENS GELPI SESPEREZ; ANA SENA PEÑA.
Giro: Taller de chapa y pintura. Taller mecánico.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 180.000.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 2723 Feb.12-v.feb.29

23 – Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA No. 221.854. — Montevideo, febrero 4 1988. — Manfredo Cikato, por Sall S.p.A. (Italia) solicita marca: CLOSED, clase Int. 25 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 2826 Feb.17-v.mar.1.

ACTA Nº 221.898. — Montevideo, febrero 16 de 1988. — Guzmán González Ruiz, por REFA, Verband für Arbeitsstudien und Betriebsorganisation e.V. (Alemania), solicita marca:

REFA

clases Int. 16ª, 35ª, 41ª y 42ª. — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 3.600.00 10|pub 3389 Feb.22-v.mar.7.

ACTA Nº 221.932. — Montevideo, 11 de febrero de 1988. — Con esta fecha Graciela Baliño Grolero, solicitó registro la marca:

NOW Workout

de las clases 41, 3 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000.00 10|pub. 3064 Feb.19-v.mz.3.

ACTA Nº 221.913. — Montevideo, febrero 10, 1988. — Manfredo Cikato, por Almansora S. A. (Montevideo), solicitó marca:



clases Int. 36, 41 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10|pub. 3057 Feb.19-v.mz.3.

ACTA Nº 221.881. — Montevideo, febrero 4, 1988. — Manfredo Cikato, por American Products S. A. (Apsa) (Montevideo), solicitó marca

poppery

clases Int. 11 y 31. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 4.800.00 10|pub 3056 Feb.19-v.mz.3.

ACTA Nº 221.950. — Montevideo, 12 de febrero de 1988. — Con esta fecha Mario Milgnoli, solicitó la marca:

ESCAMBIOS

de la clase 39. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.600.00 10|pub. 3078 Feb.19-v.mz.3.

ACTA 221.933. — Montevideo, febrero 12 de 1988 — Billy Fox, por Roche International Ltd. (Bermuda), solicita marca: ROPUFA clase Int. 1 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 3072 Feb.22-v.mar.4.

ACTA 221.934. — Montevideo, febrero 12 de 1988. — Billy Fox, por Roche International Ltd. (Bermuda), solicita marca: ROPUFAN clase Int. 1 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 3074 Feb.22-v.mar.4.

ACTA Nº 221.941. — Montevideo, febrero 12, 1988. — Manfredo Cikato por Laboratorios Dispert S. A. (Montevideo), solicitó marca: UNIVOR clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 3058 Feb.22-v.mar.4.

ACTA Nº 221.839. — Montevideo, febrero 4 de 1988. — Héctor Lusich, por Reyles S. A., de Montevideo, solicitó marca:

Rubina

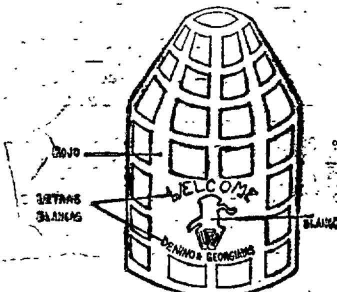
clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.200.00 10|pub.-2171 Feb.9-v.feb.24.

ACTA 221.764. — Montevideo, enero 28, 1988. — González Ruiz, por Dirosur SA. (Uruguay), solicita marca:



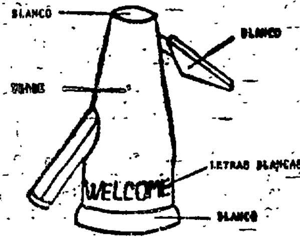
clases Int. 9, 11 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.200.00 10|pub. 2251 Feb.9-v.feb.24.

ACTA 221.790 — Montevideo, 29 enero, 1988. — Eduardo Fernández, por Welcome S.C. (Uruguay), marca:



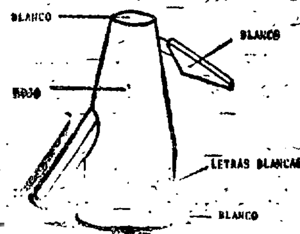
clases Int. 21 y 32. — La Direccin.
23) N$ 7.800.00 10pub. 2258 Feb.9-v.feb.24.

ACTA 221.740 — Montevideo, 26 enero, 1988. — Eduardo Fernández, por Welcome S.C. (Uruguay), marca:



clases Int. 21 y 32. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 7.200.00 10|pub. 2116 Feb.9-v.feb.24.

ACTA 221.741. — Montevideo, 26 enero, 1988. — Eduardo Fernández, por Welcome S.C. (Uruguay), maca:



clases Int. 21 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.200.00 10|pub. 2257 Feb.9-v.feb.24.

ACTA 221.763. — Montevideo, enero 28, 1988. González Ruiz, por Moulinex SA (Francia), solicita marca:



clases Int. 7, 11 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.400.00 10|pub. 2250 Feb.9-v.feb.24.

ACTA 221.819. — Montevideo, febrero 2, 1988. — Guzmán González Ruiz, por Importur SRL (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.600,00 10|pub. 2253 Feb.17-v.mar.1º

ACTA No. 221.700. — Montevideo enero 25 de 1988. — Alvaro Crocco, por Urreta S. A. (Uruguay), solicita marca:

Urreta

clase Int. 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.200,00 10|pub 1286 Feb.9-v.feb.24.

ACTA Nº 221.750. — Montevideo, enero 27, 1988. — Manfredo Cikato, por Halson S. A. (oMntevideo), solicitó marca: OH SO BLUE, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 1523 Feb.3-v.feb.18.

ACTA 216.812. — Montevideo, marzo 25, 1987. — Julio Alberto Decillis, Uruguay, solicita renovacion marca: RESTAURANT Y FIAMBRERIA LA CASONA, clase 42 Int. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 1520 Feb.3-v.feb.18.

ACTA 221.400. — Montevideo, diciembre 30 de 1987. — Leisol S. A., Montevideo, solicitó marca: SCOTT, clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00. 10|pub. 1521 Feb.3-v.feb.18.

ACTA 221.751. — 27 enero, 1988. — Rodolfo Pilas, por Rafael Farina (Uruguay), solicita marca: FASS, clase Int. 25.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 1776 Feb.4-v.feb.19.

ACTA Nº 221.634. — Montevideo, enero 20. 1988. — Walter Jones por Sergio Díaz S. A. (Uruguay), solicita marca: PENTA LANCE clase 10 Int. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 2086 Feb.9-v.feb.24.

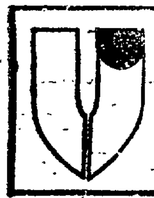
ACTA 221.708. — Montevideo, enero 25, 1988. — Ruben Arrolli por Torrente S. A. (Montevideo), solicita marca TORRENTE clase Int. 16 — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 2078 Feb.9-v.feb.24

ACTA 221.709. — Montevideo, enero 25, 1988. — Ruben Arrolli - Bruzzone & Sciutto S. A. (Montevideo), solicita marca: PREMIER clase Int. 33. — Publíquese diez días. — Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 2079 Feb.9-v.feb.24.

ACTA 221.710. — Montevideo, 25 enero, 1988. — Ruben Arrolli . Fosara S. A. (Montevideo). solicita marca REINA DE LA HOTELERIA clases Int. 35 - 41. — Publíquese. — Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 2080 Feb.9-v.feb.24.

ACTA Nº 221.512. — Montevideo, enero 12. 1988. — Walter Jones por Papelería Zabala Limitada (Uruguay), solicita marca: DATALABEL clase: 16 Int. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 2085 Feb.9-v.feb.24.

ACTA Nº 221.962. — Montevideo, febrero 18 de 1988. — Oscar Bacot Silveira, por Juan A. Villano (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.200.00 10/pub. 3366 Feb.23-v.mar.7.

ACTA Nº 221.893. — Montevideo, febrero 9 de 1988. — M. Dubourg, por Topsy Ltda. (Montevideo), solicita marca:



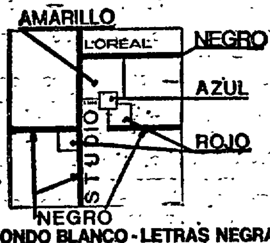
clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.800.00 10/pub. 3272 Feb.23-v.mar.7.

ACTA Nº 221.753. — Montevideo, enero 28 de 1988. — Héctor Lusich Leipziger Messeamt, de Alemania Democrática, solicitó marca:



clases Ints. 16, 35 y 42. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 5.400.00 10|pub. 2165 Feb.9-v. feb 24.

ACTA Nº 221.756. — Montevideo, enero 28 de 1988. — Héctor Lusich L'Oreal, de Francia, solicitó marca:



clases Ints. 22 y 25 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.200.00 10|pub. 2170. Feb.9-v.feb.24.

ACTA Nº 221.796. — Montevideo, 29 de enero de 1988. — Con esta fecha Le Notre S.R.L. (Montevideo), solicita registrar la marca: PECAN de la clase Int. 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 2042 Feb.9-v.feb.24.

ACTA 221.829. — Montevideo, febrero 3, 1988. — González Ruiz, por Omar de Santi (Argentina), solicita marca: PUROLATOR, clase Int. 7º. — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 2254 Feb.9-v. feb 24.

ACTA 221.830. — Montevideo, febrero 3, 1988 — González Ruiz, por Omar de Santi (Argentina), solicita marca: PUROLATOR, clase Int 12º. — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 2255 Feb.9-v.feb.25.

ACTA N.o 221.869. — Montevideo, febrero 5 de 1988. — Angel Numerosky por Alberto Angel Di Russo González (Uruguay) solicita marca SIMMONS clase Int. 13. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 2556 Feb.11-v.feb.26

ACTA N.o 221.522 — Montevideo, enero 12 de 1988. — Oscar Figueredo por Kardjian Hermanos Limitada (Uruguay) solicita marca MINITA'S clase Int. 25 (detalle). — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub 2550 Feb.11-v.feb.26

ACTA N.o 221.890. — Montevideo, 9 de febrero de 1988. — Con esta fecha los señores Víctor Hugo Alvez Silveira (C.I. 1.657.485-7) y Richard Yoni Alvez Silveira (C.I. 1.959.766-0) solicitó registro la marca SONIDO BAHAMAS de la clase 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub 2476 Feb.11-v.feb.26

ACTA 221.870. — Febrero 5 de 1988. — Rodolfo Pilas por Trasanquelos Limitada (Uruguay) solicita marca TRANGOREX clase Int. 5.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 2399 Feb.10-v.feb.25

ACTA Nº 221.895. — Montevideo, 9 de febrero de 1988. — Con esta fecha, solicitó la marca:



— Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 10.200.00 10|pub. 2534 Feb.11-v.feb.26.

ACTA 221.816. — Montevido, febrero 2 de 1988. — Billy H. Fox por Asahi Kasei Kogyo Kabushiki Kaisha (Japón) solicita marca BARRIALON clase Int. 16 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 1854 Feb.11-v.feb.26.

ACTA N.o 221.770 — Montevideo, enero 28 de 1988. — Angel Numerosky por Mario Alberto Asaravicius Lipovetsky (Uruguay) solicita marca SQUEEZE clase Int 25. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 2554 Feb.11-v.feb.26

ACTA N.o 221.771 — Montevideo, enero 28 de 1988. — Angel Numerosky por Mario Alberto Asaravicius Lipovetsky (Uruguay) solicita marca POCO LOCO clase Int. 25. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub 2565 Feb.11-v.feb.26

ACTA N.o 221.677 — Montevideo, enero 21 de 1988. — Oscar Figueredo por Mauricio Gelfont Altman (Uruguay) solicita marca GIORGIO POLATO clase Int 25 — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 2551 Feb.11-v.feb.26

ACTA N.o 221.734 — Montevideo, enero 26 de 1988. — Oscar Figueredo por Brogdex Company (USA) solicita marca BROGDEX COMPANY clase Int 35 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.200 00 10|pub 2552 Feb.11-v.feb.26

ACTA N.o 221 739 — Montevideo, enero 26 de 1988. — Oscar Figueredo por Fale Ltda (Uruguay) solicita marca VIRGIN clases Int 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 2553 Feb.11-v.feb.26

ACTA 221.874. — Montevideo, febrero 8 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Ricardo y Rodolfo Gioscia S.A. (Montevideo) solicita marca ADMIRA clase Int. 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 2545 Feb.11-v.feb.26

ACTA N.o 221.875. — Montevideo, febrero 8 de 1988. — Alvaro Crocco por Compañía General de Fósforos Sud Americana S.A. (Argentina) solicita marca RODEO clase Int. 34. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 2520 Feb.11-v.feb.26

ACTA N.o 221.876. — Montevideo, febrero 8 de 1988. — Alvaro Crocco por Compañía General de Fósforos Sud Americana S.A. (Argentina) solicita marca HIPPIE clase Int. 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 2521 Feb.11-v.feb.26

ACTA N.o 221.864 — Montevideo, febrero 5 de 1988. — Alvaro Crocco por Laboratorios Caillon y Hamonet S.A.C.I (Uruguay) solicita marca CUTISANOL clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub 2519 Feb.11-v.feb|26

ACTA 221.856. — Montevideo, 5 de febrero de 1988. — Billy Fox por Hans Schwarzkopf GMBH (Alemania), solicita marca:

Schwarzkopf
Natural Styling

clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 6.000.00 10|pub. 2542 Feb.11-v.feb.26.

ACTA Nº 221.820. — Montevideo, 2 de febrero de 1988. — Con esta fecha Adrimar S.R.L., solicitó registrar:

adrimar

de las clases Int. 29 y 30. —Publíquese diez días consecutivos. —La Dirección.
23) N$ 5.400.00 10|pub. 2565 Feb.11-v.feb.26.

ACTA 221 872. — Montevideo, febrero 8 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Torc Uruguay S.R.L. (Montevideo) solicita marca 2190 clase Int 16 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 2.400.00 10|pub. 2543 Feb.11-v.feb.16

ACTA 221.873 — Montevideo, febrero 8 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Torc Uruguay S.R.L. (Montevideo) solicita marca COMETA clase Int. 16 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub 2544 Feb.11-v.feb.26

ACTA Nº 221.635. — Montevideo, enero 20, 1988. — Walter Jones por Sergio Díaz S. A. (Uruguay) solicita marca: FUGUE clase 3 Int. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 2987 Feb.9-v.feb.24.

ACTA 221.871 — Febrero 5 de 1988. — Rodolfo Pilas por Trasanquelos Limitada (Uruguay) solicita marca RANISUR clase Int 5
23) N$ 1.200.00 10|pub 2400 Feb.10-v.feb.25

ACTA Nº 221.942. — Montevideo, febrero 12, 1988 — Manfredo Cikato por Laboratorios Dispert S. A. (Montevideo), solicitó marca: IVATION clase Int. 5 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 3059 Feb.22-v.mar.4.

ACTA 221.707. — Montevideo, enero 25, 1988. — Ruben Arrolli - Fosara S. A. (Montevideo), solicita marca PELUQUERIA SAN RAFAEL clase Int. 42. — Publíquese. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 2077 Feb.9-v.feb.24.

ACTA 221.812. — Montevideo, febrero 1º, 1988 — González Ruiz, por Deutsche Lufthansa Ag. (Alemania), solicita marca: AMADEUS, clase Int. 39º. — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 2252 Feb.9-v.feb.24.

ACTA Nº 221.803. — Montevideo, enero 29, 1988. — Manfredo Cikato, por José Luis Rodríguez Casanueva (Chile), solicitó marca: NUTRISA, clases Int. 29, 30 y 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 2229 Feb.9-v.feb.24.

ACTA 221.714. — Enero 25 de 1988. — Rodolfo Pilas representando a De Millus Comércio e Indústria de Roupas S.A. (Brasil) solicita marca NYLODUR clase Int. 23.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 2398 Feb.10-v.feb.25.

ACTA Nº 221.944. — Montevideo, febrero 12, 1988. — Manfredo Cikato por Laboratorios Dispert S. A. (Montevideo), solicitó marca: CONECTAL clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 3061 Feb.22-v.mar.4.

ACTA Nº 221.951. — Montevideo, 12 de febrero de 1988. — Con esta fecha Francisco Elbio Ichart Barcia y Horacio Javier Rodríguez Ottonello, solicitó el registro de la marca: VAPORELLI de las clases 10 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 3062 Feb.22-v.mar.4.

ACTA Nº 221.911. — Montevideo, febrero 10 de 1988. — Wilson Morgade, por Strauch & Cía. S. A. (Uruguay), solicita marca: WORMKILL clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 2983 Feb.22-v.mar.4.

ACTA Nº 221.912. — Montevideo, febrero 10 de 1988. — Alvaro Crocco por Abbott Laboratories (EUA). solicita marca: NUTRASUCARYL clase Int. 1 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 2984 Feb.22-v.mar.4.

ACTA Nº 221.926. — Montevideo, febrero 11 de 1988. — Alvaro Crocco, por Gerardo Ramón & Cía. S. A. (Uruguay), solicita marca: EXIFLEX clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 2985 Feb.22-v.mar.4.

ACTA Nº 221.927. — Montevideo, febrero 11 de 1988. — Alvaro Crocco, por Gerardo Ramón & Cía. S. A. (Uruguay), solicita marca: DIOXELIN clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 2986 Feb.22-v.mar.4.

ACTA Nº 221.928. — Montevideo, febrero 11 de 1988. — Alvaro Crocco, por Gerardo Ramón & Cía. S. A. (Uruguay), solicita marca: FREMALT clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 2987 Feb.22-v.mar.4.

ACTA Nº 221.909 — Montevideo, febrero 10 de 1988. — Claudio Morgade, por Atochem, Société Anonyme (Francia), solicita marca: FORAPERLE clase Int. 1 (sic). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 2961 Feb.22-v.mar.4.

ACTA 221.884. — Montevideo, febrero 9 de 1988. — Billy Fox, por Grumman Aerospace Corporation (U.S.A.), solicita marca: TURBO TRACKER clase Int. 12. — Reivindica prioridad de la solicitud estadounidense Acta número 677.389, presentada con fecha 10 de agosto de 1987 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 2964 Feb.22-v.mar.4.

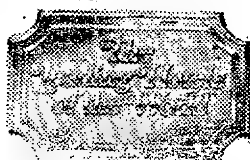
ACTA Nº 221.868. — Montevideo, 5 de febrero de 1988. — Eduardo Fernández por Welcome S. C. (Uruguay), solicita marca: AROHN CHESHES, clases Int. 21 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10/pub 3256 Feb.22-v.mar.4.

ACTA 221.598. — Montevideo, enero 18, 1988. — Ruben Arrolli, por Arón Sisiasvili Grimberg (Uruguay), solicitó marca:



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 6.200,00 10|pub. 1476 Feb.8-v.feb.23.

ACTA Nº 221.814. — Montevideo, febrero 1º de 1988. — Alvaro Crocco, por The Leading Hotels of the World, Ltd. (E.U.A.), solicita la marca:



clase Int. 42 s./d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.600,00 10|pub. 2058 Feb.12-v.feb.29.

ACTA 221.887. — Bontevideo, febrero 9 de 1988 — Oscar Bacot por Decavi S.A. (Montevideo) solicita renovación marca HISTIOTONE clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 2966 Feb.23-v.mz.7.

ACTA 221.791. — Montevideo, enero 29 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Jorge Barzilai Ltda. (Montevideo), solicita marca "Procetexto" clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 1658 Feb.23-v.mz.7.

ACTA N.o 221.863. — Montevideo, febrero 5 de 1988. — Claudio Morgade por Omnium de la Parfumerie de Luxe, Societe Anonyme (Francia), solicita marca TSAR, denunciando solicitud francesa Acta 1.422.-680 de fecha agosto 12, 1987, clase Int. 3 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 2518 Feb.19-v.mar.3.

ACTA Nº 221.832. — Montevideo, febrero 3 de 1988. — Alvaro Crocco, por Censa Compañía Exhibidora Nacional S. A. (Uruguay), solicita la marca:



clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.800.00 10/pub 2060 Feb.8-v.feb.23.

ACTA 221.519. — Montevideo, enero 12, 1988. — Gonzalo Fernández Secco, por Roberto Falben (Uruguay), solicita marca WOODWARD & LOTHRO clases Int 3, 25 y 35. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 95 Feb.8-v.feb.23.

ACTA Nº 221.851. — Montevideo, febrero 4 de 1988. — Claudio Morgade, por Laboratoire Garnier & Cie. (Francia), solicita marca:



clase Int. 3 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 12.600.00 10|pub. 2516 Feb.11-v.feb.26.

ACTA N.o 221.888. — Montevideo, febrero 9 de 1988. — Claudio Morgade por Van Dam S.A. (Uruguay) solicita marca BIGY BIGY clase Int. 30 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400:00 10pub. 2709 Feb.17-v.mar.1º.

ACTA Nº 221.778. — Montevideo. enero 29 de 1988. — Alvaro Crocco, por Buenaventura de Azevedo Saavedra (Uruguay). solicita marca: REINA, clase Int. 30 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 1757 Feb.4-v.feb.19.

ACTA Nº 221.825. — Montevideo. 2 de febrero de 1988. — Con esta fecha Prinavur S. C., solicitó la marca:



de las clases internacional 29 y 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.600.00 10|pub. 1777 Feb.4-v.feb.19.

ACTA 221.706. — Montevideo, enero 25, 1988. — Ruben Arrolli - Fosara S. A. (Montevideo), solicita marca BOUTIQUE SAN RAFAEL clases 25 . 42. — Publíquese. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 2076 Feb.9-v.feb.24.

ACTA Nº 221.822. — Montevideo, 2 de febrero de 1988. — Con esta fecha Prinavur S. C., solicitó la marca:



de las clases 29 y 31 internacional. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.200.00 10|pub. 1778 Feb.4-v.feb.19.

ACTA 221.745. — Montevideo, enero 27 de 1988. — Norman Fox, por Brown & Williamson Tobacco Corporation (USA) solicita marca:



clase Int. 34 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.600,00 10|pub. 1529 Feb.18-v.mar.2.

ACTA Nº 221.777. — Montevideo, enero 29 1988. — Alvaro Crocco, por Papelería Galli S. A. (Uruguay), solicita marca: GALLITO, clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10pub. 1756 Feb.18-v.mar.2.

ACTA 221.885. — Montevideo febrero 9 de 1988. — Billy Fox por American Express Company (U.S.A.) solicita marca OPTIMA clase Int. 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.100.00 10|pub. 2965 Feb.18-v.mar.2.

ACTA N.o 221.910. — Montevideo, febrero 10 de 1988. — Wilson Morgade por Strauch y Cía. S.A. (Uruguay) solicita marca VERYFLUK clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 2982 Feb.18-v.mar.2

ACTA Nº 221.943. — Montevideo, febrero 12, 1988. — Manfredo Cikato, por E. V. Expansión (Societé en nom collectif) (Francia), solicitó marca:



clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 6.600.00 10|pub. 3060 Feb.19-v.mz.3.

ACTA Nº 221.948. — Montevideo, 12 de febrero de 1988. — Con esta fecha Mario Mignot solicitó la marca:



de la clase 39. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 4.200.00 10|pub. 3075 Feb.19-v.mz.3.

ACTA Nº 221.947. — Montevideo, 12 de febrero de 1988. — Con esta fecha Mario Mignot. solicitó la marca:



de la clase 39. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.200.00 10|pub. 3076 Feb.19-v.mz.3.

ACTA Nº 221.867. — Montevideo, 5 de febrero de 1988. — Eduardo Fernández por Welcome S. C. (Uruguay), solicita marca: LA ALIANZA, clases Int. 21 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10/pub. 3255 Feb.22-v.mar.4.

ACTA Nº 221.476. — Montevideo, enero 7 de 1988. — Eduardo Fernández - M & M Ltda. (Uruguay), solicita la marca: CARACORTADA SCARFACE, clase Int. 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10/pub. 3254 Feb.22-v.mar.4.

ACTA Nº 221.813. — Montevideo, febrero 1º de 1988. — Alvaro Crocco, por The Rawlplug Company Limited (Inglaterra), solicita marca: RAWL, clase int. 6 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 1758 Feb.9-v.feb.24.

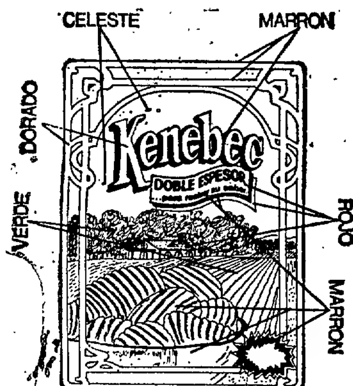
ACTA N.o 221.728. — Montevideo enero 26 de 1988. — M. Dubourg por Quesería Helvética S.A. (Montevideo) solicita marca



clase Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.200.00 10|pub. 1816 Feb.5-v.feb.22.

ACTA N.o 221.725. — Montevideo, enero 26 de 1988. — M. Dubourg por Sociedad Televisora Larrañaga S.A. (Montevideo) solicita marca VERANO DEL AÑO... clases Int. 38, 41.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 1813 Feb.5-v.feb.22

ACTA Nº 221.883. — Montevideo, febrero 9 de 1988 — Héctor Lusich Papas Chips S. A., de Montevideo, solicitó marca:



clase Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10|pub. 2844 Feb.17-v.mz.1º.

ACTA Nº 221 828 — Montevideo, febrero 3, 1988 — M. Dubourg, por Víctor Lepra (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.800.00 10|pub. 2815 Feb.17-v.mz.1º.

ACTA Nº 221.646. — Montevideo, enero 29 1988. — M. Dubourg por Radiadores Visconde Ltda. (Brasil) solicita marca VISCONDE clase Int. 12 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 1424 Feb.5-v.feb.22.

ACTA Nº 221.644. — Montevideo, enero 20 1988. — M. Dubourg por Triquy S. A. (Montevideo) solicita marca CITIWATCH clase Int. 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 1422 Feb.5-v.feb.22.

ACTA N.o 221.946. — Montevideo, 12 de febrero de 1988. — Con esta fecha Jorge Alberto Tellechea Araújo solicitó registro la marca SONIDO BAHAMAS de la clase 41 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 2948 Feb.18-v.mar.2.

ACTA No. 221.865. — Montevideo, febrero 5 1988. — Manfredo Cikato, por E. V. Expansión (Societe en nom collectif) (Francia) solicitó marca: LA MERA POULARD, clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 2888 Feb.17-v.mar.1º.

ACTA Nº 221.855. — Montevideo, febrero 4, 1988. — Manfredo Cikato, por Fendi Paola & S. lle S.a.s. (Italia), solicitó marca:



clases Int. 3, 18 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.400.00 10|pub. 2887 Feb.17-v.mar.1º.

ACTA Nº 221.915. — Montevideo, 10 de febrero de 1988. — Con esta fecha LF Lucian Films SA Video SRL, solicitó la marca:



de las clases 9, 35 y 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000.00 10|pub. 2730 Feb.17.-v.mar.1º.

ACTA N.o 221.861. — Montevideo, febrero 5 de 1988. — Guzmán González Ruiz por Edgardo Alberto Abella Rodríguez (Uruguay) solicita marca LOSUNG TREU clase Int. 9a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 2568 Feb.17.-v.mar.1º.

ACTA Nº 221.860. — Montevideo, febrero 5 de 1988. — Guzmán González Ruiz por Edgardo Alberto Abella Rodríguez (Uruguay) solicita marca WALMAR clase Int. 9a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 2567 Feb.17.-v.mar.1º.

ACTA Nº 221.862. — Montevideo, febrero 5 de 1988. — Guzmán González Ruiz por Edgardo Alberto Abella Rodríguez (Uruguay) solicita marca EPUYEN clase Int. 9a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 2569 Feb.17.-v.mar.1º.

ACTA N.o 221.877. — Montevideo, febrero 8 de 1988. — Guzmán González Ruiz por Layco S.A. (Argentina) solicita marca EL MUNDO DEL SABOR clase Int. 30a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23 N$ 2.400.00 10|pub. 2570 Feb.17.-v.mar.1º.

ACTA N.o 221.765 · Montevideo, 28 de enero de 1988. — Medina por Citplam S.R.L. (Uruguay) solicitó marca GUANABANA clases Int. 5, 30, 31. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 2740 Feb.17.-v.mar.1º.

ACTA 221.824. — Montevideo, febrero 2 de 1988. — Gonzalo Fernández Seco por Del Castillo Transportes Limitada (Uruguay) solicita marca MYKONOS clase int. 3 s|d — Publíquese diez días. —
23) N$ 1.200.00 10|pub. 2734 Feb.17.-v.mar.1º.

ACTA 221.467. — Montevideo, enero 7 de 1988. — Gonzalo Fernández Secco por Helga Grimm (Uruguay) solicita marca REIMER BLAUSSEN clase Int. 25. — Publíquese diez días. — La Dirección
23) N$ 1.200.00. 10pub. 2731 Feb.17.-v.mar.1º.

ACTA 221.815. — Montevideo, febrero 1º de 1988. — Gonzalo Fernández Secco por Farquim S.R.L. (Uruguay) solicita marca BAJOLIP clase Int 5. — Publíquese diez días. — La Dirección
23) N$ 1.200.00 10|pub. 2732 Feb.17.-v.mar.1º.

ACTA 221.823. — Montevideo, febrero 2 de 1998. — Gonzalo Fernández Secco por Fashiony S.R.L. (Uruguay) solicita marca JANDE clase Int. 3 s|d — Publíquese diez días —
23) N$ 1.200.00 10|pub. 2733 Feb.17.-v.mar.1º.

ACTA Nº 221.852. — Montevideo, febrero 4 de 1988. — Claudio Morgade, por Laboratoire Garnier y Cie. (Francia), solicita marca:



Denunciando solicitud Francesa Acta 839.596 de fecha enero 14 de 1988, clase Int. 3 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

ACTA Nº 221.840. — Montevideo, febrero 4 de 1988. — Héctor Lusich, por Institut Merieux Societé Anonyme, de Francia, solicitó marca: IMUTHIOL, clase Int. 5 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 2172 Feb.9-v.feb.24.

ACTA Nº 221.919. — Montevideo, febrero 11 de 1988. — Héctor Lusich, Emeka Producciones S.R.L. (de Montevideo) solicitó marca



clase Int. 29 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.800.00 10|pub. 2917 Feb.18-v.mz.2.

ACTA Nº 221.920. — Montevideo, febrero 11 de 1988. — Héctor Lusich, por Emeka Producciones S.R.L. de Montevideo, solicitó marca

PRESITAS adora

clase Int. 29 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.400.00 10|pub. 2918 Feb.18-v.mz.2.

ACTA 221.922. — Montevideo, febrero 11 de 1988. — Billy Fox por Societe des Produits Nestle S. A. (Suiza) solicita marca



clase Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 11.450,00 10|pub. 2967 Feb.18-v.mz.2.

ACTA Nº 221.980. — Montevideo, 18 de febrero de 1988 — Con esta fecha Video Club del Parque S.R.L., solicita la marca:



de las clases 9 y 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.200.00 10/pub. 3229 Feb.22-v.mar.4.

ACTA Nº 221.474. — Montevideo, enero 7 de 1988. — Eduardo Fernández por M & M Ltda. (Uruguay), solicita marca: KOLBO, clases Int. 18 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10/pub. 3252 Feb.22-v.mar.4.

ACTA Nº 221.475. — Montevideo, enero 7 de 1988. — Eduardo Fernández - M & M Ltda. (Uruguay), solicita marca: BY - PASS, Int. 18 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10/pub. 3253 Feb.22-v.mar.4.

ACTA Nº 221.473. — Montevideo, enero 7 de 1988. — Eduardo Fernández por M & M Ltda. (Uruguay), solicita marca: TAK - SI, clases Int. 18 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10/pub. 3251 Feb.22-v.mar.4.

ACTA Nº 221.951. — Montevideo, febrero 17 de 1988. — Alvaro Crocco, por Borden, Inc. (E. U. A.), solicita marca: DUREPOXI, clases Int. 1 y 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10/pub. 3230 Feb.22-v.mar.4.

ACTA Nº 221.979. — Montevideo, febrero 18 de 1988. — Con esta fecha, Emilio Alvaro Cabrise Maidana, solicita registro de la marca: AMERICAN DENIM de la clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10/pub. 3224 Feb.22-v.mar.4.

ACTA Nº 211.566. — Mayo 7 de 1986. — Rodolfo Pilas, por Antonio Lapiazza (Uruguay), solicita marca: JEAN CARRERA. clase Int. 25. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10/pub. 3158 Feb.22-v.mar.4.

ACTA Nº 221.916. — Febrero 16 de 1988. — Rodolfo Pilas, por Amid Sociedad Anónima (Argentina), solicita marca: CARDIOCONTROL, clase Int. 42. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10/pub. 3157 Feb.22-v.mar.4.

ACTA Nº 220.949 — Montevideo, 12 de febrero de 1988. — Con esta fecha Mario Mignot, solicitó la marca:



de la clase 39. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.200.00 10/pub. 3077 Feb.19-v.mz.3.

24 – Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 22.716. — Montevideo, enero 12 de 1988 — Alvaro Crocco, por Kamina Kiebia (Inglaterra), solicita patente de invención para "Un método para el tratamiento de carne o pescado" denunciando prioridad solicitudes Británicas Acta Nº 8700698 y 8709926 de fechas enero 13 de 1987 y abril 27 de 1987; respectivamente — Publíquese conforme ley Nº 10.089. — La Dirección.
24) N$ 3.600.00 10/pub. 2061 Feb.9-v.feb.24.

Acta Nº U-2 510. — Montevideo, noviembre 27, 1987 — Manfredo A. Cikato, por Cleman Alberto Descoueyte (Montevideo), solicita modelo utilidad: "Dispositivo Hermetizador Pre y Post Apertura de Envases". — Publíquese conforme ley 14.549 — La Dirección.
24) N$ 2.400.00 10/pub. 1525 Feb.9-v.feb.24.

ACTA N.o 22.705. — Montevideo, diciembre 3 de 1987 — Guzmán González Ruiz por Santa Mónica S.A. (Uruguay) solicita patente de invención: "Caja de control de frenos electromagnéticos". — Publíquese según ley número 10 089 — La Dirección.
24) N$ 2.400.00 10/pub. 2206 Feb.9-v.feb.24

ACTA 22.643 — Montevideo, julio 24 de 1987. — Medina Alvaro Vergara Piccaluga (Uruguay) solicita invención: "Nuevo dispositivo de diagnóstico y tratamiento por mensajes celulares" — Publíquese conforme ley 10.089
24) N$ 1.200.00 10/pub. 2739 Feb.17-v.mar.1º.

ACTA 2.431. — Montevideo. diciembre 28 de 1987. — Héctor Lusich por Bassani Ticino S.D.A., de Italia solicita modelo industrial para: "Enchufe de circuito eléctrico" Se reivindica prioridad presentada en Italia número 21890.B/87 el 26 junio 1987 — Publíquese conforme ley 10.089 — La Dirección
24) N$ 2.400.00 10/pub. 2843 Feb.17-v.mar.1º

Acta Nº U-2.514. — Montevideo, 11 de diciembre de 1987 — Con esta fecha Fernando Lachaise de Montevideo, silicita patente de modelo de utilidad para: TAPON — Y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación.
24) N$ 2.400.00 10/pub. 2885 Feb.17-v.mz.1º

Acta U-2.519. — Montevideo. diciembre 30 de 1987. — Héctor Lusich, por Bromyros S. A., de Montevideo, solicita modelo de utilidad para "Brotadora de Almácigos" — Publíquese conforme Ley 14 549. — La Dirección
24) N$ 2.400.00 10/pub. 2842 Feb.17-v.mz.1º.

ACTA N.o 22.657. — Montevideo. agosto 20 de 1987. — M. Dubourg por Miguel Remigio Ruggiero (Argentina) solicita patente de invención sobre: "Mejoras en elementos de protección contra robos de ruedas de automotores" y de acuerdo a la ley N.o 10 089 ordénase esta publicación — La Dirección
24) N$ 2.400.00 10/pub. 3283 Feb.22-v.mar.2.

ACTA Nº 22.717. — Montevideo, enero 12 de 1988 — Claudio Morgade, por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania), solicita patente de invención para "Procedimiento para la preparación de sales de adición de ácidos determ cristalizadas" denunciando prioridad solicitud 25 de 1987 — Publíquese conforme ley número 10.089 — La Dirección.
24) N$ 3.600.00 10/pub. 2062 Feb.9-v.feb.24

ACTA N.o U 2458. — Montevideo. agosto 6 de 1987. — M. Dubourg por Antonio Dabezies (Montevideo) solicita modelo utilidad: "Exhibidor de transparencias" — La Dirección.
24) N$ 1.200.00 10/pub. 3270 Feb 23-v.mar.7

ACTA N.o U-2532. — Montevideo, 25 de enero de 1988. — Con esta fecha León Denissow Uruguay, solicita patente de modelo de utilidad para: "Dispositivo economizador de combustible" y de acuerdo con la ley N.o 14 549 se ordena esta publicación — La Dirección.
24) N$ 2.400.00 10/pub. 3307 Feb.23-v.mar.7

ACTA N.o U 2520. — Montevideo diciembre 30 de 1987. — M. Dubourg por Susana Marrero (Uruguay) solicita modelo utilidad: "Dispositivo para plegado retráctil de receptáculo. — La Dirección.
24) N$ 1.200.00 10/pub. 3271 Feb.23-v.mar.7

ACTA U 2447. — Montevideo. 22 julio, 1987. — Gonzalo Fernández Secco . Eduardo Iricotti (Uruguay), solicita modelo utilidad: "Circuito neumático para accionamiento de embrague". — Publíquese diez días. — La Dirección.
24) N$ 1.200.00 10/pub. 2068 Feb.9-v.feb.24

25 – Ventas de Comercios

Ley 26.9.904. — BEATRIZ POMIES DE TORRES prometió vender a Ybarrondo. Gladys comercio sito en la calle Juan Paullier 1613. — Acreedores en 8 de octubre 2686 782.
25) N$ 4 800.00 20/pub 1441 Feb 1º-v mar 1º

Ley 26 IX 1904. — Prometí vender a Carlos Monteverde el comercio sito en Río Negro 1328 local 09, "Margot Peinados". Acreedores: en el mismo. — MARIA CRISTINA ALONSO.
25) N$ 2.400.00 20/pub. 2015 Feb 9-v.mar.2.

Ley 26/9/1904. — Prometí vender a Chemestry S. R. L., farmacia sita en calle Brasil Nº 601, Salto. — Acreedores en la misma. — GILBERTO MIGLIARO RIVERA.
25) N$ 2.400 00 20/pub 1294 Ene 29-v.feb.29.

Ley 26 de setiembre de 1904 Prometimos vender a José Eduardo Echevarría Silvera carnicería en Gaboto 1632 Acreedores al comercio. — GUSTAVO EDUARDO MACHADO y MARIA DE LOURDES BORDON
25) N$ 4.800 00 20/pub 1732 Feb 4-v.mar.4

Ley 26 de setiembre de 1904 — Prometí vender a Walter Melgar Alvarez comercio de panadería "El Maestro" sito en calle A. Saravia Nº 1369 de Melo. Acreedores en el mismo comercio. — PEDRO FOUS COROMINAS.
25) N$ 4.800.00 20/pub. 3644 Feb 4-v Feb.19.

Ley 26/9/1904. — TERESA AMELIA CASAVIEJA MANSILLA y DEMETRIO DOMINGUEZ prometieron vender a "Sierra Kius S.R.L.", en formación, carnicería. Pedro Bustamante 1295. — Acreedores al mismo
25) N$ 2.400 00 20/pub. 1512 Feb 3-v.mz.3.

Ley 26/9/904. — Prometimos vender a "La Emiliana Ltda" la carnicería sita en la calle Francisco Rodrigo Nº 2934 Acreedores en la misma — GUILLERMO EULOGIO PINO MIGUEZ y PILAR LORENZO ROADE
25) N$ 4.800 00 20/pub. 1552 Feb.3-v.mz.3.

Ley 1904 — Diario Rural S. A., llama a los acreedores a presentarse en la calle 25 de Mayo 635. Escritorio 203. Montevideo
25) N$ 2.400.00 20/pub 1603 Feb 3-v.mz.3.

Ley 26/9/904. TEMISTOCLES DOMINGO HERMOSILLA MOLINA cedió promesa de venta kiosko de Av. Sarmiento 2582 a Marcel Oliveri Arismendi Acreedores en el mismo.
25) N$ 2.400.00 20/pub. 1918 Feb.5-v.mar.2

Ley 26.IX.1904. — Prometimos vender al señor Daniel Sebjanich Luthar la carnicería sita en la calle Molinos de Raffo 620. Acreedores presentarse en la misma. — CESAR RUBENS PINTO GOMEZ, BEATRIZ AURELIA LEZCANO SENA, CESAR PINTO CASAS y LUZ DEL ALBA GOMEZ.
25) N$ 4.800,00 20|pub. 863 Ene.25-v.feb.23.

Ley 26 setiembre 1904. JULIO VIERA KLEIN con almacén en Maldonado 1454 llama a acreedores por cierre de negocio. Los mismos deberán dirigirse al comercio.
25) N$ 2.400,00 20|pub. 2536 Feb.11-v.mar.11

Ley 26|9|904. Prometimos vender a Raúl Quinteros almacén sito en Martín Berinduague 157. Acreedores al mismo. — JOSE CABRAL GONZALEZ y MARY DEL CARMEN BURGUEÑO AYALA.
25) N$ 2.400,00 20|pub. 1840 Feb.5-v.mar.7.

Ley 26|9|904. RAUL ENRIQUE QUINTEROS ZENDRON y NORA ESTELA RAMOS DIAZ cedimos derechos promitentes compradores almacén sito en Martín Berinduague 157 Acreedores al mismo.
25) N$ 2.400.00 20|pub. 1841 Feb.5-v.mar.7.

Ley 26 setiembre 1904. — MARIA FRANCISCA CHIAPPETTA VERSAGI y EVARISTO CARMELO GARCIA TEJERA prometieron vender a Blanca Elsa Correa almacén en Emilio Romero 746. Acreedores al mismo.
25) N$ 2.400.00 20|pub 2339 Feb.10-v.mar 10

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Yemelly Canzobre carnicería en Avenida Sayago 1199 (Montevideo). Acreedores presentarse allí. — MANUEL IGLESIAS.
25) N$ 2.400.00 20|pub. 2014 Feb.9-v.mar.9.

Ley 26|9|1904. ESTELA ALICIA DE LA VEGA REYES prometí vender mitad indivisa a Raúl Osvaldo Alonso Correa comercio de envasados de queso rallado "De la Vega y Sosa" Parga 1120. Pando. Acreedores al mismo. — 17 diciembre 1987.
25) N$ 4.800.00 20|pub. 2120 Feb.9-v.mar.9

Ley 26/9/904. — Prometimos vender a Blas Monzillo, almacén en Constitución 2299. — Acreedores al mismo: ULISES ARIEL PRESA y SONIA BOMEZTEIN.
25) N$ 2.400.00 20/pub. 3019 Feb.19-v.mar.17.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a Genaro José Sbrocca y a José Leonel Iglesias comercio de Carnicería y Chacinados. Parque del Plata Ferreira y Nueve. — Acreedores en el mismo. — ANAHI MARIEL MARTINEZ HERNANDEZ.
25) N$ 4.800,00 20|pub. 2962 Feb.22-v.mar.18.

Ley setiembre 1904. — Panadería Los Treinta y Tres Limitada sito Pablo de María 1123, cedimos totalidad cuotas. — Acreedores, presentarse en Colorado 2361 Apto. 102. — JOSE CAPELUTO. — MYRTHA CRISTINA CALCAGNO.
25) N$ 4.800,00 20|pub. 2955 Feb.22-v.mar.18.

Ley 26|9|904. — ADELA RUBI RIVIEZZI LA PAZ prometió vender a Teresa Feola, Salón de golosinas, escolares etc. — Hipólito Irigoyen Nº 1751. — Acreedores en el mismo.
25) N$ 2.400,00 20|pub. 2953 Feb.22-v.mar.18..

27 — Varios

MONTEVIDEO

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
Dirección General de Asuntos Jurídicos
Notifica por este único medio a ROBERTO CAMPARI, que según resolución del Directorio 2120|2504, dictada en el expediente 601969 no se hizo lugar a su solicitud de reforma jubilatoria, *remitiéndose* los autos, luego de ésta, a la Comisión Especial integrada con los miembros de la Comisión Nacional del Servicio Civil. — Gerencia de los Servicios Jurídicos. — Esc. H. Pérez Ricchini. Gerente de los SS. Jurídicos.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 40730 Feb.22-v.feb.24.

A N T E L

Administración Nacional de Telecomunicaciones
EMPLAZAMIENTO TELEFONICO
La Administración Nacional de Telecomunicaciones —ANTEL— cita y emplaza a los titulares de las solicitudes de nuevos servicios, que figuran en el siguiente listado a comparecer ante la Gerencia de Suscritores (Sede Central de ANTEL. D. Fernández Crespo 1534, piso 4º), en el término de quince días, a partir de la fecha de su última publicación en el "Diario Oficial" dado que no han concurrido ante nuestra primera citación.
De no presentarse dentro del plazo establecido, se considerará desistido el interés de los mismos, cancelándose automáticamente.

CIUDAD VIEJA

Nº de Trámite	Nombre
86|29086	Eleodora Anita Olivares Oliva
86|32460	Critóbal Gwozdz Nietrzeba
86|32973	Venancia Zumnilda Barea Gonzal
86|34878	Jorge Rolando Torres Pérez
86|35004	Teresa Beatriz Moreno Motta
86|41658	Washington Raúl Gutiérrez Corr
86|42267	Jaime Ciompi Isern
87|06999	Vlademir Ariel Abramavicius Du
87|10559	Nadia Manoni Bendandi
87|19474	Elver Lourdes Lara Batista
87|19519	Silvia Margarita Santurio
87|32495	Lorenzo Caporale Carraro
87|42278	Eduardo Vila Migliarini Correa
87|43673	Gabriel Luis Cabrera Patroni
87|45044	María del Carmen López Falero
87|46029	Dulcycor S. A.
87|46846	Milton Javier Molina Herrera
87|49283	Julia Marta Crosignani Noguez
87|49949	Jorge Rolando Torres Pérez

Prensa y Relaciones Públicas
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 40746 Feb.22-v.feb.24.

A N T E L
Administración Nacional de Telecomunicaciones

La Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL), cita y emplaza a los titulares de los traslados que figuran en el siguiente listado a comparecer ante la Gerencia de Suscriptores (Sede Central de ANTEL, en D. Fernández Crespo 1534 piso 4º), en el término de quince días a partir de la fecha de su última publicación en el "Diario Oficial", dado que no han concurrido ante nuestra primera citación.
De no presentarse dentro del plazo establecido motivará la supresión definitiva de los mismos.

86|36580	María Cristina Díaz
86|39556	María Esther Silvera
86|48099	Julio Alfredo Scarpenti
87|19138	Doroteo Palacios
87|27306	Julia Carmen Gascué
87|30796	Víctor Viera Giménez
87|33469	Irma Stupino
87|35812	Blanca María Aguirre
87|36039	Susana Iglesias
87|38758	Berta Bittar
87|42510	Domingo Larracharte
87|43441	Héctor Pérez
87|44957	Carlos Aldo Feruglio
87|44983	Esther Turenne
87|45554	Lourdes Figueroa
87|48193	Josefa Schol Aranaga
87|49850	Ana María Adib
88|00876	Raquel Visconti

Prensa y Relaciones Públicas.
27) (C. C.) 3|pub. 40744 Feb.22-v.feb.24.

A N T E L
Administración Nacional de Telecomunicaciones
La Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL), cita y emplaza a los titulares de las solicitudes de nuevos servicios, que figuran en el siguiente listado a comparecer ante la Gerencia de Suscritores (Sede Central de ANTEL, D. Fernández Crespo 1534, piso 4º), en el término de quince días a partir de la fecha de su última publicación en el "Diario Oficial, dado que no han concurrido ante nuestra primera citación.
De no presentarse dentro del plazo establecido se considerará desistido el interés de los mismos cancelándose automáticamente.

Profesionales y Adjudicaciones con Prioridad

87|36978	Eduardo Lucero
87|44781	Daysi Cash
87|45940	Sanatorio Americano S. A.
87|45941	Sanatorio Americano S. A.
87|46593	Jeanette Puig de Piaggio

Carrasco Semi-público

86|44914	Ibis, Ramos y Fabiana Alvez

Prensa y Relaciones Públicas.
27) (C. C.) 3|pub. 40748 Feb.22-v.feb.24.

BANCO DE PREVISION SOCIAL

ASESORIA TRIBUTARIA Y RECAUDACION
Citación

Por la presente se cita al contribuyente señor Sergio Denis de León (Expediente número 859 546) para que concurra a notificarse a la Sucursal San Carlos calle 18 de Julio y Maldonado dentro del plazo de treinta días a contar desde el siguiente al de la última de esta publicación bajo apercibimiento de darlo por notificado de acuerdo al ordinal 5.o del artículo 51 del Código Tributario.
27) (C.C.) 3|pub. 40823 Feb.23-v.feb.25.

COOPERATIVA 19 DE JULIO

LLAMADO A ELECCIONES
La Comisión Electoral comunica a los señores socios que el día 26 del corriente, en horario de 10.00 a 18.00 horas, en el local de la Cooperativa, se realizará la elección parcial de autoridades del Consejo Directivo, Comisión Fiscal y Delegados asambleístas.
Plazo para presentación de lista: hasta el día 11 del corriente a la hora 13.30 en la Cooperativa. — Trinidad (Flores), febrero de 1988. — Sergio Isla, Presidente. — Lucía Arocha, Secretaria.
27) N$ 2.400.00 5/pub. 3079 Feb.19-v.feb.25.

JUAN JOSE TORRES LTDA.
Por contrato de 12.11.87, inscripto en el Reg. Púb. y Gral. de Comercio el 15.12.87 con el Nº 1571 al folio 5964 v., del libro 3 de Contratos, se modificó fecha de balances al 31 de diciembre de cada año.
27) N$ 3.600.00 10|pub. 191 Feb.19-v.mz.3.

CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos caratulados: "LA CLAVE LTDA. - Concordato Preventivo Judicial" (Ficha: 905|86), se hace saber que por decreto Nº 15.485 de fecha 9 de diciembre de 1987, se convocó a Junta de Acreedores para el día 26 de febrero de 1988 a las 10 horas a realizarse en esta Sede 25 de Mayo 523, piso 4º.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de diciembre de 1987. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
27) N$ 2.000,00 10|pub. 2708 Feb.18-v.mar.2.

CONCURSO VOLUNTARIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: GADEA, MIGUEL ANGEL "Concurso Voluntario" (Ficha V. 749|84), se hace saber que se ha dispuesto citar a los acreedores del gestionante para la nueva junta a celebrarse en la sede de este Juzgado, calle 25 de Mayo Nº 523, piso 5º, el día 9 de mayo de 1988 a las 15 horas. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
27) N$ 600.00 3|pub. 2929 Feb.22-v.feb.24.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, dictado en estos autos: Antel contra FONORAPID S.R.L. "Juicio Ejecutivo" (Ficha B. 357|87). se cite llame y emplace a "Fonorapid S.R.L." señor Eleuterio Jorge Rodríguez y la señora Lilián Esther Espinosa Ya biel para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.
27) (R. 20|455) 30|pub. 43569 Feb.18-v.abr.6.

CANCELACION DE HIPOTECA
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Noveno Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, en autos caratulados: BREITENSTEIN de GUIMARAES, NELLY ALICIA y Otros con JUAN PEDRO CIGANDA CARENA y Otros, "Cancelación de Hipoteca" (Ficha: V.-278/87), se emplaza por el término de noventa días a estar a derecho en estos autos, a Juan Pedro, María Teresa y Alicia Ciganda Carena; León, Héctor y Luis Alberto Acosta Ciganda; Pedro, Obdulia,

lia Cristina, Irma, Carmen, Mirta y Esmeralda Alcaguer Ciganda; Elisa Carena de Ciganda; Amelia Tomasa Ciganda de Acosta; Clara Acosta de Gutiérrez; Nelson Pedro, Juan José, Gladys Teresa y Nilda Ivonne Conti Heguy, o a sus sucesores a cualquier título en el crédito que tenía don Pedro Valentín Heguy contra los cónyuges Nelly Alicia Breitenstein y Alfredo Guimaraes Balparda, y se les cita para la audiencia de oblación a celebrarse el 24 de junio de 1988 a las 14 horas, bajo apercibimiento de ser cancelado de oficio el gravamen hipotecario constituido en garantía. Se habilita la Feria Judicial Mayor a efectos de las publicaciones. — Montevideo, 29 de diciembre de 1987. — Sylvia Rectorán, Actuaria.
27) N$ 13.500,00 30|pub. 2160 Feb.18-v.abr.6.

DECLARACION DE AUSENCIA

Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Holz Eva por Sylvia Meindl c|HARRY DICK MEINDL BERGER - Declaración de Ausencia", (Ficha B|375|87), se ha solicitado la Declaración de Ausencia de Harry Dic kMeindl Berger.
A los efectos legales consiguientes y lo dispuesto en el art. 59 del Código Civil se hace esta publicación. — Montevideo, 31 de diicembre de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de eMnini Actuaria Adjunta.
27) N$ 750,00 3|pub. 3195 Feb.23-v.feb.23. Abr.22-v.abr.22. Jn. 23-v.jn.23.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a ANGELA NORMA BRAZEIRO y LUIS ADRIAN MIGUEL GUTIERREZ, por el término de noventa días, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratuladas: Rodríguez Deragón Ilda Rosa c.|LUIS ADRIAN MIGUEL GUTIERREZ y otra. "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. 179|86), bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio.
Este Edicto se ampara en lo preceptuado por la ley Nº 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, 19 de marzo de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 40749 Feb.22-v.abr.11.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a don EMIGDIO FERREIRA para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Fonterosa, Rosa Susana c/ FERREIRA, EMIGDIO (P. P. P.) (Ficha: B. 45/87), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 7 de abril de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.
27) N$ 6.000.00 30|pub. 3036 Feb.22-v.abr.8.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se cita, llama y emplaza a WESTMINSTER JESUS FRANCO a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio en los autos caratulados: "Velázquez Coronel Rita Teresa c/ Franco García, Westminter Jesús Eduardo" (Ficha: D|1035|87).
En fe de ello y de mandato judicial se sienta el presente que firmo en Montevideo, el día veintitrés de diciembre de mil novecientos ochenta y siete. — Dr. Hermann Peinado. Actuario Adjunto.
27) N$ 6.000,00 30|pub. 2924 Feb.22-v.abr.11.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Fiallo, Vicentina y Francia, Antonio c|FIALLO, MARIA - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha 222|87), se cita, llama y emplaza a: María Loreley Fiallo para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Montevieo, 29 de diciembre de 1987. — Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) N$ 6.000,00 30|pub. 2644 Feb.18-v.abr.6.

EMANCIPACION

Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se hace saber que según escritura que el 9 de diciembre de 1987, autorizó el escribano Carlos A. Artecona Bouza, los esposos Estela Sánchez Machado y Ruben Héctor Benech Gardiol, emanciparon y autorizaron para ejercer el comercio a su hijo Daniel Gustavo Benech Sánchez. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
En fe de ello, siento el presente que sello signo y firmo en Montevideo, a primero de febrero de mil novecientos ochenta y ocho. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
27) N$ 250,00 1|pub. 2997 Feb.22-v.feb.22.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Sofía Belgrano de Caula, dictada en los autos caratulados: Barrios Carrión, María Nela c.|AMARAL SARAVIA WASHINGTON "P.P.P." (Ficha T.C. 237|87), se cita, llama y emplaza a: Washington Amaral Saravia para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 10 de febrero de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) N$ 6.000.00 30|pub. 2927 Feb.22-v.abr.11.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "Santos Posse Armando Mario y Marilus Filadelfia González Santos c| ANA MARIA CORREA GONZALEZ - P. P. P." (Ficha B. 180|86), se cita, llama y emplaza a: Ana María Correa González, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 3 de febrero de 1988. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
27) (L. 13.209) 30|pub 44954 Feb.22-v.abr.11.

HERENCIA YACENTE

Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se hace saber que en autos caratulados: BEATRIZ JULIA GOLARTE FERREIRO, "Ab Intestato y Herencia Yacente" (Ficha E. 920|87), se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y demás interesados, por el término de sesenta días.
En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a quince días de diciembre de mil novecientos ochenta y siete. —Olga Vaes Pirelli, Actuaria Adjunta.
27) N$ 1.800,00 10|pub. 36514 Feb.23-v.mar.7.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos caratulados: "Sburlati, Myriam c|CUENCAS, ALBERTO y BALBOA, ROSA IRENE. Pérdida de Patria Potestad". (Ficha C|170|86) se cita llama y emplaza a Alberto Cuencas a fin de que comparezca a estar a derecho y a las diligencias preparatorias de la demanda dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones que, amparadas en la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963, quedan exoneradas de pago. — Montevideo, octubre treinta de mil novecientos ochenta y siete. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
27) (L. 13.209) 30|pub. 40725 Feb.18-v.abr.6.

EXTRAVIO

Se comunica que de acuerdo a denuncia policial de fecha 9|2|88 se extravió libreta de recibos de la firma "José Reis & Alberto Shcolnik Limitada" (RUC Nº 210170700011) del Nº 42925 al 42950 por lo tanto los mismos carecen de valor.
27) N$ 1.440.00 6|pub. 2845 Feb.17-v.feb.24.

EMANCIPACION Y AUTORIZACION PARA EJERCER EL COMERCIO

Fecha de autorización: 22 de setiembre de 1987.
Nombre del emancipado: RAFAEL YAÑEZ SANCHEZ.
Expediente autorizado caratula: "Yañez Sánchez, Rafael - Emancipación", Ficha B. 314/986, Nº 1616 y fecha resolución judicial del 4 de agosto de 1987.
Inscripto en el Registro Público Departamental de Comercio de Salto con el Nº 1, folios 1 al 2 del Libro 5, el 30 de setiembre de 1987.
27) N$ 4.800.00 10/pub. 2611 Feb.12-v.feb.29.

KORYTNICKI E HIJOS LIMITADA

Por fallecimiento de Evarista Margarita Rodríguez de Korytnicki se declararon herederos a sus hijos legítimos Carlos Luis y Sara María Korytnicki Rodríguez sin perjuicio derechos del cónyuge supérstite.
Inscripción: Registro Público de Comercio el 1º/2/988 con el Nº 5, Fs. 15/17, Libro 1 y Nº 6, Fs. 18/19, Libro 1.
"Korytnicki e Hijos Limitada"
Por fallecimiento de Moisés Korytnicki Chervonagurra se declararon herederos a sus hijos legítimos Carlos Luis y Sara María Korytnicki Rodríguez.
Inscripción: Registro Público de Comercio el 1º/2/988 con el Nº 4, Fs. 11/14 vto., Libro 1.
27) N$ 6.000.00 10/pub. 2613 Feb.12-v.feb.29.

CONCORDATO PRIVADO

El día 14 de diciembre de 1987 el Escribano Jorge Larralde Martorell protocolizó el Concordato Privado (Ley Nº 8.045) celebrado entre Beras Sapov Kaplán y sus acreedores sobre la base del pago del 100 por ciento del Pasivo adeudado en cuotas mensuales equivalentes al 3.37 por ciento de la facturación bruta del comercio del mes calendario anterior a aquél en el cual se efectúa el pago.
27) N$ 3.600.00 10|pub. 2067 Feb.9-v.feb.24.

IMPUTACION DE INFRACCION ADUANERA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "Fisco; Señorale, Hugo y otros c/GUIRAL, ANTONIO y otros - Imputación de Infracción Aduanera" (F. N. 4|87), se cita, llama y emplaza a Antonio Guiral, Jean Pérez y Miguel Canturri, por el término legal de noventa días, para que constituyan domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de notificárselos por los estrados. — Paysandú, 21 de diciembre de 1987 — Alicia Damini Simeone, Actuaria Adjunta.
27) N$ 6.000.00 30|pub. 2100 Feb.11-v.mar.25.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno en autos caratulados: Banco Central del Uruguay c| LUIS VENTRE "Juicio ejecutivo" (Ficha 600|85) resolución N.o 11216 el 21 de setiembre de 1987 se cita y emplaza al señor Luis Ventre por el término de treinta días y bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio a estar a derecho en estos autos. — Montevideo, 19 de octubre de 1987. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
27) N$ 2.000.00 10|pub 2146 Feb.9-v.feb.24.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno y en autos caratulados: Antel c| BRANSON S.A "Juicio ejecutivo" (Ficha H 144|87) se cita, llama a Branson S.A por el término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá estos procedimientos. — Montevideo, diciembre 3 de 1987 — Esc. Juan Carlos Irigoyen, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub 40596 Feb.8-v.mar. 22

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: "Antel C| CONTINENTAL S. A. Juicio Ejecutivo" (Ficha H. 130|987), se cita y emplaza a Continental King Lung Commodities of Uruguay S. A., a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa (90) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, noviembre de 1987 — Juan C. Irigoyen. Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 45875 Dic.14-v.dic.31 Feb.[illegible]

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: "Tous, Catalina y Miguel Garau c/ GARAU DANIEL - Cesación de Condominio" (Fa. E 14187), se hace saber que se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Daniel Garau Souza para estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 23 de octubre de 1987. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
27) N$ 4 800.00 30/pub. 30638 Feb 4-v mar 18.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno y en autos caratulados: "ANTEL c/ JACQUELINE ANITA VILA BERDUN - Juicio Ejecutivo" (Ficha H. 105187) se cita, llama a Jacqueline Anita Vila Berdún, por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá estos procedimientos. — Montevideo, diciembre 21 de 1987. — Esc. Iride Cayetti Bordoni, Actuaria Adjunta.
27) (C. C.) 30/pub. 40595 Feb.9-v.mz.23

JUICIO EJECUTIVO HIPOTECARIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en autos: Banco Exterior Uruguay c/ SALORT ARREGUI, IGNACIO y otro "Juicio ejecutivo hipotecario" (Ficha 2749182) se intima a los sucesores de la señora Carmen Ildez Silveira Gandín el pago de la suma reclamada, intereses, costas y costos dentro de 10 días bajo apercibimiento. — Montevideo 27 de agosto de 1985. — Esc. Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
27) N$ 2 000 00 10/pub. 2145 Feb 9-v.feb 24

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: "ANTEL c/ LUIS ALBERTO PEREZ SANGUINETTI - Juicio Ejecutivo" (Ficha 1.629/87), se cita y emplaza a Luis Alberto Pérez Sanguinetti, a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 7 de diciembre de 1987. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
27) (C. C.) 30/pub. 40594 Feb 9-v mz 23

ESCRITURACION
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno en autos: "ABRAMO ADIPE GUSTAVO - Escrituración" (Ficha Nº 1 284/84) se cita y emplaza a Eduardo J. Helguera o sus sucesores a estar a derecho en estos autos dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. — Montevideo 9 de setiembre de 1987. — Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
27) N$ 6 000 00 30/pub 36351 Dic.22-v dic 31.
Feb 1º-v mz 4

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno en autos Luis Bollati Construcciones Ltda c/ RAMONA SILVA y Otros "Oblac. y Consign." (Ficha 2163/87) se hace saber que se cita, llama y emplaza a Juan de Dios Priori, Ramona Silva, Julio César Priori, Francisco Priori, Héctor Priori, Juan Mar Los Priori, María del Carmen Priori, Santa Priori, Miguel Angel Priori, así como a todos los que se consideren con derechos en la sucesión de Héctor Pedro Priori Anselmi para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, diciembre 17 de 1987. — Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
27) N$ 9 000.00 30/pub. 37177 Ene.20-v.mar 3.

INFORMACION AD PERPETUAM
Juzgado de Paz de la Sexta Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Capital de Sexto Turno en autos caratulados: OLAVE, OSCAR. "Información ad perpetuam" (Ficha C No. 391/87) se cita y emplaza a Paulina E. Puntel de González Pecotche y Dr. Nelson González Geuna a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de diciembre de 1987. — Daniel Vigo Paz, Actuario Subrogante.
27) N$ 6.000.00 30/pub. 2159 Feb 9-v.mar.23

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en los autos caratulados: Sosa, Hugo Ermo y Antonieta Blanca Maciel de Sosa c/ MARGARITA PEÑA "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B 240/85) se cita, llama y emplaza a Margarita Peña para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 número 13.209). — Montevideo, 11 de setiembre de 1986. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30/pub 40683 Feb.11-v.mar.25

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Debernardi, Rubén Daniel c/MARIA CRISTINA AGUIAR, Pérdida de Patria Potestad", (Ficha B 124/87), se cita llama y emplaza a: María Cristina Aguiar para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
27) N$ 4.800.00 30/pub. 33086 Feb.11-v.mar.25.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Lozardo, Aníbal Moisés y Ma. del Carmen Castillo c/SERGIO MENDIETA y SUSANA ROSSO - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B 275/8?) se cita, llama y emplaza a Sergio Mendieta y Susana Rosso, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 23 de diciembre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
27) (Ley 13.209) 30/pub 40449 Feb.8-v.mar.22.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno se cita, llama y emplaza a JOSE ALFREDO FERREIRA, por el término de noventa días, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "VERGULIU, BEATRIZ MARINA c/ FERREIRA, ALFREDO JOSE - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B 129/87) bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio. — Montevideo 8 de octubre de 1987 — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
27) N$ 6 000.00 30/pub. 36294 Feb.5-v mz.21

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno se cita, llama y emplaza a José Alfredo Ferreira por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Verguliu, Beatriz Marina c/ FERREIRA ALFREDO JOSE - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B 129/87) bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio. — Montevideo 8 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
27) N$ 6.000 00 30/pub 36294 Dic 22-v dic 31.
Feb 1º-v mz 4

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dictada en los autos caratulados: Suárez, Ana María contra ARES DANIEL ALFONSO "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C 165/87) se cita, llama y emplaza a Daniel Alfonso Ares para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 9 de diciembre de 1987. — Esc. Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30/pub. 40?? Dic.22-v dic.31,
Feb 1º-v.mar.4.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Guanco, María del C. c/ GARCIA, ENRIQUE EDUARDO - "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha: C/130/87), se cita, llama y emplaza a Enrique Eduardo García, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30/pub. 40485 Feb.8-v.mar.22.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "SUAREZ ANA MARIA c/ ARES, DANIEL ALFONSO - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C 165/87), se cita, llama y emplaza a DANIEL ALFONSO ARES, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo 3 de diciembre de 1987. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20/4/55) 30/pub. 4280 Feb.5-v mz.21

SUCESION
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dictada en autos caratulados MALDONADO, JUAN ADOLFO "Sucesión" (Ficha F 1020/86) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los señores Juan Adolfo Maldonado Pérez y Víctor Eduardo Maldonado Pérez a comparecer a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, cinco de enero de mil novecientos ochenta y ocho. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
27) N$ 7 500.00 30/pub. [illegible] ?r. 19-v mar.3

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados, "Rodríguez, Segundo Euclides y Tejeira Otilia c/ RODRIGUEZ CHAMBERG, SILVERIO - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C.101/87) se cita, llama y emplaza a Silverio Rodríguez Chamberg, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo 24 de agosto de 1987. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30/pub 4593? Dic 16-v.dic.31,
Feb 1º-v.feb 29.

JUICIO DE INVESTIGACION DE PATERNIDAD
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dictada en los autos caratulados "Laguna María Elena c/SOBA FERNANDEZ ADALBERTO Juicio de Investigación de Paternidad" (Ficha C/160/87), se cita, llama y emplaza a Adalberto Soba Fernández, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 13 209). — Montevideo, 30 de octubre de 1987. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
27) (L./13.209) 30/pub. 4584? Dic.10-v.dic.31,
Feb 1º-v.feb.23.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dictada en los autos caratulados Colom, Bartolomé y Lasolo, Renée Graciela c/BARRETO FERREIRA

RA, MARIA DEL LUJAN "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 156|87), se cita, llama y emplaza a María Del Luján Barreto Ferreira para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 30 de octubre de 1987. — Nini D. Uerreta Silveira. Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13 209) 30|pub. 45995 Dic.29-v.dic.31. Feb 19-v.mar.4.

Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno
GUARDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez dictada en los autos caratulados: "Méndez y Ramorino c. AQUINO y MARTINEZ - Guarda" (Ficha 1e Nº 331|84), se cita, llama y emplaza a Alida Aquino y Ricardo Martínez, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963. Nº 13.209). — Montevideo, 30 de diciembre de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) (L. 13.209) 30|pub. 40399 Feb.2-v.mr.16.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Ruiz Díaz, Josefa y Arquer, Enrique c. GALERA, HILDA y PEREIRA, ELBIO". (Ficha C 190|87) se cita, llama y emplaza a: Hilda Isabel Galera y Elbio Pereira Rivero, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio. — (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, 13.209). — Montevideo, 29 de diciembre de 1987. — Escribana Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
27) (L. 13.209) 30|pub. 40391 Feb.2-v.mr.16.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados. "Martínez Olivera, Heber Arnildo y Alvarez Cenández, Gloria Aurora c/SALAZAR, EDUARDO MARIA y ALVAREZ, ANA MARIA - Pérdida Patria Potestad" (Ficha 205|87), se cita, llama y emplaza a los demandados Eduardo María Salazar y Ana María Alvarez, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963. Nº 13.209). — Montevideo, 16 de diciembre de 1987. — Esc. Gloria Corrales Goñi, actuaria Adjunta.
27) (C.C.) 10|pub. 40540 Feb.8-v.feb 23.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Dra. Sofía Belgrano de Caula dictada en los autos caratulados: Martínez Bruno, María de Lourdes con LOPEZ MEDEROS, MIGUEL ANGEL "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha TC 217|87) se cita, llama y emplaza a Miguel Angel López Mederos para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 3 de febrero de 1988 — Esc Juan A da Misa Rial, Actuario.
27) N$ 6.000.00 30|pub 2469 Feb.10-v.mar.24

Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados "Carusso, Miguel Angel c. RITA DINA TRABASSI - Guarda" (Fa. B|74|87), se cita, llama y emplaza a Rita Dina Tirabassi, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 19 de noviembre de 1987. — Olga Vaes Tiretti Actuaria Adjunta.
27) N$ 6 000 00 30|pub. 1364 Feb.2-v.mr 16.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en los autos caratulados: Viera María Alba c JORGE MIGUEL MONTERO "P P P." (Ficha E 464|87) se cita, llama y emplaza a Jorge Miguel Montero Luketich para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 23 de noviembre de 1987. — Olga Vaes Tiretti Actuaria Adjunta.
27) N$ 2.000.00 10|pub. 2144 Feb.9-v.feb.24

Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno
DIVORCIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en los autos caratulados: "María Adriana Turrín c. JORGE RUBEN VIEYTO - Divorcio" (Ficha D. 55|87) se cita, llama y emplaza a Jorge Ruben Vieyto, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 número 13.209). — Montevideo, 19 de marzo de 1987 — Alberto Marqués Rimoldi. Actuario.
27) (Ley. 13.209) 30|pub. 4288 Feb.5-v.mz.21.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en los autos: "Méndez Pereira, Daniris c. ARMANDO GAITES DOMINGUEZ - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha C 91|87) se cita, llama y emplaza a Armando Gaites Domínguez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos — Montevideo, 13 de octubre de 1987. Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
27) N$ 6.000.00 30|pub. 1359 Feb.2-v mr.16.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en los autos caratulados: "Santandreu, Guillermo Monserrat y Pérez, María Elisa c/ FONTAINE, SANDRA GISSEL - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha: C|148|87), se cita, llama y emplaza a Sandra Gisell Fontaine a fin de que comparezca a estar a derecho y a las diligencias preparatorias de la demanda, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, que emparadas en la Ley Nº 13 209 del 17 de diciembre de 1963, quedan exoneradas de pago. — Montevideo, diciembre tres de mil novecientos ochenta y siete — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13 209) 30|pub 40614 Feb 11-v mar 25.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos caratulados: "Silva, Ana Graciela c/GONZALEZ, MIGUEL ANGEL. Pérdida de Patria Potestad" (Fa C|136|87), se cita llama y emplaza a Miguel Angel Gonzáles a que comparezca en autos a estar a derecho y contestar la demanda, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos — Montevideo, octubre veintinueve de mil novecientos ochenta y siete — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
27) N$ 6.000.00 30|pub. 35212 Dic.15-v dic.31. Feb.1º-v.feb.26.

DIVORCIO
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en los autos caratulados "María Adriana Turrín c/JORGE RUBEN VIEYTO - Divorcio" (Ficha D 55|87), se cita, llama y emplaza a Jorge Ruben Vieyto, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 número 13.209). — Montevideo, 19 de marzo de 1987 — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
27) (Ley 13 209) 30|pub. 45018 Dic.22-v dic.31. Feb. 1º-v.mar 7.

ARTIGAS

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se emplaza a doña Esther Aída Barrio Cardozo para que comparezca a estar a derecho en autos: "Roque Alberto García Da Rosa y EMA MIRTA GALICIO - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha: A.1140|87), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio en caso de incomparecencia — Artigas a once de diciembre de mil novecientos ochenta y siete. — Ana I. Cámara Actuaria Adjunta.
27) N$ 6.000.00 30|pub. 66 Feb.1º-v.mz.15.

CANELONES

(CO.ME.CA.)
COOPERATIVA MEDICA DE CANELONES

El Consejo Directivo de la Sociedad Cooperativa de Profesionales "Cooperativa Médica de Canelones" (CO.ME.CA.), de acuerdo a lo estipulado en el artículo 22 del Estatuto Social, convoca a sus socios a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el 29 de febrero de 1988, a las 20 y 30 horas, en el local de Luis A. de Herrera Nº 536, de la ciudad de Canelones, en primera convocatoria, y en el mismo local y a la misma hora, para el día 8 de marzo de 1988, en segunda convocatoria, quedando citada a tales efectos en forma automática (Art. 24 del Estatuto Social).

En primera convocatoria será necesaria la asistencia de diecisiete socios y en segunda convocatoria, la Asamblea podrá sesionar válidamente cualquiera sea el número de socios que concurra.

El orden del día a considerar, será el siguiente:

1º) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2º Lectura y consideración del acta anterior.
3º) Consideración del Balance General correspondiente al ejercicio octubre 1986 - setiembre 1987.
4º) Consideración del Presupuesto para el ejercicio octubre 1987 - setiembre 1988.
5º) Autorización para ceder a UTE el terreno en el espacio en que instalará la sub-estación para CO.ME.CA, en la calle C. Cámera.
6º) Designación de los asambleístas para firmar el acta. — Dra. Cristina Font Palad - Presidenta. — Dra. Ma. de los Angeles Muñoz Barca — Secretaria.
27) N$ 7.200,00 5|pub. 2930 Feb.22-v.feb.26.

SUCESION

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: ROBAINA, HIPOLITO F., "Sucesión" (Ficha 153|80), se hace saber que con fecha 29|12|86, se presentó ante esta Sede la señora Blanca Delia Robaina Manbrigades, solicitando la declaración de ausencia respecto del señor Serminio o Cerminio Artemio Robaina Manbrigades o Manbrigadez.

En consecuencia y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 59 del Código Civil, se cita, llama y emplaza al señor Serminio o Cerminio Artemio Robaina Manbrigades o Manbrigadez y a los interesados para que comparezcan en autos, bajo apercibimiento. — Las Piedras, 20 de marzo de 1987 — Graciela V. González López, Escribana-Abogada.
27) N$ 5.760,00 30|pub. 14448 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.mz.2.

HOMOLOGACION DE CONVENIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: MORALES de BERGARA MARIA ROSA "Homologación de Convenio" (F. C. 93|86), se cita, llama y emplaza al señor Manuel Edgardo Bergara por el término de noventa días a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Pando, 28 de octubre de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
27) N$ 6.000.00 30|pub. 2627 Feb.17-v.ab.5.

GUARDA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictado en autos: "Montero Emir Republicano c.| MIRTHA GLADYS PEREIRA - Guarda" (482|C.|1987), se cita, llama y emplaza a comparecer en autos dentro de los noventa días a Mirtha Gladys Pereira, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. — Pando, noviembre 11 de 1987 — Esc. Marta E. de Peluffo. Actuaria.
27) N$ 4.500,00 30|pub. 36809 Dic 22-v dic 31. Feb.1º-v.mz.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos: "M. T. O. P. c|Propietarios del Padrón Nº 24" (Ficha 688|81), se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los propietarios del padrón 24 ubicado en la Decimosexta Sección Judicial de Canelones, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.

En fe de ello, se expide el presente en Pando, el quince de agosto de mil novecientos ochenta y siete. — Marta Elnoraoy de Peluffo, Actuaria.

27) (C. C.) 30|pub. 40558 Feb.8-v.mz.22.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado de Paz de la Sexta Sección de Canelones

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 6.a sección de Sauce, Canelones dictada en autos: González Armanetti, Carlos Angel c| HEREDEROS de ROMULO TOMAS ALCIATTI o ALCIATI y MARIA TERESA SPESSA PAVESSE "Escrituración de oficio" (Fa 25|87) se cita y emplaza por el término de treinta días a los herederos de Rómulo Tomás Alciatti o Alciati y María Teresa Spessa Pavesse de Alciatti o Alciati para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio con el que se seguirán los procedimientos. - Sauce, 14 de octubre de 1987. — Elena Martinez, Juez de Paz.

27) NZ 2.500,00 10|pub. 2479 Feb.17-v.mar.1º.

BIEN DE FAMILIA
Séptima Sección Judicial de Canelones

El 30 de diciembre de 1987 por ante EDUARDO PAPERAN, REINALDO GOYCOECHEA GOMEZ y SUSANA RAQUEL FERREIRA GARCIA de GOYCOECHEA constituyeron en bien de familia el padrón Nº 5.285 de Parque Jardín de Carrasco (7ª. Sección Judicial de Canelones) a favor de sus hijos y hasta los 25 años de edad de estos (Art. 8º lit. B Ley Nº 15.597).

27) (L. 15.597) 10|pub. 40743 Feb.22-v.mar.4.

CERRO LARGO

POSESION NOTORIA DEL ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno, dictadas en autos: "FREIRE MODESTA y otra. Posesión Modesta Freire y Lira Violeta Freire solicitando que a los gestionantes y a Ariel Freire se les declare que han adquirido por posesión notoria el estado de hijos naturales de Elisa Freire.

Se cita y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Melo, veintidós de diciembre de mil novecientos ochenta y siete. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

27) N$ 9.000,00 30|pub. 2759 Feb.18-v.abr.6.

COLONIA

COBRO DE COMISION DE INTERMEDIACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en autos: Casero, Feliciano c| ZAMBRANA de ARDAIZ, ISIDORA ANGELA "Cobro de comisión de intermediación" (Ficha A 260|87) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora Isidora Angela Zambrana de Ardaiz para que comparezca en autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Colonia, 16 de diciembre de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.

27) N$ 6.000,00 30|pub 2451 Feb 17-v ab.5.

SUCESIONES
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo en autos: "GIMENEZ RAMON ELIAS y MARTINEZ, ELBA - Sucesiones" (FA 256|F 86). se cita, llama y emplaza a Beatriz Giménez Martínez para que comparezca en autos a manifestar si acepta o repudia la herencia de los causantes en el término de noventa días, bajo apercibimiento de tenerla por repudiada — a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Carmelo 11 de agosto de 1987 — Esc. Marcos Keulián Actuario Adjunto.

27) N$ 6.000,00 30|pub. 221 Feb.1º-v.mz.15.

GUARDO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dictada en autos: "Paz, Ana María contra LOPEZ ALVAREZ JOSE - Guarda" (Fa. 27|M.|87, bis), se emplaza al señor José López Alvarez por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los trámites de estilo. — Obtuvo Auxiliatoria de Pobreza. — Carmelo, 8 de octubre de 1987. — Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.

27) (R. 20|4|55) 30|pub. 45942 Dic.16-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.29.

DURAZNO

MEDIDAS PREPARATORIAS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer y Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno dictado en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay contra CELSO JOAQUIN RIVAS DE FREITAS "Medidas Preparatorias" (Ficha A 308|981). se cita, llama y emplaza a los posibles sucesores de don Ceferino Pedro Rivas Silvera a estar a derecho en estos autos y a constituir domicilio dentro del radio de este Juzgado por el término de noventa días. — Durazno, 1º de diciembre de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

27) N$ 7.500,00 30|pub. 2114 Feb.9-v.mar.23

MALDONADO

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: Guillermo Oscar Minorri c.|CAROLINA CLOTILDE GURRUCHAGA SOLER "Escrituración de Oficio" (Ficha B. 131|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a toda persona que se considere con derechos sobre el bien que se describirá y especialmente a Carolina Clotilde de Gurruchaga Soler y a sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.

El bien consiste en un solar de terreno baldío empadronado con el Nº 5.753, antes con el Nº 2605 mlá, ubicada en Barrio Iporá de la ciudad de Maldonado, zona urbana, de la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, que según plano del Agrimensor Antonio Asuaga Nougué, inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado con el Nº 388, el 31 de octubre de 1953 mide 412 metros 65 decímetros cuadrados y tiene: 15 metros de frente al Norte a calle de 17 metros, por 27 metros 51 centímetros de fondo, lindando, al Este con solar Nº 87; al Sur con solar Nº 74, y al Oeste con solar Nº 85. — Maldonado, 30 de noviembre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.

27) N$ 15.000,00 30|pub. 1952 Feb.9-v.mar.23.

SUCESIONES
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "PEREZ SILVEIRA, DOMINGO L., VAZQUEZ DE PEREZ, ELISA E., PEREZ VAZQUEZ, ANGEL D., PEREZ VAZQUEZ DOMINGO J., PEREZ VAZQUEZ, MARIA M. Sucesiones" (Fa. 855|70) se cita llama y emplaza a Lilia Celeste Pérez Pereira para que comparezca en estos autos a aceptar o repudiar la herencia en el término de cuarenta días — Maldonado, 25 de mayo de 1987 — Delia Techera de Strom, Actuaria.

27) N$ 3.000,00 30|pub. 36718 Dic.23-v dic.31. Feb.1º-v.mar.7.

NOTIFICACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Banco de la Nación Argentina c/ CARLOS VARELA y CIA. LTDA. y Otros - "Ejecución de Hipoteca" (Fa. 611/84), se hace saber que se ha dictado la siguiente providencia: Nº 2927 del 1º de octubre de 1985. Trábese embargo sobre el inmueble hipotecado comunicándose al Registro General de Inhibiciones.

Al petitorio 2: Si dicha interdicción resultara insuficiente se proveerá. Oportunamente, notifíquese la presente providencia a la demandada. Modifíquese la carátula. — Notificándose esta acción los Sres. Marcos Zerda Golber y María Petrona Arzamendia de Golber. — Maldonado, 31 de diciembre de 1987. — Dr. Darío Peri Valdez, Juez Letrado. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.

27) N$ 4.000,00 10|pub. 3051 Feb.22-v.mar.4.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Maldonado, en autos caratulados: "Ferreira Ana María C|MENDOZA WALTER. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha 136|87), se cita, llama y emplaza a comparecer a derecho a Walter Mendoza Espósito dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Maldonado, 23 de diciembre de 1987. — Esc. Haydee Basterrech, Actuaria Adjunta.

27) N$ 2.000,00 10|pub. 3144 Feb.23-v.mar.7.

JUICIO DE MENSURA, DESLINDE Y AMOJONAMIENTO
Juzgado de Paz Departamental

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Maldonado, en autos caratulados: RODRIGUEZ ALCIDES OSCAR y Otra - "Juicio de Mensura, Deslinde y Amojonamiento" (Ficha Nº 335/87), se hace saber a quienes pudieren tener interés en ello, que el día siete de marzo de mil novecientos ochenta y ocho a las nueve horas por el agrimensor Juan A. González Uslenghi, se procederá a la mensura, deslinde y amojonamiento del inmueble padrón Nº 5345 de la Manzana Catastral Nº 989, ubicado en el Barrio "Marly", Punta del Este Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado. — Maldonado, diez de febrero de 1988. — Dra. María Esther Gradín, Juez de Paz Departamental.

27) N$ 900,00 3|pub. 2975 Feb.22-v.feb.24.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: "Fraschini Bottini, Rosa y Héctor y otra c|FRASCHINI BOTTINI, MARIA ERMELINDA. Acción de partición" (Fa. A 333|1987), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a María Ermelinda Fraschini Bottini, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y curador de bienes que la represente. — Paysandú, 3 de diciembre de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

27) N$ 6.000,00 30|pub. 2101 Feb.10-v.mar 24.

SOLICITUD DE LIQUIDACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "FERREIRA, LUIS y VIDAL, ANIBAL. Epoca de Cesación de pagos", (Ficha A|225|986). (Pieza separada de los autos: "Heinzen, Mauricio y otro c|ELYCSA. Solicitud de Liquidación Judicial" (Fa. A|565|81), se hace saber a los acreedores que se halla depositado en la oficina actuaria el estado de graduación de los créditos presentados por la Sindicatura, por el término de diez días. — Paysandú, 5 de Febrero de 1988. — Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

27) N$ 1.000,00 5|pub. 3185 Feb.23-v.feb.29.

GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú

EDICTO. — Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dictada en autos: Rosas, Mirta Elizabeth c| PIRRI EDUARDO DANIEL - "Guarda" (Fa C|138|87) se cita, llama y emplaza a Eduardo Daniel Pirri a estar a dere-

do en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con el cual se seguirán los procedimientos. — Paysandú 25 de noviembre de 1987. Está auxiliada de pobreza. — Hilda Tixeira Maidana, Actuaria.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 46126 Feb.1-v.mz.15

RIVERA

POSESION NOTORIA DE HIJA NATURAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos "Alcira Carpes Vargas c.| JUAN CARPES y SILVINA VARGAS - Posesión notoria de hija natural" (Ficha A.|203|1987) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Juan Carpes y Silvina Vargas a que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. — Rivera, 28 de diciembre de 1987. — Auxiliatoria de Pobreza. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 40018 Feb.1º-v.mz.15.

INVESTIGACION DE LA PATERNIDAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de OSCAR ANDRES LUJAN TIMOTE para que comparezca a estar a derecho en los autos que le ha iniciado NORMA MABEL OLIVERA TOLEDO (A. 239|87) "Investigación de la Paternidad" bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 17 de diciembre de 1987. — Con Auxiliatoria de Pobreza. —
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 40020 Feb.1º-v.mz.15.

ROCHA

DECLARACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha se hace saber que ante este Juzgado se presentó ROBERTO IGNACIO SILVA PEREZ (Ficha 344|87) optando al título de Despachante de Aduana ofrece la declaración de los doctores Luis Larrañaga González y José Luis Pertusso. — Rocha, 23 de noviembre de 1987. — Blanca E. Molina Olid, Actuaria.
27) N$ 1.500.00 10|pub. 2301 Feb.10-v.feb.25

SALTO

EXPROPIACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados: "Intendencia Municipal de Salto con LEAL y QUIROGA o sus sucesores. Expropiación". (A|418|987), se cita llama y emplaza a Leal y Quiroga o sus sucesores con domicilio desconocido, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa, (Ley 3.958. art. 24).
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, cinco de febrero de mil novecientos ochenta y ocho. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 10|pub. 40773 Feb.23-v.mar.7.

TENENCIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto en autos: "Buyatti Feresin de Cardozo, Nelsi Belén y Hernán Perdomo Rosales (por la menor María Soledad Lobato Rodríguez) c/ MARIA SILVIA RODRIGUEZ GOMEZ, "Tenencia" (Ficha: C|23|1987), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a María Silvia Rodríguez Gómez, para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, Ley 13.209). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 18 de noviembre de 1987. — Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 10|pub. 40461 Feb.5-v.feb.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: OTEGUI, LIDIO OMAR y RAMONA DE LIMA VALVERDE de OTEGUI (por la menor: MARIANA MENDEZ FERREIRA) - "Guarda" (Ficha: C|97|1987), se cita llama y emplaza por el término de treinta días a Fernando Daniel Méndez y a Liria Graciela Ferreira, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — (Publicación gratuita. ley 13.209). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 18 de noviembre de 1987. — Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 10|pub. 40460 Feb.5-v.feb.22.

SORIANO

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Dolores

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictada en autos: "Suárez, Lidia Esther y otras C|SUCESORES DE MARIA DULCELINA SUAREZ SANTI y EULOGIO SUAREZ DIAZ. Posesión notoria de estado civil". (Ficha A|254|1987), se hace saber que ante esta Sede se presentaron Lidia Esther, Elida María y Nélida Eloísa Suárez promoviendo juicio para la declaración de posesión notoria de estado civil de hijas naturales de los extintos María Dulcelina Suárez Santi y Eulogio Suárez Díaz.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a los sucesores a título universal o singular de María Dulcelina Suárez Santi, o María Santi, o María Dulcelina Suárez y Eulogio Suárez Díaz, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia se designará defensor de oficio con el que se proseguirán los procedimientos. — Dolores, 21 de octubre de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
27) N$ 3.000,00 10|pub. 2776 Feb.18-v.mar.2.

TREINTA Y TRES

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en los autos caratulados: Cardozo, Clidia c| SUCESORES DE JULIA CARDOZO LAGO "Posesión notoria de estado civil" (Ficha 203 A año 1986) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos quienes se crean con derecho a deducir en estos autos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se proseguirán estas actuaciones — Treinta y Tres, 21 de julio de 1986 — Esc Mariela Decaro Cappelletti. Actuaria Adjunta ad-hoc
27) N$ 6.000.00 30|pub. 35113 Dic.9-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.20.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia d Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DANIEL ANTONIO TANGREDO RODIO (Ficha F. 1000/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de febrero de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 3282 Feb.24-v.mar.8.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ADELA MOROSI GUZZETT. (Ficha F. 11/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de febrero de 1987 — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 3281 Feb.24-v.mar.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX SANTIAGO LARRIONDA CAIRELE (Ficha F. 622/87), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 3340 Feb.24-v.mar.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIA MARTINA FERREYRA GADEA (Ficha F. 956/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de diciembre de 1987 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 3350 Feb.24-v.mar.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISNARDO COIMBRA PEREIRA (Ficha F. 660/86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 3349 Feb.24-v.mar.8.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JAIME DUCLOS o JAIME TOMAS MIGUEL DUCLOS (F. 976/84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de noviembre de 1984 — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub 3386 Feb.24-v.mar.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO GUITERIO AGUILAR (Ficha F. 896/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de noviembre de 1987. — Esc. Marta M. Pedranini - Rivello. Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 3385 Feb.24-v.mar.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACINTA MARIA CASTAGNERI GHIRLANDA DE TORRES (Ficha F. Nº 834/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. octubre 23 de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 3384 Mar.24-v.mar.8.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR OVIDIO GONZALEZ DIAZ (Ficha D. Nº 907/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 3258 Feb.24-v.mar.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIA EDEMINDA CABRERA REYNALDO de LOPEZ (Ficha D. 1066/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 22 de diciembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 3311 Feb.24-v.mar.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ARIN AZPIROZ (Ficha D. 1075/87), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 24 de diciembre de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 3310 Feb.24-v.mar.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CARMEN GARCIA o GARCIA MENDEZ de PADIN (Ficha D. 1005/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 3351 Feb.24-v.mar.8.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CAMILO GONZALEZ VAZQUEZ (Ficha D. 1148/87) citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 3387 Feb.24-v.mar.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE JUAN EMILIO CARBONE VISCARDI (Ficha D. 1082/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de diciembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau. Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 3404 Feb.24-v.mar.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTIN BERRETTA GAVEGNO (Ficha 910/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 12 de febrero de 1988 — Esc. Mónica Paysse de Tornorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 3429 Feb.24-v.mar.8.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIA TRIAY SAUS de PEREZ (F. 1201/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 3370 Feb.24-v.mar.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER YPHARRAGUERRE (Ficha 1244/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 3309 Feb.24-v.mar.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO LOPEZ DABARCA (Ficha F. 1252/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 3402 Feb.24-v.mar.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANDRES CARRIL URTA (Ficha F. 1253/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 31 de diciembre de 1987. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 3373 Feb.24-v.mar.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS BERRUTTI TORRES (Ficha F. 1039/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 3383 Feb.24-v.mar.8.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUANA GUILLERMA o GUILLERMA JUANA BRESSO BENEDETTO y MARCO o MARCOS PURICELLI o PURICCELLI ASPELLI o ASPESI o ASPESSI "Sucesiones" (Ficha A. 991/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de febrero de 1988. — Esc. Raquel Agnette, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 3294 Feb.24-v.mar.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELESTINO MORA FILOSI "Sucesión" (Ficha A. 964/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de diciembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 3342 Feb.24-v.mar.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PERLA BREGANTE CALLERIZA de SOSA "Sucesión" (Ficha A. 820/87), ci-

tándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1987. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 3341 Feb.24-v.mar.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA EMILIA BERNERON AROTXARENA "Sucesión" (Ficha A. 950|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de diciembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 3348 Feb.24-v.mar.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON GONZALEZ, "Sucesión" (Ficha A. 887/87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de diciembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 3409 Feb.24-v.mar.8.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS GARCIA COVELO (Ficha S. Nº 943/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 18 de febrero de 1988. — Dr. Hermann Peinado Actuario—Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 3389 Feb.24-v.mar.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIBER PINTADO PEREZ (Ficha S 1179|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de diciembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta
1) N$ 1.500.00 10|pub. 3292 Feb.24-v.mar.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN AIDA LAVIUZZA (Ficha: 1047|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 28 de 1987. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 3308 Feb.24-v.mar.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: JUAN FRANCISCO BAGNASCO DELLACASA (Ficha: S|1177|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de diciembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 3347 Feb.24-v.mar.8.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: ANTONIA MARTINEZ (Ficha: Nº 329|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de febrero de 1988. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 3280 Feb.24-v.mar.8.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de: MIGUEL ANGEL SANTANA (Fa. S|1011|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 8 de febrero de 1988. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 3289 Feb.24-v.mar.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de: RUBEN de la O ALVAREZ MALRECHAUFFE (S|593|85), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de diciembre de 1985. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 3293 Feb.24-v.mz.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de: FRANCISCA FILOMENA MENDEZ AZAMBUYA de MELGAR (Ficha: S. Nº 602, Año 1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500 00 10|pub. 3291 Feb.24-v.mar.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de: FIDEL VIÑUELA ZALABARRIA (Ficha: 811|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 30 de diciembre de 1987. — Dra. Estela Indart. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 3343 Feb.24-v.mar.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ATANASIO SANCHEZ (Ficha S. 928/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de febrero de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 3375 Feb.24-v.mar.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE VICTORIANO GONZALEZ MARQUEZ (S. 917/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de febrero de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 3374 Feb.24-v.mar.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de HERMANN PRESS PRESS y ROSA FANNY FERZER de PRESS (Ficha S. 937/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de febrero de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 3393 Feb.24-v.mar.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER MEDINA de BOGNI (S. 890/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de febrero de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 3402 Feb.24-v.mar.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCOS CIRILO PIRIZ RODRIGUEZ (Ficha S. Nº 665, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 3423 Feb.24-v.mar.8.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de INDALECIO RAMON ABAD MOREIRA (Fa. 600|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. (Habilítese la Feria Judicial Mayor). — Cerro Largo, 8 de diciembre de 1987. — José Fernando Burgos Lucas. Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 3326 Feb.24-v.mar.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de: QUIROGA ALVEZ VITALINO (Fa. 650|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. (Se habilita la Feria Judicial Mayor). — Melo, 16 de diciembre de 1987. — José Fernando Burgos Lucas. Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 3327 Feb.24-v.mar.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de: ELISENDA ó ELIZENDA LUCENO (Fa. 240/972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. (Se habilita la Feria Judicial Mayor al efecto). — Melo, 14 de diciembre de 1987. — José Fernando Burgos Lucas. Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 3325 Feb.24-v.mar.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de: ALEJANDRO BULEIN ORTIZ (Ficha: 652/87), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. (Habilitándose la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones). — Melo, 17 de diciembre de 1987. — José Fernando Burgos Lucas. Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 3330 Feb.24-v.mar.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de: JUAN RAMON SILVA CAMANO (Ficha: 617|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. (Habilitándose la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones). — Melo 31 de diciembre de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 3331 Feb.24-v.mar.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA LUZ FERNANDEZ de SARAVIA (Ficha: 406/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. (Habilitándose la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones). — Melo, 31 de diciembre de 1987. — Margarita Saborido Silva. Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 3332 Feb.24-v.mar.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de: FLORENTINO MONTERO SARACHO (Ficha: Nº 389|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, diciembre 21 de 1987. — Margarita Saborido Silva. Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 3328 Feb.24-v.mar.8.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de las sucesiones de: QUINTIN BENTANCOR SOSA y JACINTA RODRIGUEZ de BENTANCOR (Ficha: C. Nº 703, Año 1987), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 26 de noviembre de 1987. — Rodolfo Benzano. Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 3287 Feb.24-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de: ABRAMO o ABRAHAM PONZA PONZA (Ficha:

C. Nº 651, Año 1987), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 11 de noviembre de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 3286 Feb.24-v.mar.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la Sucesión de CIRIACO BERNARDO RODRIGUEZ, (Ficha: 737|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 4 de febrero de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 3285 Feb.24-v.mar.8.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO SCAFFO BONFRISCO, (F. B. 434|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, febrero 11 de 1988. — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 3284 Feb.24-v.mar.8.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS ESQUEFF MADY o MADE (Ficha 5/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 11 de febrero de 1988. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 3421 Feb.24-v.mar.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE ANTONIO PELUFFO SOLARI (Fa. 443|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 13 de octubre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 6.000,00 30|pub. 762 Feb.1º-v.mar.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA ANGELA BRACCO VEGEZZI de BELLOTTI (Ficha Nº 523|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, diciembre 3 de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 6.000,00 30|pub. 763 Feb.1º-v.mar.15.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de DAMASO JOSE CIGANDA NOVELL (B. 453|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma ssu derechos. — Rivera, 5 de febrero de 1988. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 3266 Feb.24-v.mar.8.

3—Convocatorias Comerciales

VASAUR S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se pone en conocimiento de los señores Accionistas que el día 29 de febrero de 1988 a la hora 15 se realizará la Asamblea General Ordinaria de Accionistas en el local de la calle Río Negro 1131 de Montevideo para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la Memoria Anual y de los Estados de Situación y de Resultados del Ejercicio finalizado el 31|12|87.
2) Proyecto de Distribución de Utilidades.
3) Designación de 2 asambleístas para firmar el Acta.

El registro de Accionistas se abrirá con tres días de anticipación y se cerrará en el Acto de iniciación de la Asamblea.
3) N$ 2.160,00 3|pub. 3411 Feb.24-v.feb.26.

4—Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO URBANO Y CULTURAL

Habiéndose presentado ante este Servicio la Sra. LUCIA LACAUSSAD MIRAT, en su calidad de heredera de Margarita Quingles, quien era titular del Nicho Nº 192 del Cementerio del Buceo, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días,, a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio.

Vencido, el término del emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo, 4 de diciembre de 1987. — Wáshington R. Balliva Bruno, Director Servicio de Necrópolis.
4) N$ 6.000,00 10|pub. 3357 Feb.24-v.mar.8.

Habiéndose presentado ante este Servicio la Sra. LUCIA LACAUSSAD MIRAT, en su calidad de heredera de Juan Lacaussad, quien era titular del Nicho Nº 453 del Cementerio del Buceo, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días, a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio.

Vencido, el término del emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo, diciembre 4 de 1987. — Wáshington R. Balliva Bruno, Director Servicio de Necrópolis.
4) N$ 6.000,00 10|pub. 3358 Feb.24-v.mar.8.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición iel señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Ciivl de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FELIX NIEVES RIMOLDI y CARMEN TERESA TRACCHIA (Ficha V 938|980) y que se cita a todos aquellos que tuvieren inters para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 25 de setiembre de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 3410 Feb.24-v.mz.22.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: BLANCO ALVAREZ JULIO CESAR y MIRIAN LILIAN RODRIGUEZ SEIJAS, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (Ficha El 1200|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Blanco y Mirian Lilián Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de diciembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 3359 Feb.24-v.mar.22.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos caratulados: GARRE COPELLO, BELMA c| TRUJILLO, ORLANDO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D 5|872) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Belma Garre Copello y Orlando Trujillo citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de abril de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 3379 Feb.24-v.mar.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: CARABALLO PONTON, OLGA y GIROLETTI RIVERO, ARIEL EULOGIO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D 1029|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ariel Eulogio Giroletti Rivero y Olga Caraballo Pontón citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de noviembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 3381 Feb.24-v.mar.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: PEREZ LOPEZ, HECTOR y CASTRO HERNANDEZ, MARIA ELENA (Fo. D 1120|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Pérez López y María Elena Castro Hernández citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de diciembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 5.000.00 20|pub. 3397 Feb.24-v.mar.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: CARRERAS PEÑA, ERNESTO GREGORIO y KAESTNER GARCIA, GRACIELA ESTHER. "Disol. y Liq. de sociedad conyugal" (Fo. D 3|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ernesto Gregorio Carreras Peña y Graciela Esther Kaestner García citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de febrero de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 0|pub. 3432 Feb.24-v.mar.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: VEGA CORTE, PEDRO JUAN y BELTRAME RODRIGUEZ, MARIA TERESITA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fº D|1197|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Pedro Juan Vega Corte y María Teresita Beltrame Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de diciembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 3305 Feb.24-v.mar.22.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: VALVERDE AMELIA y LUIS RODRIGUEZ

RIO "Dis. y Liq. sociedad conyugal" (Ficha B 529|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Rodríguez Ríos o Río y de Amelia Valverde o Amelia Valvrde Pérez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montvideo, 1.o de febrero de 1988. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 3434 Feb.24-v.mar.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: RODRIGUEZ SIOLA, JACINTO JULIO c| LISETTE SANCHEZ ZAMARRENA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F. 176|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jacinto Julio Rodríguez Siola y Lisette Sánchez Zamarrena citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 3399 Feb.24-v.mar.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "BEJAR DENDE, RICARDO DAVID y CAROLINA BAUER MARTILOTTI - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha B. 896|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo David Bejar Dende y Carolina Bauer Martilotti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de diciembre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 36649 Dic.22-v.ene.3. Feb.22-v.mar.3.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: EDISON ANGEL GARCIA y ROSARIO MARITATO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|1182|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edison Angel García y Rosario Maritato, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carrador, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 3306 Feb.24-v.mar.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: FRY ALEXANDER DANIEL |c. RODRIGUEZ, MARIA CLEMENTINA "Dis. y Liq. sociedad conyugal de bienes" (Ficha D 987|87- se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alexander Daniel Fry y María Clementina Rodríguez por auto 11.463 del 27 de octubre de 1987 citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dntro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de febrero de 1988. — Laura Ventimiglia D. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 3380 Feb.24-v.mar.22

7—Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: "Matteo Altes, José Antonio C|EGUIGUREN, EZELMIRA JOSEFA, Divorcio", (Ficha E 929|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la Sra. Zelmira Josefa Eguiguren, para que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Asimismo se le cita a conciliación. — Montevideo, 20 de noviembre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 3369 Feb.24-v.abr.13.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno se hace saber que en autos caratulados: Irmelda Lugo c| JOSE ELOY PEREZ "Divorcio" (Ficha E 858|87) se cita a conciliación, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a José Eloy Pérez bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio por el término de noventa días. — Montevideo, 21 de octubre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000.00 30|pub. 3398 Feb.24-v.ab.12.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: caratulados: "dos Santos Velázquez, Wilder Hugo c|SBARZELLA, ROSSANA MARIA, Divorcio", (Ficha D|1016|87), se cita, y emplaza a Rossana María Sbarzella a comparecer a estar a derecho y a contestar la demanda por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle un defensor de oficio. — Montevideo, 1º de febrero de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 3257 Feb.24-v.abr.13.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que en autos caratulados: Castillo, María Felicidad con SAMIT, JULIO "Divorcio" (Ficha A. 223|87), se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días al señor Julio Samit, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio; se lo cita al previo juicio conciliatorio ante el Juzgado de Paz Departamental del Interior de Salto para el día 5 de abril de 1988 a la hora 13 y 30.
C a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Se hace constar que la gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza). (Resolución 24 de abril de 1955). — Salto, 11 de diciembre de 1987. — Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 40814 Feb.24-v.abr.13.

8—Emplazamientos

ANTEL

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 20.84.78 habilitado en Bulevar Artigas Nº 3417, deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
8) N$ 720,00 3|pub. 3437 Feb.24-v.feb.26.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 95 95.34 habilitado en Treinta y Tres Nº 1380 Apto. 003 deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por el actual usuario. Plazo 30 días calendario.
8) N$ 720,00 3|pub. 3420 Feb.24-v.feb.26.

9—Expropiaciones

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: Intendencia Municipal de Salto con MARCELINA DOMINGUEZ o sus sucesores "Expropiación" (A. 428|987), se cita, llama y emplaza a Marcelina Domínguez o sus sucesores con domicilio desconocido, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa (ley 3.958, artículo 24).
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, ocho de febrero de mil novecientos ochenta y ocho. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
9) (Cta. Cte.) 10|pub. 40809 Feb.24-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: Intendencia Municipal de Salto con MANUEL FRANCO o sus sucesores "Expropiación" (A. 420|987), se cita, llama y emplaza a Manuel Franco o sus sucesores con domicilio desconocido, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa (ley 3.958, artículo 24).
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, ocho de febrero de mil novecientos ochenta y ocho. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
9) (Cta. Cte.) 10|pub. 40810 Feb.24-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: Intendencia Municipal de Salto con JULIO CESAR, RUBEN ARIEL, NELSON A. y MARI A. COELHO IPAR "Expropiación" (A. 426|987), se cita, llama y emplaza a Julio César, Rúben Ariel, Nelson A. y Mari A. Coelho Ipar con domicilio desconocido, a fin de que comparezcan a estar a derecho en autos, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá la causa (ley 3.958, artículo 24).
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, ocho de febrero de mil novecientos ochenta y ocho. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
9) (Cta. Cte.) 10|pub. 40811 Feb.24-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: Intendencia Municipal de Salto con FRUCTUOSO LEAL y PRUDENCIO QUIROGA o sus sucesores. "Expropiación" (A. 424|987), se cita, llama y emplaza a Fructuoso Leal y Prudencio Quiroga o sus sucesores con domicilio desconocido, a fin de que comparezcan a estar a derecho en autos, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá la causa (ley 3.958, artículo 24).
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, ocho de febrero de mil novecientos ochenta y ocho. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
9) (Cta. Cte.) 10|pub. 40812 Feb.24-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: Intendencia Municipal de Salto con LEAL y QUIROGA o sus sucesores "Expropiación" (A. 422|987), se cita, llama y emplaza a Leal y Quiroga a sus sucesores con domicilio desconocido, a fin de que comparezcan a estar a derecho en autos dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá la causa. (Ley 3.958, artículo 24).
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, ocho de febrero de mil novecientos ochenta y ocho. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
9) (Cta. Cte.) 10|pub. 40813 Feb.24-v.mar.8.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno

Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó CASTAGNET, RAQUEL ELINA, domiciliada en la calle Miguel del Corro 1448 Apto. 501, quien optando por los títulos de Procurador y Escribana, ofrece la información de María Irazábal y Estela Suárez. — Montevideo, 30 de noviembre de 1987. — Sylvia Recoran, Actuaria.
11) N$ 1.500,00 10|pub. 3388 Feb.24-v.mar.8.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOQUINTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA BEATRIZ BONVIN IRIGOY (Ficha V 114|87), quien optando por el título de Procurador ofrece la información de Gustavo Velhobarreiro Zuluaga y Gastón Ureta. — Montevideo, treinta de diciembre de mil novecientos ochenta y siete. — Escribana Nora A. Annunziatto, Actuaria.
11) N$ 1.500,00 10|pub. 3425 Feb.24-v.mar.8.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

A.N.C.A.P.
DIVISION COMBUSTIBLES
Licitaciones Públicas

Licitación Pública Nº 0|0955. — La Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, ha resuelto prorrogar la fecha de recepción y apertura de ofertas de la Licitación Pública Nº 0|0955, convocada para la reparación y cambio de paneles del cerco frontal de Planta La Tablada, para el día 17 de marzo de 1988 a las 15:00 horas.
12) (C. C.) 1|pub. 40829 Feb.24-v.feb.24.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 24 de febrero de 1988

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio poryectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

DANUBIO ROQUE de OLIVEIRA, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado 20 de Febrero 3161 y GRACIELA JANET DELORENZI, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pablo Pérez 4128.
ELBIO RUBEN DE LEON, 63 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Daniel Zorrilla Nº 5430 y ELINA ELIDA SANCHEZ, 44 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Inca número 2111 bis.
CARMELO DE LEON, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Juan Paullier Nº 1955 y HILDA LARZABAL, 52 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Juan Paullier 1955.
FRANCISCO ELBIO ARRIOLA, 56 años, divorciado, vendedor, oriental, domiciliado Luis Alberto de Herrera 1427 Apto. 206 y SUSANA BEATRIZ SOSA, divorciada, oriental, domiciliada Luis A. de Herrera 1427 Apto. 206.
MARCELO AROCENA, .. años, soltero, comerciante, oriental, do... 18 de Julio Nº 1417 y CARLA MARIA BENTANCUR, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Mercedes 1481.
TULIO LUIS AYALA, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Las Flores número 4415 y REINA MABEL RICKEBOUR, 44 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos A. López 2207.
NELSON LUIS DEL ARCO, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Luis B. Berres 136 y ADRIANA PEREZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis B. Berres 5334.

OFICINA Nº 2

ADELQUI JAVIER BENTANCOR, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cotagaita 207 y YANIRA CAYETANO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Emilio Romero 476 block C Apto. 1.
RAUL LUIS BIANCHI, 56 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Miguel Del Corro 1485 Apto. 201 y CRISTINA ELENA GIMENEZ, 38 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Miguel Del Corro 1485 apartamento 201.
GONZALO BARERA, 27 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado 21 de Setiembre Nº 2682 y MAYRA RUTH NIETO, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Tristán Narvaja 1513 Apto. 610.

OFICINA Nº 3

LUIS EDUARDO FRANCISCO CIGANDA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Miraballes 4419 y CRISTINA ALICIA MENDUINA, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Pérez Gomar 4269.
ALFREDO LUIS CROCCO, 51 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Echevarriarza 3336 Apto. 1002 y SARA ROSA SAUL, 50 años, divorciada, oriental, domiciliada Echevarriarza 3336 Apto. 1002.
ARTURO CASTRO, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Rafael Barradas Nº 1691 y MARIA EDITH CORREA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Hilario Fuentes 7415.

OFICINA Nº 4

MIGUEL ANGEL FARAL, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Daniel Muñiz Nº 2186 bis Apto. 1 y TERESA RAQUEL SAMANIEGO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis A. de Herrera 1427 apartamento 213.
ROGELIO ERICO SEBERRIEL, 17 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado Soria número 1336 y MARIA CECILIA CARBALLO, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Adolfo Montiel 5060.
CARLOS ENRIQUE FACET, 30 años, soltero, procurador, oriental, domiciliado Joaquín de Salterain 991 Apto. 402 y NELLY ZULUAGA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Yí 1397 Apto. 201.
RUBEN ISABELINO LEIVA, 29 años, soltero, gastronómico, oriental, domiciliado Carlos de la Vega 4624 y MARIE CARMEN DE LEON, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos de la Vega 4624 bis.
WILSON MARCOS FERNANDEZ, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Emilio Raña 2634 Apto. 2 y ADRIANA MALDONADO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Emilio Raña 2634 Apto. 2.
JUAN CARLOS FIGUEIRA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fco. Vicudo número 3298 y STELLA MARIS VELAZQUE, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Fco. Vicudo 3298.
JOSE LUIS LEGUISAMON, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Miguel Martínez 3841 Apto. 5 y ALICIA RAQUEL FERNANDEZ, ..., oriental, domiciliada Thiebaut 1873 Apto. 2.

OFICINA Nº 5

CLAUDIO EDUARDO GARCIA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Aparicio Saravia 5046 y LOURDES ESTHER MARTINEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bell 1375 bis.
GERARDO IGLESIAS, 22 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Trafalgar 3705 y DIANA RAQUEL ADROVER, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mariano Estape 4820.
LUIS ARIEL GONZALEZ, 29 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado Comandiyú 4546 y BLANCA INES JESUS, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Comandiyú 4346.
DANIEL ISAAC GONZALEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agustín Sosa 4008 y SANDRA MARIELA PIMENTEL, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada José Echegaray 2331.

OFICINA Nº 6

EDUARDO DANIEL MANTERO, .. años, viudo, empleado, oriental, domiciliado La Paz número 1657 Apto. 3 e HILDA MERCEDES SEMBLAT, 44 años, divorciada, oriental, domiciliada La Paz 1657 Apto. 3.
OMAR ANGEL MARTINEZ, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Barroso Nº 3621 Apto. 1 y ANA HOFFMANN, 26 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Barroso 3621 Apto. 1.

OFICINA Nº 7

YAMANDU JORGE DELFANTE, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Cruz Varela 3426 e ISABEL CRISTINA SALDARINI, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pedernal 2196.
GUALBERTO ANTONIO AÑON, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Larrañaga 4243 y ADRIANA MODINO, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Francisco Plá Nº 3378.
ROSARIO PAOLINO, 65 años, viudo, jubilado, italiano ell., domiciliado Magariños Cervantes 1757 y NELLY CASALES, 59 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Roberto Berro Nº 2351 Apto. 1002.
HUGO DANIEL PAOLINI, 27 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Burdeos y Delias Sopas s|n. y MARIA ALEJANDRA VARGAS, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Santa Catalina (Cerro).

OFICINA Nº 8

ENRIQUE RODRIGUEZ, 33 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Cádiz 2806 Apto. 2 y NORA MARIELA CARDOZO, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Cádiz 2306 Apto. 2.
WASHINGTON MIGUEL GARZON, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Verdún 2301 y JULIA CRISTINA MARQUEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Verdún 2301.
WALTER HECTOR REIS, 28 años, soltero, dibujante, oriental, domiciliado Felipe Sanguinetti 2183 Apto. 1002 y GABRIELA MARIA GONZALEZ, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pedro Berro 1279 Apto. 501.
SILVIO ZAFFARANI, 71 años, soltero, jubilado, italiano, domiciliado Av. Uruguay 1505 Apto. 301 y SOFIA LOLA PICCARDO, 58 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Av. Uruguay 1505 Apt. 301.
WASHINGTON WALDEMAR ROGEL, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Marcos Sastre 2649 e IVONNE YOLANDA BARROS, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Murillo 2590.

OFICINA Nº 9

GERARDO SOSA, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Domingo Aramburú 1986 Apto. 3 y VIRGINIA COSTA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Domingo Aramburú 1986 Apto. 3.
MARIO ALBERTO SANABRIA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Edison Nº 4652 y JACQUELINE GUILLERMINA MULLER, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Ambrosio Velazco 1472.
RUBENS WALTER SERAFINI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Belloni 5493 y GRACIELA BEATRIZ MACHADO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Constitución 2366.
CARLOS FABIAN SPERONI, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Nicolás Bonomi 3315 Apto. 706 y CLAUDIA MARCELA CARDACCIO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Camino Repetto 3900 sector B Apto. 9.
HUGO ALBERTO SURRACO 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Punta de Santiago 1584 y ROSINA DE LOS REYES, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Copacabana 6868.
HECTOR ENRIQUE SOLER, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ricaldoni Nº 1776 y OLGA MARIELA SARUBE, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada General Villegas 4617.

OFICINA Nº 10

JUAN CARLOS TABAREZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nueva Palmira Nº 1872 Apto. 11 y MIRIAM ELVIRA ARISTEGUI, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Nueva Palmira 1872 Apto. 11.
CARLOS CESAR OLIVERA, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Pestalozzi 3851 y SUSANA ELDA VARELA, 41 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pestalozzi 3851.

ALEJANDRO RUBEN OLAIZOLA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yi 1267 Apto. 1 y MARTA DUSIO. 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Nicaragua 1842 Apto. 3.

ADRIAN VENANCIO NOBLE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Artagaveytia 4023, y ANA ALICIA GARCIA, 29 años, soltera, auxiliar en enfermería, oriental, domiciliada Artagaveytia 4023.

JULIO CESAR TORRES, 37 años, divorciado, gráfico, oriental, domiciliado Oficial 8 Nº 6763 (Paso de la Arena) y ANA MARIA MAURENTE, 46 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Oficial 8 Nº 6763 (Paso de la Arena).

CARLOS ANIBAL NUÑEZ, 25 años, soltero, docente, oriental, domiciliado Mercedes 1819 y SYLVIA BEATRIZ SALDANHA, 24 años, soltera, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliada Mercedes 1819.

RUBEN ALFREDO NORIA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. O'Higgins 8802 y MARIA JACQUELINE NICHE, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Turubí número 669.

14) N$ 250,00 3|pub. v.feb.26.

16—Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dictado en los autos: CELESTE AMARAL "Prescripción treintenaria" (Ficha C N.o 328|985) se hace saber que ante esta sede se presentó Jacinta Amaral curador de su hermana Celeste Amaral, solicitando acción de prescripción sobre el inmueble padrón Nº 1000633 ubicado en la 16ª sección judicial de Montevideo que según plano de mensura del ingeniero agrimensor Hugo Alberto Lluberas inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 7251 del 10 de setiembre de 1985 tiene una superficie de 454 mc. 26 dm.c con 10 m. 02 de frente al S. E a la calle Manuel Calleros entre las calles Besares y Av. José Belloni lindando: 49.27 al S. C. con padrón 100.632; 12,94 m. al N. O con padrón 100 636 y 41 m. 28 al N. E. con padrón Nº 100.634.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y en especial los linderos señores Godofredo Araújo, Eliseo Prado y María Ester Suárez a que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 10 de diciembre de 1987. — Fernando Lezama Saavedra. Actuario Adjunto.

16) N$ 18 000,00 30|pub. 3433 Feb 24-v.ab 12

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en los autos caratulados: FERREIRA-COIMBRA, WILMAR ROBERTO y ROSA LILIAN CASCO FISCHETTI por sí y por su menor hijo Roberto Ferreira-Coimbra Casco "Rectificación de partidas" (Ficha B 332|87 se hace saber que solicitó la rectificación de las siguientes partidas:

(A) De matrimonio de los gestionantes donde dice Wilmar Roberto Ferreira debe decir WILMAR ROBERTO FERREIRA-COIMBRA También se omitió el apellido Coimbra puesto donde dice hijo de Emilio Frreira debe decir HIJO DE EMILIO FERREIRA-COIMBRA (B) De nacimiento del menor también se emitió el apellido Coimbra puesto donde dice Wilmar Roberto Ferreira y Emilio Ferreira debe decir respectivamente WILMAR ROBERTO FERREIRA-COIMBRA y EMILIO FERREIRA-COIMBRA. En el margen donde dice Roberto Ferreira Casco debe decir ROBERTO FERREIRA-COIMBRA CASCO. — Montevideo, 26 de enero de 1987. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

19) N$ 5.250,00 10|pub. 3378 Feb.24-v.mar.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: BOCIJA BERTOS, MARIA DEL PILAR "Rectificación de partida" (Ficha B. 324|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María del Pilar Bocija Bertoa, en ella se padeció error en el apellido materno donde dice: "Bertua", debe decir: BERTOA. — Montevideo, 27 de enero de 1988. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

19) N$ 3.000.00 15|pub. 3353 Feb.24-v.mar.15.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: FOJO ROBELLO, JESUS "Rectificación de partida" (Ficha F. 1079|87), se solicitó la siguiente rectificación de partda, de defunción de Jesús Fojo Robello, acta Nº 78 de fecha 18 de enero de 1978, en donde dice el apellido materno "Rebello" debe decir ROBELLO, por así corresponder. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

19) (N$ 3:000:00 15|pub. 3352 Feb.24-v.mar.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: BEJEREZ CARDOZO, MARIA CLAUDIA "Rectificación de Partida" (Ficha F. 1196|87), se solicitó la siguiente rectificación de partida de nacimiento de María Claudia Bejerez Cardozo acta Nº 6370 de fecha 9 de noviembre de 1984, pues se padeció error en cuanto al apellido paterno, en donde dice: "Bejeres" debe decir BEJEREZ por así corresponder. — Montevideo 30 de diciembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

19) N$ 3.000,00 15|pub. 3290 Feb.24-v.mar.15.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos caratulados: "LAGOS CURRAS LAURA, Rectificación de Partida". (Ficha 827|87) se hace saber que se solicitó la Rectificación de Partida de Nacimiento, por padecerse error en la nacionalidad de la madre, donde dice: "Oriental" debe decir: ESPAÑOLA. — Montevideo, 3 de febrero de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

19) N$ 3.000,00 15|pub. 3268 Feb.24-v.mar.15.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en los autos caratulados: PEREZ GOITIA, JORGE "Rectificación de Partida" (Ficha Nº 225|87), se hace saber que solicitándose la rectificación de las Actas números: 54 del Registro de Nacimientos llevado por el Juzgado de Paz de la Novena Sección Judicial de Rocha, de fecha 25 de julio de 1927; y 37 de matrimonio, de la Décima Sección Judicial del departamento de Montevideo, de fecha 12 de enero de 1957; donde dice: "Gorge", debe decir: JORGE, por así corresponder. — Rocha, 8 de diciembre de 1987. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria Adjunta.

19) N$ 3.750:00 15|pub. 3131 Feb.24-v.mar.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dictada en los autos caratulados: BAIS PEREYRA, PEDRO y MENDEZ MELO, ANA MARIA "Rectificación de Partidas" (F. 328|86). se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: I) De matrimonio. Acta número 86 del 25 de setiembre de 1957 de la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, en el sentido de donde se establece como nombre del contrayente "Baes Gualberto Vicente;" debe decir: BAIS GUALBERTO VICENTE. II) De matrimonio. acta 123 del 26 de setiembre de 1980 de la Primera Sección Judicial del departamento de Rocha, en el sentido de donde se establece como nombre del contrayente, "Baes Pereyra, Pedro" debe decir: BAIS PEREIRA, PEDRO. III) De nacimiento, acta 187 del 10 de setiembre de 1954, de la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, en el sentido de donde dice: "Baes Pereyra, Pedro; hijo de Gualberto Vicente Baes, debe decir: BAIS PEREYRA, PEDRO hijo de Gualberto Vicente Bais y IV) De nacimiento, acta 598 del 22 de agosto de 1983, de la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, en el sentido de donde dice: "Baes Méndez Ana Karina", hija de Pedro Baes, debe decir: BAIS MENDEZ, ANA KARINA, hija de Pedro Bais.

A los efectos legales se efectúan estas publicaciones. — Rocha, 21 de diciembre de 1987. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.

19) N$ 9.000.00 15|pub. 3124 Feb.24-v.mar.15.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dictada en autos: ALVEZ ZULEMA "Rectificación de Partidas" (Ficha 356|983), se hace saber que se presentó ante este Juzgado Zulema Alvez, solicitando la rectificación de la Partida de nacimiento de su hijo Pablo Esteban Alvez, Acta Nº 1056 nacido el 11 de octubre de 1974 en la Primera Sección Judicial del departamento de Cerro Largo, en el sentido de establecer que donde dice: Zulema Alvarez", debe decir: ZULEMA ALVEZ y en el margen donde dice "Alvarez Pablo Esteban" debe decir: ALVEZ PABLO ESTEBAN por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 14 de junio de 1984. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

19) N$ 4.500.00 15|pub. 3132 Feb.24-v.feb.15.

20—Remates

MONTEVIDEO

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay

Fernández Crespo 1508 — Piso 3º

14/3/88 — Hora 15.00

Base: 6.026,90 Unidades Reajustables Equivalentes a N$ 11:432.000.00

— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Sergio Bas (Mat. 4171, R.U.C. 211713850017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de Propiedad Horizontal Nº 1310, empadronada individualmente con el número 61.477/1310/D, con un área de 63 mts., 51 dms., la cual se ubica en el 13er. Piso, Bloque "D" del Conjunto Habitacional "Parque Malvín Alto", sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, Padrón matriz Nº 61.477, con frente a la calle Hipólito Irigoyen y Cno. Carrasco 4680.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76, Serie 145, Nº 29.147 a nombre de Hugo Enrique Cañizas Fernández y María Marenco Grantosky.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A. en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de febrero de 1988 es de N$ 1.896.83. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U. R 5 997,58. Condiciones del préstamo: plazo 25 años interés 5 %. cuota N$ 5,84613 por cada N$ 1.000,00 de préstamo.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U. R. 4.714,07,

correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7º) Informes en la Sección Procuración, Avda. Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 18 de febrero de 1988. — **La Gerencia General.**

20) (Cta. Cte.) 5/pub. 40825 Feb.24-v.mar.1º

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay

Fernández Crespo 1508 — Piso 3º

17/3/88 — Hora 14.00

Base: 5 553,09 Unidades Reajustables

Equivalentes a N$ 10:553.264,00

— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Carlos López (Mat. 3118, R.U.C. 190040980016) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de Propiedad Horizontal Padrón individual Nº 29.589 1001, con un área de 69 mts., 71 dms., que se ubica en el Décimo Piso del edificio levantado en un terreno sito en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, Padrón matriz Nº 29 589 con frente a la calle Francisco Muñoz 3013.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76, Serie 140 Nº 13.363 a nombre de Francisco Capo Capo.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de febrero de 1988 es de N$ 1 896 83. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate tomando a su cargo hasta la suma de U. R. 5 448.69. Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 7 %, cuota N$ 7.06754 por cada N$ 1.000.00 de préstamo.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U. R. 2.977,89, correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7º) Informes en la Sección Procuración, Avenida Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 17 de febrero de 1988. — **La Gerencia General.**

20) (Cta. Cte.) 5/pub. 40824 Feb.24-v.mar.1º

AQUILES A. LOPEZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictado en autos caratulados: Sicardi Pigurina c|HEBER BONORA y otros "Juicio Ejecutivo", (Ficha C. 236|84). Se hace saber que el próximo 1º de marzo desde las 14 horas, se procederá por intermedio del martillero Aquiles A. López, Matrícula 1551 RUC número 210336870019, en Juan José de Amézaga 1928, a la subasta pública de una máquina compactadora de Basura, marca Unión Pak, modelo 135-DS 24 de fabricación Argentina, embargada sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sea la suma de N$ 300.000.00. Comisión e IVA 12.20 o|o y el 1.20 o|o al Juicio.

Los antecedentes se encuentran en el Juzgado 25 de Mayo 523 1er. Piso. — Montevideo 9 de febrero de 1988. — Esc. Iride Cavelli Bordoni.

20) N$ 1.050.00 3|pub. 3417 Feb.24-v.feb.26.

JUAN O. MAUAD HERRERO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: Enciclopedia Británica Publishers Inc. c|IRMA VIDAL ALVAREZ, "Ejecución Hipotecaria". (Ficha: C 874| 85) se hace saber que el próximo 17 de marzo a las 15 horas en Zabala Nº 1328, Montevideo (A.N.R.C.) el martillero Juan O. Mauad Herrero, asistido del Sr. Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente inmueble: Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden ubicado en la 18ª Sección Judicial del Departamento de Canelones, zona suburbana, empadronado con el No. 3.785, señalado con el Nº 6 de la manzana 22 en el plano de los Agrs. Benjamín S. Castelli y Héctor Carlomagno de junio de 1956 inscripto en la Dir. Gral. de Catastro con el No. 9820 el 30|9|57 y según el cual tiene una superficie de 538 m.c. y el siguiente deslinde; 15 mts. 85 cms. de frente al N.E. a calle Nº 15 y 18 mts. 97 cms. al S.E. de frente, por ser esquina a la calle Nº 16, uniendo ambos frentes ochava curva de 9 mts. 49 cms.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 30 o|o de su oferta en efectivo y en el acto de serle aceptada. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración, y los que la ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador e IVA o sea el 3,63 o|o e Impuesto Departamental 3 o|o, ambos sobre el precio de remate, los cuales se abonarán en efectivo y en el acto. 3º) Que serán de cargo del ejecutado la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1 21 o|o sobre el precio de remate. 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado 25 de Mayo 523 Piso 3º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de febrero de 1988. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 5.000.00 5|pub. 3407 Feb.24-v.mar.1º.

JORGE VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: Trade Development, Casa Bancaria c|DIÑENOR S. A., "Juic. Ejecutivo" (C 939|82), el 2 de marzo de 1988 a las 15 horas en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1.218 Cubiertas con sus cámaras y protectores, marca "Hankook".

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y el 70 o|o restante dentro de los cinco días siguientes al remate; pasado los mismos de no abonarse perderá todo derecho sobre la garantía depositada. 2) Que será de cargo del comprador la comisión de compra del Rematador e impuestos (10.99 o|o); el impuesto departamental 3 o|o; y los gastos y recargos de importación de la mercadería; (que la misma se encuentra depositada en Zona Franca. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 18 de 1988. —

20) N$ 1.200.00 3|pub. 3372 Feb.24-v.feb.26.

MIGUEL H. WOLF

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Se hace saber que por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos caratulados: Banco de Italia y Río de la Plata S.A. c|FALCON FILGUEIRA. EDUARDO DENIS y otra "Ejecución de Hipoteca". (Fa. B|165|82) el próximo 21 de marzo de 1988 a las 15.00 hs. en la A.N.R.C. (Asociación Nal. de Rematadores y Corredores), Zabala Nº 1328, el martillero Sr. Miguel H. Wolf asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor del siguiente bien: Fracción de campo y demás mejoras que contiene, ubicado en la Decimoséptima Sección Judicial del Departamento de Montevideo, zona rural, empadronado con el No. 160 298 señalada con el número 14 en el plano del Agr. Alfredo Lerena de enero de 1934, inscripto en la Dirección Gral. de Avalúos el 24|3|34 con el No. 162 según el cual se compone de una superficie de una hectárea mil setecientos cincuenta metros, que se deslindan: 67 m. 80 cm. al Este de frente a Camino de Mendoza, al Oeste 50 m., con fracción diez; al Norte, 225 m. 50 cm. con fracción trece y al Sur 203 m. 60 cms. con propiedad de Arturo Lussich.

Se previene: a) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado; b) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30 o|o de la misma, al contado y en efectivo; c) Será también de cargo del mejor postor, la comisión del Rematador e IVA sobre la misma, o sea el 3 63 o|o que deberá pagarse al contado y en efectivo; e) Será de cargo de la parte demandada de autos el 1 o|o más IVA en concepto de comisión. Para constancia se expide el presente para su publicación por el término de cinco días, en Montevideo, el 19 de febrero de 1988. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

20) N$ 4.500.00 5|pub. 3405 Feb.24-v.mar.1º.

VICENTE CARLOS STAJANO WILSON

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, dictada en autos Fainstein de Satkin Luisa c|LIBERTAD D. GONZALEZ de BOLLA y otros, "Juicio Ejecutivo", (Ficha 2559|84), se hace saber que el próximo 23 de marzo a las 15 y 30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Vicente Carlos Stajano Wilson, RUC 210299030016, a la venta en remate público sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sea N$ 376.667, del siguiente bien: Inmueble Padrón Nº 153.421, sito en la 20ª Sec. Jud. de Montevideo, que según plano del Agr. Horacio Uslenghi del 5|8|47, inscripto en Catastro con el No. 17960 está señalado con el Nº 17 y tiene un área de 294 mts. 76 dcms. con 8 mts. 725 mms. de frente al N.O. a la calle Vaz Ferreira (ex Caiguá) No. 3860, entre Criollos y Contucci distando el punto medio 24 mts. 95 cms. de esta última.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador 3,63 o|o y del expediente el 1,21 o|o. 3) Que los títulos y demás antecedentes están depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1327, piso 3º a disposición de los interesados. — Montevideo, febrero 17 de 1988. — M. del Rosario R. de Laitano, Actuaria.

20) N$ 3.500.00 5|pub. 3377 Feb.24-v.mar.1º.

VICENTE CARLOS STAJANO WILSON

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno dictada en autos Rosa Vasconcellos, Eduardo c|WALTER CHARLO, "Cobro Ejecutivo", (Ficha 3435|83), se hace saber que el próximo 23 de marzo a las 16 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Vicente Carlos Stajano Wilson, RUC 210299030016, a la venta en remate público sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sea N$ 64.000, del siguiente bien: Inmueble Padrón Nº 400065 sito en la Tercera Sección Judicial de Montevideo, que según plano del Agr. Jorge Rodríguez Gabard, inscripto en Catastro el 27|8|63 con el No. 46.932, está señalado como solar 5 de la manzana C y tiene un área de 569 mts. 95 dcms. con frente a Rambla Concepción del Uruguay.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador, 3,63 o|o y del expediente el 1,21 o|o. 3) Que los títulos y demás antecedentes están depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1367 piso 3º a disposición de los interesados. — Montevideo, febrero 17 de 1988. — M. del Rosario R. de Laitano, Actuaria.

20) N$ 3.250.00 5|pub. 3376 Feb.24-v.mar.1º.

CERRO LARGO

MILTON D. SOSA

Juzgado de Paz Departamental

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Departamental de Cerro Largo, dictada en autos Poziomek Rosa c|JUAN LUIS DA FONSECA CARDOZO, "Juicio Ejecutivo" (Ficha: 415| 85) se hace saber que el día 7 de marzo del corriente año a las 10 horas en el Local del Rematador del Martillero Milton D. Sosa, Matrícula 2980, sito La Rosa 617, se rematará por parte R.U.C. 030035870011, 1 Triciclo, 4 muñecas, 1 colección Diccionarios Sopena, 1 colección Historia Universal 11 Diccionarios, 6 libros de cuentos 1 mostrador Vitrina, por las 2|3 partes de su tasación, debiendo el mejor postor consignar la totalidad de la oferta al serle aceptada la misma, más comisión e I.V.A. del Rematador. — Melo, 18 de febrero de 1988. — Dr. Angel Manuel Cal Shabam, Juez de Paz Departamental.

20) N$ 900.00 3|pub. 3412 Feb.24-v.feb.26.

FLORES

LUIS ALBERTO FERRIZO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: TERESA ROSA, HUMBERTO ATILIO, HECTOR MARIA y FRANCISCO ALBERTO SALVATTO GONZALEZ, "Partición judicial", (Ficha B 276|86) se hace saber que el día 11 de marzo de 1988 a la hora 10 en el local de Alfredo Puig 441, se procederá por el martillero Luis Alberto Ferrizo, Matrícula No. 918, RUC 160002920011, a la venta en subasta pública y al mejor postor, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, o sea la suma de nuevos pesos 27.210 del siguiente bien: Fracción de chacra, ubicada en la Primera Sección Judicial de Flores Padrón Nº 1372 señalada como la fracción "A" en el plano de mensura y fraccionamiento suscrito por el agrimensor Luis A. Ibiñete en junio de 1940, registrado con el No. 21 en la Oficina de Empadronamiento de Flores el 27 del mismo mes y año, la cual consta de una superficie de 3 hás. 0628 mts. 90 Dmts. y limitada al norte en 147 mts. 30 cms. con León Provenza; al noreste en respectivas líneas de 100 mts.; 74 mts. 90 cms. con la fracción "B" del mismo plano propiedad de Antonio Salvatto; al este en 83 mts. 90 cms. con segunda calle de Huertos al oeste; al sur en 260 mts. 40 cms. y al oeste en 145 mts. con propiedad de Sucesión Ruiz Días Rivero y Fernando Berhouet; asimismo se hace constar: a) que el mejor postor deberá consignar en el momento de aceptársele su oferta, el 20 o|o de la misma, más comisión de venta del rematador, IVA e impuestos municipales. b) los títulos de propiedad se encuentran en la Sede del Juzgado a disposición de los interesados. — Trinidad, 8 de febrero de 1988. — Arturo Graña Tobler Actuario Adjunto.

20) N$ 3.750.00 5|pub. 3396 Feb.24-v.mar.1º.

MALDONADO

ADRIAN PEREIRA ARIAS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos Banco Comercial c|RODRIGUEZ ANA y otra, "Juicio Ejecutivo", (Fa. 1174|82) por auto No. 5503 del 6|12|84 se hace saber que el próximo 10 de marzo de 1988 en las puertas de ésta Sede de 25 de Mayo 727, el martillero Adrián Pereira Arias matrícula 1105, procederá asistido por la Sra. Actuaria y Alguacil al remate en pública subasta sobre la base de las dos terceras partes de su tasación del siguiente bien: Solar de terreno con las mejoras que le acceden situado en la manzana catastral 1001 de la Primera Sección de Maldonado padrón 4259 indicado con el No. 51 en plano del Agr. Antonio Asuaga Nougué de febrero de 1953 inscripto en la Oficina Dtal. de catastro de Maldonado el 31 de octubre del mismo año con el No. 388 que tiene una superficie de 599 mts. 74 dms. y se deslinda así: 12 mts. de frente al SE a calle 17 metros de ancho; 33 mts. 99 cms. de frente al Sur por ser esquina a prolongación de calle 25 de Mayo; 27 mts. 98 cms. al NO lindando con padrón 2604 y 30 mts. al NE lindando con solar 52 del mismo plano.

Se previene que a) el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. b) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador. c) Que serán de cargo del comprador la comisión de compra. d) Que los títulos del bien a subastarse se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Maldonado, 19 de febrero de 1988. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.

20) N$ 3.750.00 5|pub. 3418 Feb.24-v.mar.1º.

TREINTA Y TRES

JOSE FCO. PEREIRA DAS NEVES
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: Martirena Olmos, Juan Bautista contra JOSE ENRIQUE CASTELLON y BLANCA BRUN, "Juicio Ejecutivo" (Ficha A. 712/82), se hace saber que el día 24 de marzo de 1988, a las 15.00 horas, en las puertas de este Juzgado, se procederá por el martillero José Fco. Pereira Das Neves (Mat. 1317, RUC 200002510011), la venta en pública subasta del inmueble Padrón Nº 1.481, ubicado en esta ciudad, Manzana 135, compuesto de una superficie de 502 metros cuadrados, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (N$ 163.374).

Se previene: a) Que el mejor postor deberá depositar el 20 % (veinte por ciento) de su oferta en el acto de serle aceptada; b) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuesto y comisión del remate (3,60 % incluído I.V.A.), Impuesto Municipal y de cargo de los demandados la comisión de la parte vendedora (1.21 % incluído I.V.A.); y c) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Sucursal local del Banco Hipotecario del Uruguay, donde podrán ser examinados. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Treinta y Tres, 10 de febrero de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.

20) N$ 2.750.00 5/pub. 3063 Feb.24-v.mar.1º

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

ACRIDE S. R. L.
CESION DE CUOTAS TOTAL

Contrato: 23|11|87.
Registro: Nº 1648, Fo. N.o 6210, Lo. N.o 1 de Contratos.
Cedentes: VICTOR ALBERTO SAN MARTIN MAGIS, ESTELA RUFINA ACUÑA VASILIEV, NORMA GARCIA VENTURA.
Cesionarios: Fulvio Glauco Taccone Mosera (60 o|o), Daniel Angel Rilo Artecne (20 o|o) Enrique Americo Destri Crespi (15 o|o), Luis Alberto Rallo Rodriguez (3 o|o) y Graciela Amilivia Alonso (2 o|o).

22) N$ 4.800,00 10|pub. 2204 Feb.24-v.mar.8.

MONTOYA S.R.L.

Socios: LUIS ALBERTO LUZARDO GOMEZ y CARMEN NELLY GOMENSORO GILES.
Domicilio: Maldonado.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 200.000,00.
Participación: Luzardo 50 o|o y Gomensoro 50 por ciento.
Administración: Indistintamente.
Objeto: Explotación de Paradores, Playas, Boites Cantinas.
Fecha: 1|1|88.
Inscripción: Folio 37 al 41, Tomo 27 con el Nº 10.

22) N$ 3.600,00 10|pub. 3262 Feb.24-v.mar.8.

PRINCE'S S.R.L.

Socios: GUSTAVO ALEXIS MATEU DOMIN-
Socios: LUIS ALBERTO LUZARDO GOMEZ y MARIA MATILDE SANDOVAL ALDERETTE.
Domicilio: Maldonado.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 200.000,00.
Participación: Gustavo y Tomás Mateu 45 o|o y Sandoval 10 o|o.
Administración: Gustavo y Tomás Mateu indistintamente.
Objeto: Panadería, confitería, compra-venta de productos alimenticios. e
Fecha: 18|12|87.
Inscripción: En folio 842 al 846, Tomo 26 con el Nº 214.

22) N$ 4.800.00 10|pub. 3263 Feb.24-v.mz.8.

AGUIAR Y FIGUEREDO

Por contrato del 21|12|87 inscrito en Reg. Público de Comercio el 7|1|88 con el Nº 15 Fº 56 del Libro N.o 3 de Contratos.
E. FIGUEREDO cedió 45 cuotas a Alberto Aguiar y 5 cuotas a María del Carmen Barreiro.
El capital queda en N$ 200.000,00 integrado así: A. Aguiar N$ 190.000.00 y María del C. Barreiro N$ 10.000,00.
Administración: A. Aguiar.

22) N$ 4.800.00 10pub. 3264 Feb.24.-v.mar.8.

FLAMINGO'S LTDA.

Socios: OMAR MARTINEZ SCROLLINI y ARTIGAS JEREMIAS BAEZ GASCO.
Domicilio: Punta del Este.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: N$ 180.000.00.
Participación: Martínez 50 o|o Báez 50 o|o.
Administración: Conjunta.
Objeto: Restorant, bar y afines.
Fecha: 28|10|87.
Inscripción: En folio 56 al 61 Tomo 27 con el Nº 15.

22) N$ 3.600.00 10|pub. 3261 Feb.24.-v.mar.8.

SANGENJO LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 4 de setiembre de 1987.
Inscripción: Nº 1824, Fo. 6669, Lo. 2.
Cendente: GUALBERTO CLAUDIO GONZALEZ DELGADO.
Cesionario: Luis Delgado González.

22) N$ 2.400,00 10|pub. 3295 Feb.24-v.mar.8.

DON MARTIN S.R.L.

Socios: OMAR RAMON CLAVIJO CEDRES y ROBERTO FRANCISCO BOUZA LOPEZ.
Domicilio: Maldonado.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 200.000.00.
Participación: Clavijo 50 o|o Bouza 50 o|o.
Administración: Conjunta.
Objeto: Explotación de paradores playas, boites.
Fecha: 21|12|87.
Inscripción: En Folio 51 al 55 Tomo 27 con el Nº 14.

22) N$ 3.600:00 10|pub. 3259 Feb.24.-v.mar.8.

SUPERTRAK S. R. L.

Socios: JOSE ERNESTO CARDONA BARROS y TERESA AVILA CARDONA.
Domicilio: Maldonado.
Plazo: 2 años, prorrogables.
Capital: N$ 200.000.00.
Participación: Cardona 50 o|o y Avila 50 o|o.
Administración: Cardona y|o Avila indistintamente.
Objeto: Alquiler de vehículos, alquiler y ventas de artículos náuticos Snack Bar.
Fecha: 16|12|87.
Inscripción: En folios 62 al 66, Tomo 27 con el Nº 16.

22) N$ 3.600.00 10|pub. 3260 Feb.24-v.mz.8.

JET SET S.R.L.

Contrato: 30|12|87.
Inscripción: Nº 2, folio 1 v., Libro 3.
Socios: ELBA MARY BRAUSE BENTANCUR; MARIA CRISTINA MOLINA VARELA e IVONNE NAHIR CORREA SIMONE.
Objeto: Comercialización de: I) Películas en video-cassette; II) Equipos y accesorios de computación; III) Equipos y accesorios para reproducir y grabar películas en video; IV) Representación y edición de películas y video cassettes.
Capital: N$ 210.000.00.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Administración: Dos socios cualesquiera conjuntamente.
Domicilio: Avda. Rivera 3359, Montevideo.

22) N$ 6.000.00 10|pub. 3435 Feb.24-v.mz.8.

PAPIRO LTDA.

Contrato: 29 enero 1988.
Inscripción: Nº 99, folio 367 v., libro 3.
Socios: FEDERICO y MARIA JOSE ARMAS SANCHEZ VARELA.
Objeto: Importaciones, exportaciones y representaciones.
Capital: N$ 300.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Un año prorrogable.
Administración: Indistinta.

22) N$ 3.600.00 10|pub. 3431 Feb.24-v.mz.8.

ELIELI LTDA.

Constituida por documento privado del siete de mayo de 1985.
Socios: MARTHA ESTHER MUJICA SICARDI, MARIA MERCEDES MUJICA SICARDI y RONALD CARLOS KING RODRIGUEZ.
Objeto: Elaboración, fabricación y venta de productos químicos y similares.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Cinco años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 6.000.00 (partes iguales).
Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 480, folio 1800 vto., Libro 2 de Contratos, el 23 de julio de 1985.

22) N$ 4.800.00 10|pub. 3406 Feb.24-v.mz.8.

RAM LTDA.

Contrato: 4|2|1988.
Inscripción: Nº 150, folio 561, libro 3.
Socios: MIGUEL ANGEL STRATTA GILARDONI y AIL CARLOS ANTONIO STRATTA RODRIGUEZ.
Objeto: Importaciones, exportaciones y todo tipo de operaciones comerciales.
Capital: N$ 320.000.00.
Administración: Miguel Angel Stratta Gilardoni.
Plazo: Cinco años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 3.600.00 10|pub. 3427 Feb.24-v.mz.8.

MILE LTDA.

Contrato: 21 diciembre 1987.
Inscripción: Nº 15, folio 59 v., libro 1.
Socios: JORGE MARIA MILBURN AROCENA y AGUSTIN ENRIQUE LEINDEKAR LOPEZ CASTILLA.
Objeto: Importaciones, exportaciones y representaciones.
Capital: N$ 200.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Un año prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 3430 Feb.24-v.mz.8.

TELECOM LIMITADA

Contrato: 8|2|88.
Inscripción: Nº 133, folio 493 vto., libro 2 Contratos.
Socios: DANIEL FERNANDEZ GALAN, MARIA DE LOS ANGELES ROMERO BERRUETA.
Capital: N$ 300.000.00.
Plazo: Un año prorrogable.
Objeto: Instalaciones y reparaciones eléctricas, electrónicas y afines y otros.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 3428 Feb.24-v.mz.8.

ROVIAL S.R.L.

Contrato: 22|10|87. Ampliación: 14|12|87.
Inscripción: Nº 138, folio 500 v., libro 1 Contratos.
Socios: MARIA RAQUEL DE BETOLAZA y GUSTAVO SUAREZ.
Capital: N$ 420.000.00.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Certificaciones médicas, otras actividades con la salud humana. Importación, exportación y representaciones.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 3426 Feb.24-v.mz.8.

FEMAN S.R.L.

Contrato: Diciembre 30 de 1987.
Inscripción: Nº 16, folio 63 vuelto Libro 2 de Contratos.
Socias: BLANCA NIEVES IGLESIAS CIRILO y LYDIA ARACELI RAIZ COPELOTTI.
Objeto: Imprenta, impresiones, papelería, fotocopia, importación, exportación y distribución y representación en general.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Veinte años.
Administración: Lydia Araceli Copelotti.
Capital: N$ 200.000.00.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 3391 Feb.24-v.mz.8.

LAMA LTDA.

Cesión: El 30|7|72 LUIS ANGEL STOPIELLO cedió su cuota a Luis Stoppiello Camarano.
Inscripto en Reg. Púb. y Gral. de Comercio con el Nº 251, folio 861, libro 3 de Contratos el 16|4|79.
Cesión: El 31|12|72 PLACIDO MIGUEL ARZACOR cedió su cuota a Luis Stoppiello Camarano. Inscripto en igual Registro con el Nº 252, folio 863, libro 3 de Contratos, el 16|4|79.
Cesión: El 24|5|79 ANTONIO STOPIELLO cedió su cuota a Angel Eduardo Stopiello.
Inscripto en igual Registro con el Nº 822, folio 3925, libro 1 de Contratos, el 9|8|79.
22) N$ 7.200,00 10|pub. 3400 Feb.24-v.mz.8.

FERNANDEZ E IGLESIAS S.R.L.

Contrato: Montevideo, 31|12|1987.
Inscripto Nº 97, folio 261 v., libro 3 Contratos.
Socios: LAUREANO FERNANDEZ LOMBARDIA y NICOLAS IGLESIAS VALDEZ.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Ambos socios indistintamente
Objeto: Bar y restaurant.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio. Constituyente Nº 1627.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 3394 Feb.24-v.mz.8.

FERRO POCITOS LTDA.
CESION DE CUOTAS Y OTRO

Fecha: 17|2|1987.
Registro: Nº 118, folio 44? v., Libro 3.
GUSTAVO MARIO IRIBARNE AGUIAR y JUAN MAXIMO TOSCANI COFERCHINI ceden a Fernando Toscani Lovattini (30 cuotas cada uno).
Modificación: Administración conjunta Fernando Toscani y Miguel Moreno.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 3392 Feb.24-v.mz.8.

CLANFED S.R.L.

Contrato: 30|1|88.
Inscripción: Nº 109, folio 408, libro Nº 2.
Socios: ALBERTO RINALDI CECCHINI y ANGEL ANTONIO RINALDI SBROCCA.
Capital: N$ 300.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: Tres años prorrogable.
Objeto: Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, concesiones, transporte en general, presentaciones en licitaciones públicas o privadas, realizadas por cuenta propia y|o de terceros; dadas y|o recibidas, de bienes y servicios de cualquier naturaleza. Compraventa, arrendamiento, administración y toda clase de operación sobre bienes muebles e inmuebles. Comercialización e industrialización de bienes de cualquier naturaleza. Construcción y|o demolición sobre bienes de cualquier naturaleza. Organización de exposiciones, fiestas y afines; y en general realizar cualquier operación de carácter civil o comercial en el país o en el extranjero.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.400.00 10|pub. 3422 Feb.24-v.mz.8.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 221.897. — Montevideo, 18 de febrero 1988. — Eduardo Medina, por laboratorios Armstrong S. A. (Uruguay), solicitó marca: ACOMEZON, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 3436 Feb.24-v.mz.8.

ACTA 221.975. — Febrero 18, 1988. — Rodolfo Pilas, representando a Claire Burke, Inc. (Estados Unidos), solicita marca: SUMMER MORNING, clase Int. 3 (detalle). — Reivindícase prioridad solicitud estadounidense número 679.397 de agosto 19, 1987.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 3416 Feb.24-v.mz.8.

ACTA 221.973. — Febrero 18, 1988. — Rodolfo Pilas, por Movimiento Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: MOVIMIENTO, clase Int. 36.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 3414 Feb.24-v.mz.8.

ACTA Nº 221.866. — Montevideo, febrero 5 de 1988. — Con esta fecha Multishop S. A., Uruguay, solicitó registro la marca: PRODUCTOS AUTENTICOS PARA GENTE AUTENTICA, de la clase Int. 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 3408 Feb.24-v.mz.8.

ACTA 221.974. — Febrero 18, 1988. — Rodolfo Pilas, representando a Claire Burke, Inc. (Estados Unidos), solicita marca:

PEACHES
& Dreams

clase Int. 3. — Reivindícase prioridad solicitud estadounidense Nº 679.384 de agosto 19, 1987.
23) N$ 6.600.00 10|pub. 3415 Feb.24-v.mz.8.

ACTA 221.968. — Febrero 12, 1988. — Rodolfo Pilas, representando a Rico Industria Comercio de Artigos Esportivos Limitada (Brasil) solicita marca:



clase Int. 25.
23) N$ 5.400.00 10|pub. 3413 Feb.24-v.mz.8.

ACTA Nº 221.930. — Montevideo, 8 de febrero de 1988. — Con esta fecha Carlos Alejandro Espina Villafán, solicita registro de la marca CODICE, de la clase 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.08 10|pub. 3371 Feb.24-v.mz.8.

ACTA 221.918. — Montevideo, febrero 10 1988. — Di Carlo S. R. L. (Montevideo), renueva marca PALERMONT clases Int. 3-8-22-26 (detalle). — Publíquese. — Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 3370 Feb.24-v.mz.8.

ACTA 221.968. — Montevideo, febrero 08 de 1988. — Oscar Bacot Silveira, por Microcom Ltda. (Montevideo) solicita marca: MICROCOM, clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 [illegible]7 Feb.24-v.mz.8.

ACTA 221.899. — Montevideo, febrero 9, 1988. — González Ruiz por Laboratorios Galien S. A. (Uruguay), solicita marca: DICLOSAC, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 3361 Feb.24-v.mz.8.

ACTA 221.900. — Montevideo, febrero 10 1988. — González Ruiz, por Martínez Hnos. S.R.L. (Uruguay), solicita marca EL RANCHO clase Int. 25ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 3362 Feb.24-v.mz.8.

ACTA 221.901. — Montevideo, enero 10, 1988. — González Ruiz, por Martínez Hnos. S. R. L. (Uruguay), solicita marca COMANDER, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 3363 Feb.24-v.mz.8.

ACTA 221.945. — Montevideo, febrero 18, 1988. — González Ruiz, por Edgardo Alberto Abella Rodríguez (Uruguay), solicita marca: STREGA clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 3364 Feb.24-v.mz.8.

ACTA 221.936. — Montevideo, febrero 17 de 1988. — Billy Fox, por E. R. Squibb & Sons, Inc., (U.S.A.), solicita marca NEGATREP, clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 3365 Feb.24-v.mz.8.

ACTA Nº 21.931. — Montevideo, 3 de febrero de 1988. — Con esta fecha Sisu de Uruguay Limitada solicitó registrar la marca SISU, de la clase Int. 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 3384 Feb.24-v.mz.8.

ACTA Nº 221.894. — Montevideo, febrero 8 1988. — M. Dubourg por R. y C. Ltda. (Montevideo) solicita marca CLOTH, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 3273 Feb.24-v.mz.8.

25—Ventas de Comercios

Ley 26|9|904. — JUAN CARLOS RABUÑAL PAGUES y STELLA MARIS AMUEDO prometieron ceder la totalidad de las cuotas de RABI S.R.L. a Eduardo Fraga y Héctor Basterrica. — Acreedores presentarse en domicilio de S.R.L. Hocquart 2149. — Montevideo.
25) N$ 4.800.00 20|pub. 3304 Feb.24-v.mz.22.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Enajenamos Bar y Restaurant ubicado en Constituyente número 1627. Acreedores el mismo. Adquirió Fernández e Iglesias S.R.L. — NICOLAS IGLESIAS VALDEZ. — ELIDA FERNANDEZ ALVAREZ. — LAUREANO FERNANDEZ LOMBARDIA. — ELIDA NUÑEZ MENDEZ.
25) N$ 4.800.00 20|pub. 3385 Feb.24-v.mz.22.

Ley 26|9|1904. — Cedimos derechos compra comercio Gral. Flores 4190. Acreedores al comercio — JUAN CARLOS ORIOSSONE GENINI. — GLORIA IRMA FERNANDEZ.
25) N$ 2.400.00 20|pub. 3380 Feb.24-v.mz.22.

27—Varios

MONTEVIDEO

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

La Administración Nacional de Telecomunicaciones —ANTEL— cita y emplaza a los titulares de los servicios telefónicos que figuran en el siguiente listado a comparecer ante la Gerencia de Suscritores (Sede Central de ANTEL, Daniel Fernández Crespo 1534 piso 4º), en el término de 15 días a partir de la fecha de su última publicación en el "Diario Oficial", dado que no han concurrido ante nuestra primera citación.

De no presentarse dentro del plazo establecido, se procederá a la Supresión Definitiva de los servicios.

Conexiones de Trámites Detenidos por Anomalías

LD 938	Personales Ltda.
49.45.89	Hugo O. Rodríguez Filippini
50.82.72	Ernesto Bartesaghi Hernandez
91.08.38	Julio Fernando Soto Suárez.

Prensa y Relaciones Públicas.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 40747 Feb.24-v.feb.26.

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

De acuerdo a lo dispuesto por Ley de Expropiaciones Nº 3.958 del 28 de marzo de 1912, hace saber al Sr. Alejandro Young y Otros y a los demás personas que se consideren con derechos al bien que se detalla a continuación, que: I) El Poder Ejecutivo por Resolución de fecha 1º de julio de 1987, designó para ser expropiado un inmueble empadronado con el número 225 (parte), sito en la localidad de Sauce, Cuartta Sección Judicial del Daptartamento de Río Negro y que en el plano de mensura de la Unidad de Agrimensura y Bienes Raíces Nro. 223, de la Administración Nacional de Telecomunicaciones levantado por el Ingeniero Agrimensor don Jorge Baeza Martines en abril de 1984 e Inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 2.466 el 13 de agosto de 1987 y que se individualiza con los siguientes deslindes: Al Oeste, Norte y Este linda en 100 metros con el padrón Nº 225 mayor área y al sur en 100 metros con Camino Vecinal a Escuela N.o 26; tiene un área de 1 Há 0000 m2; II) El referido inmueble será destinado a servir de asiento a una Torre de Radiotelefonía Rural; III) La Administración Nacional de Telecomunicaciones ofrece a los propietarios el valor estimado por la Dirección General de Catastro Nacional de U. R. 54.5132 (cincuenta y cuatro Unidades Reajustables con cinco mil ciento treinta y dos diez milésimas) del Banco Hipotecario del Uruguay; IV) En la misma Resolución del Poder Ejecutivo se declaró la Toma Urgente de Posesión del referido inmueble; V) Los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en la Asesoría Letrada de Antel (Fernández Crespo 1534 _ 8º Piso - Sector 19), en los plazos y condiciones establecidos en la citada Ley. — PPrensa y Relaciones Públicas.

27) (C. C.) 3|pub. 40817 Feb.24_v.feb.26.

ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

Llamado a Concurso, Egresados Institutos de Formación Docente (Matemática y Astronomía).

Montevideo, 17 febrero 1988.

El Consejo de Educación Secundaria en la fecha dictó la siguiente resolución.

R C _ 13|2|88

Visto: La promulgación de la Ley Nº 15.924 y estando reglamentado por Circular Nº 1838|87 el Concurso de Méritos y Oposición entre Egresados de los Centros de Formación Docente para Educación Secundaria;

Atento: a lo establecido por la Ley de Educación Nº 15.739 Art. 19. numeral 3.o;

RESUELVE:

1) Llamar a concurso de Méritos y Oposición entre Egresados de los Centros de Formación Docente para Educación Secundaria en todas las horas vacantes de las asignaturas Matemática y Astronomía de todo el país;

2) La solicitud de inscripción deberá presentarse personalmente por el interesado o quien acredite su representación legal. ante la Oficina de Concursos sita en la calle Buenos Aires número 521 _ Montevideo, hasta el día 6 de abril de 1988 inclusive.

3) Toda información al respecto, será proporcionada por la Oficina de Concursos.

Líbrese Nota Circular. — Publíquese en el "Diario Oficial" y dos diarios de la Capital, durante tres días hábiles.

La presente resolución deberá ser exhibida en las carteleras de los Institutos y Liceos dependientes de este Consejo. — Cumplido, archívese.

27) (C. C.) 3|pub. 40799 Feb.24_v.feb.26.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
OFICINA DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS

Departamento de Adquisiciones

Montevideo, 22 de febrero de 1988.

CONCURSO DE PRECIOS Nº 4281.703

Apertura: 21 de abril de 1988, hora 15.

Objeto: "Arrendamiento de un local para el B.P.S. en la localidad de José Enrique Rodó, departamento de Soriano".

Este concurso se realizará en forma pública y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en la localidad de José E. Rodó en el local de B.P.S. ruta 2; en la ciudad de Mercedes local B.P.S., sito en De Castro y Coreaga 508 y en Montevideo en Dpto. de Adquisiciones —Dante Nº 1851, 4º piso—, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicados, en presencia de los oferentes que concurran al acto.

27) (C/c) 3|pub. 40827 Feb.24-v.feb.26.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Dirección de Administración

Se cita al Sr. MARIO TORRES NEGREIRA para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Sector Notificaciones de esta Dirección sito en la calle Piedras Nº 319 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso, de la vista conferida por la Dirección de Fiscalización de fecha 31|8|87, en expediente Nº 87|05|005|031-013740 caratulado "Heladería Concorde Ltda. - Actuación inspectiva por IVA bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario Ley Nº 14.306 de 29|11|84. — Montevideo, 11 de febrero de 1988. — El Director de Administración Dr. Luis A. Helguera.

27) (C/c) 3|pub. 40828 Feb.24-v.feb.26.

DIRECCION GENERAL DE REGISTROS
REGISTRO DEPARTAMENTAL DE TRASLACIONES DE DOMINIO DE PAYSANDU

Se notifica a Miguel Domingo Tomás Soronde Engler que la escritura de partición del 1º de octubre de 1975, autorizada por Escribano Mac Ilriach fue inscripta provisoriamente por padecer observación.

Se previene que si dentro de los sesenta días de esta publicación no se levantara observación o no se dedujere oposición caducará de pleno derecho la inscripción provisoria.

27) N$ 1.080.00 3|pub. 3186 Feb.24-v.feb.26.

DIRECCION GENERAL DE REGISTROS
REGISTRO DEPARTAMENTAL DE TRASLACIONE DE DOMINIO DE PAYSANDU

Se notifica a María Josefina Piaggio Trucbre de 1975, autorizada por Escribano Macco, que la escritura de partición del 1º de octubre Ilriach, fue inscripta provisoriamente por padecer observación.

Se previene que si dentro de los sesenta días de esta publicación no se levantara observación o no se dedujere oposición, caducará de pleno derecho la inscripción provisoria.

27) N$ 1.080.00 3|pub. 3190 Feb.24-v.feb.26.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Unidad Ejecutora del Programa Habitacional de Emergencia

Beneficiario Barrio San Fernando, N.o 57. señora Enilda Román Pérez y señor Claudio Maya o Claudia Maya, se les emplaza a comparecer ante esta Administración en el plazo perentorio de cinco días a efectos de que se presenten a realizar sus renuncias expresas totales o parciales (Arts. 9 y 10 Res. 11 178) bajo apercibimiento de tenerlos por renunciados tácitamente a sus calidades de beneficiarios del programa. — Montevideo, 11 de febrero de 1988.

27) (C.C.) 3|pub. 40832 Feb.24-v.feb.26.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Unidad Ejecutora del Programa Habitacional de Emergencia

Beneficiario Barrio San Fernando, N.o 10 señora Mary Sánchez Martínez y señor Pedro Cancela se les emplaza a comparecer ante esta administración en el plazo preventorio de cinco días a efectos de que se presenten a realizar sus renuncias expresas totales o parciales (Arts. 9 y 10 Res. 11.178) bajo apercibimiento de tenerlos por renunciados tácitamente a sus calidades de beneficiarios del programa. — Montevideo, 11 de febrero de 1988.

27) (C.C.) 3|pub. 40831 Feb.24-v.feb.26.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

La Inspección General de Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa POSSE ALDA GIOCONDA la Resolución de fecha 28|10|87 recaída en Expediente Nº 6.040|87 de fecha 3|7|87 por la cual se le sanciona con la siguiente multa: N$ 20.000,00 (nuevos pesos veinte mil) por infracción al Dto. 392|80, Cap. XII Art. 8º.

Se le intima el pago de las mismas en la sión Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial. — Juncal 1511 Primer Piso. — Doctor Andrés Lerena Herrera, Inspector General de Trabajo y de la Seguridad Social.

27) (C. C.) 3|pub. 40803 Feb.24_v.feb.26.

MINISTERIO DE TRABAJO Y DE SEGURIDAD SOCIAL

La Inspección General de Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la Empresa CAMARDA CONSTRUCCIONES S. A., la Resolución de fecha 2|6|87, recaída en Expediente Nº 862|86|863|86, de fecha 29|1|86 por la cual se le sanciona con las siguientes multas: Dto. Nº 680|77, Art. 6º, N$ 5.000,00 (nuevos pesos cinco mil). — Dto. 392|80, Cap. VII, Art. 3º, N$ 5.000,00 (nuevos pesos cinco mil). — Dto. Nº 392|80 Cap. III, IV y V N$ 5.000,00 (nuevos pesos cinco mil) Ley Nº 10.449, Art. 32º, N$ 6.000,00 (nuevos pesos seis mil).

Se le intima el pago de las mismas en la División Financiero Contable del Ministerio de ción Judicial. — Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social (Juncal 1511, piso 1º). — Dr. Andrés Lerena Herrera. Inspector General de Trabajo.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 40804 Feb.24-v.feb.26.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa MARTINEZ y MOREIRA, FRANCISCO y JOSE la Resolución de fecha 3|7|87, recaída en Expediente Nº 2928|87 de fecha 6|4|87, por lo cual se le sanciona de las siguientes multas:

Dto. 392|80, Cap. II, Art. 5º N$ 8.000,00 (nuevos pesos ocho mil) Dto. 392|80 Caps. III, IV y V (nuevos pesos cinco mil) N$ 5.000,00. Dto. 392|80 Cap. VII. Art. 1º N$ 5.000,00 (nuevos pesos cinco mil).

Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo bajo apercibimiento de iniciar acción judicial. — Dr. Andrés Lerena Herrera, Inspector General del Trabajo y de la Seguridad Social.

Juncal Nº 1511 piso 1.o

27) (C. C.) 3|pub. 40805 Fem.24_v.feb.26.

MINISTERIO DE TRABAJO y DE SEGURIDAD SOCIAL

La Inspección General de Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la Empresa AICARDI AGUIRRE JORGE, la Resolución de fecha 15|6|87, recaída en Expediente Nº 1.136|87 de fecha 9|2|87 por la cual se le sanciona con las siguientes multas: N$ 30.000,00 (nuevos pesos treinta mil) Dto. 392|80 Cap. XII Art. 8º N$ 5.000,00 (nuevos pesos cinco mil) Dto. 392|80 Cap. VII Art. 3º N$ 5.000,00 (nuevos pesos cincomil) Dto. 26 de abril de 1962. N$ 5.000,00 (nuevos pesos cinco mil Ley Nº 10.449 Art. 32.

Se le intima el pago de las mismas en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción Judicial — Juncal 1511 Piso 1º. — Dr. Andrés Lerena Herrera, Inspector General del Trabajo y de la Seguridad Social.

27) (C. C.) 3|pub. 40806 Feb.24_v.feb.26.

MINISTERIO DE TRABAJO y DE SEGURIDAD SOCIAL

La Inspección General de Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la Empresa LABORATORIO GHIGGINO S. R. L. la Resolución de fecha 5|10|87, recaída en Expediente Nº 1.060|87 de fecha 5|287, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: N$ 5.000,00 (nuevos pesos cinco mil) por infracción al Dto. 392|80 Cap. II Art. 5º N$ 5.000.00 (nuevos pesoc cinco mil) Dto. 392|80 Cap. VII artículo 3 y Cap. V. artículo Primero. N$ 5.000.00 nuevos pesos cinco mil) Dto. 26|4|62 Art. 18. nuevos pesos 5.000,00 (nuevos pesos cinco mil) Ley 10.449 Art. 32

Se le intima el pago de las mismas en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción

Judicial. — Juncal 1511 piso 1º. — Dr. Andrés Lerena Herrera, Inspector General del Trabajo y de la Seguridad Social.
27) (C. C.) 3|pub. 40807 Feb.24-v.mar.26.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Decreto Ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a don JUAN CARLOS ALVAREZ, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 22 de febrero de 1988. — Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.
27) N$ 480.00 1|pub. 3424 Feb.24-v.feb.24.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Decreto Ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy se autorizó a doña VIRGINIA PIRIA HUGE, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 22 de febrero de 1988. — Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.
27) N$ 480.00 1|pub. 3419 Feb.24-v.feb.24.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE AGRONOMIA
Llamado a Aspirantes

Por resolución N.o 22.942 del Consejo de Facultad se llama a aspirantes de acuerdo a la solicitud de la Cátedra de Geología para la contratación por un período de 12 meses con las bases propuestas los siguientes cargos financiados a través del Proyecto C.I.I.D.:

1 (un) Profesor Adjunto de Geología, Gr. 3 40 horas semanales. Carpeta N.o 6599.

2 (dos) Profesores Adjuntos de Geología, Gr. 3, 20 horas semanales cada uno. Carpeta número 6600.

1 (un) Ayudante de Geología, Gr. 1 desde 30 horas semanales. Carpeta N.o 6601.

Plazo de inscripción: 25 de Marzo de 1988 hora 12.

Las solicitudes de inscripción dirigidas al señor Decano deberán ser presentadas en papel florete con 3 (tres) copias simples en la Sección Concursos de la Facultad de Agronomía (Av. Gral E. Garzón 780) de lunes a viernes de 10 a 12 horas.

Conjuntamente con la solicitud de inscripción presentar:

A) Relación documentada de títulos, méritos, trabajos realizados y antecedentes en la docencia (no tomándose en consideración aquellos méritos no documentados en el acto de inscripción).

B) Curriculum Vitae (en triplicado).

C) Certificado de la Jura de la Bandera (fotocopia).

D) Certificado de Biblioteca.

Además exhibir en el momento de inscripción: Cédula de Identidad y C.C. — Montevideo, 22 de febrero de 1988. — Sección Concursos. — Facultad de Agronomía.
27) (C.C.) 1|pub. 40826 Feb.24-v.mar.8.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

DEPARTAMENTO DE RELACIONES PUBLICAS
Rectoría

Corrección a la publicación de fecha 25 de noviembre de 1987, referente a la Ordenanza del cargo de Director de Departamento de Auditoría Operativa de la Dirección General de Hacienda (Acto 38 de 7 de setiembre de 1987 y 19 de 19 de 19 de octubre de 1987. Del Consejo Directivo Central).

—Al final donde dice: "Este trabajo será definido ante el Tribunal".

—Debe decir: "Este trabajo será defendido ante el Tribunal"
27) (C. C.) 1|pub. 40798 Feb.24-v.feb.24.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
Comunicado

En cumplimineto de la resolución Nº 11 del 10 de febrero de 1988 (expediente 1984|87), del Consejo de la Facultad, se fija un nuevo plazo a los aspirantes a docentes de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Regional Norte (Salto), para que se presenten del 7 al 25 de marzo de 1988; a regularizar sus situaciones administrativas bajo percibimiento de tenerlo por renunciantes de conformidad con la resolución del 31 de noviembre de 1987.

A presentarse en las Oficinas de la Universidad, Sección Secretaría, Avda. Artigas 1251 (Salto) en horas hábiles.
27) (Cta. Cte.) 1|pub. 40778 Feb.24-v.feb.24.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, y en autos caratulados: ANTEL c.|GAFEL S. A. "Continental Kin Lung Comodities Of Uruguay S. A. Au Cho Kwei y Shing Fook LO., (Ficha H. 194|87), "Juicio Ejecutivo" se cita, llama y emplaza a Gafel S. A. - Au Cho Kwei y Shing Fook Lo, por el término de noventa días a estar en Derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, diciembre 3 de 1987. — Esc. Juan Carlos Irigoyen, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 30|pub. 40745 Feb.24-v.abr.13.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la la Capital de Decimoquinto Turno se hace saber que: en autos caratulados: "Campos Ros Fernando C|ARTURO LIONEL RABOSSI y otro, Juicio Ejecutivo". ficha 2.312|81), por resolución número 102 del 4 de febrero de 1988, se declaró nula la cesión realizada por Arturo Lionel Rabossi a Ricardo Rocha y Beatriz Gabardini de fecha 19 de agosto de 1982 inscripta el mismo día por nota marginal a la promesa inscripta con el Nº 4.929 folio 19984 del Lo 160.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de treinta días a Ricardo Rocha y Beatriz Gabardini, bajo apercibimiento de proseguir los trámites de oficio.

En fe de ello de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los diez días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y ocho. — Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.
27) N$ 4.000,00 10|pub. 3301 Feb.24-v.mar.8.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: "SANGUINETTI COSTA, RODOLFO - Herencia Yacente" (Ficha E. Nº 307|87), se hace saber la apertura de la sucesión de Rodolfo Sanguinetti Costa, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Estas publicaciones se hacen de acuerdo al Art. 1.125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 9 de diciembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
27) N$ 4.000,00 10|pub. 35960 Dic.24-v.ene.2.
Feb.8-v.mar.3.

28—Estatutos de Sociedades Anónimas

RENTAS VITALICIAS S. A.

Juzgado de Paz de la Décima Sección

Reforma de Estatutos

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, Dra. Irene B. de Córdoba, se hace saber que RENTAS VITALICIAS S. A., (Ficha A-387|87), ha solicitado la aprobación e inscripción de la reforma de estatutos que se transcribe.

Certifico que: En el libro Actas de Directorio y Asambleas y Copiador de Cartas de RENTAS VITALICIAS S. A., certificado por el Registro de Comercio el 15 de mayo de 1986, a fs. 4|5 figura el Acta de Asamblea de 11 de octubre de 1986, comunicada previamente a Inspección de Hacienda el 7 de octubre de 1986, la que con asistencia de un accionistas que representado por persona que cumpliendo con el decreto de 16 de julio de 1943, no ocupaba a esa fecha cargo alguno en la sociedad, representó el 100 o|o del capital integrado, el que ascendió a N$ 2:100.000.00, *resolvió por* unanimidad, reformar el estatuto, agregando al final del artículo 2º, lo siguiente:

"También podrá desarrollar el siguiente objeto social: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas; D) Importación, exportación, representaciones, comisiones, y consignaciones; E) Casa de Cambio previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia".

En fe de ello y a solicitud de parte interesada, expido la presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, capital de la República Oriental del Uruguay, el día doce de febrero de mil novecientos ochenta y siete. — Ana María Labanca, Escribana.

3.088. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Vistos y Considerando: Atento a las resultancias de autos, lo dispuesto por la ley Nº 13.318, Art. 208 y la ley Nº 13.892, Art. 411 y de conformidad con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público: Se resuelve: Apruébase la reforma de los estatutos y autorízase la actividad de RENTAS VITALICIAS S. A., disponiéndose las publicaciones legales y su inscripción en el Registro Público de Comercio. Expídanse los edictos y comuníquese con los recaudos pertinentes al Registro Público de Comercio. Cumplido y acreditas las publicaciones, comuníquese a la Inspección General de Hacienda. Previo pago del aporte correspondiente (honorarios fictos N$ 1.000.00) efectúense los desgloses que se solicitaren y oportunamente, archívese. — Irene B. de Córdoba. — Mila Burgueño.

La resolución fue notificada el 24 de julio de 1987.

Registro Público y General de Comercio. Inscripto el 3 de agosto de 1987 con el Nº 224 al Fº 1456 del Libro Nº 1 de Estatutos. — Hay una firma ilegible. — Sigue un sello que dice: Gerardo G. Marichal García, Escribano.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 11 de 1987. — Mila Burgueño, Actuaria.

N$ 18.000.00 — 22080 — 1 pub.